



PRESENTACIÓN

TEMA CENTRAL: ESTADO Y CIUDADANÍA

LAS FRONTERAS DEL DOMINIO ESTATAL: ESPÍRITU LEGAL Y TERRITORIALIDAD EN BOLIVIA, 1825-1880 ROSSANA BARRAGÁN	7
CRÍTICA DE ECONOMÍA POLITICA DE LA HACIENDA RAÚL PRADA	41
LOS CICLOS HISTÓRICOS DE LA CONDICIÓN OBRERA MINERA EN BOLIVIA (1825-2000) ALVARO GARCÍA LINERA	65
BOLIVIA: LA SOCIEDAD BLOQUEADA GONZALO ROJAS ORTUSTE	83
CIUDADANÍAS DE DOBLE PERTENENCIA AMANDA DÁVILA.....	92
DERECHOS CIUDADANOS DE LOS HOMOSEXUALES GREGORIO APAZA MAMANI	107
COMUNIDAD Y DIVERGENCIA DE MIRADAS EN EL KATARISMO RAFAEL ARCHONDO	120
¿INESTABILIDAD CONTINUA EN EL SISTEMA DE PARTIDOS EN BOLIVIA? LOS EFECTOS DE LAS LEYES ELECTORALES GRACE IVANA DEHEZA	133
LA INEFICIENCIA DE LOS PARTIDOS EN TANTO MECANISMOS DE MEDIACIÓN Y REPRESENTACIÓN JIMENA COSTA BENAVIDES	150



Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo

CIDES-UMSA

Nº 7

Julio 2000

Depósito Legal: 4-1-762-96

DESPUÉS DE QUINCE AÑOS DE NEOLIBERALISMO, LA GUERRA DEL AGUA FUNDA UNA NUEVA ÉPOCA
 JORGE VIAÑA UZIEDA 160

GLOBALIZACIÓN Y POLÍTICA MUNDIAL
 ALFREDO SEOANE FLORES..... 170

ESTADO Y GLOBALIZACIÓN: UN ENFOQUE MARXISTA
 KARIN MONASTERIOS 189

APORTES

PANORAMA DE LA FILOSOFÍA HERMENÉUTICA
 WALTER NAVIA ROMERO 209

ONTOLOGÍA LIBERAL
 OSCAR OLMEDO LLANOS 223

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

DE ALAN TOURAINE: ¿CÓMO SALIR DEL LIBERALISMO?
 COMENTARIO DE IVONNE FARAH 237

BOLIVIA EN EL SIGLO XX: LA FORMACIÓN DE LA BOLIVIA CONTEMPORÁNEA
 COMENTARIO DE GONZALO ROJAS ORTUSTE 242

NOTICIAS..... 245

Tema central Estado y ciudadanía
 Consejo editorial Pablo Ramos Sanchez, Rafael Archondo, Roxana Ibarregaray, José Nuñez del Prado, Ivonne Farah
 Ilustración Intergrafados de Adriana Bravo
 Distribución #Linda Lanza 492554

presentación

El estado es un proceso de formación histórica o, más bien, un conjunto de procesos de formación, a veces discontinuos en el tiempo y los territorios de un país. El estado también es una historia de articulación de esos procesos formativos; es un proceso de articulación de estructuras de propiedad, territorialidades y formas de ejercicio del poder político. Algo similar puede decirse de la ciudadanía; es una historia de conquistas, reformas y desigual ejercicio de derechos. En las formas de imaginar y practicar la ciudadanía se juegan también proyectos de estado.

En este número de *Umbrales* comenzamos la presentación de nuestro tema central: ESTADO Y CIUDADANIA, con un conjunto de trabajos históricos sobre la formación del estado y territorialidad en Bolivia. Le sigue un segundo conjunto de trabajos que abordan la problemática de la ciudadanía desde diferentes perspectivas y en relación a diferentes grupos humanos y sociales; con lo cual tenemos un balance parcial del desigual grado de desarrollo y reconocimiento de derechos ciudadanos que se vive en el país.

En la política siempre está en juego la dirección presente de las sociedades y un país, lo cual depende mucho de los bloqueos y potencialidades que su historia previa ha acumulado como condición de posibilidad e imposibilidad temporal. Estos problemas y dimensiones de la política actual y la historia de historia de Bolivia son analizados por un tercer grupo de ensayos que piensan desde el ámbito más especializado e institucional de las leyes electorales hasta las movilizaciones más recientes en Cochabamba.

El estado y la política generalmente han tenido siempre un componente internacional en su proceso formativo y práctica cotidiana. Los estados nacionales son también construcciones de la economía y la política internacional o mundial, hoy más que antes. Hay un par de ensayos que hacen un balance de estas cuestiones, muy útiles para nuestro ámbito.

Este conjunto de preocupaciones y perspectivas sobre el estado, la política y la ciudadanía: la formación histórica, el presente con sus bloqueos y posibilidades, la dimensión internacional o la condición global, que recorren este conjunto de trabajos también son las preocupaciones que han estado presentes en el programa de la maestría de *Filosofía y ciencia política* del CIDES, del cual forman parte la mayoría de los autores de estos trabajos, ya sea en calidad de docentes o estudiantes. Este es un programa de maestría que empezó el 94 con centro en lo que llamamos *Estudios de la democracia* y se ha desplazado en su interés de concentración hacia lo que ahora hemos llamado *Saberes y poderes en Bolivia*, es decir, el estudio de las formas de interrelación entre las formas y estructuras de ejercicio del poder político y social y las formas de conocimiento y saberes históricos y prácticos de las sociedades que se levantan en estos territorios de Bolivia.

Este número contiene, además, un trabajo que ofrece un panorama de la filosofía hermenéutica, la que siempre ha formado parte de los programas del área. Publicamos también un resumen de una de las tesis que recibió mención honorífica. Acompañamos la presentación de estos trabajos de investigación y reflexión con una sucinta información sobre los proyectos y programas del CIDES realizados y por realizar, de nuestras actividades académicas, editoriales, seminarios y servicios de biblioteca y videoteca.

El conjunto de estos materiales y actividades del CIDES son producto del espíritu pluralista que anima la formación e investigación en nuestro ámbito académico, los que ahora ofrecemos para el diálogo y la crítica.

Luis Tapia Mealla
Cordinador de la maestría en
Filosofía y ciencia política
CIDES - UMSA

a



CANCIÓN BOLERO PARA NIÑA SORDA

LAS FRONTERAS DEL DOMINIO ESTATAL: ESPÍRITU LEGAL Y TERRITORIALIDAD EN BOLIVIA, 1825-1880¹

Rossana Barragán •

Me voy a permitir empezar este trabajo contrastando una imagen de la realidad contemporánea boliviana con algunos trabajos fundamentales del análisis político y social de las últimas décadas, provenientes, por ejemplo, de Bourdieu, Foucault y Anderson. Mi interés en este contraste radica en mostrar la imposibilidad e inadecuación que significaría el utilizar estas perspectivas de manera automática, pero fundamentalmente iluminar las distancias porque ellas nos permitirán trazar otros caminos en el análisis histórico sobre la historia de las culturas políticas tejidas en relación con el Estado, en una sociedad como la boliviana.

Vayamos a la imagen, la prisión de San Pedro de La Paz, una cárcel que sin duda condensa las contradicciones de la sociedad boliviana: hacinamiento, pobreza y riqueza, pero también una prisión en la que los presos viven con sus familias e hijos, en la que parientes ingresan y salen, un espacio en la que existen sectores, cuartos de primera, de segunda y tercera, una cárcel en la que los presos trabajan, se emplean, venden y en la que incluso existen tiendas de barrio y mercados de comida... No hay nada más alejado de una cárcel europea, americana y sin duda muy lejana también del Panóptico de Bentham. Y sin embargo es, o mejor dicho fue construida como un

1 Este artículo fue presentado como ponencia en la Universidad de Illinois, Urbana-Champaign, en la conferencia "Political Cultures in the Andes, 1750, 1950". Agradecemos a Nils Jacobsen y Cristóbal Aljovín, por su invitación. Este trabajo constituye una síntesis de cuatro capítulos de un libro en preparación cuya investigación fue financiada por SEPHIS. Agradecemos, en este sentido a su Comité y especialmente a Silvia Rivera. La mayoría de las notas de documentos, mapas y bibliografía no se ha citado en esta versión por problemas de espacio.

Panóptico: con su estructura, objetivos y diseño. Lo mínimo que se puede decir es que nadie sospecharía, después de un siglo de existencia, que un día fue un Panóptico o pretendió serlo...

Vayamos ahora a los autores que mencionamos: Bourdieu, Foucault, Anderson. En un interesante artículo sobre la burocracia y el Estado, Bourdieu (1997) escribió que el peligro de pensar al Estado es que pensemos en categorías producidas por el propio Estado dado que como ente que ha ido concentrando diferentes tipos de capital, simbólico, de coerción, económico (mercado nacional), informacional, cultural (homogeneidad), ha moldeado las propias estructuras mentales, inventando incluso lo universal para acceder a la dominación. Foucault, por su parte, es muy citado por haber remarcado que el poder se encontraba en todas partes, hasta en los más pequeños intersticios. Su análisis sobre las prisiones es clave en ilustrar cómo el Panóptico inaugura precisamente una nueva manera de vigilar y castigar (1975/1993). Finalmente, Anderson es por demás conocido por su definición de la nación como una “comunidad política imaginada” que según el propio autor emergió en estrecha relación con el capitalismo, enfatizando además el rol del “capitalismo de imprenta” crucial para la emergencia de comunidades horizontales y seculares (1991: 36-37).

Lo que me interesa resaltar de estos autores es que todos ellos plantean de manera directa, indirecta e implícita, Estados poderosos capaces de producir categorías, extirpar y modificar saberes y culturas locales, irradiando e impregnando con sus visiones, su normatividad y su fuerza, un enorme conjunto de personas a las que uniformizan, homogeneizan y finalmente re-crean.

La imagen del panóptico boliviano significa, en cambio, la simultánea fuerza-omnipresencia y ausencia-debilidad del Estado. Mi interés es precisamente analizar esta doble cara del sistema estatal. Sostengo que la fuerza del Estado radica en las normas, en el detalle, rigor y rigidez de la legislación, que contrasta con la debilidad del Estado expresada en la permisividad, en el incumplimiento y en la ausencia de control. Por otra parte, las continuidades que pueden percibirse con el período colonial como la estabilidad o más bien la ausencia de cambios trascendentales a lo largo del siglo XIX no deben atribuirse a la existencia de proyectos claramente defendidos y a la inexistencia de otras alternativas y visiones sino más bien a la ausencia de consenso y a los frágiles equilibrios a ser mantenidos. Finalmente, que detrás de muchas de las estructuras inalterables pueden encontrarse también importantes cambios poco visibles en apariencia.

Tres preguntas guiaron nuestro trabajo: cuál era el país-estado que las

élites imaginaron, cuál el que construyeron y, ante todo, cuáles fueron los límites del ejercicio estatal en el sentido de las prácticas relacionadas a lo que Abrams llama “state system” (Abrams, 1988). Para responder a estas preguntas analizaremos, en primer lugar, dos expresiones legislativas: los reglamentos sobre ciudadanía y algunas de las características del código penal. En segundo lugar, analizaremos la geografía y territorialidad del *state-system* (Abrams, 1988), es decir dónde y cómo se insertaron las instituciones del poder legislativo, ejecutivo y judicial. En otras palabras cuál fue el ámbito de su presencia y alcance así como su evolución hasta fines de siglo. En tercer lugar analizaremos la legislación sobre los trajes de los funcionarios del Estado. En todos los casos resaltamos lo que podríamos llamar el imposible dominio resaltando la profunda debilidad del Estado, sugiriendo cómo ello incidiría en las prácticas políticas.

LEGISLACION Y NORMATIVIDAD

La ciudadanía: La distinción de la restricción

Diversos autores han señalado que en el siglo XIX hubo una ciudadanía restrictiva que estableció una diferenciación entre bolivianos, es decir nacidos en el territorio de la república,

y ciudadanos². La ciudadanía exigía como condiciones el ser hombre, saber leer y escribir, tener un inmueble o ingreso mínimo anual y no ser sirviente o doméstico, lo que de hecho excluía a la gran mayoría de la población del derecho político de elegir o ser elegido. La pregunta inmediata es cómo explicar la existencia de una ciudadanía tan restringida con la inexistencia de demandas de ampliación de la ciudadanía. La interrogante nos condujo a reconstruir la evolución del número de sufragantes, así como la dinámica de lo que llamamos la restricción. Sostenemos, entonces, que las demandas pasaron más que por los cambios legales, mucho más difíciles de lograr, por el aprovechamiento de los intersticios.

El trabajo realizado nos permitió constatar que hubo un increíble aumento de electores: de 7.411 en 1844 a 32.000 en 1888, lo que supone una mayor participación y una mayor elasticidad en la concepción de quienes eran ciudadanos (en ausencia de políticas educativas masivas) dado que los reglamentos sobre ciudadanía no se alteraron significativamente. Paralelamente, una “mayor participación” en los marcos de la dinámica de la restricción fue la desvinculación de la ciudadanía con el empleo oficial estatal que se sancionó después de 1850.

2 Esta oposición recuerda la división francesa de ciudadanos activos y pasivos y más aún la existente entre españoles y ciudadanos “el ciudadano... tiene derechos muy diferentes y más extensos que el que es sólo español... El que no tiene la edad competente, el que está procesado, el que es natural de África, el que vive a soldada de otro, etc., aunque sea español, no tiene derecho a ejercer estos actos de ciudadano” (Discurso de Arguelles a las Cortes, 1811. En: Guerra, 1993: 355-356).

La relación entre ciudadanía con el cargo-empleo, la vinculación entre ciudadanía y sufragio y las clases de ciudadanos existentes se planteó de manera muy clara en 1840 y es interesante remarcar que las autoridades de los más altos niveles se vieron no sólo involucradas sino también complicadas en aceptar esta situación aunque fuese por conveniencia, lo que indudablemente podía abrir las puertas a posibilidades inéditas. La situación se originó a raíz de que un Juez de Paz que había sido nombrado por Oruro no estaba inscrito en el Registro Cívico. Es muy importante resaltar también que no hubo una sola y sólida posición al respecto y que el contenido otorgado a lo que debía ser la ciudadanía no sólo se fue construyendo, especialmente en las primeras décadas del siglo XIX, sino que estuvo sujeto también a la dinámica local.

De acuerdo al Concejo Municipal de Oruro, el Juez de Paz no inscrito en el Registro Cívico no podía ser autoridad porque sólo los que gozaban de los derechos de ciudadanía podían obtener función pública. La comisión del Senado apoyó al Concejo Municipal pero hizo una interpretación particular de la ciudadanía: habían ciudadanos con sufragio y ciudadanos sin sufragio pero de ninguna manera ciudadanos sin inscripción en el Registro Cívico. El Senador Buitrago se inscribió en la misma posición pero iba más lejos: no había que exigir la ciudadanía para tener o ejer-

cer un empleo porque tal posición suponía que no existirían Alcaldes, un cargo del poder ejecutivo y judicial inmediatamente inferior al corregidor y al Juez de Paz:

...los Alcaldes de campo carecen de la calidad de saber leer y escribir y ¿cuál la diferencia que hay entre las funciones que ejercen y la que tienen los jueces de paz?. Estos y aquellos ¿no son funcionarios públicos? ¿Los unos no administran lo mismo que los otros?

El propio Ministro del Interior intervino con la misma posición: explicó que la constitución especificaba que “sólo los ciudadanos” con ciertos requisitos tenían derecho a sufragio, lo que suponía que habían otros ciudadanos sin derecho a sufragio. Pero claramente no quería vincular la ciudadanía con el desempeño de un cargo y empleo:

...para que un ciudadano pueda votar en las elecciones es necesario esté inscrito en el registro cívico; mas tampoco debe concluirse ... que solamente gozan de los derechos de ciudadanía los que tienen el sufragio pues decir esto sería tan inexacto como decir lo primero. La Constitución no reconoce súbditos sino bolivianos y entre estos hay ciudadanos con derecho de sufragio y sin él pero todos deben tomar parte en la buena dirección de los negocios..

El Ministro, al igual que Buitrago, sostuvo entonces - seguramente por alianzas políticas y necesidad de defender al partidario orureño - una conceptualización amplia de ciudadanía

diferenciando dos clases de ciudadanos, los que votaban y los que no votaban, pero ambos podían tener empleo. Aguirre apoyó al gobierno indicando que en su departamento existían varias personas que tenían cargos pero no estaban inscritos y que “no puede haber duda ... que el ejercicio de los derechos de ciudadanía es independiente del sufragio” (*Redactor Senadores*, 1840-1919, T. I: 80-83).

El debate sobre la asociación entre ciudadanía y empleo sería resuelto de manera muy clara por Belzu. El reglamento de elecciones de 1851 reafirmó el sistema que se iniciaba con el establecimiento de los libros de registro. Hay sin embargo tres diferencias en relación a las normas previas. En primer lugar, no se hizo la distinción entre ciudadanos y bolivianos, hablándose para ambos casos de ciudadanos³. En segundo lugar, se invirtió el orden existente: en el primer libro debían inscribirse los ciudadanos sin derecho a voto, en el segundo los votantes (Art. 15 y 16 Del Decreto del 2 de Octubre de 1851). Finalmente, y éste sí fue un cambio significativo e importante, la inscripción en el primero daba claramente “derecho a los empleos y cargos públicos”. En otras palabras ya no se necesitaba tener derecho a voto para poder tener un empleo público. Bel-

zu implicó por tanto una apertura liberal e ilustrada muy importante que no se ha remarcado suficientemente. En este marco, la anulación de la disposición de Belzu de que el ejercicio de un oficio permitía el voto (Irurozqui, 1996:15) es muy revelador y adquiere aún mayor significación. Finalmente, fue también Belzu el que introdujo por primera vez que los senadores fueran elegidos directamente y no así por medio de compromisarios, medida que se prolongó posteriormente y durante todo el siglo XIX (Art. 28, Constitución de 1851).

Paralelamente, se dieron otros modos de participación menos formalizados y la arbitrariedad en la interpretación y uso de las reglas supuso también prácticas continuas de transgresión especialmente de los elementos populares urbanos (Irurozqui 1992: 3). La incapacidad del estado de empadronar a la población y de ejercer un control estricto habría implicado, por ejemplo, una “democratización del fraude”. El fraude y la violencia habría convertido entonces, a los sectores marginales de la sociedad, es decir a los sectores populares urbanos, en los principales actores de la contienda. Según Irurozqui, los reglamentos habrían servido más como instrumentos de negociación y de regulación entre las élites que como elementos precisos de exclusión ciudadana.

3 Cabe señalar, sin embargo, que encontramos una resolución anterior que estableció 2 clases de ciudadanos: por una parte los que tenían derecho a sufragio y los que no tenían ese derecho (Resolución del 4 de Mayo de 1840). Las Resoluciones, Decretos, Ordenes y Leyes citadas provienen de la Colección Oficial de Leyes, Decretos, Ordenes y Resoluciones y de los Anuarios Administrativos del siglo XIX consultados en el Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia.

Finalmente, sugiere que hubo mayor permisividad en la etapa del predominio del caudillismo y mayor restricción en la etapa de la emergencia de los partidos tradicionales (Irurozqui, 1996. Ref.: 7-12 y 31). Otro elemento fundamental fue la conceptualización del “saber leer y escribir”. Así, por ejemplo, parecen haberse admitido para la elección de representantes y senadores, electores que no necesariamente sabían leer y escribir, tan temprano como en 1843:

En el caso de que el elector no sepa escribir, dictará su voto a uno de los concurrentes de su confianza” (Art. 31, Ley del 17 de Junio de 1843).

Esta permisividad explica también que en 1877 se especificara que la firma no era prueba de saber leer y escribir, lo que implica que mucha gente usaba este medio y esta definición. La ampliación de la esfera de los electores revela también una preocupación constante por la legitimidad.

En otras palabras es indudable que hay una dicotomía entre una práctica mucho más amplia, permisiva y elástica con una reglamentación y una legislación ideal que rige esa práctica y la regula, como las que se encontraban en los propios códigos y la legislación.

11. Los ejes de la Legislación de la “Patria Potestad”. El poder o potestas era - en *Las Siete Partidas* - el poder del señor sobre su sirvo, el poder de los reyes sobre sus súbditos y del padre sobre sus hijos...⁴. La Patria Potestad constituía entonces un principio

Repúblicas. Marcaban e inauguraban una nueva era y una nueva situación política. Fueron, al mismo tiempo, expresión de un poder que normativizó, delimitó lo permitido y lo prohibido, calificó y categorizó a los grupos sociales legitimando el propio ejercicio del poder. Las leyes y códigos que establecieron, asignaron e impusieron categorías y derechos sociales pueden ser descritos, entonces, como “ritos de institución” y ritos de legitimación (Bourdieu, 1982: 121 y 125-126).

Los Códigos adoptados en la década de 1830 expresan el fin de una normatividad diferencial inaugurándose a partir de entonces una legislación de aplicación igualitaria y universal. Sin embargo, y como lo he analizado en un trabajo anterior, sostengo que los códigos adoptados se basaron, también, en principios que no eran los de igualdad, sino los de la diferencia. Esto no significa que se distinguieran castas y/o grupos específicos. Las diferenciaciones y desigualdades se situaron más bien en la aplicación de la ley y de manera más específica en la aplicación y distribución del castigo. Planteo entonces que las diferenciaciones jerárquicas pueden ser entendidas en el marco y el principio de la “Patria Potestad”. El poder o potestas era - en *Las Siete Partidas* - el poder del señor sobre su sirvo, el poder de los reyes sobre sus súbditos y del padre sobre sus hijos...⁴. La Patria Potestad constituía entonces un principio

4 Tomo 3 Cuarta Partida, Tit. XVII Ley III: 149. En: *Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso el Nono.* aprox. 1250/1851.

articulador de la esfera pública y privada, de las diferencias jerárquicas de género, generacionales y étnicas, acompañadas además por el ejercicio legalizado de la violencia. Estas diferencias son las que se encuentran en lo que denominamos los cuatro ejes constitutivos de la legislación (Barragán, 1999).

El primer eje establecía una diferenciación entre bolivianos y ciudadanos - es decir hombres alfabetos, mayores y no sirvientes. Adicionalmente existían también otras divisiones como entre “gente de buena reputación” y “públicamente honestas” que tenían el privilegio de, por ejemplo, no ser encarcelados con los criminales pagando una fianza. El segundo correspondía a la autoridad ejercida por los padres y madres sobre sus hijos y a la de los hombres sobre sus esposas y sirvientes domésticos. La violencia estaba además legalizada puesto que “moderados castigos domésticos” eran permitidos. Esta violencia estaba, sin embargo, lejos de ser moderada porque no se castigaba cuando no había un daño permanente. En caso de llegar a la muerte no se lo consideraba como asesinato sino como un homicidio involuntario, lo que suponía, evidentemente, una pena menor. El tercer eje era la distinción entre las mujeres, es decir en las que tenían buena reputación y las que no la tenían. Los castigos por ofensas sexuales se re-

ducían entonces a la mitad cuando eran cometidas contra mujeres de mala reputación. Finalmente, el cuarto eje era la diferenciación entre los hijos. En otras palabras, la “calidad” de los hijos dependía también de las “virtudes” de las madres. Por consiguiente, la condena social y legal de las uniones fuera del matrimonio se extendió a los hijos ya que eran despojados de los derechos que tenían los hijos legítimos por corresponder a las diferenciaciones entre las mujeres. Se distinguían, sin embargo, dos tipos de hijos no legítimos: los ilegítimos y los naturales. Los ilegítimos eran aquellos no reconocidos por los padres y habidos en circunstancias en que moral y socialmente no podían haber sido concebidos: fuera de su matrimonio o por algún otro impedimento como la condición religiosa. Los ilegítimos no podían ser declarados herederos aunque tenían derecho a ser alimentados hasta su mayoría, es decir hasta sus 25 años⁵. Los hijos naturales, en cambio, eran aquellos reconocidos por el padre, concebidos y nacidos en condiciones en que ambos padres podían haberse casado libremente, razón por la que podían exigir el quinto de los bienes de los padres⁶.

En cuanto a los indígenas, debemos señalar que en concordancia con el principio de igualdad del liberalismo, los indígenas no tuvieron, jurídicamente,

5 Según el artículo 493 del Código Civil y ALP CSD 1845 Caja 82. Exp. seguido por parte de D. Ysabel Quisbert sobre la filiación de sus hijos menores Rafael y Florencio. f. 12-12v y 17.

6 La ley 11 de Toro en el libro 10 de la Novísima recopilación definía al hijo natural como el habido fuera del matrimonio de padres que podían casarse sin dispensa al tiempo de la concepción o al del nacimiento siendo necesario que el padre lo reconozca o que haya tenido en su casa la mujer en que la hubo (ALP CSD x 1845 Exp. con tapa azul. Doña Ignacia Medina con D. Jacinta Medina., f. 24v.).

un estatus particular ni en las constituciones ni en los Códigos (Penal, Civil o Procedimental). En ellos no se encuentran ni siquiera nombrados, lo que evidentemente significa que están englobados, como todos, en las categorías de bolivianos y ciudadanos. Sin embargo, otro cuerpo de leyes - de carácter más coyuntural - las Leyes, Decretos, Ordenes y Resoluciones, muestran abundantes disposiciones específicas a los indígenas nombrándoselos como tales. En ellas se encuentran los decretos liberales tanto de Bolívar como de Sucre que pretendían introducir la propiedad individual decretando la abolición de la comunidad como instancia colectiva y abolir el tributo de los indígenas reemplazándolo por un nuevo sistema impositivo general. Estas tentativas fracasaron en la nueva República tanto por la oposición de los sectores dominantes como por la reacción indígena que temía que sin el pago del tributo el frágil pero consolidado pacto de protección a sus tierras fuera alterado (Lofstrom, 1983). El resultado de este fracaso fue que los indígenas continuaron pagando tributo así como realizando una serie de servicios y trabajos esta vez para el nuevo Estado republicano. Por con-

siguiente, los indígenas dejaron de pertenecer a la categoría jurídica de "miserables" pero engrosaron en gran parte la categoría denominada de los "pobres de solemnidad", una figura legal definida en términos económicos que existía previamente. Independientemente de la condición "étnica" podían ser considerados como tales aquéllos que no tuvieran un ingreso mínimo anual, lo que disminuía las erogaciones de cualquier trámite legal⁷. Y en correspondencia a la inexistencia de un estatus particular para los indígenas, la figura colonial de los Protectores de Indios desapareció siendo reemplazada por los Agentes Fiscales. Su ámbito de acción no se restringía a ellos sino a todos los asuntos del orden público, de los pobres, de las mujeres, de las comunidades⁸.

Por consiguiente, lo nuevo radicó en la inexistencia de un estatus y un fuero especial otorgado a los indígenas lo que significó también una redefinición del sustento de las diferenciaciones. Se inauguró entonces un sistema en el que: **1.** las castas no fueron reconocidas pero permanecieron implícitas. **2.** los derechos y los llamados "privilegios" otorgados a

7 Es decir personas que no podían tener una renta o producto mínimo de 200 pesos anuales (Arts. 751 and 763, *Código de Procederes Santa Cruz*, 1852). Los indígenas fueron explícitamente incluidos en la categoría Pobres de Solemnidad en 1835 (Orden de 14 de Noviembre de 1835. En: Bonifaz, 1953: 51). De ahí también que - tan temprano como en 1826 - se dispuso que "Los bolivianos antes llamados indios" usaran en los juicios un papel especial (Ley de 14 de Diciembre de 1826. En: Bonifaz, 1953: 16).

8 Posteriormente se instituyeron los Defensores y Procuradores de los Pobres. Ver Art. 64 y 69, *Código de Procederes de Santa Cruz*, 1852. Ver también Art. 160, *Compilación de las Leyes del Procedimiento Civil Boliviano*, 1890.

los indígenas desaparecieron 3. la ambigüedad de las diferenciaciones, junto a los estigmas asociados a los grupos y categorías, hizo de ellas un terreno de lucha y confrontación.

LA GEOGRAFIA ESTATAL

Si de manera muy clara hubo un cuerpo jurídico global que la república inauguró, ¿cuál fue la imagen territorial y el alcance que tuvo y produjo el nuevo país?. La pregunta nos condujo a analizar esa geografía desde dos grandes perspectivas: por una parte desde la producción geográfica realizada por el propio estado, y, por otra parte, desde la geografía que se fue dibujando a nivel de su presencia a lo largo del siglo XIX.

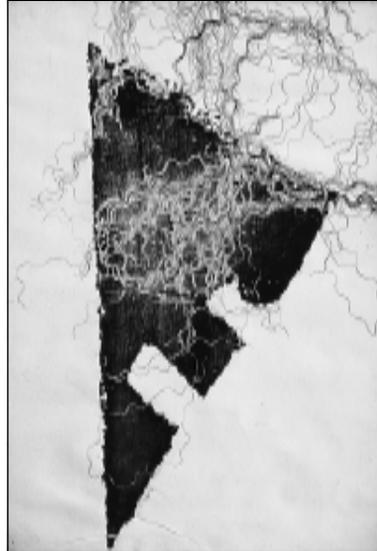
1. Territorios fragmentados

Un rápido análisis de la producción cartográfica nacional nos muestra inmediatamente un panorama bastante pobre, lo que contrasta indudablemente con la vastedad, la enormidad y la poca densidad poblacional. Los territorios poco habitados y conocidos debieron existir entonces, para la gran mayoría, lejanos en la geografía y lejanos en la memoria. Pero más aún, inimaginados para la gran mayoría, como sucede hoy en día, incluso en plenos centros urbanos. Inimaginados por las dificultades de comunicación entre una y otra región, dificultades que permanecieron casi inalterables durante todo el siglo XIX. Estamos lejos entonces de las visiones homogéneas, horizontales y generales del tiempo-

espacio. Territorios inimaginados, finalmente, por la ausencia de políticas educativas masivas y por los profundos *clivages* sociales, económicos y culturales. Frente a estas circunstancias, la imagen que utilizamos es la de territorios fragmentados. Fragmentados porque el propio Estado tuvo una producción cartográfica escasa y poco difundida, predominando múltiples ejes referenciales como la referencia espacial-geográfica de norte-sur. Fragmentados, finalmente, porque el propio Estado tuvo una política diferencial y diversa y no así homogénea y unificadora.

En un primer punto analizamos, entonces, algunas de las características de la política estatal en relación a la descripción y mapeo de su territorio,

RESIRI



mostrando que, contrariamente a lo que se podría pensar, los mapas y los intentos de realizarlos fueron más bien escasos. Nos interesa también referirnos, aunque brevemente, a algunas de sus características mostrando que, a pesar de la importancia que tienen las fronteras en ellos, éstas no fueron definidas con precisión. Sostenemos que esta situación debe entenderse - al margen de la debilidad económica y política del estado - en el marco de una tradición donde los tratados que remiten a lo escrito, a la historia, y al tiempo inmemorial como fuente legitimadora de un presente, fueron fundamentales dentro de una concepción particular del territorio. En un segundo punto, correspondiente a lo que denominamos ejes humanos, económicos y políticos, elegimos una de las referencias existentes en el siglo XIX como la de norte-sur, ligada y vinculada a los puertos y la economía mundial, pero también a los espacios trajinados y acarreados por los hombres, de tal manera que la fragilidad de los pactos políticos explica que la propia capital se la llevara a caballo. Finalmente, en un tercer punto analizamos las políticas diferenciales y diversas hacia lo que hoy se considera el "oriente".

1. La inscripción en el

La emergencia de una unidad, en base a una subdivisión previa, de Buenos Aires y Lima, podía hacernos imaginar que una prioridad del Estado fue la realización de mapas y la

delimitación precisa de sus límites y sus fronteras. Sin embargo no fue así. Además de las consabidas razones económicas, que tampoco deben minimizarse, otros elementos a tomarse en cuenta radican en la concepción particular que se tenía del territorio, de los hombres en relación al territorio así como en la importancia acordada al poder de lo escrito como testimonio de la historia y del "tiempo inmemorial".

Las producciones globalizadoras como los mapas fueron tardíos y escasos de tal manera que parecen cumplir casi una formalidad política y simbólica: la inscripción del país creado en un espacio. Uno de los primeros mapas oficiales fue el realizado en la administración de Ballivián, es decir a casi 10 años después de la declaración de independencia. Durante el siglo XIX se produjeron además pocos mapas, siendo tres los más conocidos: el mapa de Felipe Bertres realizado durante la administración de Ballivián (1843), el de José María Ondarza realizado durante la administración de Linares (1857) y el de Justo Leigue Moreno (1896).

En estos tres mapas es interesante resaltar el hecho de que las fronteras se encuentran trazadas a diferencia por ejemplo, del mapa levantado por Gibson. La inscripción de las fronteras en los mapas bolivianos no debe hacernos pensar, sin embargo, que se trata de líneas marcadas por hitos conocidos y reconocidos. Las fronteras parecen ser también inscripciones

formales en el espacio. Ellas son, por una parte, líneas trazadas en un espacio, rectas horizontales o verticales; y, por otra parte, fronteras marcadas por los ríos. Las líneas se encuentran en general al nor-oeste y extremo norte, es decir en la frontera con el Perú y en la frontera norte con el Brasil. La línea trazada al nor-oeste, separando la parte septentrional boliviana con la del Perú conecta, por ejemplo, simplemente dos puntos de referencia: el río Ynabari y el río Yavary (Mapa de 1843). Otra línea, esta vez horizontal, era la que partía de la unión del río Beni con el Madera, hacia el este, hasta dar con el río Yavary. Lo que se encuentra en el mapa corresponde entonces a la descripción de Dalence de la demarcación con el Imperio del Brasil:

desde este punto (Mamoré y Madera) por otra línea recta imaginaria de E. a O. se encuentra la rivera Oriental del río Ibarí que desemboca en el Amazonas... (Dalence, 1975: 20)

Tan imaginaria fue esta línea que, después de un proceso de negociaciones, se transformó en un triángulo correspondiente a lo que se denominaba el “Triángulo del Purús” que se encuentra en el mapa de 1894.

A partir de esta breve descripción y análisis, uno podría pensar que no hubo suficiente conciencia respecto al territorio y a las fronteras. La conciencia, sin embargo, no faltó como demuestra esta cita proveniente de la Memoria de Relaciones Exteriores de 1868:

nada importa tanto a la República, situada como se halla en el centro de este continente, sin límites arcifinios que la separen y dividan a los estados limítrofes; y teniendo que lamentar por esta causa... como por lo desierto de la mayor parte de sus fronteras, detenciones de territorios mas o menos estensos verificados de hecho por sus vecinos; nada importa tanto, digo, como definir y deslindar los que le corresponden ... (Memoria de Relaciones Exteriores, 1868: 17).

Pero es claro también que la inexistencia de límites bien definidos, después de casi 40 años, expresa la ausencia de una política intensa y sistemática para esa delimitación. Múltiples factores, como la ausencia de recursos, la inestabilidad presidencial, la concentración poblacional en regiones muy alejadas de esas fronteras explican en gran parte esta situación. Desde nuestro punto de vista, además de las razones económicas, se debe pensar también en otras explicaciones como la continuidad colonial en la manera de definir y conceptualizar las fronteras, la relación entre el territorio y los hombres y la firme convicción e importancia de la letra y de lo escrito. Con ello nos estamos refiriendo fundamentalmente a dos elementos. Por una parte, a una demarcación y descripción general de líneas imaginarias que vinculaban puntos o hitos conocidos que podían irse afinando y modificando sólo con el tiempo, con la larga duración. Por otra parte, por la confianza depositada en tratados y acuerdos. Estos

elementos se encuentran en la obra pionera de Dalence⁹. En la parte referida a los “límites” utilizó y se basó en datos que provenían, en su gran mayoría, de descripciones históricas coloniales parciales (ver sus notas de pie de página y su Apéndice 2). Las fuentes coloniales adquirían entonces relevancia como documentos que legitimaban el acceso a determinadas regiones. Así por ejemplo, cuando se refiere a la línea divisoria entre Bolivia y Chile señala que ella comenzaba en el río Salado y que antes se situaba incluso más al sur. Su información proviene en este caso del cronista Herrera y su *Descripción de las Indias*. Por otra parte, y esta es una característica que viene también de la colonia, lo que importa en ese territorio son las poblaciones urbanas, las sedes capitalinas, y las distancias entre ellas, razón por la que se anotaban las leguas entre una y otra, una característica de las guías y libros generales de la época. Pero además, Dalence transcribió en sus apéndices el tratado de límites entre la Corona de España y Portugal de 1778, la Ordenanza de Intendentes para el gobierno del Virreinato de Buenos Aires de 1782 y otros documentos coloniales sobre Atacama, Potosí y Tarija.

La confianza inaudita en los “papeles” la encontramos en Casimiro Corral en 1872 e incluso después de la guerra del Pacífico. Corral escribió, a propósito de las relaciones con Chile y a tan sólo 7 años antes del conflicto que “todo tratado arregla y define los derechos cuestionados entre las Naciones” (*Memoria de Relaciones Exteriores*, 1872:II). Y otro autor, de fines del siglo XIX, Ballesteros, quien escribió después de que Bolivia perdiera su costa afirmó que Bolivia tuvo, desde la Independencia, sus límites “perfectamente conocidos” de tal manera que la investigación sólo proporcionaba “exactitud científica”. Para Ballesteros, Bolivia nació a la vida independiente con los límites que tenía, a pesar de la ocupación precaria de su territorio. (Ballesteros, 1901: 205).

Todo esto nos conduce a afirmar que la historia proporcionaba los antecedentes legales de ocupación y derecho de la gente sobre el territorio: constituía la fuente inagotable al poder que otorgaba el “tiempo inmemorial”. De ahí que la importancia acordada al pasado como fuente que legitimaba un presente explica que las descripciones que hoy llamamos geográficas, a pesar de ser más numerosas que los mapas, so-

9 La obra pionera de Dalence a nivel estadístico lo fue también a nivel geográfico aunque para ser uno de los primeros trabajos con datos de este tipo es relativamente tardío ya que se sitúa después de casi 20 años de fundado el nuevo país y estado. Sus descripciones geográficas se encuentran en tres partes y capítulos distintos: en el capítulo inicial sobre la extensión y límites de Bolivia; en lo que llama División Territorial de Bolivia con un párrafo (I) dedicado a la “división física” (I), otro a la “división agraria” (hoy flora y clima, cf. II) y a la “política” (III). Finalmente, en la descripción de cada departamento, caracterizado por sus “confines”, montañas e hidrografía”.

bre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, siempre ocuparon un segundo lugar en relación al lugar privilegiado que ocupó la historia y que las asociaciones científicas geográficas se abocaron fundamentalmente a buscar los títulos históricos sobre el territorio.

A partir de la década de los 60, se observa la emergencia de un nuevo tipo de obras como las guías de Ruck (1865), Aramayo (1871), Cortés (1877) y Arce (1882), que parecen ser resultado de una nueva conciencia: la escasa población y densidad poblacional, que unida a visiones social darwinistas trataban de dar a conocer el país para atraer inmigrantes. Muy parecidas a estas obras fueron algunas publicaciones de la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda. Todas parecen entonces tener como objetivo el proporcionar información básica y general sobre el país, hacerlo conocer como un medio para atraer capitales. El término “propaganda” que apareció en las últimas décadas del siglo XIX sintetiza precisamente, y de manera muy clara, esta visión. En este contexto se fundaría, en 1889, la Sociedad Geográfica de La Paz siendo entonces su presidente el Dr. Agustín Aspiazu y el Secretario el Dr. Carlos Bravo. Sin embargo no sería hasta 1898, gracias a los esfuerzos del Ex-Subdelegado Nacional Manuel V. Ballivián que esta “asociación científica” se organizó con mayor personal, publicando entonces

el primer número de su boletín. Junto con la “propaganda de conocimientos geográficos.... tan ignorados por nacionales y extranjeros”, se propusieron también “la discusión elevada y tranquila de los títulos y derechos de Bolivia a las distintas zonas que forman su territorio en las regiones aún no delimitadas...”¹⁰. En otras palabras, los documentos continuaban viéndose como los principales recursos a utilizarse, o tal vez como la única alternativa en una geografía aún poco conocida y trajinada.

2. El frágil equilibrio de los dos polos

En un espacio tan vasto y poco poblado, las redes de comercio y las redes de mercado fueron indudablemente las que más podían acercar las regiones y los hombres, pero por sus propias características eran limitadas y ante todo fragmentadas, dibujadas y caminadas por los trajines, las relaciones humanas y las relaciones económicas, pero a medida de los hombres y los medios de aquel entonces. Esta situación explica, de alguna manera, la polarización económica en dos, el norte y el sur. La tensión de esta polarización se tradujo en la “cuestión capitalía” (o donde se situaría la capital). Sin embargo, lejos de ver al siglo XIX como un largo preámbulo de fortalecimiento, de años en los cuales el norte y La Paz adquirieron importancia

10 S.G.L.P., Boletín, Año I, Tomo I, No. 1, 1898: 1-2.

sobre todo a partir de la minería del estaño, que “habría cambiado” el escenario geográfico, sostenemos que, desde el inicio, la situación del norte y La Paz fue un hecho consumado de tal manera que en un pacto implícito, se respetaba más bien lo que denominamos “un frágil equilibrio”, significando para los del sur, largos años por mantener una relativa vigencia.

El norte y el sur fueron entonces construcciones tan geográficas como económicas y sociales. Ambos parecen haberse dibujado como ejes referenciales a partir del relacionamiento económico con los puertos accesibles del Pacífico: Cobija al sur, Arica, al norte. La referencia al norte y el sur parece originarse en gran parte en el periodo de la guerra de la Independencia, a partir de los polos políticos y de lucha de entonces¹¹. Al contenido geográfico y económico se añadió la dinámica de conquista política de los golpes y las llamadas revoluciones. Finalmente, el antagonismo parece haber estado relacionado a la importancia, preferencias y políticas favorables a uno de los puertos y regiones a las que se vinculaban. De ahí que la oposición se hiciera evidente y mucho más palpable en el periodo del Mariscal Andrés de Santa Cruz con su proyecto de Confederación.

La rivalidad entre Sucre y La Paz se expresaría también en lo que se de-

nominó la cuestión capitalía. Como lo ha mostrado Mendoza, la ley que sancionó para la nueva república el nombre de Bolívar ordenó que la capital se denominara Sucre, pero sin mencionar el emplazamiento geográfico en el cual se ubicaría. Al parecer, el problema que planteaba su ubicación fue claramente percibido por el propio Mariscal Sucre. La solución o más bien la salida coyuntural e ideal fue ordenar la construcción de una nueva ciudad-capital cerca de Cochabamba que nunca se concretizó de tal manera que la antigua Charcas continuó en los hechos aglutinando las instancias estatales (ver Mendoza, 1997: 70-71). El fracaso del proyecto de Andrés de Santa Cruz significó también el fracaso de un mayor protagonismo inmediato, manifiesto y explícito de La Paz, situación que pudo haber conducido a la erección de una nueva capital o por lo menos a su traslado. No es casual, por tanto, que en 1839, después de la derrota del Mariscal Santa Cruz, se presentó un proyecto para que la ciudad de Chuquisaca sea la capital de la República con el nombre de Sucre. Una de las alocuciones más largas al respecto fue la de José María Serrano que fundamentó su posición en tres razones fundamentalmente. En primer lugar - y como en el caso de los límites -, en la historia colonial, como sede de una Audiencia y sede del Arzobis-

11 En 1839, Velasco recordó en su mensaje al Congreso que el “Ejército del Sud” y los “cuerpos del Norte” reconquistaron la independencia (*Redactor*, 1839-1921: 8-9). En este mismo sentido, el representante Calvimontes recordó que las fuerzas españolas, bajo la denominación del Ejército del Sud, ocupaban lo que se llamaba el Alto Perú (*Redactor*, 1843-1926 Vol. II: 337).

pado - situación que daba el carácter de capital que en ningún lugar de América había sido cuestionado - y en los hechos republicanos, como sede de la declaración de independencia, sede de los Congresos, etc. En segundo lugar, y esto lo queremos remarcar, porque ella no amenazaba a ningún otro departamento, lo que se pensaba que podría suceder si la capital se fijara en la “opulenta Paz”, en el “rico Potosí” o en la “grandiosa Cochabamba” ya que agregando a su “natural poder”, el “capitalismo” (capitalía en realidad), sería el erigir un “Pueblo Rey”, una nueva Roma cuando en un país republicano no se debía “acrecentar el poder del fuerte”. Chuquisaca era vista en cambio como pequeña en población y con “nulidad de recursos”. En tercer lugar, y en el contexto coyuntural, en el repudio que se hizo en Chuquisaca al congreso de Tacna (de Andrés de Santa Cruz) recomendando se tomara esta medida para poder incluso proceder a la construcción de la infraestructura necesaria (*Redactor*, 1839-1921: 162-163).

Todo esto significa que un frágil y tácito equilibrio se mantenía, pero que cualquier momento podía alterarse, razón por la cual a pesar de tira y aflojas hacia un polo o hacia el otro, no se intentó nada permanente hasta las últimas décadas del siglo XIX cuando Cobija ya había perdido importancia como puerto privilegiado con tarifas aduaneras especiales. En 1871, la memoria del ministro de

gobierno señalaba que el Ejecutivo se trasladaba constantemente, estando casi siempre en el norte porque había más facilidad de comunicación con el exterior, mayor movimiento de población y de industria, mayores recursos y, finalmente, mayores “focos de conspiración” (*Memoria de Gobierno*, 1872: XII). Se presentó entonces un proyecto para que la capital se estableciera en La Paz, continuándose los intentos décadas después, en 1889, 1893 y 1898. Este último año se propuso la ley de radicatoria que fue de hecho el detonante que conduciría a la guerra civil (Mendoza, 1997: 72-73 y 90-92). La decisión posterior fue que la sede de gobierno estaría en La Paz, mientras que Sucre quedaría como la capital. Por consiguiente, La Paz no fue la ciudad que fue adquiriendo importancia a lo largo del siglo XIX, en relación a nuevos polos y nuevas clases, consolidando su poder con la minería del estaño, lo que la habría conducido a la guerra civil, como las interpretaciones más generalizadas han arguido. Se trata más bien de la consolidación del poder que la “opulenta Paz” había ido adquiriendo desde fines del siglo XVIII y que en 1843 se sintetizó muy bien en el congreso (*Redactor*, 1839-1921: 162-163). En el contexto republicano se mantuvo más bien un frágil equilibrio, una tensión que terminó de estallar después de la guerra, precisamente cuando Cobija y Atacama fueron tomadas por Chile.

El tenso equilibrio entre Sucre y La Paz no fue entonces fácil, expresando

un compromiso pero también una fragilidad de las alianzas políticas y regionales. Pero la fragilidad se encuentra también, de manera muy clara y nítida en la existencia de una política diferencial entre lo que hoy llamamos el occidente y el oriente, e incluso al interior del oriente.

3. Políticas diferenciales y diversas

La fragmentación y la existencia de políticas diferenciales y diversas se expresa claramente en la política de misiones y fortines que contrasta con la política de uniformización político-administrativa que se dio en el “norte” y en el “sur”. A 8 años de la fundación de la república, el Presidente - considerando que al “este” existía un inmenso territorio ocupado por “tribus salvajes” a las que se debían dirigir no las conquistas de la guerra pero sí de la “Civilización” (*Redactor*, 1833-1919: 16-17) - promovió y fomentó la política de las misiones (con el objetivo de “reducir a tantos infelices”) encargándolas en gran parte a los conventos franciscanos¹².

Poco después, durante el gobierno y la administración de Ballivián, se dió además una política diferencial en función de las regiones y la población. Por una parte, una política de reconocimiento de los indígenas de Mochos como ciudadanos plenos y como propietarios¹³, medida que se acompañó de la decisión de crear un nuevo departamento, el del Beni. Por otro lado, una política agresiva en contra de los indígenas Chiriguano, llamados neófitos, a quienes se podía enganchar para el servicio doméstico, procediéndose además a la construcción de fuertes y misiones en las “fronteras del departamento de Chuquisaca” (Acero y Tomina¹⁴).

Veinte años después, en 1861, se presentó un proyecto para la construcción de fortines en las fronteras del Sud y Oriente de Bolivia. Finalmente, al terminar el siglo, las misiones pasaron a la administración del Ministerio de Colonias porque se las empezó a considerar no sólo “de reducción y civilización de las tribus salvajes, sino... de posesión real de las

12 En La Paz debían encargarse de la de los Moseñes, Caupolicán y Guanay. En Cochabamba de los Yuracarés, Guarayos y la Cordillera (Decreto del 28 de Enero de 1830. En: López Menéndez, 1992 T. 1: 266-267). Es así que en 1831 el convento de San Francisco fue declarado de Propaganda Fide, autorizándose un año después que se tomaran las medidas necesarias para las misiones de Chiquitos y Guarayos en Santa Cruz. Luego, en 1837, se restauró el antiguo Convento de la Recoleta suprimido por Sucre en 1826, constituyéndolo en Colegio de Propaganda Fide. Los Recoletos se hicieron cargo entonces de las antiguas misiones como San José de Uchupiamonas, Tumupasa, Ixiamas, Vacinas, Covendo, Santa Ana, Muchanes, Guany y Tipuani (López Menéndez, 1992 T. 1: 267, 262 y 268). El mismo año se informó que los colegios de Propaganda se estaban fomentando, que habían llegado religiosos de Europa (*Memoria de Relaciones Exteriores*, 1837: 7) mientras que los padres del Colegio de Propaganda de San José de La Paz se hacían cargo de las Misiones Franciscanas de Apolobamba conocidas también bajo el nombre de “Frontera de Caupolicán” (*Relación*, 1903: 356).

13 Art. 1, 2 y 4 de la Instrucción del 8 de Agosto de 1842.

14 Ley del 11 de Noviembre de 1844.

fronteras y de labor preparatoria para ser colonizadas”. En concordancia a esta nueva visión se creó una sección de Tierras y Colonias en el Ministerio de Relaciones Exteriores con el objeto de atender la administración de las colonias existentes en el Gran Chaco y en otras partes de la República, así como impulsar su poblamiento y colonización. De ahí que se declararan colonizables todas las tierras baldías de los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz, Beni, Tarija, La Paz y Cochabamba (Art. 2 de la Ley del 13 de Noviembre de 1886. En: *Diccionario*, 1908: 206-208¹⁵). Por esta época empieza a hablarse de la región del Noroeste y es interesante señalar la persistencia del eje referencial geográfico norte-sur, en lugar de oeste-este. En esa región se crearon en 1890 dos delegaciones con el nombre de Madre de Dios y Purús (Diez de Medina, 1927: 353 y *Relación*, 1903: 363). El objetivo de colonización se expresa sin embargo de manera mucho más clara en la erección del Territorio Nacional de Colonias establecido bajo dependencia directa del Ministro de Colonización en 1890 y 1893 (Ley del 28 de Octubre de 1890 y Decreto del 16 de Mayo de 1893. Por esta época se fundaron dos reducciones conversoras nuevas, una para los Tobas y otra para los Noctenes en 1892¹⁶). Se busca-

ba claramente fomentar la inmigración de tal manera que se determinó, por ejemplo, que era suficiente haber vivido un año en el territorio de colonias para ser considerado como boliviano (Decreto Supremo, 8 de Marzo de 1900).

En el extremo norte, el siglo XIX culminó con la creación de una nueva entidad territorial cuyo nombre, Territorio Nacional de Colonias, era emblemático de la situación particular de una enorme región y de los nuevos anhelos - rápidamente frustrados - de poblamiento y colonización a través de la inmigración. Al Sur, en cambio, en los valles fronterizos dependientes de los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, especializados en cereales y carne, los conflictos entre colonos ganaderos-estancieros y Chiriguanos se fueron agravando especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX culminando de alguna manera en la masacre de Curuyuqui en 1892 y en el fracaso de lo que se ha denominado el Proyecto Chiriguano (Saignes, 1990 y Langer-Ruiz, 1988).

El mapa de la presencia estatal muestra entonces que los extensos territorios orientales, por su poca densidad poblacional, extensión y casi desconocimiento fueron dejados en gran parte a cargo de la cruz y la espada, es decir de las misiones y fortines.

15 La ley de 10 de Marzo de 1890 declaraba que las tierras públicas para el poblamiento y la colonización estaban en los departamentos nombrados, excluyendo las tierras indígenas. Ver Cleven, 1940: 163.

16 Suprema Resolución del 9 de Noviembre de 1892. En: *Diccionario*, 1908: 208 y *Oficina Nacional de Estadística Financiera*, Vol. I, 1929.

II. Creando la nación, ensanchando el gobierno

Pero otra manera de acercarnos a la geografía estatal es a través del análisis de los tres poderes del estado y su evolución en el transcurso del siglo XIX. En otras palabras, reconstruirlos tratando de dibujar su geografía a través del tiempo.

1. Los Poderes del Estado

Para trazar la presencia del Estado en sus distintos niveles es preciso determinar su estructura, alcance y extensión; así como sus características a nivel de las aldeas y poblaciones menores.

El Poder Legislativo, representativo por excelencia, no muestra grandes cambios en el siglo XIX. Desde el inicio se planteó que cada departamento estuviera representado por 3 senadores y su número se incrementó levemente debido a la consolidación de algunos departamentos creados y a la erección de otros nuevos (Tarija y Cobija). La Cámara de Representantes o Diputados muestra mayor variación. Después de una disminución inicial de 52 en 1825 a 40 en 1826 y a 30 en la década de los 30 y 40, sus miembros se incrementaron hasta llegar al número de 69 en 1880. Además de este incremento, es interesante remarcar que el número de representantes por departamento aparece bastante estandarizado puesto que habían 14 diputados por cada uno de los tres departamentos de La Paz, Cochabamba y Potosí; 7 por Charcas y 5 por Santa Cruz. Esta

estandarización supondría una población similar, lo que no fue así. Sorprende encontrar, por ejemplo, que a mediados del siglo XIX Santa Cruz tenía un diputado por cada 15.000 habitantes, seguido por el de Cochabamba (1 por 16.444), mientras que Oruro y La Paz tenían uno por cada 37.000 o 38.000 habitantes. En otras palabras, Santa Cruz y Cochabamba tuvieron el doble de representantes que La Paz y Oruro. Chuquisaca y Potosí se encontraban, en cambio, entre ambos polos (alrededor de 1 por cada 30.000). Como el número de representantes se mantuvo alrededor de 30, por lo menos hasta mediados del siglo XIX, la desigualdad señalada se mantuvo también. Esta diferenciación nos hace pensar que el balance departamental fue más importante que el poblacional y que el cuidado de que todos los departamentos estuvieran bien representados condujo indudablemente a una mayor representación de parte de algunos, en desmedro de los altiplánicos de La Paz y Oruro fundamentalmente.

En cuanto al Poder Judicial, la reconstrucción que realizamos nos permitió establecer y diferenciar dos períodos. En el primero, hasta 1857, se siguió en gran parte la división político-administrativa: Cortes Superiores de Distrito y Jueces de Letras a nivel de las capitales de los departamentos, Jueces de Paz a nivel de las provincias, y Alcaldes a nivel de los Cantones. En cada eslabón se juzgaban asuntos civiles y criminales en



DE TU AUSENCIA HAGO MI PAN

función también del monto de la causa, tipo de pleito y procedimiento a seguir: a nivel menor los asuntos que luego se llamarían de menor cuantía y a nivel mayor asuntos de mayor significado económico, pudiéndose apelar de un nivel a otro. En el segundo período el sistema se especializó: se separó el acto de juzgar de los procedimientos previos, se crearon tribunales con dos a tres Jueces, centralizando tanto los juicios como el enjuiciamiento en determinadas personas y tribunales como en lugares geográficos precisos: capitales de provincias y de departamento.

Los aspectos positivos y negativos del sistema judicial en ambos períodos ameritan sin duda múltiples investigaciones¹⁷. Lo que nos interesa

aquí destacar son dos hechos. En primer lugar, que la reforma modificó fundamentalmente los niveles intermedios y altos porque supuso una centralización de las decisiones a nivel de las capitales de provincia. La población rural no comunitaria y de provincia se liberó de los Jueces de Paz, constantemente acusados de fomentar juicios de los que recibían, en parte, sus ingresos. Esta situación que pudo haber sido un alivio tuvo también sus consecuencias funestas: ahora la gente tenía que viajar para seguir un juicio, con todos los gastos que ello implicaba. La propia retardación de justicia parece haber empezado allí: con los sumarios acumulados a la espera del juicio. El segundo hecho que nos interesa resaltar es que a pesar de la Reforma, las autoridades judiciales de los niveles menores y de base (alcaldes) no fueron funcionarios pagados por el Estado de tal manera que podía darse aquí un menor control.

Pero más allá de los cambios, es importante resaltar que la tendencia a lo largo de los años fue la multiplicación de las instancias que caracterizaban inicialmente el nivel departamental. En otras palabras, la dinámica consistió en adoptar en los niveles intermedios y menores lo que caracterizaba a los niveles mayores.

17 Se deben responder a preguntas claves: ¿quiénes eran los beneficiarios y los perdedores del cambio? Y ¿desde qué perspectiva?. En el primer período es indudable que el sistema estaba en correspondencia a la estructura político administrativa; que en cada nivel se concentraba todo el juicio, tomándose ciertas determinaciones que podían ser apeladas en el nivel siguiente. El poder de decisión se situaba indudablemente en cada uno de los distintos niveles.

Estado y ciudadanía

18 Decreto del 31 de Diciembre de 1857.

19 Art. 51 de la Ley de Organización Judicial, 1857-1863.

Pero otro poder fundamental para delinear la geografía estatal y la administración del territorio fue el Poder Ejecutivo, conocido bajo el nombre de “gobierno”²⁰. El “gobierno político” en el departamento estaba representado por el Prefecto, en las provincias por el Gobernador y en los cantones por el Corregidor. Es interesante señalar que ni Prefectos ni Corregidores fueron considerados de manera explícita como representantes del Poder Ejecutivo hasta 1871. Pertenecían a lo que se denominaba el régimen interior de la República, es decir al gobierno político de cada departamento con sus sub-divisiones respectivas (provincias y cantones).

Los Prefectos concentraron un gran poder: político, económico y administrativo. El rol de los Prefectos lo tenían los gobernadores a nivel provincial y los corregidores a nivel cantonal. La gran diferencia de los prefectos y gobernadores con los corregidores radicó sin embargo en que estos últimos eran “nombrados por los cantones mismos”, y junto con los alcaldes, eran cargos consejiles y anuales, es decir no remunerados por el Estado²¹ aunque recibían un porcentaje de la contribución indígenal²². Los alcaldes tenían además, a diferencia de los gobernadores, atribuciones judiciales²³.

En esta estructura, si la elección de los prefectos fue vertical, desde las alturas del Ejecutivo, la de los corregidores y alcaldes, involucró seguramente el nivel más local, articulándose a los poderes locales pero también a la sociedad indígena y de base dado que se trataba de cargos no remunerados. La descripción que nos ha dejado Gibbon sobre la articulación entre los distintos niveles de autoridades en Mojos, aunque imbuida de un tono idílico de armonía, es sumamente interesante al respecto:

Fratos, an old indian, is considered the rich man of Trinidad; he is the corregidor and commander of the town; all the other offices among the indians are under his orders.

Fratos is held responsible for the good order of things by the prefect, to whom he also pays a daily visit, for the purpose of posting him up in regular order by word or mouth.

Cayuba receives his reports from the following officers: one 'intendente', who oversees portions of the public business, with one 'alferes'; 4 'alguaciles' (constables), 18 'comisarios' who carry orders, keep watch at night and are employed on duty about the prefectura....; two 'policia' officers, whose duty it is to see the boys of the town supply water for drinking during the day... Four 'fiscales' superintend the streets and houses... Sixteen 'capitanos', who command

20 En 1831 un representante dijo: “que siendo el Ejecutivo lo que llamamos Gobierno...” (Redactor, 1831- :117).

21 Art. 5 y 6 del Decreto del 23 de Enero de 1826.

22 Art. 59 del Reglamento del 10 de Diciembre de 1829.

23 Se encargaban de las demandas verbales que no excediera los 8 pesos en especies y los 4 pesos en dinero. Art 94 a 98 de la Ley Reglamentaria del 28 de Septiembre de 1831.

gangs of one hundred indians each - these are working men. Whenever the government of Bolivia requires a house to be built, a bridge...., an order is given to that effect to Fratos, who calls for one or 16 captains companies...." (Gibbon, 1854: 244).

Ahora bien, la tendencia en el transcurso del siglo XIX fue la multiplicación de las estructuras político administrativas.

2. Multiplicación de las estructuras político administrativas

En 1825 el sistema de división territorial político-administrativo adoptado consistía en departamentos, provincias y cantones.

El mapa departamental se dibujó bastante temprano y no hubo grandes modificaciones en el transcurso del siglo XIX, con excepción de Tarija y el Beni. El reordenamiento y el paisaje al interior de los departamentos, en cambio, se modificó radical-

mente. El fenómeno fue la provincialización y la cantonización: el número de provincias se duplicó entre 1826 y 1900 (de 28 a 57) y el número de cantones pasó de 272 en 1826 a 320 en 1864 y a 370 en 1900.

¿Cómo entender la lógica inicial subyacente a esta división? La respuesta está, en gran parte, en la concepción de la nación presente en las primeras constituciones. La nación fue equiparada con el gobierno de tal manera que construir la nación significaba mayor presencia de los funcionarios de los tres poderes en el territorio de la nueva república. La creación de provincias, cantones, y secciones implicaba instaurar las autoridades estatales correspondientes. En las provincias se instalaban Gobernadores, Jueces de Letras/Jueces de Instrucción, Policías, etc., y en los cantones, Corregidores, Jueces de Paz, Alcaldes.... Pero dijimos inicialmente porque muy pronto, a la visión y

24 Incluye al Litoral como departamento.

25 Este año no se habla de provincias sino de Distritos. Se señalan 37 distritos y 45 provincias.

26 Según el autor habrían 9 departamentos incluyendo al departamento del Litoral que se "halla rovisoriamente" entre Bolivia y Chile. Menciona también las Delegaciones del Madre de Dios y del Purús.

conceptualización existente se añadieron, sin duda alguna, dos razones muy prácticas y apetitosas: el ganarse adeptos políticos premiándolos con puestos burocráticos estableciendo al mismo tiempo redes de influencia y de poder. Finalmente, se puede esgrimir, como hipótesis, que el crecimiento pudo obedecer también a demandas de las poblaciones de base en la medida en que una manera mucho más directa de participar o sentirse representado en el Estado fue precisamente el disponer de una pequeña elite de interlocutores en y del estado.

El conjunto de estas razones nos ayuda a entender y comprender que el crecimiento de la burocracia fue un proceso paralelo a la subdivisión territorial. Gobierno y administración del territorio fueron, por consiguiente, interdependientes de manera que su crecimiento fue considerado un deber del estado en la medida en que se estaba construyendo la nueva república. Desde la perspectiva de los niveles inferiores, en cambio, la dinámica fue aspirar al estatus, la estructura, representantes y situación de los niveles inmediatamente superiores.

La multiplicación de las estructuras político administrativas significó un incremento no del presupuesto - que se mantuvo estable - sino más bien de los funcionarios. Un análisis

detallado de los presupuestos del siglo XIX nos ha llevado a constatar que los funcionarios del Estado casi triplicaron a lo largo del siglo XIX. Entre 1827 y 1834, es decir entre la administración de Sucre y la de Santa Cruz, el personal llegó a duplicarse (de 530 a 962), de tal manera que muy rápidamente se empezó a hablar de empleomanía. Pero el crecimiento no se detuvo: entre 1850 y 1883 el número de funcionarios casi se duplicó²⁷. El monto del presupuesto se incrementó sin embargo en poco más del 10% (de 1.9127.990 a 2.227.158). Esta situación implica que la burocratización del Estado se hizo multiplicando puestos poco pagados. Es precisamente esta tendencia que vemos al analizar la diferenciación entre lo que hemos denominado funcionarios altos y medios (más de 300 pesos) con la de los funcionarios subalternos (menos de 300 pesos). Así, si los primeros constituían el 71% en 1827, en 1860 eran el 22%. De manera inversa, si los funcionarios subalternos constituían en 1827 apenas la tercera parte (29%), en 1860 eran casi el 80%. Esta tendencia parece, sin embargo, invertirse a partir de entonces. En otras palabras, los funcionarios altos y medios vuelven a retomar importancia de tal manera que en 1874 constituyeron el 48% y en 1883 el 53%.

²⁷ a cifra de 1860 aparece como excesiva en el cuadro que reconstruimos, razón por la que la excluimos.

Aunque el crecimiento del monto del presupuesto fue menos espectacular que el de los funcionarios, es interesante analizar su evolución de acuerdo a los principales rubros y gastos asignados a los diferentes departamentos.

Los tres principales rubros del presupuesto fueron, en orden de importancia, el Ejército, lo que denominamos la Administración Central³¹ y los gastos relacionados a lo que se denominaba Culto, es decir la Iglesia.

28 Estos montos no incluyen el presupuesto destinado a la enseñanza porque a partir de 1846 no siempre figura en el presupuesto nacional. El monto de 1883 sí incluye una parte de los que se llamaba entonces Instrucción pero los funcionarios eran muy reducidos de tal manera que no afectan significativamente al total. No incluimos tampoco los montos destinados al Ejército y Culto, para poder apreciar mejor la evolución de cada uno.

29 Estas cifras no incluyen a los funcionarios del Ejército, Enseñanza y Culto.

30 Los funcionarios del Ejército llegan a 2.862 por lo que en conjunto se tendrían 5.684 funcionarios.

31 En la categoría Administración Central incluimos a todas las instancias nacionales y no departamentales; concretamente Poder Ejecutivo, Congreso, Diplomáticos, Corte Suprema y Crédito Público, fundamentalmente.

32 No incluye la Enseñanza, Culto y Ejército, con excepción de 1874 y 1883, para poder apreciar su evolución de manera independiente a estos rubros que engrosaban los egresos, podían ser fluctuantes y podían hacer variar sustancialmente el presupuesto.

Por otra parte, los funcionarios de la Administración Central, Prefectura, Policía, Justicia, Tesoros y Aduanas, aglutinaban a más del 80% del total del personal. Y es interesante constatar que los funcionarios de la Policía, aunque muestran fuertes oscilaciones, fueron los que más se incrementaron: de 212 en 1846 a 1.243 en 1860, aunque luego disminuyeron a 710 en 1874 y 415 en 1883.

Observando los presupuestos asignados a cada departamento vemos que inicialmente no hubo mucha diferencia de tal manera que al parecer no intervinieron criterios ni de densidad de población ni de tamaño. Sorprende, dados algunos prejuicios contemporáneos, encontrar que Santa Cruz tenía, en 1827, un porcentaje exactamente igual a Oruro y sólo ligeramente inferior a La Paz. Encontramos entonces una tendencia a mantener el equilibrio de la representación departamental-territorial y no tanto así un equilibrio en términos poblacionales. La tendencia fue en todos los casos, el incremento y crecimiento: en La Paz casi quintuplicó, departamento seguido muy de cerca por el de Cochabamba y Chuquisaca.

33 Esta cifra incluye Justicia, Policías y Ministerios, en otras palabras los rubros que en los anteriores años están aparte. Es por ello que hay una diferencia tan grande. Excluye a los funcionarios del Ejército, que están junto con el Ministerio de Guerra, Instrucción y Obispado y Culto.

34 Este año forma parte del Ministerio de Hacienda. La cifra incluye por tanto a los Funcionarios de ese Ministerio.

35 Incluye sólo Aduanas, Aduanillas y Resguardos, a diferencia de los años anteriores.

36 No ponemos sub-totales porque la Administración Central de estos dos años incluye, a diferencia de los años anteriores, los rubros sub-siguientes.

El crecimiento de la burocracia estatal en las condiciones económicas que tenía el nuevo país se fue convirtiendo inevitablemente en un problema. A esto se añadió el hecho de que sus propios funcionarios le adeudaban “ingentes cantidades” por concepto generalmente de recaudaciones³⁷. El resultado fue que el estado no tenía frecuentemente cómo ni de dónde pagar, lo que dio lugar a la directa dependencia que podían tener los empleados de la decisión presidencial y a su posible manipulación.

Frente a las características generales del país era claro que la única “industria” y el único sector “patronal” que aglutinaba a tanta gente [casi 3.000 personas], aún en condiciones que no eran óptimas, fue el Estado. De ahí que la empleomanía resultara siendo identificada muy tempranamente como un mal que aquejaba al país.

VESTIR E INVESTIR AL PODER

Considerando que el decoro nacional, la respetabilidad de los magistrados, y aun el desempeño de los destinos públicos exigen que los funcionarios se presenten con trajes que los clasifiquen, y hagan conocer por los demás ciudadanos..., he venido en decretar... el siguiente reglamento” (Reglamento del 9 de Diciembre de 1829 durante la administración de Andrés de Santa Cruz. El énfasis es nuestro).

...los hábitos añejos, las formas aristocráticas y todos aquellos resabios...de la corona de la Castilla que aun se conservan en la República....deben quedar sepultados para siempre en los memorables campos de Yamparuez....; ... el sistema de tratamientos ... es un flagrante sarcasmo que los principios republicanos condenan;... la respetabilidad no depende de meras formas... (Considerandos del Decreto del 25 de Diciembre de 1853 durante la administración de Manuel Isidoro Belzu).

La primera cita, extraída de un reglamento sobre el “vestir” de los funcionarios estatales, expresa, por una parte, la necesidad de “investirlos” frente a la sociedad pero también el “clasificarlos”, es decir el jerarquizarlos internamente. Estas distinciones jerárquicas recuerdan lo que denominamos “ejes constitutivos y estructuradores” del cuerpo jurídico adoptado, establecidos alrededor de la patria potestad, principio que articulaba las diferencias que hoy llamaríamos étnicas, de género y generacionales. La igualdad jurídica, cimiento de la modernidad y uno de los supuestos pilares de los países emergentes, no estuvo, por tanto, completamente presente. En este contexto comprendemos mejor la segunda cita que identifica ese “vestir”, que se acompañaba con un “sistema de tratamientos”, con la aristocracia y la colonia, oponiéndola además a los “principios republicanos”.

37 Circulares del 8 de Agosto de 1842 No. 25 y Artículo 6 de la del 18 de agosto de 1840 No. 25. En 1851 se ordenó que se pusieran en vigencia estas circulares (Circular No. 40. Oruro, 6 de Noviembre de 1851. En: ANB MH 1849-1851. T. 121. No. 21. Circulares de los años 1849, 1850 y 1851).

Ambas citas son además sólo dos extractos de un abundante e impresionante conjunto de leyes, decretos y reglamentos sobre el traje de las autoridades del nuevo estado. Nos interrogamos, por tanto, sobre el significado e importancia que tenía el vestir como para haber originado una legislación específica y repetitiva. Analizamos entonces la legislación sobre los trajes de los funcionarios intentando realizar una lectura de su significado social y evolución desde los incios de la república hasta fines del siglo XIX.

Los reglamentos más tempranos que encontramos datan de 1827-1830. Para entonces se establecieron tres tipos-base de trajes que tenían un orden de uso jerárquico, en tres grandes grupos. Además, al interior de cada uno de ellos existían también diferencias y distintivos como el sombrero, el bastón y las medallas. El uso del bordado en el traje y el sombrero, así como las plumas y sus colores ordenaban la jerarquía interna del primer grupo: las más altas autoridades se distinguían porque su casaca llevaba bordados de oro en el cuello, carteras, falda, contorno y botas (Presidente) o bordados de plata en el cuello y botas (Secretarios de Estado o Ministros de Estado³⁸, Administradores y Contadores). Los bordados de oro del Presidente se acompañaban del uso del bastón y, de

forma privativa, de la banda tricolor, de una espada, un sombrero galoneado de oro con plumas blancas y el penacho nacional³⁹. Los Ministros de las Cortes llevaban, al igual que los Ministros de Estado, sombrero con plumas negras mientras que los Jueces de Letras e Intendentes tenían sombreros sin plumas. Todos ellos tenían derecho, además, a usar bastones.

Dentro del segundo gran grupo, estaban los que llevaban el traje común diplomático siendo los sombreros y bastones los que establecían las diferencias internas. Los funcionarios de la más alta jerarquía tenían sombrero apuntado con plumas negras. El resto tenía sombreros apuntados pero sin plumas. Los Jueces de Paz y los Comisarios de Policía eran además los únicos que podían usar bastón, aunque sin borlas. Finalmente, dentro del tercer gran grupo, entre aquellos que llevaban frac, ya sea con pantalón o calzón corto, los sombreros eran también apuntados pero sin plumas y con bastón con borlas los relacionados a lo que hoy denominamos el Poder Ejecutivo (Prefectura y Ministerios).

En 1843, el esquema es muy similar aunque ya no se mencionan a los que llevan frac. Los funcionarios se incrementaron como consecuencia del propio crecimiento del estado y lo que los diferenciaba fue el uso del

38 En 1829 se señaló, sin embargo, que el traje de los secretarios de estado no debía tener "bordado en las faldas" (Ver Art. 3 del Reglamento del 9 de Diciembre de 1829).

39 Art. 1 del Reglamento del 9 de Diciembre de 1829.

traje diplomático serio o común. Lo nuevo radica en una mayor diferenciación en los detalles del traje y el sombrero. En general se impone un estilo más cargado. Los bordados en el cuello y botas en los trajes de los más altos funcionarios se hacen extensivos a otras partes (pantalón y reediente en filetes). La lógica es que los distintivos más altos bajan en jerarquía, o, para decirlo de otra manera, los funcionarios van apropiándose de los distintivos jerárquicos de las escalas superiores. Los bordados en las carteras, falda y contorno, atributos privativos de la casaca del Presidente en 1827, se hacen extensivos, por ejemplo, a los Ministros. Algo parecido sucede con los sombreros. El galoneado de oro que sólo llevaba el Presidente, lo empiezan a usar los Ministros de Estado. El sombrero apuntado con plumas (suponemos negras) de los Ministros de la Corte Suprema, se presenta ahora mucho más complicado: “apuntado, orlado con penacho de plumas negras”, y lo llevan también los de Correos y del Crédito Público. Los de la Corte Superior, que antes tenían sombrero sin plumas, ahora lo llevan orlado, con plumas negras pero sin penacho. Finalmente, todos a los que nos referimos llevaban bastones con borla.

En 1848, bajo la administración de Belzu, se expidió un decreto prohibiendo tanto los trajes como los tratamientos porque constituían “formas aristocráticas...resabios... de la coro-

na de Castilla” y contrarios a “los principios republicanos”⁴⁰. Sin embargo, en 1854, y bajo la propia administración de Belzu, se volvió a la distinción de los trajes. Es posible, aunque no tenemos información al respecto, que el retorno a la etiqueta se diera por la propia oposición de los funcionarios. Ahora la distinción en los trajes parece seguir no sólo un orden de jerarquía y autoridad entre todos los funcionarios sino una división entre el poder ejecutivo y el poder legislativo. Así, casi todos los del primer grupo llevan la casaca azul con el pantalón azul mientras que los segundos el traje serio diplomático.

Dentro del primer grupo, los distintivos se afinaron en torno al pantalón y a los bastones. Se establecieron colores y galoneados para los pantalones: grana para el Presidente, carmesí para los Ministros de Estado; y, galoneados de un ancho preciso para los Ministros de Estado, Oficiales Mayores, Jefes de Ministerios y Prefectos. Al igual que en 1843, algunos detalles privativos de algunas autoridades se extendieron hacia otras. Es el caso del color blanco de las plumas que sólo la utilizaba el Presidente y del que comienzan a vestirse también los Ministros de Estado. En cuanto a los bastones, la distinción no se basa ahora entre los que llevan o no borla, sino en el tipo de borla: de oro para unos, de plata para otros. En el segundo grupo, se encontraban la mayor parte de los relacionados a la Justicia (Corte Su-

40 Art. 1 y 2 del Decreto del 25 de Diciembre de 1848.

prema, Superior, Jueces de Letras y Jueces de Paz) utilizando el sombrero, con o sin plumas. Los bastones en este caso eran con borlas y sin borlas.

En 1860, 1868, la moda cambió. Se estableció, por una parte, el frac con botonaduras y el uso de chalecos. El color del chaleco, corbata y plumas del sombrero se constituyó en el distintivo entre los del Poder Ejecutivo y Judicial: los primeros llevaban color blanco, los segundos color negro. Y a ellos se añadió el uso del espadín para los más altos funcionarios del Poder Ejecutivo. Finalmente, el pantalón, de color azul, llevaba galón o tira de oro cuyo ancho variaba en función de la jerarquía: cuanto más ancho, más alto el sitio en el Poder Ejecutivo. Las distinciones se hicieron entonces cada vez menos visibles, sin dejar de desaparecer: se concentraron más bien en pequeños detalles. En 1871, con excepción del presidente, el resto de los funcionarios fue uniformado en torno al modelo del vestido serio diplomático. El color del chaleco continuó diferenciando a los del Poder Ejecutivo y Legislativo y a ello se añadió un tipo de bastón específico: para los primeros con borla de oro, para los segundos con borla negra. La distinción al interior de cada uno de ellos se basó en detalles muy pequeños: cintas en los ojales y medallas. Finalmente, en 1894-1897, un reglamento sobre trajes y asistencias oficiales estructuró la jerarquía en torno a las meda-

llas, cintas y bastones. Estos eran con borla de oro para los más altos dignatarios, y con borla negra para el resto.

La legislación sobre los trajes cumplió entonces con tres objetivos simultáneamente: fundar una nueva legitimidad para el nuevo estado marcando y delimitando de manera visible, clara y rotunda a sus representantes y el poder que detentaban frente a la sociedad; resaltar la jerarquía estatal interna de tal manera que se vea y se lea que no todos tenían el mismo poder; y, finalmente, dotarlos de legitimidad frente a la sociedad en ausencia ya de las figuras monárquicas y reales. Se trataba en otras palabras de “invertir” y “vestir” al poder. Un poder que al recurrir tanto a la norma y la legislación expresa su propia debilidad: su ineffectividad, su inobediencia y por ende su legitimidad e imposibilidad de lograr un reconocimiento.

CONCLUSIONES

Para terminar quisiera volver al tema de la fuerza-omnipresencia y ausencia-debilidad del Estado con el que empecé la ponencia. En este sentido me parece fundamental insistir en la coexistencia de normas y leyes que constituyen los marcos fundamentales de gran parte de las relaciones sociales con la poca efectividad, seguimiento y capacidad de hacer cumplirlas en todo su detalle y rigidez. De ahí que es interesante señalar como ejemplo, frente a toda una codificación que se basaba en gran parte en la distinción de los castigos

y la distinción de las prisiones, lo que remarcó un miembro de la Corte Suprema de Justicia y uno de los primeros historiadores de la República: que los castigos y las cárceles sólo eran nominales porque ni siquiera se las habían construido⁴¹.

En el trabajo hemos ilustrado también la importancia y complejidad del ámbito normativo-legal, mostrando constantemente las fronteras y fragilidad del dominio estatal. No se trata sin embargo de simplemente señalar la vigencia de la antigua práctica colonial del “Se acata pero no se cumple”, o constatar la distancia entre las leyes y la práctica. Se trata más bien de pensar - superando la folklorización que supone el constatar la existencia de 11 constituciones o que la ley es

un adorno - las razones por las que las normas abundan y la obediencia escasea. En este sentido me parece importante plantear que la búsqueda constante de la normatividad legal expresa la búsqueda de los títulos del poder, la búsqueda incesante de regulación para convertirse en poder legítimo cuando su propia debilidad, inobediencia e ineffectividad socavan precisamente esa legitimidad tan anhelada⁴². Finalmente, que en un estado con esas características no sólo es difícil que alguien se sienta representado sino también que se hubiera podido construir e imaginar una pertenencia de tal manera que el Estado puede ser ajeno pero también un ente al que se le exige ser lo que pretende y no puede: la luz del padre-sol⁴³.

41. “Nominales son los castigos i los criminales, sin distinción de varones i mujeres, jóvenes i viejos, viven reclusos en cárceles inseguras... Los fascinerosos son los primeros con cuyos brazos se cuenta para todo trastorno... i así quedan casi siempre vacías las prisiones. Cuando esto no sucede, los delinquentes se evaden de las calles i las cárceles...” (Cortés, 1861: 284).

42. “Nominales son los castigos i los criminales, sin distinción de varones i mujeres, jóvenes i viejos, viven reclusos en cárceles inseguras... Los fascinerosos son los primeros con cuyos brazos se cuenta para todo trastorno... i así quedan casi siempre vacías las prisiones. Cuando esto no sucede, los delinquentes se evaden de las calles i las cárceles...” (Cortés, 1861: 284).

43. Para la relación entre poder político, legalidad y legitimidad ver Bobbio y Bovero, 1985, *Orígenes y Fundamentos del Poder Político*. Enlace, Grijalbo.

44. La imagen del padre sol se encuentra en un verso a propósito del Mariscal Andrés de Santa Cruz (Barragán, 1999). Ver también esta imagen: “en Bolivia nada progresará si el Gobierno no mueve la industria, resorte único de la prosperidad de los pueblos. Un solo movimiento que se comunique de su parte, dará impulso a la masa inerte de pueblos, que sin instrucción ni medios de mejorar, no saldrán jamás del letargo que los consume. Toda acción que emana del centro de la autoridad pública, que es el depósito de todas las facultades individuales, es como la del sol que colocado en el zenit de su carrera, da vitalidad a todos los seres que cubren la superficie de la tierra... La administración pública, como encargada de la felicidad común es... la única que puede restituir a la vida el cuerpo exánime de Bolivia” (Ciudadano Anónimo, 1842: 13). Un análisis interesante se encuentra en Platt, 19 .

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMS, Philip
1988. "Notes on the Difficulty of Studying the State"
En: *Journal of Historical Sociology*, vol I Nº 1.
- ANDERSON, Benedict
1983-1991. *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London, New York: Verso.
- BALLESTEROS, Sixto
1901 *La provincia Caupolicán y el Decreto Supremo sobre la creación del territorio nacional de Colonias. Discursos parlamentarios de Sixto L. Ballesteros*. En: *Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz*. Año III. Tomo III, No. 7 y 8. La Paz.
- BARRAGAN, Rossana
1999 *Indios, Mujeres y ciudadanos. Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (Siglo XIX)*. Fundación Diálogo y Embajada del Reino de Dinamarca en Bolivia. La Paz.
- BOBBIO, Norberto y MATEUCCI, Nicola.
1982-1986. *Diccionario de Política*. Traductores: José Arico y Jorge Tula. México: Siglo XXI editores.
- BONIFAZ, Miguel
1953. *Legislación agrario-indígena*. Imprenta universitaria. Cochabamba
- BOURDIEU, Pierre
1997. *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Anagrama. Barcelona
1982. *Ce que partervest die*. París
1993. *Le sens de la distinction*. París.
- CLEVEN, Andrew
1940 *The Political Organization of Bolivia*. Carnegie Institution of Washington.
- CORTÉS, José
1875-1877 *Aportes geográficos, estadísticos, de costumbres, descriptivos e históricos*. París. [ANBM 534]
- CORTES, José Manuel.
1861. *Ensayos sobre la historia en Bolivia*. Sucre: Imprenta de Beeche.
- DICCIONARIO
1908 *Diccionario jurídico y administrativo de Bolivia*. Tipografía Escolar. Escrito por el Dr. Angel P. Moscoso en 2 Tomos. Comprende el tiempo ocurrido desde el año 1825 hasta 1908. [ENB Bd.28 1908]
- DIEZ DE MEDINA, Luis
1927 *La población de Bolivia*. La Paz.
- FOUCAULT, Michel
1975-1993 *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno Editores. México.
- GUERRA, Francois-Xavier
1992 *Modernidad e independencias*. Editorial Mapfre. España.
- IRUROZQUI, Marta
1996. "Etrios, vagos y analfabetos. El sufragio restringido en Bolivia, 1826-1952". *Revista de Indias*. vol LVI, # 208, 697-742 pp. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1996 "Reformas Electorales en Bolivia". Manuscrito.

Estado y ciudadanía

- LOFSTROM, William Lee.
1983. *El Mariscal Sucre en Bolivia*. Traducción Mariano Baptista Gumucio. La Paz: Editorial e imprenta Alenkar Ltda.
- MENDOZA PIZARRO, Javier.
1997. *La mesa coja. Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva del 16 de julio de 1809*. La Paz y Sucre: PIEB/SINERGIA.
- OFICINA NACIONAL DE ESTADITICA FINANCIERA
1929 *Esquema de la organización de las entidades públicas y de los regímenes económico-administrativos de Bolivia*. La Paz.
- PLATT, Tristan
1993 "Simón Bolívar, the sun of Justice and the Amerindian Virgin: Andean Conceptions of the Patria in Nineteenth-Century Potosí". En: *Latin American Studies* 25. 159-185. Cambridge University Press.
- REGLAMENTO
1900 *Reglamento de estadísticas del 29 de diciembre de 1899*. Oficina Nacional de Inmigración, Estadísticas y Propaganda Geográfica. Tipografía de El Telégrafo. La Paz.
- RELACION
1903 *Relación histórica de las Misiones Franciscanas de Apolobamba, por otro nombre Frontera de Caupolicán*. La Paz.
- RUCK, Ernesto
1865 *Guía general*. Sucre. Imprenta Boliviana.

-
- SOBRE LA AUTORA:
Historiadora, Docente-investigadora del CI-DES - UMSA.

CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA DE LA HACIENDA

Raúl Prada Alcoreza•

I.

La hacienda es la forma de propiedad "territorial" en la que acaba la difusión de las formas de propiedad patrimonial colonial, es algo así como la síntesis de estas formas coloniales de propiedad, su resultado genealógico. Habíamos entendido a estas formas coloniales de apropiación espacial como adecuaciones de las relaciones sociales pre-colombinas a los requerimientos de "privatización" del excedente. Lo que quiere decir también que las formas de propiedad patrimonial se adaptan a las arraigadas relaciones de **reciprocidad** del **ayllu**, formación territorial en la que se inscriben las alianzas familiares, los pactos de sangre, formación territorial que se vive como rotación **aynocas**, pero, también como rotación de mandos y responsabilidades. Esta adecuación de las "instituciones" pre-colombinas a las formas de propiedad "territorial" patrimonial y esta adaptación de las relaciones de **reciprocidad** a la formación del excedente colonial se realiza de forma coercitiva, disponiendo de los mecanismos de poder establecidos desde

la Conquista. Obviamente se incorpora al **ayllu** como **reducción** y al hacerlo se logra la **transferencia** de los contenidos culturales, fuera de los recursos de bienes y de hombres, fuera del traspaso de riqueza. Cuando decimos que los valores culturales se transfieren no queremos decir que su valor simbólico se mantiene, sino que el mismo símbolo es reducido a un signo de poder.

El gamonalismo utiliza la challa, algunos ritos relativos a la **pachamama**, se hace padrino de los hijos de los colonos, pero, desvirtuando el sentido de las **reciprocidades**. No se comparte el sentido simbólico, no se produce una intersubjetividad compartida entre el gamonal y la comunidad, sino que se entiende esta aproximación a los ritos como parte de las relaciones de dominación. No reproduce una rotación de tierras entre el **ayllu** y la **hacienda**, sino que las tierras de la **hacienda** quedan detenidas como propiedad privada. Sin embargo, se produce la **transferencia** que es el secreto de la reproducción de la casta gamonal. Se da una suerte de indianización económica del

gamonal, por razones de sobrevivencia, de consolidación, de expansión, pero, indianización que es rechazada psicológicamente; la casta gamonal es racista. No acepta ideológicamente la base de su reproducción social, opta con ilusionarse con el espejismo de las oligarquías europeizantes.

La pretensión “progresista” del liberalismo gamonal de principios de siglo no hace otra cosa que constatar su procedencia colonial; para estos liberales el “progreso” consistía en desplegar ferrocarriles hacia el Océano Pacífico y en expandir sus haciendas a costa de las tierras comunales. Todo esto se hacía a nombre del mercado: traslado de minerales al comercio ultramarino, mercadeo de tierras. La idea de “progreso” en la mentalidad gamonal era la de enriquecerse a costa del “indígena” y vincularse modernamente, es decir, usando medios de comunicación maquinizados. El ferrocarril era el “símbolo” del desarrollo, bastaba con construir la vía férrea para que cambiara todo, para que el país ingresará a la modernidad del mercado mundial. Pero en esta propuesta de mercado libre los únicos que no cambiaban eran los **amos**. Ellos seguían manejando tierra, “indios”, minerales, como botín de con-

quista. El sistema parlamentario había dejado los motines atrás, pero, era solo una casta ilustrada y latifundista la que tenía acceso a la representación delegada; la masa de votantes se restringía a los alfabetos, que no era más que una minoría en un país sin escuelas. Esta idea oligárquica del “progreso” no ha cambiado hasta nuestros días, a pesar, de la remoción ideológica producida por la revolución de 1952. Los nuevos liberales siguen pensando del mismo modo, aunque no se trate ya de latifundistas, sino de empresarios privados. Pero, estos empresarios no han dejado de tener un comportamiento gamonal con los hombres, la tierra, sus recursos, del país en que nacieron, pero, del que en el fondo se avergüenzan; no han dejado de sentirse europeos, en otras palabras, “blancos”¹.

La ley de ex-vinculación respondía a las necesidades de expansión de las haciendas, respondía, en otras palabras, a las necesidades de apropiación y ampliación del excedente bruto por parte del gamonalismo. Se dicta la ley en el año 1869, durante el gobierno del presidente Mariano Melgarejo; pero, se la ratifica, se la confirma, se la aprueba el año 1874, bajo el gobierno del presidente Tomás frías.

1 En realidad lo que llamamos burguesía ahora no ha dejado de ser una adecuación forzada al capitalismo de las clases dominantes. Esta burguesía pre-capitalista tiene como tres orígenes en su procedencia: la burguesía con “pedigri”, herencia del gamonalismo, la burguesía “chola”, resultado del prebendalismo de la revolución de 1952, y la burguesía “blanqueadora” de los ingresos que aporta el narcotráfico. La vergüenza no puede generalizarse a toda la burguesía, sino particularmente a la de heredad gamonal. Sin embargo no es sorprendente encontrar en algunos personajes en ascenso un arribismo que raya también en el desprecio. Se sienten como viviendo en un país extraño, que es distinto a sentirse como extraños en su propia tierra: lo que le ocurre a la mayoría autóctona, que compone las clases explotadas de la República criolla.

Con la caída de Melgarejo el decreto ley relativo a las propiedades comunales queda prácticamente abolido; sin embargo, cuando se devuelven las tierras a las comunidades, en el gobierno de Tomás Frías, se lo hace en una forma individual. Situación que implicaba la desarticulación de la comunidad y la apertura al comercio de tierras, en la modalidad de una relación directa entre propietario individual y comprador privado².

Pero, de hecho el mercadeo de tierras comunales, particularmente aquellas demarcadas como **sayañas**, que eran las más apreciadas, no constata de por sí la existencia de un comercio de tierras capitalista, menos aún no confirma la formación de un mercado nacional. Estos circuitos y estos espaciamentos de realización del **capital** estaban lejos de parecerse a lo que ocurría años antes y años después a la Guerra Federal en la geografía donde se asentaban **haciendas** y **ayllus**. La relación entre **haciendas** y **ayllus** era desigual, en detrimento siempre de estos últimos; lo mismo podemos decir si descomponemos estas formas de propiedad, la privada y la colectiva. Entre el comprador privado y el vendedor miembro de la comunidad no se establecía una relación comercial que respondiera a una igualdad de condiciones (igualdad

entre propietarios privados), sino que entre ellos mediaba la coerción del comprador privado sobre el miembro de la comunidad; incluso podríamos hablar de la coerción del Estado sobre los miembros de la comunidad para obligar a estos últimos a vender tierras en posesión del **ayllu**. El Estado daba plazos muy estrechos para que los propietarios “indígenas” pagaran sus impuestos por su derecho individual a la tierra; cuando no se podía reunir el suficiente dinero las tierras pasaban a manos del Estado, institución que las remataba al mejor postor. Se hacía notoriamente manifiesta la intencionalidad del Estado gamonal a acabar con las propiedades colectivas cuando se llegaba al contradictorio comportamiento de rematar las tierras de la comunidad a un precio menor del que se había exigido a los “propietarios” autóctonos.

La defensa de los ayllus ante este avasallamiento arrollador de gobiernos que se reclamaban liberales fue variada, dependiendo de las regiones, como del margen de maniobra legal que pudiera utilizarse; así mismo la resistencia de los ayllus combinaba “métodos”, tácticas, dependiendo de la situación y del dramatismo de los períodos de enfrentamiento. En algunos lugares como en Ayata, se

2 “Este proceso se vio confirmado por la llamada Ley de Exvinculación de 1874, aprobada por el gobierno de Tomás Frías; la cual, si bien aparentemente devolvía las tierras comunales a sus legítimos dueños, al hacerlo de una manera individual para otorgarles “pleno derecho de propiedad”, dejaba la estructura comunal total y definitivamente debilitada. Se llegaba inclusive a declarar extinguidas las comunidades, las cuales pasaron a denominarse ex comunidades”. María Luisa Soux: *Agricultura y Estructura Agraria del Latifundio a la Reforma Agraria. Qhara*.

comenzaron vendiendo las **parcelas**, cuando las presiones coercitivas aumentaban, se vendían las **aynocas**, cuando se llegaba a intensidades extremas de tensión, se llegaban a vender las preciadas **sayañas**. Sin embargo, en esta región los ayllus terminaron incorporados a las haciendas, aunque sólo durante un cierto tiempo; después volvieron a recuperarse las tierras comunales, a través de la compra de los propios comunarios³. Podemos también acotar que no faltó región en la que no se manifestaran sublevaciones, aunque muchas de ellas no quedaron registradas documentalmente. Las más conocidas de estas sublevaciones “indígenas”, posteriores a la Ley de Exvinculación, se dieron lugar en el Altiplano; sublevaciones que se prolongan por un período de más de medio siglo. Podemos registrar el comienzo de este tiempo de sublevaciones desde los levantamientos de Huaycho, Ancoraimes, Tarco, por el año 1870, hasta la subversión de los ayllus de Chayanta, en el año aciago de 1927⁴.

La insurgencia aymara encabezada por Pablo Zárate Willka, el último año del siglo XIX, puede compren-

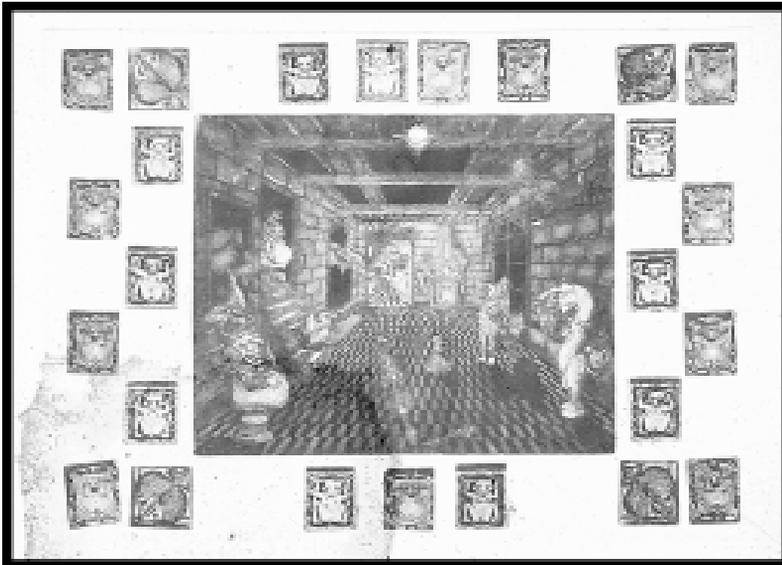
derse como la expresión militar de un movimiento por la recuperación de la territorialidad de los ayllus más que una movilización “indígena” de apoyo al ejército liberal. La subversión de ayllus, de jilakatas, de caciques, de las provincias del altiplano, en 1899, tiene que ser considerado como el nudo de un ovillo que recoge la huella de los levantamientos comunales anteriores; en otras palabras, la sublevación de fin de siglo logra articular los eventos rebeldes de tres décadas de emergencia. ¿Qué clase de lucha es esta? Se trata sin duda de una lucha por la recuperación de las tierras de comunidades, de una guerra por recuperar la territorialidad de los ayllus. La tierra es la base de las relaciones comunitarias; a partir de la tierra se tejen las alianzas familiares. En la tierra se inscribe una memoria que clasifica la territorialidad a partir de referentes antropomórficos, clasifica el espacio **ork’o**, el espacio **k’acho**, localiza un **taypi**, que es como el lugar del **tinkuq**, lugar de encuentro de la división espacial del **ayllu**. Se define la configuración de los ayllus en la **marka**, que es la asociación de ayllus (ayllus de arriba, ayllus de abajo; ha-

3 Ver *Sociología del ayllu y de la hacienda* de Teresa Paniagua Valda. U.M.S.A.

4 “Esta política de expansión de haciendas y ataque a las comunidades no se llevó a cabo sin resistencias. Ya desde los años del gobierno melgarejista, las sublevaciones indígenas seguidas de masacres se sucedieron sin interrupción. Empezando por Huaycho, Ancoraimes y Tarco, en 1870, Tiahuanacu en 1895, Copacabana, Desaguadero, Calamarca, Coro Coro, Calacoto, Aigachi, en el mismo año; Urala, Pucarani, Orasuyos, Sicasica, Viacha en 1896, hasta culminar con la sublevación general comandada por Zárate Willka. Luego del triunfo liberal, las sublevaciones continuaron con Challa y Totora en 1901; Altiplano de La Paz y Oruro en 1903-1905, Chayanta en 1907, Sicasica y Guaqui en 1910-1911. Estas sublevaciones se suceden sin interrupción hasta la famosa masacre de Jesús de Machaca en 1922 y la sublevación general de Chayanta en 1927”. María Luisa Soux: *ob.cit.*

nan, hurin); pero, también es el “pueblo”, paraje donde se encuentra las comunidades para comunicarse, hacer ferias, festejar y conmemorar. Se amarran territorialidades de ayllus, markas, para conformar el **Suyo, de acuerdo a las particiones proyectadas desde una interpretación cosmológica de la Cruz del Sur**. Por eso la lucha por recuperar la tierra es tam-

circulación y desaparición del “sistema” de las haciendas dura alrededor de tres siglos. Después de la crisis minera del siglo XVII y de la consecuente fragmentación del entorno potosino en distribuidas “sociedades” regionales, dispersas desde una perspectiva de nación, pero, relativamente compactas en los localismos definidos por conglomerados de ha-



bién la lucha por restaurar el universo de las complementariedades, de los circuitos de reciprocidad, de la rotación del **poder**, como de la alegoría simbólica que transmite el **mito** de la serpiente, que es la lectura del tiempo como **pachacuti**: el retorno a través de los diferentes rostros.

En la República de Bolivia, ex Audiencia de Charcas, el proceso de formación, propagación, consolidación,

ciendas, podemos decir que la “era” de las haciendas se prolonga desde esta crisis hasta la reforma agraria (1953). El hecho de que se vuelvan a crear grandes propiedades después de la revolución de 1952 no quiere decir que se retorne al “sistema” de la **hacienda**, sino que estas grandes propiedades se dan lugar bajo condiciones diferentes a las que determinaron la existencia de las haciendas. Como

habíamos señalado anteriormente la **hacienda** es el resultado de la propagación y la transformación de las formas de propiedad patrimoniales; el **repartimiento**, la **encomienda**, la **reducción**, la concesión real, la **merced** real, fueron formas de propiedad que suponían la incorporación de la población autóctona y de las territorialidades de los ayllus a las demarcaciones patrimoniales de la colonia; esta incorporación, esta anexión, esta expropiación, no dejaron de ser las condiciones históricas, los *a priori* históricos, de la existencia de la forma de propiedad privada de las haciendas. En este sentido las haciendas no podían dejar de constituirse sin su **otro**. Este **otro** por más paradójico que parezca es el **ayllu**. Los **yanaconas** que trabajaban en las haciendas son los forasteros de las comunidades de donde eran originarios, los **mingas** eran trabajadores provisionales de las comunidades, parcialidades, es decir, de ayllus aledaños. La rotación de las **aynocas** fue un técnica agraria trasladada desde el **ayllu** a la **hacienda**; lo mismo pasaba con las **sayañas**, cuando determinaba hacienda llegaba a acceder a estas tierras por cualquier medio. El **patrón**, el **hacendado**, el **gamonal**, no podía realizar su propiedad sino a través de la exacción de los comunarios, o de los ex-comunarios.

En el Altiplano muchos ayllus pasaron a formar parte de la **hacienda**, ya sea presionados por la Ley de

Exvinculación, o para escapar del pago de la contribución territorial. En estos casos el **patrón** se comprometía pagar dicha contribución. Cuando no ocurría esto, las haciendas se expandían “comprando” parcelas de las comunidades, arrinconando a los ayllus a reductos territoriales cada vez más restringidos. El método con el que crecía la **hacienda** nunca dejó de ser coercitivo; es decir, no dejó de usar los dispositivos de poder para acceder a la forma factual del excedente que es la tierra. Desde esta perspectiva la reforma agraria logra lo que se propone la ley de Exvinculación: la privatización de las tierras de comunidad. Aunque para lograr este objetivo de la ley de Exvinculación tiene que denegar otro objetivo que tenía esta ley: la consolidación de las haciendas. No podemos decir que el **ayllu** desaparece después de la reforma agraria, sino que se “sumerge” en un entorno mercantil, en un entorno dibujado por relaciones capitalistas. No hablamos de los exiguo numerables ayllus reconocidos como comunidades por la Ley de reforma agraria, sino de los innumerables ayllus fraccionados en parcelas por una Ley agraria que buscaba **farmers** donde sólo podía encontrar comunarios.

Después de la reforma agraria se multiplica la propiedad **parcelaria**, aparecen grandes propiedades excusadas de ser “latifundios” por dedicarse a la ganadería o ser empresas agro-industriales⁵. El capitalismo se

extiende en su forma comercial desplegando extensas redes de intermediación; su modo productivo queda prácticamente relegado a las zonas mineras, a las industrias asentadas en las ciudades y alguna que otra empresa agro-industrial. El comercio capitalista no tardará en aprender, o a heredar, los métodos de exacción de la **hacienda** y de la Colonia. La **minka** y el **ayni** serán los recursos colectivistas de sobrevivencia en el ámbito de las formas de propiedad parcelaria, los **qamiris** recurrirán a las formas de **reciprocidad** latentes para transferir bienes de consumo al mercado, los “asalariados” del campo son apenas un disfraz que no logra encubrir la explotación al “indígena”, mediatizados a través de los mecanismos de coerción heredados de la Colonia. El **ayllu** no habrá desaparecido de la historia efectiva, es decir de la **genealogía** del poder, sino que se adecuará a la realidad capitalista de forma fragmentada; subsistirá como circuito de reciprocidades desvinculados de su territorialidad y de su complementariedad. Pero, esta forma de existencia, esta presencia, bastará para mostrar la ambivalencia de un capitalismo agrietado por las pervivencias coloniales, una burguesía postrada en su raigambre **gamonal**.

Ciertamente la forma de propiedad de la **hacienda** no era la única forma de propiedad privada que se desarrolla hasta la reforma agraria; hay otras, hasta se puede hacer una clasificación de ellas más o menos restringida a un esquema ordenado. Pero, lo que no hay que perder de vista es que estas otras formas de propiedad privada son, en parte, desprendimientos regionales del propio “sistema” de la **hacienda**, en parte, son formas de propiedad desarrolladas a través del comercio de tierras, o por medio del comercio de productos. Estas últimas formas de propiedad aparente nuevas no dejaban de tener su referencia en la **hacienda**. No se trata, por lo tanto, de hacer una clasificación; este recurso no deja de ser una técnica, no llega a ser una descripción, mucho menos una explicación. Lo que se necesita es comprender las conexiones concomitantes entre las formas de propiedad; hacer una genealogía de estas formaciones.

II.

Vamos a poner en discusión las hipótesis teóricas, los conceptos, las categorías, así como las variables, utilizadas desde el paradigma económico para explicar el funcionamiento de la **hacienda**, así como las formas de propiedad privada desprendidas de ella, o

5 Según la historiadora María Luisa Soux la propiedad mercantil ya existía antes de la reforma agraria, particularmente en el alrededor de los pueblos de vecinos. Se trataba de propiedades de mestizos, o de criollos pobres, que se conformaron comprando parcelas a las comunidades vecinas. La presencia de estas propiedades mercantiles era particularmente numerosa en regiones de intensos circuitos comerciales, como el caso de la región yungueña. Ver de la autora mencionada *Producción y circuitos mercantiles de la coca yungueña*.

vecinas a ella. Desde esta puesta en tela de juicio al arsenal teórico económico en uso, son mucho más discutibles las explicaciones de la economía política en relación a los ayllus, denominados como comunidades, o como parcialidades. Las investigaciones historiográficas han hecho uso de conceptos, categorías y variables, construidos por la economía política, de una manera mecánica, sin discutir los presupuestos que sostenían a estos argumentos teóricos. Desde una perspectiva genealógica es primordial la decodificación del discurso económico en relación al análisis de las formas de propiedad propagadas por la Colonia, o, en su caso, relativas al estudio de las formas territoriales pervivientes desde las sociedades precolombinas.

Una de las categorías en uso es la relativa a la **renta**, entendida esta como ingreso debido a la tenencia de la tierra. **Renta** derivada del monopolio de la tierra, la propiedad privada controlada por los terratenientes. En el caso de la **hacienda** no podríamos hablar, o por lo menos sería difícil demostrarlo, de una **renta** absoluta, o de una **renta** diferencial, emanadas de las relaciones capitalistas cuando el dueño del capital arrienda tierras al latifundista. La **renta** absoluta es consecuencia directa del monopolio de la tierra; corresponde, en este caso, a la sobre-ganancia de la que se apropian los terratenientes, es decir, se trata de la parte de la plusvalía traspasa-

da a los latifundistas como consecuencia del monopolio que ejercen sobre la propiedad de la tierra. En tanto que la **renta** diferencial se atribuye a la diferencia de fertilidad y de localización de las tierras arrendadas. El precio de producción de los bienes se halla “regulado” por el costo de producción, la ganancia media y la **renta** absoluta en las tierras menos fértiles y más alejadas del mercado. Dándose lugar así a sobre-ganancias diferenciales en las tierras más fértiles y mejor ubicadas respecto al espacio del mercado. Este tipo de **renta** absoluta y **renta** diferencial se da en las condiciones establecidas por la competencia y concurrencia capitalista. Esta renta supone obreros agrícolas asalariados, capitalistas y terratenientes; es decir, supone la operatividad de variables como salario, ganancia y **renta**. Sin embargo, el contexto social de las haciendas no es ocupado por las relaciones capitalistas de producción; por el contrario, se trata de formas de propiedad instauradas por mecanismos coercitivos, se trata de ocupaciones “territoriales” de dispositivos de poder.

La acepción de la categoría de **renta** que mejor se aproximaría a lo que ocurre en el “sistema” de haciendas sería la de **renta feudal del suelo**⁶. Comprenderíamos en esta concepción a tres formas de **renta feudal**: la **renta** en trabajo, la **renta** en especies y la **renta** dineraria. Esta última es la conversión de la **renta** en trabajo y de la **renta** en es-

6 “Renta feudal del suelo: trabajo adicional de los siervos que no se retribuye y del que se apropian los señores feudales mediante la coerción exatrá-económica”. Boríssov Zhamín Makárova: *Diccionario de Economía política*. Grijalbo; pág. 204.

pecies en medidas monetarias. La **renta feudal** se vería afectada por la expansión de las relaciones mercantiles. El problema de esta acepción de la categoría de **renta** es que supone el establecimiento de relaciones feudales; en otras palabras, se supone la presencia del señor feudal y del siervo. El **gamonal** no es un señor feudal, el **yanacona**, el **colono**, el **minga**, no son siervos. Estos últimos provienen de las **reducciones**, de las expropiaciones, de la desestructuración, de los **ayllus**. Si bien han dejado, en parte, de ser comunarios, como en el caso de los colonos, no han dejado de estar envueltos en las redes de las alianzas familiares, tampoco en los circuitos de reciprocidad. El **gamonal** no protege militarmente a sus **yanaconas**; de modo distinto, hereda las formas de propiedad patrimonial colonial, que son formas que adecuan las territorialidades de los **ayllus** a un modo de expropiación colonial: transfiriendo los contenidos latentes de las reciprocidades en relaciones clientelistas, expropiando territorios comunales. El **gamonal** se “indianiza” como respuesta de la adaptación al medio de la dominación colonial, pero, mantiene la diferencia étnica como discriminación racial; psicológicamente, ideológicamente, no acepta su indianización, se ilusiona con estar al margen de un entorno territorial “indígena”. Se puede hablar como aproximaciones de **renta** en trabajo, **renta** en especies, **renta** en dinero. Pero, en realidad se trata de los residuos de la **encomienda**, de la

mita, del **tributo** indigenal. Se trata de las transferencias de los recursos del **ayllu**, incluso en el caso de los **yanaconas**, que son **ex-forasteros**.

La **hacienda**, que es una forma de propiedad patrimonial conformada a través de la aceptación jurídica del **mayorazgo** y del mercadeo de tierras, después de la crisis minera del siglo XVII, no establece una relación de obligatoriedad, o de servidumbre, susceptible de descomponerse en un vínculo entre el señor feudal y el siervo; servidumbre derivada del monopolio “absoluto” de la tierra por parte de la nobleza feudal. Nada de esto ocurre en la conformación de la **hacienda**. Ella responde a su procedencia encomendera; se trata de un monopolio sobre los cuerpos. Por otra parte se desprende de la propagación de las formas patrimoniales de propiedad (el **repartimiento**, la **reducción**). Pero, fundamentalmente su expansión se debe a la expropiación de tierras comunales. No se trataría en una **renta** en trabajo, en una **renta** en especies, o en una **renta** dineraria, sino de una “**renta**” en tierra, de una “**renta**” en cuerpos (encomienda, **mita**), susceptibles en convertirse, o traducirse, en “**renta**” dineraria. Estaríamos hablando de una especie de “**renta**” colonial, si mantenemos la categoría de **renta**. Sin embargo, no se trata de esto, de un ingreso derivado del monopolio de la tierra, sino de una coerción colectiva derivada de una ocupación colonial, de una relación de dominación, una relación de presión, hasta se podría

entender de chantaje permanente, entre una casta **gamonal** y el conjunto de ayllus, que mediaban a través de sus **caciques**. Lo que queremos decir es que en la **hacienda** no se produce de modo feudal, sino que se sigue produciendo en la forma y según los métodos que eran pertinentes en el **ayllu**, aunque este haya sido desestructurado, arrinconado, reducido. El **ayllu** como unidad no se incorpora a la hacienda, sino que se lo fragmenta; al ocurrir esto, se transfieren los contenidos, los valores, los bienes, formados, producidos, de acuerdo al circuito de **reciprocidades**, al “sistema” de la **hacienda**. Los circuitos de **reciprocidades** se deforman en circuitos clientelistas bajo el control **gamonal**. Este conjunto de hechos no pueden entenderse como fenómeno

económico del ingreso, sin que se trata de **transferencias** cualitativas por vías coloniales.

Utilizar la categoría de **renta** en referencia a la **hacienda** es oscurecer el panorama, no ir a las raíces de su genealogía, es decir, de su historia efectiva. Aunque pueda revisarse su acepción, corregirla, hablar “operativamente” de una “**renta**” colonial, no llegaremos a la clave de su constitución, como de su reproducción, sino develamos su procedencia en los dispositivos de poder desplegados por la colonia. La pista para entender la apropiación **gamonal** del excedente puede encontrarse en el carácter de la monetarización de la **tributación** “indígenal”; el **tributo** es cuantificado de acuerdo a los miembros originarios de la comunidad, comprendidos entre los 18 y 50 años, pero, la responsabi-



CARNAVAL DIOCESANO

lidad del **tributo** recae sobre toda la comunidad y en la persona del **cacique** como representante y mediador del **ayllu**. La monetarización permite la medida simple de la equivalencia de esta carga impositiva sólo a condición de la decodificación de las relaciones de reciprocidad, así como de las relaciones clientelistas; al contarlas oculta las relaciones de poder y las transferencias cualitativas del excedente, pero, al mismo tiempo nos muestra el carácter colectivo de la carga tributaria. Lo mismo ocurría cuando el hacendado se hacía cargo del impuesto territorial de sus **yanaconas**. Se trata de una carga impositiva racial, de la que estaban exenta los mestizos y los criollos; muy pocas excepciones, casos muy raros, siempre explicables, no rompen la regla. Esta situación alumbrada por el **tributo** “indígena”, que forma parte de todo un régimen de transferencias cualitativas, no puede ser expresada, explicada, comprendida, por la categoría **renta** de la economía política.⁷

El funcionamiento del “régimen” de la hacienda tiene variaciones de acuerdo a las diferentes regiones, hasta micro-regiones, en las que esta forma de propiedad se asienta. Esta variación va depender de la relación con la condición de la comunidad originaria, fuera de otras condiciones, como el tipo de

explotación agrícola, como las diferencias geográficas, como la proximidad a los pueblos de vecinos, además de contar con las modificaciones que se dan en el tiempo. Ciertamente la monetarización de las relaciones dentro del “marco” de la **hacienda**, así como la monetarización de las relaciones entre haciendas, pero, también de la **hacienda** con la sociedad, va a caracterizar una de las tendencias en el desarrollo del “régimen” de la **hacienda**. Para alumbrar sobre estas variaciones regionales nos atendremos a las categorías relativas a las relaciones de trabajo en la **hacienda**. Logrando esquematizar las clasificaciones de trabajo por regiones, más o menos identificadas, podemos encontrar variaciones significativas.

En el Altiplano el investigador Antonio Rojas encuentra cuatro categorías definidas: la **persona**, o **unidad doméstica**, la **media persona**, el **yanapacu**, la **utawawa**. La categoría de **persona**, o **unidad doméstica**, comprendía a por lo menos tres adultos, quienes tenían acceso a una dotación “integral” de tierras en concordancia al trabajo desempeñado. La **media persona** recibía una dotación más restringida de tierras, correlativa a la importancia de su trabajo. El **Yanapacu**, trabajador, o grupo doméstico de trabajadores, que no entablaba una relación directa con el **patrón**, sino que

7 Si hay analogías con la **renta** feudal del suelo, es decir, con sus formas, la **renta** en trabajo, la **renta** en especies, la **renta** dineraria, estas analogías deben ser explicadas en el contexto social intrincado de la Colonia y de la República, particularmente en aquello que hemos llamado régimen de la **hacienda**. Es la transferencia de valores vehiculizada por dispositivos de poder, es lo que hemos llamado “aproximativamente” “**renta**” colonial, lo que explica estas analogías, y no al revés como pretende la economía política.

formaban parte de los colaboradores de los colonos, tenía acceso a parcelas, así también a las llamadas tierras de pastoreo. A diferencia de las otras categorías la **utawawa** no tenía acceso a tierras, su trabajo era retribuido con comida⁸.

Viendo así las cosas la **hacienda** se parece a una “micro-sociedad”. Una “jerarquía” social separa al sector dominante de la **hacienda** del sector dominado de este “régimen” de propiedad. Por un lado están el **patrón**, encabezando la familia del mismo, están los **administradores**, los **mayordomos**, los **capataces**; por otro lado se encuentran los **yanaconas**, o **colonos**, los **mitayos**, los **mingas**, los **jornaleros**. Toda una diferenciación social de los estratos dominados. Ahora bien, los mismos **colonos** no componían una escala homogénea; en cuanto al trabajo, como a su retribución, unos se consideraban **personas**, otros **medias personas**, en tanto que otros se denominaban **yanapacus**, o colaboradores, los últimos componentes de la escala social son las **utawawas**. La diferenciación social era incorporada a la hacienda como “sistema”, o mas bien, como forma de organización de esta institución agraria. Desde una perspectiva mayor, la estructura social agraria estaba compuesta por los hacendados, que supo-

nían a sus empleados, los vecinos de los pueblos, los colonos, los comunarios. La sociedad local era una sociedad estratificada; al margen de ella, como conformando otra “sociedad”, o el borde, el más allá de las sociedades locales, se hallan los ayllus.

En la región yungueña los **yanacomas**, que eran llamados **colonos**, no dejan de manifestar un fenómeno sociológico, que podríamos decir es general en una sociedad basada precisamente en la diferenciación social, pero, también en la diferenciación racial, es decir, en una interpretación ideológica de la distribución étnica de la sociedad colonial, interpretación continuada en la sociedad abigarrada de la república criolla. La diferenciación social es como la clave generadora del excedente y de la reproducción social de estas sociedades. Así también la diferenciación racial es la interpretación imaginaria del **gamonalismo**; su identidad fantasmagórica se suspende en una supuesta superioridad racial, en aquello que se ha llamado darwinismo social. Sin embargo, esta identificación imaginaria es contradictoria en un criollismo mestizado, así también en un **gamonalismo** “indianizado” económicamente. Si bien el racismo expresa una perturbación en el fenómeno de identificación ideológica, lo extra-

8 Cuando hablamos de la **utawawa** no queremos decir que se trata sólo de mujeres, podían ser también hombres. Sin embargo, también el empleo de esta categoría de trabajo se refiere a toda una familia que se empleaba en esas condiciones, es decir, por comida, sin acceso a tierras. Cuando hablamos de la **utawawa** nos remitimos a la categoría, no hacemos alusión al sexo. Ver el trabajo de María Luisa Sox: *Agricultura y estructura agraria del latifundio a la reforma agraria. Qhara*.

ño es que sea enunciado por un criollo mestizo avergonzado de su “impureza”. Criollo que hacía una distinción entre el criollo descendiente de españoles y el “cholo”. Perturbación que puede explicarse como el deseo de ser el **amo** deseando el aniquilamiento del **otro**, aunque sabemos como Hegel que nadie puede ser **amo** sin el **otro** vivo, pero, dominado. Como hemos mostrado la existencia del **gamonalismo**, del mismo modo el mestizaje criollo, es dependiente históricamente de las pervivencias autóctonas, así como de las transferencias de valores de las comunidades; en otras palabras, es dependiente de la presencia “indígena”.

En la región yungueña el **arrendero** es el **peón** que se comprometía a trabajar en tierras del hacendado a cambio de la cesión de **aynocas**, hasta de **sayañas**, por parte del **patrón**. Este **arrendero** disponía de las tierras concedidas para subarrendar, creando de esta manera una nueva dependencia social; este subarrendamiento daba lugar al **chiquiñero**, persona con familia que accedía a tierras del **peón** a cambio de prestación de servicios al **arrendero**, o del compromiso de desviar servicios hacia el **patrón**. En los yungas también se encuentra la presencia de la **utawawa**, que era como criado del **arrendero** o del **patrón**, quien recibía a cambio de su trabajo comida o productos, pero, no tenía acceso a tierras. Fuera de estas categorías

de trabajo, que definen también categorías sociales, nos encontramos en los yungas con los **mingas**; se trata de trabajadores provisionales, o de migrantes, provenientes de comunidades vecinas, o de más lejos, como de las comunidades del Altiplano, que aprovechaban la intermitencia de las estaciones agrícolas para emplearse eventualmente. Los **mingas** tampoco tenían acceso a tierras, sino que eran compensados con dinero, o con coca; esta forma de pago se denominaba con el nombre de **jallpaya**⁹.

Las haciendas compartieron, hasta entrado el siglo XIX, con propiedades mercantiles, cuyos propietarios eran mayormente vecinos del pueblo, y con parcialidades o ayllus, la geografía montañosa de la región tropical sub-andina, es decir de las laderas y cabeceras de valle de la Cordillera Oriental de los Andes. Ya antes de la Ley de Exvinculación el proceso de “individualización”, o más bien de “privatización”, de la tenencia de la tierra había comenzado; no sólo como consecuencia de la mentada crisis minera del siglo XVII, sino también por los circuitos comerciales generados por la venta y distribución de la hoja de coca. No olvidemos que las haciendas más ricas se asentaron en la región yungueña y eran precisamente haciendas coqueras. A mediados del siglo XIX se contaban con más de 300 haciendas; concretamente Parkerson contabiliza 302 haciendas para el

9 María Luisa Soux: ob.cit.

año 1848. El número de haciendas coqueras varía a fines del siglo XIX; Parkerson esta vez cuenta a 270 haciendas para el año 1882. El proceso de concentración de tierras es notorio en este siglo; sin embargo, los mismos circuitos comerciales se encargan también de manifestar otra tendencia, contradictoria a la primera. Hablamos de la división, o de la distribución, de las propiedades motivada por el temprano mercado de tierras en la región. La definición singular de estas dos tendencias hará variar la cantidad de haciendas asentadas en los yungas. Esta variabilidad es indicativa del movimiento de tierras, dados ya en términos de concentración, ya en términos de distribución; pero, también es una señal de la “agitación” económica ligada al cultivo ya a la distribución de la coca.

Otro “indicador” de la dinámica económica yungueña puede leerse en los efectos provocados por los circuitos comerciales de la coca en las llamadas parcialidades, que no eran otra cosa sino los mismos ayllus. Habíamos visto que las **sayañas** eran las tierras más apreciadas, las tierras más cuidadas, por las comunidades. Bajo la presión de las haciendas, teniendo en cuenta las exigencias “mercantiles” de la Ley de Exvinculación, lo que más cuidaban de entregar las comu-

nidades, o de lo que más se encargaban de retener, eran las **sayañas**. Se llegaban a vender primero las **parcelas**, que eran espacios de cultivo de responsabilidad familiar, si la presión coercitiva era fuerte, se vendían las **aynocas**, que eran áreas rotativas, que entraban en períodos de descanso, de responsabilidad compartida por las familias; cuando se llegaba a vender, a entregar, la **sayaña** al comprador privado, o al Estado, se estaba entregando el núcleo territorial agrícola del **ayllu**. Esto era como aceptar el sometimiento de la comunidad, la subordinación a la hacienda, o al Estado. Si bien no implicaba del todo la desaparición de la comunidad, como comunidad de alianzas familiares, como red compacta de relaciones de parentesco, denotaba, en todo caso, la suspensión de la existencia “real” de la comunidad. El fenómeno de “individualización” de las **sayañas** concurre precisamente en la región yungueña¹⁰.

¿Se trata de una temprana de la desestructuración de los ayllus en la región? Esta es la idea que transmite la historiadora María Luisa Soux. Esto parece confirmarse cuando supuestamente pasamos de más de una media centena de ayllus, correspondientes a la década de los 70 del siglo XII, a 36 parcialidades yungueñas, sobrevivientes hasta 1976. Habrían desaparecido como el 38% de los ayllus en más de medio si-

10 “Si bien la Ley de Exvinculación no produjo en Yungas una mayor individualización de las **sayañas**, afectó de manera distinta a las comunidades. Así, aparecen las **sayañas** que pasan de un propietario al otro no por herencia sino por compra-venta, aunque en su mayoría los compradores son gente de la misma comunidad o de comunidades vecinas, no encontrándose propietarios de **sayañas** que sean oriundos del Altiplano.” María Luisa Soux: Producción y Circuitos Mercantiles de la Coca Yungueña.

glo. Sin embargo, la misma investigadora reconoce que hay confusión en el uso de los términos que designan a las comunidades, ayllus y parcialidades. Esta diversa connotación llevaría a contradicciones a los investigadores. Herbert Klein habla de la presencia de 58 ayllus en los yungas por el año 1786, en cambio Phillip Parkerson se refiere sólo a ocho comunidades, relativas al año 1797. Ahora bien, si consideramos el promedio de tributarios varones por “ayllu”, calculado por el propio Klein para Chulumani, que es de 44 varones, y comparamos este promedio con la población masculina tributaria de los yungas para el año 1877, cuantificada por la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica de la República de Bolivia, que es de 4800 varones, obtenemos una estimación de 109 “ayllus”. Incluso si tomáramos un promedio mayor, el correspondiente a la década de los 50 del siglo en cuestión (XIX), que es de 61 varones, la estimación de “ayllus” en la región llega a numerar 79 de estas “comunidades”.

Considerando la estimación más alta, por no decir exagerada, puede ser que la cifra de la población tributaria de la Oficina Nacional esté inflada para los fines comparativos, pues se incluye en ellos a los **yanaconas**, que también tributaban, pero, vivían en las haciendas. En este caso estaríamos hablando de un promedio de 17 **yanaconas** por hacienda en Chulumani, para la década de 1870. Para descontar a estos de la cuantificación de la Oficina Nacional los sumamos al promedio de tributarios por **ayllu** para la década en cuestión, cosa que nos da el promedio de tributarios por “ayllu” de Chulumani de la década de 1850 (61 varones). Con este procedimiento volvemos a obtener 79 “ayllus” yungueños para la década de 1870. Situación que estima una desaparición del 54% de los “ayllus” en lo que va en más de medio siglo¹¹.

Encontramos que el problema no está tanto en las estimaciones hechas a partir de una documentación que enumera datos discutibles como en el uso de las designaciones. No hay acuerdo

11 Entre esta estimación más suave y la contabilización de Klein para 1786 habría una diferencia del 34%. Lo que indica que no hay acuerdo en lo que respecta a las designaciones de los términos empleados (comunidad, Ayllu, parcialidad). Los datos considerados por Herbert S. Klein pertenecen a los Censos Coloniales y a los Censos del Siglo XIX; dichas fuentes se encuentran en el Archivo General de la Nación Argentina, en Buenos Aires, en el Archivo de La Paz de la U.M.S.A. y en el Archivo Nacional de Bolivia, en Sucre. Los datos ordenados por el investigador citado los saqué de su trabajo *El Crecimiento de la población forastera en el siglo XIX boliviano. La participación indígena en los mercados surandinos*. CERES. Se habrá notado que cuando nos referimos a las estimaciones del número de “ayllus” designamos esta entidad social en comillas; hacemos esto primero por la confusión aludida entre los términos de **ayllu**, **comunidad** y **parcialidad**, segundo porque, en realidad, hubieron menos ayllus de los que se cree. Lo que puede detectarse es que los ayllus se dispersaban en variadas territorialidades diferenciadas; es decir, que un ayllu resulta amarrando territorialidades complementarias. Se trata de algo así como de un nudo de alianzas y relaciones de parentesco extendidas territorialmente. Las distintas zonas de asentamiento de un ayllu no puede confundirse con la geografía del ayllu; esto puede traer a colación otra confusión, fuera de la que asimila el ayllu a la **comunidad originaria**, término colonial, esta nueva confusión multiplicaría los Ayllus como si fueran estas numerosas localizaciones de los mismos.

en lo que se está hablando. Lo que queremos decir es simple, una cosa es cuantificar comunidades, designación oficial, otra cosa es cuantificar ayllus, designación propia, y otra cosa es cuantificar parcialidades, designación regional y parcial, pero, también es distinto cuantificar las distintas zonas de asentamientos de un **ayllu**. Esta connotación en la cantidad se nota claramente cuando hacemos uso de nombres de localidades como denominativos de parcialidades. Los nombres conocidos por la geografía oficial como Chulumani, Tajma, Ocobaya, Yanacachi, Chupe, Lasa, Chirca, Lambate, que después se convertirán en pueblos o cantones, no designan, ni abarcan, a todos los ayllus distribuidos en la región. Una cosa es lo que entiende el Estado por **"comunidad"**, que más tiene que ver con las reducciones toledanas y los antiguos repartimientos; otra cosa se entiende por **parcialidad**, que es más una delimitación geográfica de la administración estatal; y cosa distinta es la significación territorial del **ayllu**¹².

Las reducciones obligadas por el Virrey Francisco de Toledo no reducen ayllus, sino zonas de asentamientos de ayllus. Muchas veces eran las mismas **markas** las que eran reducidas a la jurisdicción de repartimientos, o de reducciones; otras veces no se respeta estas unidades complementarias y se deciden reparticiones arbitrarias. Los **Suyos** son quebrados en **encomiendas, repartimientos, reducciones**. Después estas reducciones serán asimiladas al denominativo administrativo de "comunidades", en otros casos, de "parcialidades". Aquí nace la confusión, no sólo que los ayllus no son reducidos, sino sus distintas localizaciones distribuidas, a tal punto que su connotación territorial es deformada. La designación colonial de "comunidad", así como la designación colonial de "parcialidad", no pueden jamás equivaler a lo que fue y es el **ayllu**. Hubieron menos ayllus de lo que ha cuantificado la administración colonial; en realidad lo que se cuantificó son los **repartimientos** y **reducciones**, es decir, la forma

12 Herbert S. Klein calcula para el Departamento de La Paz 456 "ayllus", correspondientes a la década de 1850; lo que quiere decir que, si tomamos en cuenta la estimación más alta, en la región de los yungas se distribuían el 24% de los "ayllus" del Departamento, en cambio si consideramos la estimación más baja, estaríamos hablando del 17% de los "ayllus" del Departamento. El promedio de "ayllus" en el Departamento es de 76 "ayllus" por provincia, lo que significa que estaríamos hablando del 16.7% de los "ayllus" cuantificados en el Departamento de La Paz. Porcentaje equivalente a la estimación más baja. Pero, el problema no es este; no tratamos de asegurar nuestras estimaciones. Al contrario, las problematizamos. El problema más significativo se da cuando comparamos la cantidad de "ayllus" con la cantidad de haciendas de la década de 1850; los "ayllus" corresponden al 42.5% de las haciendas. Nos referimos a 1073 haciendas numeradas. ¿Cómo puede haber más haciendas que "ayllus", cuando la mayor parte de la población de la época habitaba la territorialidad de los ayllus? Una respuesta tentativa sería la siguiente: en realidad, hay mucho más zonas de asentamiento de los ayllus que número de haciendas, pero, hay menos ayllus que número de asentamientos, esto es obvio, también menos ayllus que comunidades y parcialidades cuantificadas según los códigos de la administración colonial.

que adquirieron las zonas de asentamiento de ayllus bajo la dominación colonial. Sin embargo, podemos decir, y esto es también importante, que hubieron un mayor número de localizaciones geográficas de los ayllus que los cuantificados como “**comunidades**” y **parcialidades**.

Otro problema se agrega a los ya mencionados en lo que corresponde a la definición y delimitación del **ayllu**: la región yungueña era una zona de **mitimaes**. Lo que quiere decir que los **taypis** de los ayllus no se encontraban en los yungas, sino en otra parte. Quizás se trataba de una mayoría de ayllus, que centraban su **taypi**, centro, pero, también procedencia, en el Altiplano, en el entorno del lago; aunque también puede haberse tratado, por otro lado, compartiendo el espacio dedicado al cultivo de la hoja de coca, de ayllus asentados en las laderas y cabeceras de valle, como también de otros ayllus provenientes de los valles. Pero, lo que queda claro es que es difícil apostar por la existencia de algún **ayllu** cuya procedencia, cuyo **taypi**, se encuentre en los yungas. Por lo tanto la hipótesis de trabajo con la que funcionaremos es que en los yungas hallamos localizaciones, zonas de asentamientos, de ayllus que abarcan, enlazan, grandes extensiones territoriales, así como se desplazan a grandes distancias, dentro de una comprensión rotativa del tiempo.

De las 36 parcialidades que María Luisa Soux encuentra en los yungas,

hasta 1929, tres se hallaban en el cantón Coroico, otra parcialidad era nada menos que Milluhuaya, que era entendida tanto como parcialidad, como cantón, como **marka**, designación que también era interpretada como pueblo. En el cantón Chulumani 6 parcialidades se distribuían en su área jurisdiccional, en cambio en Tajma era comprendida tanto como **parcialidad** y como cantón. En el cantón Ocobaya se dispersaban 4 parcialidades; lo mismo ocurría en Yanacachi, en Irupana y en Lambate. Los cantones Chupe, Lasa y Chirca, contemplaban dentro de su administración a 3 parcialidades por cantón. Estas parcialidades, las aproximadamente tres centenas de haciendas catastradas y un número indeterminado de propiedades mercantiles, configuraban la heterogénea composición agraria, el variado manejo de la tierra, la desigual distribución del espacio, las encontradas, hasta entrecruzadas, estrategias sociales definidas por las distintas formas de propiedad.

De acuerdo al Catastro de Yungas de 1895, de las 281 haciendas registradas, cuatro de ellas tenían título de **revisita**; estos títulos eran entregados a las comunidades. Para que las haciendas llegaran a obtener estos títulos las comunidades; en este caso, las parcialidades, tendrían que haber traspasado sus títulos a las haciendas. Esto podía ocurrir cuando eran incorporados por ellas, o en su defecto, las parcialidades se convertían en propiedad

privada, debido a una u otra razón. Uno de los motivos fuertes que obligaba a la comunidad a adquirir forma privada era precisamente, por más paradójico que parezca, la defensa de la propiedad colectiva. En estos casos el **cacique** aparecía como dueño del predio¹³. En los casos de compra de tierras pertenecientes a las parcialidades, las haciendas incorporaban “técnicas” agrícolas ancestrales de la comunidad a la forma privada de apropiación del excedente; tampoco podemos olvidar que el arado “egipcio”, el ganado vacuno, ovino, equino, otros animales de lo que podemos considerar ganado menor, así como plantas de cultivo, como el café, los cítricos, han de incorporarse también a las prácticas agrarias de las comunidades. Se produce, por así decirlo, un doble traspaso de conocimientos “técnicos”, de aplicaciones, de instrumentaciones, entre las formas de propiedad y las estrategias agrarias autóctonas y las formas de propiedad y estrategias coloniales. Estos traspasos no afectan a la matriz histórica de las parcialidades y de las comunidades que son los Ayllus, pero, si son constitutivos en la formación de la **hacienda**. Como habíamos dicho, los Ayllus son fraccionados por las **reducciones** toledanas, son convertidos en comunidades originarias, es decir, en colectividades ancladas a un espacio delimitado, a un entorno demarcado

de un pueblo, a perímetros definidos y controlables de la administración colonial. En cambio las haciendas tienen su genealogía en la **encomienda**; institución que reglamenta la distribución de la población aborigen en repartimientos y de acuerdo a la concesión real a los conquistadores. Esto quiere decir que las comunidades pasan a formar parte de los **repartimientos** y de las **reducciones**; de este modo se convierten en el contenido latente de las haciendas, además de ser las territorialidades vecinas a esta forma de propiedad privada. En todo caso se produce un entrelazamiento y combinación de procedimientos y “técnicas” sociales, administrativas, agrícolas, pero, se sucede la transferencia de contenidos, valores, excedente, del **ayllu** a la **hacienda**.

Lo que llama la atención es la marcada desigualdad numérica entre comunidades y haciendas. En la región yungueña tenemos cerca a 8 haciendas por cada parcialidad. La estimación del tamaño cantonal promedio de extensión de las haciendas era, a fines del siglo XIX, de 1859 hectáreas; en cambio, si consideramos el tamaño promedio de la parcialidad, según la extensión promedio de las sayañas y de acuerdo al número de sayañas, tenemos que la extensión promedio por parcialidad es de 178 hectáreas. Ahora bien, las parcialidades no contemplaban solamente **sayañas**, sino también

13 “Los títulos de revisita fueron considerados como exclusivos de las sayañas. La presencia de este tipo de título en las haciendas (los cuatro casos citados pertenecen al cantón Yanacachi) puede ser un indicio del traspaso de la propiedad comunitaria a la privada. Tal vez casos de compras de sayañas por vecinos.” María Luisa Soux; *ob. cit.*

aynocas, así como **parcelas**; ¿cuántas **aynocas** y **parcelas** había por **sayañas**? En términos estadísticos, como hipótesis operativa, consideraremos un error del 14%, debido a la falta de información acerca de las **aynocas** y **parcelas**; entonces podemos estimar un tamaño promedio por parcialidad de 203 hectáreas. Esto quiere decir que, tenemos más de 9 hectáreas de **hacienda** por cada hectárea de **parcialidad**, comparando individualmente estas formas de propiedad, la privada y la “colectiva”. Sin embargo, estamos hablando de 281 haciendas y de solamente 36 parcialidades; bajo estas consideraciones las haciendas yungueñas tendrían en

propiedad alrededor de 522379 hectáreas, en tanto que las parcialidades de la región ocuparían alrededor de 7308 hectáreas. La comparación entre el conjunto de haciendas y el grupo de parcialidades da un resultado que expresa más adecuadamente la desigualdad espacial entre las formas de propiedad “opuestas”: por cada hectárea controlada por las parcialidades tenemos 71 hectáreas en propiedad de las haciendas.

Es conocida la costumbre de usar poca tierra para el cultivo en el latifundio, dejando en monopolio estéril la mayor parte del espacio en propiedad, comprendiendo tanto a las tierras “cultivables” como a las

14 Los promedios fueron obtenidos por la historiadora María Luisa Soux: *ob. cit.*

15 Los promedios fueron calculados relacionando la extensión promedio de las sayañas, según cantón, con el número de sayañas, también de acuerdo al cantón. El producto de estos datos puede decirse que nos da la estimación del tamaño promedio de las parcialidades, sólo considerando a las sayañas.

declaradas “no aptas para el cultivo”. También es sabido que las parcialidades se vieron forzadas a usar la mayor parte de su territorialidad en posesión. Las cifras hablan por sí solas, mientras el mayor tamaño promedio de las haciendas se da en el cantón Chupe, donde se cuenta con una hacienda promedio de 4816.5 hectáreas, en cambio, la mayor estimación de extensión de las parcialidades se da en Mitma, parcialidad que llega a conmensurar unas 270.3 hectáreas. La hacienda más grande, que era Siquilini, extendida en el cantón Ocobaya, llegaba a adicionar unas 12800 hectáreas, en tanto que la parcialidad Lecasi sólo agregaba cerca de 79 hectáreas. Esta gran diferencia en las cantidades de tierra en posesión de las haciendas y de las parcialidades nos señalan claramente el monopo-

lio de la tierra en manos de latifundistas. Pero, este monopolio no era homogéneo, sólo un 7% de las haciendas controlaban casi el 34% del espacio en propiedad; estamos hablando de lo que podemos catalogar como haciendas “grandes”, el tamaño promedio de estas haciendas es de 8086 hectáreas. En cambio, el mayor número de haciendas pueden ser catalogadas como “medianas”; aproximadamente el 64% de las haciendas definía un tamaño promedio de 1711 hectáreas, estas haciendas llegaban a controlar más del 63% del espacio en propiedad. Las haciendas que pueden ser catalogadas como “chicas” definían un tamaño promedio de 142 hectáreas; estas haciendas conformaban aproximadamente el 29% del conjunto de los fundos considerados, las mismas que llegaban a controlar

algo más del 2% de la extensión en propiedad¹⁶.

¿Puede acaso decirse que había una preponderancia de las haciendas medianas a fines del siglo XIX? Esta in-

terpretación parece confirmarse cuando observamos que el 93% de las haciendas controlan el 66% de las tierras en propiedad hacendada; no se olvide que estas haciendas son consideradas “medianas” y “chicas”. La solidez de esta interpretación depende del tipo de construcción estadística que hagamos, es decir, depende de la clasificación y de la distribución escogidas. Observemos que las llamadas haciendas “medianas” comprenden un

intervalo de 4499 hectáreas, en tanto que las llamadas haciendas “chicas” comprenden un intervalo de 498 hectáreas. Comparando los intervalos, en otras palabras, los márgenes de varia-

ción, notamos que el segundo margen corresponde al 11% del primer margen. En otras palabras, el margen de variación del primer intervalo es 9 veces superior al segundo intervalo. La mayor maniobrabilidad de las haciendas “medianas” hace discutible la interpretación puesta en cuestión. De qué depende una buena decisión: de la relativa dispersión o de la relativa concentración de las haciendas “medianas” en torno al tamaño pro-

ción, notamos que el segundo margen corresponde al 11% del primer margen. En otras palabras, el margen de variación del primer intervalo es 9 veces superior al segundo intervalo. La mayor maniobrabilidad de las haciendas “medianas” hace discutible la interpretación puesta en cuestión. De qué depende una buena decisión: de la relativa dispersión o de la relativa concentración de las haciendas “medianas” en torno al tamaño pro-

16 Los porcentajes manejados han sido obtenidos por la historiadora María Luisa Soux; la fuente que maneja se remite a los Padrones y Revisitas del Catastro de Yungas de 1895.

17 Nótese que hay una diferencia del 7.9% entre la estimación dada partir del promedio cantonal de las haciendas y el promedio ponderado, según categoría de hacienda. El primer promedio (1859 hectáreas) es más alto que el segundo promedio (1712.5 hectáreas); podríamos decir que el primer promedio deriva en una estimación sobreestimada de las tierras de hacienda, en tanto que el segundo promedio deriva en una estimación subestimada de las tierras de hacienda. El valor aceptable se encuentra en un intervalo que oscila entre las 481202 hectáreas y las 522379 hectáreas; hablamos de una diferencia de 41177 hectáreas. La fuente considerada se remite al Catastro de Yungas de 1895.

medio de la categoría. No olvidemos que obtuvimos un coeficiente de variación de 32.16 hectáreas y un coeficiente de correlación de 0.78 en los doce cantones estudiados; estos indicadores apoyan la interpretación de que hablamos de haciendas que tienden a acercarse a sus tamaños promedios (el cantonal, o el ponderado por categorías). Incluso podríamos decir que un “grueso” significativo de las haciendas “medianas” se aglomeran alrededor de los tamaños promedios considerados. Apoyando esta inspección podemos acordarnos que todo los tamaños promedios cantonales de las haciendas están comprendidos en la clasificación de haciendas “medianas”¹⁸.

Algo que debe llamarnos la atención es el definido monopolio de la tierra de la región yungueña, a pesar de la presencia de 36 parcialidades; parcialidades que albergaban al contingente demográfico más preponderante. Parcialidades que además responden a la acumulación histórica del manejo complementario de pisos ecológicos, parcialidades que corresponden a las territorialidades de los ayllus, que son las formaciones históricas que definen la genealogía del poder local, así como transfieren sus contenidos a las formas de propiedad colonial. El monopolio de la tierra por

parte de las haciendas coqueras nos indica la magnitud de la expropiación de tierras comunales a las que se llegó en una región dinámica como la de yungas; por otra parte nos señala la intensidad del constreñimiento al que se ven sometidas las parcialidades. Este monopolio lejos de significar la desaparición de la presencia latente del **ayllu** nos expresa más bien el grado de la transferencia de contenidos, de valores, de territorialidades, del **ayllu** a las formas de propiedad patrimonial. La **hacienda**, como forma de propiedad patrimonial privada, es la cristalización casi acabada del fenómeno de la expropiación de tierras comunales y del fenómeno de transferencia de contenidos históricos; su expansión, es decir, su monopolio, es en sí misma una indicación factual de las cantidades de excedente atesoradas, retenidas, por lo tanto, detenidas en manos del gamonalismo. Por otra parte nos muestra el carácter “cualitativo” de la formación del excedente. La forma gamonal de apropiación del excedente no es hacer desaparecer la pervivencia del **ayllu**, sino que su mecanismo de expropiación se sirve de la pervivencia del **ayllu**, arrinconándolo, incorporándolo a la misma hacienda, o sea manteniéndolo en forma latente,

18 Esta es precisamente una de las afirmaciones de la historiadora María Luisa Soux; en lo que no estamos de acuerdo con esta información es en la ponderación que atribuye a las haciendas “medianas”. La investigadora considera como haciendas “medianas” a un 64% de las haciendas, vale decir que está comprendiendo en esta categoría fundiaria a las haciendas halladas entre 500 y 4999 hectáreas; ya dijimos que este margen es demasiado grande como para asignarle una atribución tan singular como el de hacienda “mediana”. Vale la pena discutir qué se entiende por hacienda “mediana”.

diseminándolo en los procedimientos y técnicas de cultivo asumidas por la **hacienda**. El monopolio de la tierra no significa otra cosa que la cantidad de territorialidades expropiadas al **ayllu**. Este monopolio llega a cierta estática del espacio territorial, pues la mayor parte de las tierras de las haciendas no ha de ser trabajada, sino más bien retenida. No se trata de un monopolio de tipo feudal, como habíamos señalado, ni mucho menos de un monopolio capitalista; esta situación, por lo tanto, no deriva en una **renta feudal**, ni tampoco en una **renta diferencial** capitalista. Se trata de otro fenómeno; esta **renta colonial**, como la hemos llamado forma parte de todo el sistema de **tributación "indígena"** que impone la colonia. La economía política de la hacienda forma parte de una economía política colonial, definida en forma global. El **gamonalismo** como fenómeno de dominación, como fenómeno de estratificación social basado en la ideológica distinción racial, responde a la ge-

nealogía del colonialismo. Este fenómeno sociológico no es asimilable, sino de manera forzada, a las formaciones económicas europeas, como la feudal y la capitalista. El **gamonalismo** reproduce variadamente su origen, la **conquista** es al mismo tiempo su comienzo como su actualización. El **gamonalismo** no deja de ser ambivalente, tanto desde una perspectiva sociológica como ideológica. Económica y socialmente se ve forzada al mestizaje, es decir a la indianización de sus comportamientos (transferencias, mediaciones, compadreríos). Pero, ideológicamente rechaza este condicionamiento histórico, desarrollando discurso ideológicos variados, con pretensiones de legitimación, discursos que descubren, o en su defecto encubren, el supuesto racial del que parten; aquello que René Zavaleta ha llamado **darwinismo social**.

-
- SOBRE EL AUTOR:
Docente del programa *Saberes y Poderes en Bolivia* del CIDES -UMSA

LOS CICLOS HISTÓRICOS DE LA CONDICIÓN OBRERA MINERA EN BOLIVIA (1825-2000)*

Alvaro García Linera•

El desarrollo de la producción minera en Bolivia, desde inicios de la república, se ha caracterizado por la coexistencia de complejas formas de organización del trabajo que van desde el rudimentario trabajo manual en la extracción y refinamiento de los minerales, pasando por organizaciones laborales artesanales y semi-industriales en pequeña escala, hasta modernos sistemas de extracción masiva sin rieles y sofisticados tratamientos computarizados de la roca mineralizada. En la misma medida, la condición obrera de los trabajadores mineros ha estado y está atravesada por el mismo grado de complejización y abigarramiento con la coexistencia de obreros disciplinados por el moderno régimen industrial junto a obreros temporarios vincula-

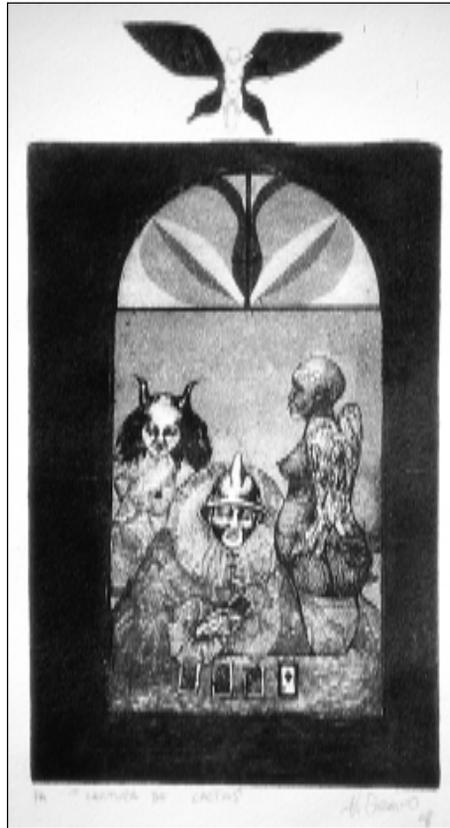
dos a actividades agrícolas comunales y obreros-artesanos distribuidos en unidades familiares o individuales. Igualmente la subjetividad de clase ha estado marcada por la cohesión corporativa otorgada por los grandes centros mineros donde vivían y trabajaban dos tres o cinco mil obreros, junto con subjetividad atomizada del “cooperativista” y los hábitos agrarios esquivos del obreiro temporario.

Cada una de estas cualidades técnicas y organizativas ha otorgado a las épocas históricas unas específicas características de la condición objetiva de clase y de las posibilidades de auto-unificación de clase, esto es, de la identidad de clase con capacidad de ejercer efectos políticos en la estructura social.

* Este trabajo es parte de una investigación sobre el proletariado minero en la minería mediana llevada adelante con la colaboración de 40 alumnos como parte de los Talleres verticales de la Carrera de Sociología de la UMSA, en la gestión 1999. Una versión final completa de esta investigación será publicada próximamente por el Instituto de Investigaciones Sociológicas (IIDS) y Comuna.

En general, se puede decir que la condición obrera minera ha tenido tres grandes períodos desde la fundación de la república, correspondiente a tres grandes etapas de las cualidades materiales y organizativas de la producción minera:

La primera de 1850 a 1900 y donde la composición del proletariado minero va a estar sustentada en el **obrero artesano de empresa**. Se trata de un obrero agrupado en centros industriales que extraen en gran escala como en Huanchaca, Portugaleta, Real Socavon, Chorolque o Antequera, pero no a partir de una especialización globalmente escalonada del trabajo sino a través de una concentración masiva de operarios artesanos que despliegan individualmente habilidades productivas segmentadas. Los trabajadores, aunque comienzan a concentrarse en pueblos, no han interiorizado como hábito y prejuicio colectivo la disciplina industrial, por lo que son poco afectos a unificaciones corporativas que enraizen una identidad duradera. Mantienen fuertes vínculos con la estructura productiva comunal-campesina manifiesta en sus formas de resistencia como el motín¹, la fiesta,



VISITAS ALUCINADAS

el uso del tiempo y el *cajcheo*. En estas épocas, a pesar de la gran renovación tecnológica que va a experimentar la minería, cerca del 35% de la producción de empresas “modernas” como Huanchaca van a depender del trabajo cajcha y de la laboriosidad manual de palliris que, como en esta empresa, llegan a constituir el 43% de la fuerza laboral². Se

1 G. Rodríguez, *El socavón y el sindicato*, ILDIS, La Paz, 1991; también “Vida, trabajo y luchas sociales de los trabajadores mineros de la serranía Corcooro-Chacarilla” en *Historia y Cultura*, N° 9, La Paz, 1986.

puede hablar que hasta aquí, la subsunción formal de la fuerza de trabajo al capital sólo ha adquirido la característica de la agregación a gran escala de *operarios artesanos* que, portadores de una productividad autónoma, la ejercen al interior de un sistema industrial sostenido por crecientes procesos de subsunción real³ de específicos procesos técnicos como el procesamiento y el transporte. La subsunción formal del proceso de trabajo es en este caso primaria con lo que la propia subjetividad obrera está anclada en la temporalidad agraria o artesanal que en la propia industria.

La organización obrera en estos momentos estará marcada por las cajas de socorro o las mutuales con base territorial⁴. Básicamente son estructuras de solidaridad por empresa o localidad y con facultades de reivindicación de demandas referidas a un segmentado mercado de fuerza de trabajo. En términos de efecto estatal, su dispersión práctica y simbólica y su intermitente tránsito a los mecanismos de adhesión agrarios permitía que su representación colectiva quedara diluida en las construcciones discursivas y aprestos facciosos con los que partidos y caudillos militares interpelaban al “pueblo” para encumbrarse en puestos de gobierno.

El basamento técnico que sostendrá esta forma de constitución obrera será la de una coexistencia claramente segmentada al interior de cada mina, de medios de trabajo artesanales y manuales en el proceso de trabajo inmediato, con innovaciones en la infraestructura como las rieles y carros metaleros para la extracción y transporte del mineral, acueductos y máquinas a vapor para el desagüe, hornos de doble bóveda, selección magnética de mineral y tinajas de amalgamación calentadas por vapor⁵, que culminarán con la sustitución definitiva del antiguo “repasiri” colonial que amalgamaba con los pies el mineral y el azogue⁶.

Si bien es cierto que a fines de siglo se ha de introducir el uso de dinamita y las máquinas compresoras de aire que preparan una revolución en el sistema de organización del trabajo en interior mina, es una introducción tardía cuyos efectos han de ser limitados por la rápida debacle de la minería de la plata y, con ello, de los conglomerados obreros, cerca de 20.000, que estaban vinculados a ella.

La moderna minería de la plata de fines de siglo, con sus pueblos mineros y conglomerados obreros desaparecerá de la misma manera rápida con la que emergió, cercenando los procesos de acumulación organizativa y subjetiva de ese proletariado minero que nuevamente será lanzado a las

2 A. Mitre, *Los patriarcas de la plata*, IEP, Perú, 1981.

3 K. Marx, *El capital*. Capítulo VI inédito, S. XXI, México, 1985.

4 G. Lora, *Historia del movimiento obrero*, Tomo II-III, *Los amigos del libro*, Cochabamba, 1968-1980.

5 Mitre, op. cit.

6 P. Bakewell, *Mineros de la montaña roja*, Alianza, España, 1983; E. Tandeter, *Mercado y coacción: la minería de la plata en el Potosí colonial*, CERA-Bartolomé de las Casas, Cuzco, 1992.

haciendas, comunidades o al trabajo por cuenta propia. En este sentido es que hay que hablar del fin de un tipo de condición obrera y de la extinción de un ciclo de lenta acumulación de experiencias que apenas llegó a 30 años y que no pudo ser ni mantenida ni transmitida de una manera orgánica, sistemática, a un nuevo contingente obrero capaz de recibir esa labor como herencia sobre la cual levantar nuevas construcciones identitarias.

El *segundo* ciclo de la condición obrera minera se iniciara a fines de la primera década del siglo XX con el repunte de la minería del estaño y la aparición del **obrero de oficio de gran empresa**. En términos técnicos, es un obrero heredero del virtuosismo artesanal del antiguo obrero, pero con la diferencia de que la habilidad portata en el cuerpo y de la que depende la producción, se halla asentada en una nueva realidad tecnológica que se articula en torno a la destreza personal del obrero de oficio.

La pericia (destreza, aptitud) laboral no es de carácter simple y rutinaria como era la del obrero-artesano; la destreza personalmente poseída y depositada en los movimientos del cuerpo, es compleja pues combina varias funciones simultáneas, pero además articula la eficacia de un sistema tecnológico vasto que despliega su rendimiento en función de la sabiduría laboral poseída por este nue-

vo obrero. Es un obrero que ya no trabaja con técnicas artesanales sino industriales pero *supereditadas* al virtuosismo del cuerpo obrero, a sus movimientos, a sus saberes personalizados que no han podido ser arrebatados por el movimiento maquinal. El modelo paradigmático de este tipo de obrero es el maestro perforista que rodeado de un armazón de maquinarias y sistema de trabajo tecnificados, desata la productividad de ese entorno mecanizado por el conjunto de aptitudes corporales y conocimientos personales que ha adquirido a través de la experiencia y, sin los cuales, todos los medios tecnológicos se vuelven inoperantes, improductivos. Cosa similar comenzará a suceder con los mecánicos, carpinteros y gente encargada de la prospección.

El obrero de oficio es pues un obrero que, resultado del nuevo soporte técnico en el trabajo implementado por las principales empresas estañíferas desde la década de los años 20 y que aniquiló al errático obrero artesano; tiene un enorme poder sobre esos medios de trabajo pues sólo el obrero, su destreza puede despertar la elevada productividad contenidas en las máquinas⁷.

Este poder obrero sobre la capacidad productiva de los medios de trabajo industrial, habilita no sólo un amplio ejercicio de autonomía laboral dentro la extracción o refinamiento, sino que además crea la condición

7 Sobre el obrero de oficio en la industria, ver B. Coriat, *El taller y el cronómetro*, S. XXI, España, 1985.

de posibilidad de una autopercepción protagónica en el mundo: la empresa con sus monstruosas máquinas, sus gigantescas inversiones, sus fantásticas ganancias, tienen como núcleo de su existencia al obrero de oficio; sólo él permite sacar de la muerte a ese sistema maquinal que tapiza la mina; sólo él es el que sabe como volver rendidora la máquina, como seguir una veta, como distribuir funciones y saberes. Esta autoconfianza productiva, y específicamente técnica del trabajo dentro del proceso de trabajo, con el tiempo dará lugar a la centralidad de clase, que pareciera ser precisamente la trasposición al ámbito político estatal, de este posicionamiento productivo y objetivo del trabajador en la mina.

Paralelamente, la consolidación de este tipo de trabajador como centro ordenador del sistema laboral creará un procedimiento de ascensos laborales y promociones internas dentro de la empresa basadas en el ascenso por antigüedad, el aprendizaje práctico alrededor del maestro de oficio y la disciplina laboral industrial legitimadas por el acceso a prerrogativas monetarias, cognitivas y simbólicas escalonadamente repartidas entre los segmentos obreros.

El épico espíritu corporativo del sindicalismo boliviano nació precisamente de la cohesión y mando de un núcleo obrero compuesto por el maestro de oficio cuya posición recreaba en torno suyo una cadena de mandos y fidelidades obreras mediante la acu-

mulación de experiencias con el tiempo y el aprendizaje práctico que luego eran transmitidas a los recién llegados a través de una rígida estructura de disciplinas obreras recompensadas con el “secreto” de oficio y la remuneración por antigüedad. Esta racionalidad al interior del centro de trabajo habilitó la presencia de un trabajador poseedor de una doble narrativa social. En primer lugar, de una narrativa del tiempo histórico que va del pasado hacia el futuro pues este es verosímil por el contrato fijo, la continuidad en la empresa y la vida en el campamento o villa obrera. En segundo término, de una narrativa de la continuidad de la clase en tanto el aprendiz reconoce su devenir en el maestro de oficio y, el “antiguo”, portador de la mayor jerarquía, ha de entregar poco a poco sus “secretos” a los jóvenes que harán lo mismo con los nuevos que lleguen en una cadena de herencias culturales y simbólicas que aseguran la acumulación de la experiencia sindical de clase.

La necesidad de anclar este “capital humano” en la empresa, pues de él dependen gran parte de los índices de productividad maquinal y en él están corporalizados saberes indispensables para la producción, empujaron a la patronal a consolidar el anclaje definitivo del obrero en el trabajo asalariado a través de la institucionalización del ascenso laboral por antigüedad.

Ello sin duda requirió un doblegamiento del fuerte vínculo de los obreros con el

mundo agrario mediante la ampliación de los espacios mercantiles para la reproducción de la fuerza de trabajo, el cambio de hábitos alimenticios, de formas de vida y de ética del trabajo en lo que puede considerarse como un violento proceso de sedentarización de la condición obrera y la paulatina extirpación de estructuras de comportamiento y conceptualización del tiempo social ligadas a los ritmos de trabajo agrarios. Hoy sabemos que estas transformaciones nunca fueron completas; que incluso ahora continúan mediante la lucha patronal por anular el tiempo de *pijcheo* y que, en general, dieron lugar al nacimiento de híbridas estructuras mentales que combinan racionalidades agrarias como el intercambio simbólico con la naturaleza ritualizados en fiestas, *wajtas* y *pijcheos* o el las formas asambleísticas de deliberación, con comportamientos propios de la racionalidad industrial como la asociación por centro de trabajo, la disciplina laboral, la unidad familiar patriarcal y la mercantilización de las condiciones de reproducción social.

La sedentarización obrera como condición objetiva de la producción capitalista en gran escala dio lugar entonces a que los campamentos mineros no fueran ya únicamente dormitorios provisionales de una fuerza de trabajo itinerante como lo era hasta entonces; permitió que se volvieran

centros de construcción de una cultura obrera a largo plazo en la que espacialmente quedó depositada la memoria colectiva de la clase.

La llamada “acumulación en el seno de la clase”⁸, no es pues un hecho meramente discursivo; es ante todo una estructura mental colectiva arraigada como cultura general con capacidad de reservarse y ampliarse; la posibilidad de lo que hemos denominado *narrativa interna de clase* y la presencia de un espacio físico de *la continuidad y sedimentación* de la experiencia colectiva fueron condiciones de posibilidad simbólica y física que, con el tiempo, permitieron la constitución de esas forma de identidad política trascendente del conglomerado obrero con la cual puedo construirse momentos duraderos de la identidad política del proletariado minero como la revolución de 1952, la resistencia a las dictaduras militares y la reconquista de la democracia parlamentaria.

Pero además, la forma contractual que permitió la retención de una fuerza de trabajo errante, fue el contrato por tiempo indefinido, tan característico del proletariado boliviano en general y del proletariado minero en particular desde los años 40, convertida en fuerza de ley desde los años 50.

El contrato por tiempo indefinido aseguraba la retención del obrero de oficio, de su saber, de su continuidad laboral y su adhesión a la empresa

8 R. Zavaleta, *Las masas en noviembre*, Juventud, La Paz, 1985.

por largos períodos. De hecho esta fue una necesidad empresarial que permitió llevar adelante la efectividad de los cambios tecnológicos y organizativos dentro de la inversión capitalista minera. Pero además esto permitirá crear una representación social del tiempo homogéneo y de prácticas acumulativas que culminan un ciclo de vida obrero asentado en la jubilación y el apoyo de las nuevas generaciones. El contrato a tiempo indefinido permite prever el porvenir individual en un devenir colectivo de largo aliento y, por tanto, permite comprometerse con ese porvenir y ese colectivo porque sus logros podrán ser usufructuados en el tiempo. Estamos hablando de la construcción de un *tiempo de clase* caracterizado por la previsibilidad, por un sentido de destino certero y enraizamientos geográficos que habilitarán compromisos a largo plazo y osadías virtuosas en pos de un porvenir factible por el cual vale la pena luchar pues existe, es palpable. Nadie lucha sin un mínimo de certidumbre de que se puede ganar, pero también sin un mínimo de convicción de que sus frutos podrán ser aprovechados en el tiempo. El contrato por tiempo indefinido del obrero de oficio funda positivamente la creencia en un porvenir por el cual vale la pena luchar por el porque el fin y al cabo, sólo se pelea por un futuro cuando se sabe que hay futuro.

Por tanto este moderno obrero de oficio se presenta ante la historia

como un sujeto condensado, portador de una temporalidad social específica y de una potencia narrativa de largo aliento sobre las cuales precisamente se levantarán las acciones autoafirmativas de clase más importantes del proletariado minero en el último siglo. La virtud histórica de estos obreros radicará precisamente en su capacidad de haber trabajado estas condiciones de posibilidad material y simbólica para sus propios fines. De ahí la épica con la que estos generosos obreros bañarán y dignificarán la historia de este pequeño país.

La base técnica sobre la cual se constituirá esta forma de obrerización de la fuerza de trabajo minera será la de la paulatina sustitución del diesel y el carbón de los generadores de luz por la electricidad como fuerza motriz de las máquinas; ferrocarriles y camiones para el transporte de mineral que ampliará la división técnica del trabajo y sustituirá radicalmente la fuerza motriz del transporte y acarreo. En los ingenios se introducirá el sistema de pre-concentración Sink and float⁹ que acabo por desplazar el trabajo de las palliris, en tanto que en la extracción ya sea que se mantenga el método tradicional o el nuevo llamado Block Caving o excavación por bloques, la tracción eléctrica y el uso de barrenos de aire comprimido o eléctricos, reconfigurará los sistemas de trabajo y consagrará la importancia de

9 M. Contreras, *Tecnología moderna en los andes*, ILDIS-Biblioteca Minera Boliviana, La Paz, 1994

los obreros de oficio en los procesos de producción mineros.

Ciertamente no se trata de que esta revolución en la base tecnológica y organizativa del trabajo capitalista creara por sí misma las cualidades del proletariado minero industrial; tal mecanicismo olvida que los sistemas técnicos similares despiertan respuestas sociales y subjetivas radicalmente distintas de una país a otro, de una localidad a otra, de una empresa a otra. Lo que importa en todo caso es lo que Zavaleta llamaba el *modo de recepción* de las estructuras técnicas, esto es, de la manera en que son trabajadas”, significadas, burladas, utilizadas, aprovechadas por los conglomerados sociales. En este acto, el trabajador acude con su experiencia y memoria singulares, sus hábitos y saberes específicos heredados en el trabajo, la familia, el entorno local y es con este bagaje peculiar e irrepetible en otro lugar, que resignifica culturalmente los nuevos soportes técnicos de su actividad de trabajo. El resultado de esta lectura y asimilación resultará de la aplicación de unos diagramas culturales previos sobre la nueva materialidad, con lo que habrá una predominancia del pasado sobre el presente, de los esquemas mentales heredados y las prácticas aprendidas sobre la cualidad maquinal. Pero a la vez, esos esquemas mentales activados, exigidos sólo podrán ser despertados del letargo o la potencialidad por este nuevo basamento tecnológico, pero además, adquirirán una di-

mensión objetiva, quedarán enraizados, devaluados o ampliados sólo en la medida de la existencia de esas estructuras técnicas. En ese sentido existe una determinación de la composición técnico-material sobre la composición simbólica organizativa del trabajador. La interacción histórica de estos niveles de determinación es lo que nos da la formación de la condición de clase.

De ahí que no sea casual que los núcleos obreros que más contribuyeron a crear una vigorosa subjetividad obrera con capacidad de efecto político estatal, hayan sido los que se concentraban en las grandes empresas en las que estaba instituida plenamente estas cualidades de la composición material de clase. Patiño Mines, Lla-lagua, Oploca, Unificada, Colquiri, Araca son los centros de trabajo donde se han ido construyendo desde muy temprano modalidades de organización obrera que desde las cajas de socorro, y mutuales pasaron rápidamente a las de centros de estudio, ligas y federaciones con carácter territorial, esto es, con capacidad de agrupar a personas de distintos oficios asentadas en una misma área geográfica. Proletarios, empleados, comerciantes y sastres participan de una misma organización, lo que le da una fuerza de movilización local; aunque con mayores posibilidades que los intereses específicos de los asalariados queden diluidos en la de otros sectores poseedores de mayor experiencia organizativa y manejo de los códigos del lenguaje legítimo.

El tránsito a la forma sindical no fue abrupta en estos grandes centros mineros. Primero fueron los sindicatos de oficios varios emergentes en los años 20 que continuaban la tradición de agregación territorial: finalmente, se crearon los sindicatos por centro de trabajo que, después de la guerra del Chaco, se erigirá como la forma predominante que adquirirá la organización laboral minera.

A partir de estos nudos organizativos como son sindicatos y asociaciones culturales, con el tiempo se irá articulando una red que dará lugar a la más importante identidad corporativa de clase de la sociedad boliviana, primero en torno a la federación sindical de trabajadores mineros de Bolivia (FSTMB), y luego, después de la revolución de abril de 1952, con la COB. En estos años previos a 1952, y apoyado en la forma institucional del sindicato como lugar de acumulación de la experiencia de clase, se irá enlazando toda una narrativa obrera fundada en el drama de las masacres de obreros con pechos desnudos, mujeres envueltas en banderas tricolores y una autopercepción de que el país existe gracias a su trabajo. El resto de los esquemas mentales con los que los obreros imaginaron su futuro estará guiada por la certeza inapelable de redención colectiva ganada por tanto sufrimiento. Por ello es que se puede hablar de que desde la revolución de 1952, el obrero minero se ve a sí mismo como un cuerpo colectivo de

tormento portador de un futuro factible que, por ello mismo, porque es viable se puede arriesgar y pelear sostenidamente por él. Se trata de una específica subjetividad productiva¹⁰ que vincula el sacrificio laboral y callejero con un porvenir de recompensa histórica. La duración de estas cualidades organizativas, materiales y simbólicas del proletariado minero que tiene sus inicios en los años 30, su apogeo en los años 50-60-70 y su declive en los años 80 del siglo pasado, llegará a su fin, de una manera poco heroica y en gran medida miserable a fines de los años 80, con el desmantelamiento de los grandes centros mineros, la progresiva muerte del obrero de oficio y su sustitución por un nuevo tipo de condición obrera.

EL OBRERO DE ESPECIALIZACIÓN INDUSTRIAL FLEXIBLE

El fin del ciclo de estaño en la minería boliviana ha sido también el fin de la minería estatal, de las grandes ciudadelas obreras, del sindicalismo como mediador entre Estado y sociedad, como mecanismo de ascenso social; pero también del obrero de oficio industrial y de la identidad de clase construida en torno a todos estos elementos técnicos, políticos y culturales. Nada ha sustituido aún plenamente a la antigua condición obrera; en pequeñas y aisladas empresas subsisten

10 T. Negri, *Marx más allá de Marx*, Automeia, USA, 1991.

parte de las cualidades de la antigua organización del trabajo unificada en torno al maestro perforista; en otras se ha regresado a sistemas de trabajo más antiguos, manuales y artesanales; pero en las empresas que comienzan a desempeñar el papel más gravitante y ascendente dentro de la producción minera, la llamada minería mediana, se está generando un tipo de trabajador que técnica y organizativamente tiende a presentarse como el sustituto del que prevaleció durante 60 años.

Este nuevo trabajador ya no está reunido en grandes contingentes. Hoy ninguna empresa tiene más de 700 trabajadores e internamente se ha reestructurado los sistemas de división del trabajo, de rotación, de ascenso y cualificación técnica del laboreo. El nuevo trabajador, a diferencia del antiguo que cumplía un oficio y ocupaba un puesto en función del aprendizaje práctico en una línea de ascenso rígidamente establecidas, hoy es de tipo polivalente, capacitado para desempeñar varias funciones según requerimientos de empresa, y entre las que la perforación no existe, por la operación a cielo abierto (Inti Raymi), o es una más de las operaciones intercambiables susceptible de ser atendidas tras breves cursos de manipulación de palancas y botones que guían las perforaciones (Mina Bolívar). Por lo demás, esta actividad ya no tiene la jerarquía suprema que anteriormente poseía, además de que ya no culmina una serie de conociemien-

tos transmitidos por un escalonamiento de oficios que aseguraban una herencia de saberes de clase entre los trabajadores más antiguos y los más jóvenes.

Dado que cada vez cuenta más la eficiencia en las tareas asignadas, la destreza en operaciones de aprendizaje rápido y la capacidad para adecuarse a las innovaciones decididas por la gerencia, toda una carrera obrera de ascensos, privilegios y méritos fundados en la antigüedad y, hasta cierto punto, el autocontrol obrero de sus historia al interior de la empresa, comienza a ser sustituida por una competencia por beneficios y méritos basadas en cursos de capacitación (“licencias”), pautas de obediencia, productividad, polifuncionalidad y otros requerimientos establecidos por la gerencia.

Esta naciendo así, un tipo de obrero portador de unos andamiajes materiales muy distintos al que caracterizó al obrero de la Patiño o la COMIBOL.

Dado que el saber productivo indispensable para despertar la productividad maquinaal recae menos en el trabajador individual que en los sistemas automatizados y la inversión en capital fijo, el contrato a plazo indefinido ya no se presenta como condición indispensable ni tampoco la retención del personal en función de la antigüedad que estratificaba la acumulación de habilidades y su importancia productiva en la empresa.

En otros casos, la polifuncionalidad obrera que quiebra el sistema de as-

censos y disciplinas anterior, está viniendo de la mano no tanto de renovaciones tecnológicas, como de reestructuraciones en la organización del proceso de trabajo y de la forma de pagos (Caracoles, Sayaquira, Avicaca, Amayapampa, etc.). En vez de la anterior división del trabajo clara-



VIEJO DEMONIO ENTERNECIDO

mente definida en secciones y escalones internos, la nueva arquitectónica laboral se ha vuelto elástica obligando a los trabajadores a cumplir, según sus propias metas de pago, el oficio de perforista, ayudante carrilero, enmaderador, etc.; o incluso interviniendo en el ingenio para el procesamiento del mineral. El cambio del sistema de pago por función cumplida o volumen de roca extraída a la de remuneración por cantidad de mineral procesado y refinado entregado a la empresa, ha creado en varias empresas una polivalencia asentada en la antigua base tecnológica aunque con los mismos efectos disolventes de la antigua organización y subjetividad obrera.

Los efectos más significativos de esta nueva forma de acceder a jerarquías obreras son varios en la constitución de la composición de clase.

Primero: el mecanismo y los saberes que permiten la trayectoria laboral han sido arrancados del control de la colectividad obrera para ser gestionada por la gerencia. Los conocimientos legítimos que habilitan ascender en la escala obrera, vienen emitidos por la pa-

tronal en función de requerimientos técnicos de la producción. En general, las jerarquías obreras, aún en la época del obrero de oficio, eran creaciones administrativas en relación a específicas relaciones de división e importancia técnica del trabajo. La diferencia con ahora es que sobre esta base, el trabajador colectivo supo lograr el control de unos espacios para la gestión de los conocimientos productivos hasta alcanzar dimensiones de autonomía frente a la propia gerencia. Quien los transmitía eran los propios trabajadores entre sí mismos y en función de unas reglas de comportamiento y premiación que alentaban a su cohesión interna frente a la patronal. Ahora en cambio, los trabajadores carecen de cualquier control sobre las posibilidades de ascenso, sobre las modalidades de transmisión o sobre la utilidad corporativa de estos conocimientos remunerados.

Segundo, se trata de un conjunto de aptitudes con un creciente grado de abstracción que privilegia una forma de conocimiento discursivo y letrado por encima del conocimiento práctico, pero que además se lo imparte bajo parámetros asociativos gerencialmente regulados. El curso y no la cuadrilla; el especialista técnico y no el obrero, el examen y la puntuación y no los resultados prácticos medidos por pautas de asociación obrera productiva, se imponen creando un nuevo imaginario laboral del aprendizaje, de la fuente de conocimiento y de la fidelidad.

Tercero: el núcleo obrero, la cuadrilla se extingue como lugar de producción de conocimientos legítimos y premiados y, con ello, la condición de posibilidad material y cultural que fomenta una intensa fuerza de agregación social del proletariado minero. Claro, si ahora para adquirir conocimientos valorados salarialmente, para ascender en la escala obrera no se requiere de la atención y enseñanza práctica que los otros obreros imparten, la cohesión obrera pierde importancia *técnica*, y luego también entonces, política, pues los bienes materiales y técnicos a conquistar por cada trabajador dependen de su vínculo directo con la planta de ingenieros y la capacitación gerencial.

Cuarto; ya que el ascenso y la remuneración se lo puede obtener con relativa independencia del puesto que se ocupe, la centralidad material del perforista minero entre los trabajado-

res de empresa, desaparece y, con ella todo un conjunto de prácticas culturales de agregación, de acción en conjunto movilizadas alrededor de la autoridad productiva del maestro perforista. La importancia simbólica del perforista en el antiguo sindicalismo reposaba sobre una estructura de mandos, disciplinas y habilidades técnicas escalonados que tenían al perforista como vértice superior. Ahora que la emisión de saberes productivos ha variado de fuente y que la escala de remuneraciones se halla descentrada vía adquisición de licencias, no existe motivo técnico ni organizativo para seguir reforzando el conjunto de acciones colectivas de verificación de confianzas y responsabilidades de unos obreros en otros. El individuo aislado y la competencia emergen como principal soporte del "progreso" laboral entre los propios trabajadores. Así, una de las principales condiciones de la organización sindical tradicional como es la mejora de condiciones de vida a través de la acción sindicalizada, se debilita sustancialmente. Esto no necesariamente significa que la actividad sindical esté condenada al fracaso, sino que la posibilidad de rehabilitación del sindicato como organizador colectivo de derechos y necesidades obreras deberá modificar varias de sus pautas de reivindicación para innovar vías de lucha grupal capaz de engarzar estas nuevas necesidades individuales, pero comunes, de los obreros mineros modernos.

La extinción del obrero de oficio ha sido también la disolución de la estructura política organizativa que surgió alrededor de su fuerza de unificación emblemática por la FSTMB y la COB. El protagonismo de los mineros de *especialización flexible* ya no lo es de un escenario marcado por alevosa presencia del sindicalismo en los destinos del Estado. El ascenso de los obreros polivalentes en la conducción del destino de la COB, es ya sobre un cuerpo exhausto, casi extinto y de cuyas glorias sólo queda el nombre. Internamente, la estructura material de clase que la sostuvo ya no existe más; la gravitación política del sindicalismo en el Estado ha desaparecido y la normatividad cultural de la solidaridad y disciplina de clase son un recuerdo de años pasados.

El relevo que estos nuevos mineros de las empresas privadas llevan a cabo, ya no es por tanto en términos de la continuación de una labor dejada por los de COMIBOL. En sentido estricto, lo que los obreros de oficio hicieron, ya no existe. Mas allá del nombre de la FSTMB y del imaginario colectivo de la necesidad de la lucha en conjunto, los mineros actuales tienen que comenzar todo de nuevo, desde abajo, a partir de sus propias fuerzas, sus riesgos y potencialidades. El sindicalismo ya no va a ser “como antes” sólo que con obreros de especialización flexible. Y no ha de serlo porque las estructuras productivas que lo engendraron y las estructuras políticas que lo consa-

garon ya no son ni van a ser como lo fueron hace décadas.

La estructura sindical de los obreros de especialización flexible concentrados en la minería mediana ha tenido particularidades que la diferencian de lo de los obreros de oficio de la COMIBOL. Se trata de sindicatos que no tienen muchos años de vida. A excepción de Caracoles y Porco cuya vida sindical se remonta a antes de 1952, la mayoría de las otras empresas han conformado sindicatos recién en los años 70 y 80s. Esto significa que estamos ante organizaciones laborales que no portan el conjunto de experiencias, de discursos y de cultura sindical de largo aliento, como lo tenían los sindicatos de COMIBOL. Además, se trata de organizaciones sindicales que agrupan a un número relativamente reducido de trabajadores, si los comparamos por ejemplo, con empresas como Siglo XX o Huanuni que lograron agrupar a 2000 o 3000 obreros. Hoy, los sindicatos más grandes llegan a lo más a agrupar a 700 obreros con un elevado índice de precariedad que dificulta el enraizamiento de prácticas asociativas más contundentes.

Por otra parte, se trata de sindicatos que durante largo tiempo mantuvieron un bajo perfil en las movilizaciones sociales de los mineros, en la formación de liderazgos y la formulación discursiva y que, tras la extinción de la minería estatal y de sus sindicatos, han tenido que asumir abruptamente un protagonismo y unos niveles de conducción para los cuales muchas veces no se sienten preparados.

A diferencia de los sindicatos de las grandes empresas nacionalizadas que en su vínculo directo con el Estado-empresario fueron formando una práctica sindical profundamente politizada con consecuencias inmediatas en el ordenamiento político del país, los sindicatos de la minería privada están acostumbrados a un tipo de confrontación, de discusión y proposición de efectos meramente locales y reivindicativos. De ahí, por una parte, las características de sus demandas centradas exclusivamente en el ámbito remunerativo; (salarios, bonos, precios de contrato); la estabilidad laboral; la contaminación; la provisión de materiales; el tiempo de acullico; la mejora educativa para los hijos¹¹.

Los obreros de oficio de los años 1940-1980, al igual que los mineros actuales también reivindicaban el conjunto de estas necesidades de valorización de la fuerza de trabajo; pero simultáneamente, incorporaban en su mirada sindical componentes globales sobre el curso político del Estado, medidas económicas de envergadura y demandas de otros sectores laborales. Había pues en la anterior condición minera una mirada generosa sobre la nación, un impulso a ligar las reivindicaciones sectoriales con las reivindicaciones generales, un ímpetu hegemónico por integrar

discursiva y prácticamente los reclamos de sectores subalternos con los suyos que lo llevaron a avisorar una imagen de nación plebeya articulada al minero.

Los trabajadores mineros de especialización flexible carecen aún de esta atención generosa sobre el país; tienen depositado su interés más en problemas sectoriales y de ahí también las limitaciones y carencias con las que afrontan hoy la conducción de estructuras organizativas nacionales como la FSTM y la COB donde precisamente se les exige una lectura totalizante de las luchas mineras y de las otras clases laboriosas.

No ha sido raro entonces que en este desencuentro entre capacidades reales de movilización, de acción y proposición discursiva a nivel meramente local de los gremios laborales y persistencia de fachadas de estructuras organizativas a escala nacional como la FSTM y la COB, los mecanismos de democracia internas tan características del movimiento obreros antiguo, hayan sido sustituidas por otro tipo de mecanismos de elección con la prebendalización y clientelismo¹² político de dirigentes a partidos de gobierno, oneges, o partidos de la oposición. Dado que las ya escasas bases sindicalizadas carecen de control del espacio de organización "nacional" de los sindicatos y que, por tanto, las personas que se mueven allí no tienen que rendir cuentas ante nadie o no confrontan

11. Entrevista a trabajadores mineros en mina Bolívar, Inti Raymi, caracoles, Parco, Avicaya, Agosto-Diciembre de 1999.

12. J. Ayuero, "La doble vida del clientelismo" en *Sociedad*, #8, Buenos Aires, 1996.

una fuerza de movilización de base con capacidad interpelatoria, el acceso a los puestos principales de las estructuras de representación “general” se hace en función de la oferta de otros bienes sociales. En vez de la propuesta política, la cualidad discursiva y la trayectoria en las luchas sindicales que anteriormente entraban en competencia en el espacio de los prestigios sindicales que encumbraban a los dirigentes por las bases, ahora se pone un movimiento de conquista de fidelidades en torno al dinero, la farrá y el compadrazgo. El manejo de dinero para financiar viajes, estadías, celebraciones ha ocupado un lugar central en los eventos sindicales debido a que son muy pocas las delegaciones laborales que aportan a sus sindicatos y confederaciones para sortear los gastos.

Antes, y esto formaba parte del orgullo de clase, los dirigentes podían viajar, beber, agasajarse con los aportes de los trabajadores y, en tanto ello, los trabajadores de base exigirles la rendición de cuentas de sus actos sindicales y de los gastos económicos¹³. Hoy, dado que no hay aportes sindicales, los dirigentes se apoyan en los fondos ministeriales, en el apoyo de las oeneges, en el dinero de las alcaldías y de los partidos para poder reunirse. A cambio de este “apoyo”, tienen que entregar fidelidad política, apoyo electoral en las elecciones nacionales, mansedumbre real ante

los dictados de los gobiernos, etc. La clientelización de la vida sindical sustituye a la democracia sindical convirtiendo los mandos sindicales a escala nacional en un nuevo centro de expansión de las prácticas prebendales con las que se sostiene el sistema político oficial.

Este deshilachamiento de las antiguas formas de representación sindical a escala general, tienen un correlato con profundas dificultades que experimenta el sindicalismo a nivel de empresa, que es en verdad el lugar más sólido de existencia de la vida sindical de los mineros contemporáneos.

Limitado el papel de presión del sindicato por fuerzas externas que el trabajador no cree dominar, el sentido de la asociación como mecanismo de conquista de necesidades, pierde vitalidad. No se cree que a través del sindicato la situación individual y familiar vaya a cambiar; surge entonces una *interpretación fatalista del mundo* donde un destino ineluctable de la vida social no puede ser transformado por la acción de las personas. El trabajador ha perdido la creencia de que su acción colectiva influye en el curso del mundo porque él se mueve bajo códigos y reglas que desconoce y le son ajenas. La realidad pareciera presentarse como omnipresente cosa autonomizada de su intención y frente a la cual no hay que hacer más que adecuarse y

13 Entrevista a trabajadores mineros, Mina Caracoles, 1999.

hallar opciones que le saquen el mayor beneficio posible.

Rota o perdida o inexistente la confianza, la creencia de que su acción individual y colectiva influye en el curso de los acontecimientos, los esquemas simbólicos que comienza a imponerse como dominante en el nuevo *habitus*¹⁴ de clase obrera son los de la resignación de los dominados, el del fatalismo ante el destino, el de la competencia y separación respecto a sus iguales. Claro, representada la realidad como una objetividad en la que su subjetividad no tiene huella, nada puede hacer el para cambiarla y entonces no existe ninguna responsabilidad moral que lo convoque a comprometerse a la modificación del orden social prevaleciente. "las cosas son como son" y por tanto queda a las personas atenerse a la fatalidad de su destino, sea cual sea él. En esta lectura del mundo de los dominados a través de esquemas mentales producidos por los dominantes, el dominado se afirma en su dominación a partir del efecto de los dominantes sobre sus percepciones dominadas que son tomadas como las únicas validas. Se trata de una "naturalización" simbólica de la dominación que a la larga refuerza la dominación material de la que partió.

La opción individual para mejorar la situación vivida, no será una elección de trascendencia del destino, sino su verificación de que el orden

simbólico y material no puede ser modificado y que sólo queda acoplarse a sus reglas, a sus rutas que premian el servilismo ante los poderes existentes, el silencio ante las injusticias, la resignación ante el malestar. En las minas, 3 son las rutas de esta adecuación práctica de la actividad obrera y de su forma de subjetivación social dominada, a la arquitectura de las estructuras de dominación material y simbólica: la adscripción a las iglesias, la carnetización partidaria y la negociación personalizada con la patronal.

En esta búsqueda de otras esperanzas que puedan recrear un sentido de confianza en que el futuro sea distinto, las iglesias y los partidos con participación electoral aparecen como opciones inmediatas; de ahí que no sea casualidad la extraordinaria proliferación de templos en los campamentos mineros y de agitada vida política-electoral. Pero no se trata sólo de que estas dos organizaciones brindan un sentido de pertenencia y de adhesión simbólica a un porvenir previsible terrenal o espiritual. Gran parte de el crecimiento de los grupos religiosos y de los partidos políticos oficiales radica en que más que ofertantes de bienes simbólico-políticos son ofertantes de bienes materiales que satisfacen necesidades vitales de vida.

Se puede hablar de que la oferta política y religiosa en las minas está

14 P. Bourdieu, *La distinción*, Taurus, España, 1998.

centrada en el ofrecimiento de bienes materiales de tipo individual o colectivo: alimento, trabajo a familiares, algunas becas para los hijos, ropa, fiesta, etc. En términos estrictos se puede afirmar que las iglesias como los partidos reclutan adherentes en base a la puesta en movimiento de una aparatosa maquinaria de *clientelismo religioso* y de *clientelismo político* que contribuyen a debilitar aún más los procesos de politización social que caracterizaban a los trabajadores mineros.

Paralelamente, y ya dentro el proceso laboral, el erosionarse la creencia en la acción colectiva como vía de ascenso social, comienzan a desplegarse estrategias individuales de negociación frente a la patronal.

Como ya se observó anteriormente en las fábricas las relaciones obrero patronales en materia laboral no sólo tienen al sindicato como mediador privilegiado por ambos polos. En los últimos años y en particular en empresas grandes como Porco, Inti raymi, Bolívar, hay una creciente legitimación empresarial de la negociación laboral de tipo personal para las mejoras en los problemas laborales. Los medios por los que la patronal está logrando esta desagregación de la confianza obrera en el sindicato son varios. Una de ellas es lo que vamos a denominar como *clientelismo salarial* que consisten el ejercicio de una inflexibilidad patronal en las negociaciones salariales colectivas entre empresa y sindicato pero a la vez, una

relativa flexibilidad en los índices de remuneración acordados de manera *personaliza* entre gerente o superintendente de minas y trabajador para el cumplimiento de tal o cual tarea, meta o servicio. No sólo se trata de un debilitamiento de la organización colectiva para la mejora grupal de condiciones de trabajo; es a la vez, la premiación de la salida individual, por encima del grupo y, además, la consagración de un lazo de fidelidad personalizada de confianza y subordinación entre obrero, que logra un “beneficio” individual a título de *favor o dádiva personal* otorgada por el patrón.

Hay una especie de resurgimiento de fidelidades personalizadas en la legitimación de la relación salarial y en la formación de la medida histórico moral de la valor de la fuerza de trabajo, que ponen en circulación tipos de bienes distintos (incremento salarial como “favor personal”/adhesión y plustrabajo como retribución), que cohesionan aún más las estructuras de dominación material y simbólica del trabajador minero.

Objetivamente, todas las condiciones de posibilidad material que sostuvieron las prácticas organizativas de cohesión, disciplina, mandos propios y autopercepciones sobre su destino, han sido revocadas por unas nuevas que no acaban aún de ser trabajadas, refuncionalizadas por los propios trabajadores para dar pie a nuevas estructuras de identidad de clase. Se puede decir que las

estructuras materiales que sostuvieron las antiguas estructuras mentales, políticas y culturales del proletariado minero han sido reconfiguradas, revocadas y sustituidas, y que las nuevas estructuras mentales y organizativas resultantes de la recepción de las nuevas estructuras materiales, aún no están consolidadas, son muy débiles y parecieran requerir un largo proceso de

totalización antes de tomar cuerpo en una nueva identidad de clase con efecto estatal.

De ahí, ese espíritu atónito, dubitativo y ambiguo que caracterizan las acciones y proyecciones colectivas, que de rato en rato brotan, de este silencioso joven trabajador que está comenzando a generar y a vivir la nueva condición de clase del proletariado minero.

-
- SOBRE EL AUTOR:
Matemático. Docente de la Carrera de Sociología en la UMSA.

APUNTES SOBRE LA CIUDADANIA DIFERIDA

BOLIVIA: LA SOCIEDAD BLOQUEADA

Gonzalo Rojas Ortuste* •

ANTECEDENTES:

En abril nueve, reciente, en fecha por demás significativa en la historia política y social del país, acaecían luctuosos hechos en Achacachi el marco del descontento social extendido que tenía a Cochabamba como uno de sus epicentros y el entonces recién solucionado motín policial de La Paz.

Con explicable dificultad el nueve de abril de 1952, poco a poco ha ido convirtiéndose en una fecha fundacional de la vida contemporánea de Bolivia y ya no sólo en fecha conmemorativa de determinado partido o sector. Está (estaba?) comenzando a significar el inicio vigoroso de refundar la república, a más de un siglo de establecida, en una entidad que reconoce a la mayoría de sus hijos en ciudadanos, por lo menos como proyecto, que fue algo más que buenos deseos y tuvo sus concreciones –siempre

insuficientes- en el continuo devenir. Lo impactante de Achacachi y Cochabamba, fue la desaparición de las mediaciones entre la población movilizadora por reclamos y las fuerzas armadas y parcialmente la policía, salida de su orden institucional, a más de 17 años de regímenes constitucionales ininterrumpidos. No fue un estado de sitio más, sino la presencia persistente de una sociedad enfrentada abiertamente.

De nuevo, la crisis aparece como catalizador para la comprensión de los datos principales de los nudos (nunca mejor empleada esta palabra) de los problemas sociales y sus posibles rumbos (Zavaleta 1986).

El presente texto, tendría que ir intitulado entre signos de interrogación, pues es más una exploración de hipótesis, antes que una tesis, pero no he querido disminuir la atención que debiera requerir. No es, desde luego,

* GRO hace todas las afirmaciones precedentes, a estricto título personal.

un trabajo gratificante el argumentar lo que aquí se postula, y más para quien está expresamente contra la flagelación como ejercicio que pasa por “crítica”, pero desde la madurez de las ciencias sociales, digamos Weber, hemos sabido aquello del “desencantamiento del mundo”.

Una primera aproximación que situaría en el nivel de la coyuntura tiene que ver con la situación de la descentralización en el marco de las recientes reformas del Estado. Los sucesivos decretos del gobierno del Gral. Banzer para el nivel prefectural, muestran dudas y ensayos propios de aprendices de brujos, lo que no quiere decir, ni mucho menos, que el diseño de la Ley de descentralización Administrativa y su decreto, del gobierno del Lic. Sánchez de Lozada fuera perfecto. Lo que es definitivamente peligroso, y lo comprobamos con el hartazgo que la población mostró en los sucesos de abril, es que esta dimensión crucial para llevar adelante las políticas públicas, la prefectura, cuyos recursos en conjunto son entre el 40 y 45% del total de fondos para inversión del Estado, hayan funcionado -si acaso- tan deficientemente. Una afirmación así, tan general es poco sensible a los matices, que los hay, pero en conjunto es cierta para las prefecturas del país, que no terminan de asumir que tienen un rol decisivo en una visión más gerencial de la cosa pública que implica la modernización mentada, y que ha seguido siendo el último bastión del

reparto de cargos a los partidos de turno en la administración pública, el famoso clientelismo político.

Incluso podría ampliarse este señalamiento, y sostener que la nueva coalición nacional recibió un paquete de reformas con las que muy a regañadientes hubo de vérselas, y las continuas “culpabilizaciones” que escuchamos a lo largo de 1998 dan lugar a ese sustento, pero que no encuentra una acción política correlativa, por ejemplo en la capitalización de las empresas, donde había la mayoría parlamentaria necesaria para producir los cambios. Destacamos, empero, lo positivo de implementar las instituciones de la reforma judicial. Lo que en este recuento queremos mostrar es cómo el desafío de mejorar/ajustar las reformas del anterior gobierno en la perspectiva de la modernización quedaron atrapadas en las disputas que parecen hacer de la política un permanente juego electoralista que finalmente enredó no sólo a los partidos de la otrora “megacoalición”, sino aun de la misma ADN fracturada, eso parece, generacionalmente. Porque verdaderamente, en el gobierno nacional anterior se impulsó un conjunto de reformas, de ímpetu reformista, que es reconocido por los más críticos del régimen (e.g. Tapia 1997).

LA TESIS DEL BLOQUEO:

Empero, esta lectura, la de responsabilizar al actual gobierno, con todo lo de sustento que pueda tener, no

ataca lo central del planteamiento que deseo formular y argumentar, a saber, que el bloqueo que mentamos es cultural; es decir, se inscribe en lo profundo del ser nacional, si tal cosa existe en la sociedad presente, o mejor, esta enraizado en la sociedad misma. Aquí queremos enfatizar que esta meditación se sitúa con relación a las actitudes y acciones, que inferimos expresa el pensar y sentir, sobre cada uno de nosotros y los demás; esto es, con relación a la ciudadanía o nuestros déficits ciudadanos, no tanto desde las carencias de institucionalidad -que las conocemos-, sino desde nuestra responsabilidad como agentes activos en la *polis*, en la dimensión de la cultura política y cercana a “las mentalidades”, para usar la expresión de éxito en la academia francófona para referir a las conductas y actitudes en la vida cotidiana.

En otros lugares (Rojas 1996 y Rojas y Verdesoto 1997), me he servido del trabajo de Javier Sanjines (1992), que rescata la visión de Bajtín sobre el grotesco social para caracterizar la literatura boliviana de la transición (desde finales de los setenta), y que ahora ha ampliado a dimensiones artísticas y del conocimiento social (Sanjines 1996 y 1997). Como sea, la imagen de lo informe, de lo todavía no definido -léase grotesco-, creo que ha devenido en entramamiento, en *chéngü*, en trabazón. Puede resultar apresurado, que una caracteriza-

ción que juzgué plausible aun con observaciones a comienzos de la década de los noventa (Cfr. Rojas 1999), ya haya quedado rebasada por los hechos y verdaderamente preferiría equivocarme, pero hoy apunta en esa dirección el análisis del rumbo de la percepción de esta sociedad y sus consecuencias políticas. Desde otra vertiente, el “barroco andino” del que habla Hugo Suarez (cit. PNUD 2000: 128) implica un doble código, que significa que muchos bolivianos “aceptan la contradicción interna como una destreza funcional para vivir”¹. Los estudios sobre cultura cívica con referentes empíricos recientes (Seligson 1999 y CNE 1999), así como los que registra el informe del PNUD (2.000), sobre élites locales y regionales, muestran como graves problemas el de la intolerancia política y la desconfianza social, que es la persistencia de nuestra incapacidad colectiva de diálogo, de la que nos gusta responsabilizar a los políticos, como si nosotros, el resto de la sociedad no tuviéramos nada que ver con ello. En el extremo, los políticos han aprendido a pactar, casi en atención exclusiva a sus intereses como “clase política”, en la notable categoría de Mosca (1984).

Hay personas escépticas de las encuestas y de la formalización de resultados. Miremos a lo cotidiano, en nuestras ciudades, y veremos que el comportamiento de peatones y conductores, muy especialmente de

1 Las reflexiones de Calderón y Sanjines (1999), que no por juego de palabras eligen eso del “gato que ladra” para caracterizar las expresiones culturales apoya esto del “bloqueo cultural”.

particulares, con calcamónía de universidades en sus vehículos, especialmente extranjeras, muestran ninguna consideración a derechos de circulación de otros, estacionando donde les es cómodo sin atención a nada más, lo mismo que en las maniobras rarisimamente anunciadas, lo que es desde luego común en el transporte público. ¿Clase media ilustrada? Sólo para *curriculum*.

La idea del bloqueo, sugerida por el continuo recurso a bloquear caminos y calles para expresar protesta, en el área rural y en las ciudades, no es simplemente del empate entre unas fuerzas proclives al cambio, y otras que buscan preservar el orden de cosas, aunque indudablemente eso también existe. La preocupación tiene que ver con la actitud ante varias dimensiones políticas, especialmente el Estado, sobre el que se denosta continuamente *y a la vez*, se espera que solucione todos los problemas de orden social y casi diríamos, familiar y personal: ya sólo falta ver marchar a los universitarios pidiendo al gobierno les solucione el tema de la felicidad conyugal o prematrimonial. En una fórmula breve, *los bolivianos somos anarquistas para todo lo que implique responsabilidades y deberes, pero estadólatras a la hora de esperar soluciones y apoyos*. Hay varios niveles de expresión de lo aquí dicho, y para que esto no sea un lamento, sino un intento de diagnóstico, hemos de señalar algunas de sus causas posibles.

EXPLICANDO EL BLOQUEO:

La historia republicana hasta 1952 ha sido largamente indiferente -sino hostil- a la población nativa y mayoritaria del país; es decir, ha intentado ignorar o excluir a lo que tenía que articular (para evitar hablar de “integración” o “asimilación”) la mayor parte de nuestra vida independiente. Como resultado de ello, aun la gran proporción de la población, así sea mestizada, tiene en la memoria inscrita una desconfianza al Estado, al que seguimos considerando algo ajeno a nosotros. Peor todavía: el Estado es el enemigo.

Es René Zavaleta (1986) quien con más energía y brillo ha hecho una elucidación de la “paradoja senorial”, cuyos efectos sociales seguimos padeciendo. Así, quienes circunstancialmente en lo personal, pero de manera continuada en cuanto a pertenencia social, ocupan cargos públicos, están acostumbrados a actuar como señor en su feudo (*patrón*), esto es, el mando como recurso primero y último. Aun con el enorme quiebre que socialmente significó el 52 y el régimen consecuente, la imagen que pronto se consolidó es la de “generación revolucionaria” vinculada a la emergencia de la conciencia embrionaria de nación -ya inclusiva- que la guerra del Chaco propició, junto con la liturgia guerrera que acompañó a este grupo emergente que en su modo de hacer política no se distinguió de sus predecesores, pues la política se hizo -acaso

más legítimamente que antes- sinónimo de conspiración. Ya con la temprana debacle de los movimientistas, merced a su incapacidad de, entre los elementos más relevantes, generar un mecanismo de alternancia aceptado por todos los sectores², y la cada vez más creciente influencia de las reconstituidas fuerzas armadas, apadrinadas por los EE. UU, alertados con la experiencia cubana. Se acentuó, entonces, con la presencia de uniformados en el poder ejecutivo, la idea de que sólo quienes tienen una “opción patriótica”, refrendada en la carrera militar, deben ocuparse de la política. Al menos, no deja de ser llamativo, cómo los mejores hombres de la vida política de finales de los sesentas, no dudaron en plegarse bajo el “liderazgo” de algún oficial “presidenciable” sea, Barrientos, Ovando o Torrez, y bajo la preeminencia de Banzer se sumaron los principales partidos de la época. La actual disputa legal en el marco partidario, hace suya dicha exclusividad, con rango constitucional desde 1961 (Art.45, hoy Art. 223), pero débilmente institucional a la hora de

ponerse al día en lo que corresponde a una agenda democrática³.

La cosa es más preocupante cuando vemos al sector empresarial, uno de los pocos hijos felices del proceso de la revolución nacional, que reclaman subvenciones, apoyo estatal y son incapaces de relacionar su surgimiento como sector al proceso de construcción del Estado-nación⁴, y que admiten en privado, sin mayor rubor, eso que todos los bolivianos hacemos, la evasión de impuestos. En el actual diseño de reordenamiento Estado-sociedad, que asigna a los empresarios un rol crucial para el impulso del desarrollo, se mantienen las quejas _muchas legítimas contra la inoperancia estatal- pero a la vez se realizan negocios, varios onerosos contra el Estado en complicidad con los efímeros representantes del Estado y que explica cómo los políticos que se sienten “presidenciables” no son, ni remotamente, pobres: “político pobre es un pobre político”, dicen con sorna. No será por conspiración mundial que aparecemos como país entre los más corruptos, eso solamente es posible en

2 Este es quizás el elemento más esclarecedor en el aporte de Bedregal (1999) en esa suerte de biografía del MNR en su vinculación con Paz Estenssoro (VPE), en las disputas personalistas entre Siles (HEZ), Lechín (JLO) y Guevara (WGA), entre los principales actores.

3 Recientemente (mayo 2.000) algunos senadores del MIR y CONDEPA encabezaron un intento de «fiscalización» del trabajo de la Corte Nacional Electoral, haciéndoles responsables de las propias marrullerías de sus candidatos a concejales -nitidamente el MIR, aunque no exclusivamente-, que cambiaron de sexo, en los papeles para cumplir el requerimiento del 30% de candidatas mujeres. Los notables de la CNE admiten su omisión en dicha labor, pero a las claras, la responsabilidad principal está en los pretendidos fiscalizadores.

4 Primero el Plan Bohan (1942), luego la denominada “marcha hacia el oriente” en los 50’s y posteriormente el gobierno de *facto* de Banzer en los 70’s (cfr. Campero 2.000). Ninguna de estas referencias aparece cuando consultamos a un grupo de empresarios y en general a miembros de la élite de Montero, el “Norte Grande” cruceño, como grupo de control durante un estudio sobre la élite beniana (Cfr. Rojas O., Tapia y Bazoberry 2.000)

esta aceptación y connivencia entre la clase política y los sectores económicamente poderosos.

Pero nuestro punto principal en relación a este sector (cuesta decir “empresarial”), tiene que ver con la persistencia del “síndrome de patrón” (en el sentido premoderno del término) al cual incluso un interesante estudio, con notable simpatía hacia los empresarios, afirma que en lo ecológico y étnico, la CEPB tiene «una conducta que tiene en vista únicamente los intereses sectoriales de muy corto plazo y que está al mismo tiempo, alimentada por prejuicios tradicionales en lo que hace al tratamiento de las diferentes etnias y nacionalidades en Bolivia, prejuicios que pueden llegar al desprecio...» (Mansilla 1994:223). Toranzo (1993, cit. en Mansilla), se ha referido a ellos con el calificativo de “esquizofrénica conducta” para expresar la escisión entre sus retóricas de libre mercado y sus simultáneas demandas de apoyo estatal.

Pero esta meditación sería de las tantas que se producen en el ámbito universitario, si se quedara en el enjuiciamiento a los sectores empresariales y políticos, y dejara innombrado a otros sectores de lo que comunmente se denomina “movimientos populares”. Un fuerte ejemplo a favor de la tesis del bloqueo que aquí sostenemos, es la conducta del magisterio ante la reforma educativa.

Como se sabe, el grupo más notorio es el paceño, con fuerte identifi-

cación troskista, que retóricamente es un entusiasta de la revolución y ha mostrado una defensa de intereses gremiales muy marcada, que en los hechos es reticente a los urgentes cambios, reputados como “reformistas” y por ello indignos del apoyo de los “revolucionarios” maestros. Es cierto que hay dificultades en llevar a cabo la reforma -y algún crédito hemos de dar a la actual administración ministerial del área, cuando contrastamos con las anteriores del gobierno pasado-, desde los bajos salarios que perciben los maestros, que en contraparte trabajan mucho menos horas que el resto de los asalariados (en promedio, más de dos meses, formalmente dedicados a las vacaciones pedagógicas de fin de año y de invierno, que siempre aumentan fácticamente y más en el medio rural), hasta las complejidades de un verdadero diálogo intercultural, donde se enfrentan visiones de mundo (Medina 2.000). Pero lo dicho sobre el conservadurismo del magisterio, no se altera por los elementos señalados, sólo hace más grave, para la sociedad, su rechazo al cambio necesario antes que al postulado por ellos como ideal.

En el plano de la interculturalidad, el reconocimiento constitucional del carácter pluriétnico del país, que conceptualmente es un gran avance, no ha sido seguido por una voluntad de convertir en políticas de Estado dicho reconocimiento, dando lugar a la radicalización del katarismo, que siempre estaba latente en su origen.

Así, la corriente que representa el vicepresidente Cárdenas, aparece como una tibia postura, y el actual dirigente principal de la CSUTCB puede espetar “que le da asco los mestizos” (Cfr. *Pulso*, abril 2000), con cierta legitimidad social. Que el exguerrillero “Mallku”, sea elegido Secretario Ejecutivo de la confederación de campesinos e indígenas del país es ya indicativo de la disposición, cualquiera de los dirigentes, de una orientación política poco afín a la negociación y la búsqueda de acuerdos, pues estos parecen como simples dilaciones. El contraste ha de hacerse, con el sector que el katarismo que Fernando Untoja representa (MKN), así sea minúsculo, alguna relevancia social tiene, y de su feroz crítica al Estado boliviano contrapuesto a un idílico *ayllu* precolombino o futuro, no para mientes para ser miembro de la actual coalición de gobierno, cumpliéndose así lo que aquí sostenemos, que el Estado sólo es bueno si me favorece en lo individual, y luego es “ideología de emisión” el descalificación de toda institucionalidad, situación que ya vemos no es exclusiva de los sectores “mestizos” o pretendidamente “blancos”.

¿Y los intelectuales? Aquí conozco más excepciones, pero la tendencia dominante, al menos en la universidad (la pública, no esos negocios con nombres de “universidad privada”, que son la mayoría), ha pasado del marxismo, al indianismo y ahora a una adhesión a pensadores

franceses como Foucault, Derrida et. al. para comprarse el paquete completo de una crítica a toda forma de institucionalidad, sin pararse a pensar que así profundizamos la incapacidad estatal y social que tanto denunciamos como incompetencia, siempre, de “otros”. Hay poco de la capacidad autocrítica que está en los objetivos de los programas en ciencias sociales, y ahora estamos formando gente con fuerte retórica “postmoderna” y con poca capacidad de argumentar en relación a procesos específicos, pues interesa más mostrar una contemporaneidad (mejor si europea) con los discursos en cuestionamiento a las ciencias humanas, junto con un tradicional desprecio por hechos y procesos específicos, reputados de plano “empirismo”, en oposición a la posición “teórica”. La continuidad en los referentes mencionados es el izquierdismo, traducido en implacable crítica a lo establecido, en un caso para ser sustituido por otro, éste sí óptimo en todas sus dimensiones, en el siguiente para invertir la circunstancia de la discriminación y opresión, y finalmente, contra toda “normalización” que implica el orden social, sea ésta la que sea y fundada sobre cualquier “narrativa” devenida en legitimadora (Cfr. El trabajo de Barragan en este mismo volumen), olvidando que el saludable escepticismo sobre las “grandes palabras” y discursos deben aplicarse también a los propios discursos postmodernos, y no hacer de ellos religión laica.

En el plano institucional, la universidad ha hecho de la autonomía, el elemento no para asegurar la libertad de expresión y libertad de definición de líneas de investigación, sino la coartada para demandar recursos al Estado, sin mayores responsabilidades con la sociedad de la que son parte y a la que sólo líricamente se le reconoce dicho vínculo de rendición de cuentas, pero siguen creciendo carreras que tienen mercado seguro, aunque saturado en una perspectiva de desarrollo social menos asimétrico.

EPÍLOGO:

Por lo anotado, ¿no hay lucidez, acaso, cuando nos enfrentamos a un reconocimiento como éste?: (el mundo) «...nos demanda ser nacionales y modernos; pero, quien sabe si feliz o desgraciadamente, nosotros los bolivianos sin nación, simplemente no hemos podido ser nacionales y modernos, no hemos podido ser homogéneos, no hemos podido ser ciudadanos solamente. Hemos que-

rado, hemos tratado, hasta nos hemos convencido de la necesidad y de la importancia, pero no hemos podido». (Mariaca 1997: 26). Con todo, no hemos de acabar este excursus de este modo, ni diluyendo su atrevimiento, sino señalando que lo que aquí se matiza, es exactamente lo excepcional, no lo predominante; y si hemos de romper el bloqueo que se diagnostica en este apretado recorrido deberemos, cada quien en su distinto ámbito público y personal, con la diferencias de responsabilidad existentes -que indudablemente las hay, pero no nos exime a nadie- si nos consideramos ciudadanos, de tener algo que ver en el rumbo de esta pretendida comunidad que nos empeñamos en hacerla “inviabile”.

Quizás es hora de que las fuerzas de la renovación empiecen a converger desde la sociedad civil, desde esas exiguas minorías que deberan de dotarse de la entereza para avanzar sin esperar que la clase política dé el ejemplo, sino en el esfuerzo que predica “la pasión por lo posible” de la ética ciudadana.

BIBLIOGRAFIA:

- Bedregal, Guillermo 1999. *Victor Paz Estenssoro, el político*. México: FCE.
- Calderón, Fernando y Javier Sanjinés 1999. *El gato que ladra*. La Paz: Plural.
- Campero, Javier (Coord) 2.000. *Bolivia en el siglo XX*. La Paz: Club de Harvard de Bolivia.
- CNE 1999. *Encuesta sobre democracia y valores democráticos*. La Paz: Corte Nacional Electoral y PRONAGOB. (Ms.)

- Mansilla, H.C.F. 1994. *La empresa privada boliviana y el proceso de democratización*. La Paz: Fund. Milenio.
- Mariaca, Guillermo 1997. *Nación y narración en Bolivia*. Cuadernos de literatura boliviana 4. La Paz: UMSA.
- Mosca, Gaetano 1984. *La clase política*. México: FCE.
- PNUD 2.000. *Informe de desarrollo humano en Bolivia 2.000*. La Paz: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- *Bulso*. Nros. 39 y 40. La Paz: semana del 21 de abril y del 28 de abril.
- Rojas O., Gonzalo 1996. "Cultura: Reencuentro y proyección democrática". En PNUD y SNPP *Apre(h)ndiendo la participación popular*. La Paz: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Secretaría Nacional de Participación Popular.
- Rojas O., G y Luis Verdesoto 1997. *La participación popular como reforma de la política. Evidencias de una cultura democrática boliviana*. La Paz: Secretaría Nal. de Participación Popular.
- Rojas O. Gonzalo 1999. *De ángeles, demonios y política. Ensayos sobre cultura y ciudadanía*. La Paz: Muela del Diablo Eds.
- Rojas O., Gonzalo; Luis Tapia y Oscar Bazoberry 2.000. *Elites a la vuelta del siglo. Cultura política en el Beni*. La Paz: PIEB, Informe final (ms.)
- Tapia, Luis 1997. Modernización y desorganización del autodesarrollo. Fabián Yáksic y L. Tapia *Bolivia: Modernizaciones empobrecedoras. Desde su fundación a la desrevolución*. La Paz: Muela del Diablo/ SOS FAIM.
- Toranzo, Carlos 1993. El libre mercado cojea en Bolivia. *La Razón*, La Paz, 20 de abril.
- Sanjines 1996. *Cholos viscerales: Desublimación y crítica del mestizaje*. La Paz y Cochabamba: ILDIS, CERES y FACES-UMSS.
- Sanjines, Javier 1997. Cuerpo humano y ciencia social en Bolivia. *Decursos 4*. Cochabamba: CESU-UMSS, junio, Año II.
- Seligson, Mitchell 1999. *La cultura política de la democracia en Bolivia: 1998*. La Paz: USAID.
- Zavaleta, René 1986. *Lo nacional popular en Bolivia*. México: Siglo XXI.

RESUMEN (ABSTRACT)

En ensayo, se indaga sobre la persistencia de los ciertos problemas en la sociedad boliviana y se postula que ésta estaría bloqueada, como imagen de una trabazón en el nivel de la concepción de lo público y de la ciudadanía, que se sustenta en el rechazo del Estado en tanto éste no satisfaga necesidades que le son reclamadas, empero, sin que se intente aportar para su afianzamiento. Se recorre, así, siquiera brevemente, diversos sectores de la sociedad, en la intención de mostrar que no se trata de un simple "empate" entre fuerzas modernizantes y otras conservadoras, ni de sectores que corresponden a la reciente valoración étnico-cultural, rasgo que se incorpora centralmente en el diagnóstico.

-
- SOBRE EL AUTOR:
Politólogo. Docente - Investigador del Area
Política del CIDES -UMSA

CIUDADANÍAS DE DOBLE PERTENENCIA

Amanda Dávila •

Inspirado en el espíritu liberal de las revoluciones americana y francesa del siglo XVIII el moderno Estado boliviano ha funcionado desde el momento mismo de su constitución, hasta hoy, escindido entre la paradoja de la inclusión y la exclusión de la sociedad.

El nuevo Estado reconoció como postulado ético la igualdad natural de todos los hombres, lo cual permitió

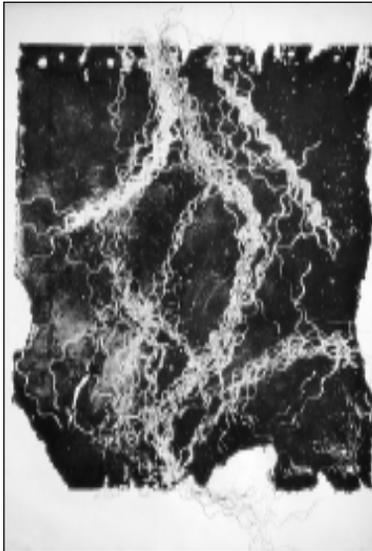
a la población adquirir carta de ciudadanía, pero, por otro, puso en marcha mecanismos de exclusión legitimados por el sistema jurídico contra algunos sectores como los indígenas y las mujeres.

La exclusión de las mujeres se basó en una diferencia sexual que se convirtió en una diferencia política excluyente que marcó la división del espacio en público y privado.

En las últimas décadas, el modelo económico de libre mercado profundizó la exclusión motivando la insurgencia de nuevas formas de ciudadanía menos estatales y más ligadas a la práctica cotidiana.

Precisamente, este trabajo intenta abordar el tema de las mujeres y la construcción de ciudadanía en el Estado boliviano recurriendo a conceptos aprendidos en el Módulo *Estado, nación y ciudadanía*, a reflexiones colectivas y a preocupaciones propias en sentido de que la ciudadanía está adquiriendo una doble pertenencia.

El trabajo abordará algunos momentos históricos: creación del Estado, Guerra del Chaco y revolución del



RESERI

52 en los que la participación de mujeres constituyen sus propias subjetividades y rebasan esa división de espacio privado y público.

Mostrará también cómo la exclusión de importantes sectores de la población dentro del Estado democrático representativo obliga a una redefinición del concepto de ciudadanía en democracia. Finalmente, se presentarán algunas reflexiones a modo de conclusiones.

IAS MUSAS DEL LIBERALISMO EN EL ESTADO MODERNO

La independencia latinoamericana se inspiró en la Declaración norteamericana de 1776, en su Constitución de 1781 y en las ideas liberales francesas que reconocían derechos naturales inalienables pero sostenían una limitada definición de ciudadano ya que se excluía de ella a todas las personas social y económicamente dependientes, restricción que fue reduciéndose en el curso del siglo XIX (Bendix: 1974:78).

La ciudadanía significaba eliminación de los poderes que mediaban entre individuos y Estado (estamentos, corporaciones, etc), para que todos los ciudadanos tuvieran iguales derechos ante la autoridad nacional soberana, como dice Bendix (1974: 79), y, en el sentido de los griegos, pudieran participar activamente en la *polis*.

Mujeres, esclavos, hombres sin propiedad, niños y enfermos mentales fueron considerados incapaces de juzgar de

manera independiente y racional acerca del bienestar común y, lo por tanto, sin derecho de ser ciudadanos.

El sistema democrático liberal estableció implícitamente que un ciudadano era necesariamente un hombre, jefe de familia, padre y esposo.

Sorpresas de la división entre público y privado

La definición de lo público y de la organización política ideal de los ciudadanos formulada por ginebrino Jean Jacques Rousseau suponía la existencia de un mundo femenino privado que se ocupaba de los valores domésticos más “tiernos” (Evans, 1989).

El teórico de la democracia francesa sostenía que la participación de las mujeres en la vida cívica iba en contra de la naturaleza femenina y podía destruir el equilibrio esencial entre lo público masculino y lo privado femenino. Evans (1989: 62) transcribe la opinión de Rousseau: “Una mujer ingeniosa (capaz de expresar sus opiniones) es un flagelo para su esposo, sus hijos, amigos, sus sirvientes y todo el mundo”.

Con ese tipo de inspiradores no es de extrañar que Olympia de Gouges, la francesa que redactó en 1791 la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana –porque consideró que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano no representaba ni tomaba en cuenta los derechos de la población femenina–, fuera llevada a la guillotina por “el delito de haber olvidado las

virtudes propias de su sexo para mezclarse en los asuntos de la república”, según Robespierre (Salinas y Linares, 1997)

La participación de las mujeres en los asuntos de la república eran contranatura ya en la Grecia clásica de Aristóteles para quien la acción ciudadana, la acción política relacionada con la *polis*, el Estado, las leyes “se identificaban con la voz de la razón” (Bobbio, 1989: 107) y no con la naturaleza biológica de las mujeres pasional y afectiva.

La separación de lo público y privado se planteó, pues, por la diferencia sexual que se convirtió en una diferencia política legitimadora de la exclusión.

LOS PECADOS ORIGINALES DEL ESTADO BOLIVIANO

Esas ideas liberales discriminadoras se asumieron en la constitución del Estado boliviano, en 1825, que adoptó las bases de la Constitución americana y su sistema presidencialista y la normatividad napoleónica en los Códigos en el Gobierno de Santa Cruz (Gerke y Mendieta, 1999: 385-386)

El nuevo Estado surgía como resultado de una guerra independentista que logró romper los lazos con la metrópoli mediante una alianza social que a la hora del triunfo se redujo, dice Calderón (1999), a un “pacto de casta” de propietarios de minas, terratenientes, grandes y pequeños comerciantes y capas medias ligadas

a la burocracia que aspiraba a controlar el aparato de un Estado, cuyo modelo importado “independiente, centralizado, formalmente basado en la soberanía popular y la democracia representativa” fue sobreimpuesto a estructuras y prácticas tradicionales (Kaplan, 1986: 28).

Para Kaplan, el modelo de desarrollo que se adoptó en América Latina: dependencia externa, estratificación social polarizada y rígida, agudos desniveles socioeconómicos y regionales y las características propias de la sociedad dieron una vigencia limitada o ficticia a las representaciones estatales y democráticas.

Quienes administraron la independencia que los guerrilleros conquistaron fueron los “doctores dos caras, el único grupo de dirigentes del que podía disponer entonces el Alto Perú, y por eso la república nace decadente” Zavaleta (1990: 33).

La casta que se hizo del Estado ignoró los derechos civiles de los indígenas, esclavos, sirvientes, mestizos y mujeres. “La colonia se prolongó en la nueva república” ya que no avanzó en la formación de una sociedad burguesa sino alentó el de una sociedad feudal a expensas de las comunidades indígenas (Ovando S., 1997: 245 y 249), y de la negación de la población femenina en cuanto trascendía el espacio privado a la que se la había reducido.

Una víctima de esa discriminación sexual y de casta que ejerció el nuevo Estado fue la guerrillera de la Inde-

pendencia Juana Azurduy de Padilla. Hija de una madre chola casada con un criollo sufrió la discriminación de la sociedad chuquisaqueña porque si bien poseía considerable cantidad de bienes era una mestiza y “no tenía nobleza de sangre”, como se decía en la época.

Ni su participación en la guerra independentista ni su grado de generala por los altos servicios prestados al Estado atenuó esa discriminación que afectó también a su hija, Lucía, y a sus descendientes durante la nueva república, en la cual “los nuevos gobernantes que ahora eran republicanos en el fondo seguían siendo realistas.” (Fernández de Aponte, 1997: 81)

La nueva república ignoró la presencia y la contribución de mujeres en el proceso libertario como muestran las historias, que han comenzado a ser rescatadas, de Vicenta Juariste Eguino, que participó en el alzamiento de 1809, y 1814 en el Cuzco; de Simona Manzaneda, la “chola jubonera”, la “insurgente irreductible” que fabricaba municiones para los grupos patriotas o de Urzula Goyzueta, que por su apoyo a los alzamientos había sido paseada desnuda y con la cabeza rapada por las calles de La Paz (Seoane Flores, 1997: 68-69).

No fue un patrón común del comportamiento femenino general sino

de una representativa minoría de vanguardia. Pero pocas o muchas esas mujeres no fueron, en esos momentos, “madres de ciudadanos”, “esposas sometidas” o feligrasas obedientes sino patriotas, individuos y como tales con méritos propios a derechos individuales y derechos políticos, a una ciudadanía reconocida dentro del nuevo sistema por el que luchaban.

En el hecho cotidiano de las mujeres pacheñas de peinarse los cabellos con una raya al medio y recogidos hacia atrás se hallaba una consigna de adhesión al movimiento independentista¹. Los nuevos patriotas, sin embargo, no pensaron en las mujeres como lo muestran los reclamos de cuatro pacheñas al gobierno por el escaso interés de poner a funcionar y reparar escuelas de niñas².

Y tenían razón en reclamar. Bendix (1974: 78) dice que la educación “es tal vez la materialización más aproximada y universal de la ciudadanía nacional, ya que es un prerequisite sin el cual ninguno de los derechos restantes reconocidos por la ley les sirve de nada a los iletrados”

La constitución de 1880 “liberal por antonomasia” requería para conceder ciudadanía: “Saber leer y escribir y tener una propiedad inmueble, o una renta anual de doscientos bolivianos que no provenga de servicios prestados en clase doméstico”

1 Crespo, Luis, 1925, citado por Seoane Flores Ana María, *Vicenta Juariste Eguino*, 1997, Ministerio de Desarrollo Humano, SAG, Taller de Historia, La Paz.

2 La época, 23 de julio de 1825, en: *Vicenta Juariste Eguino*, 1997, Ministerio de Desarrollo Humano, SAG, Taller de Historia, La Paz.

(Gerke, Mendieta, 1999: 385) Pero, en la medida en que indígenas, mujeres y sirvientes estaban privados del derecho a la educación elemental, el ejercicio de la ciudadanía resultaba imposible.

Era la época de Adela Zamudio que en 1887 arengaba contra la hipocresía de la iglesia, el sometimiento de las mujeres, el matrimonio como único destino para las mujeres desde su experiencia cotidiana. Intimista en muchos aspectos, opuso a los temas nacionales las preocupaciones por la vida diaria, a los discursos ideológicos y la narración de hechos históricos, la cotidianidad y la intimidad³.

Ni la condición de propietarias de prósperos negocios, trabajadoras en las minas o comerciantes les dio a las mujeres derecho a participar en el nuevo Estado.

Jiménez y Cajías (1997) señalan que uno de los cambios en los procesos productivos que provocó la industrialización minera de 1870 fue mujeres trabajando en las minas, con salarios menores a los de los hombres: palliris (recojedoras de mineral) carreras (transportadoras de carro), perforistas, manejando como los hombres los carros para sacar mineral de los socavones o cargando los capachos (bolsas de cuero) sobre las espaldas.

Sin embargo, “el complejo proceso de reorganización capitalista de la familia y del orden privado en gene-

ral”, apartó a las mujeres mineras de los procesos productivos. “La imagen de la mujer comenzó a confundirse con la de la esposa y madre provocando obviamente la tendencia a relegarla hacia el mundo doméstico, y por lo menos, idealmente, el intento de apartarla del mercado de trabajo asalariado” (Jiménez y Cajías, 1997: 344).

La división excluyente de espacio privado y público, a lo Rousseau, comenzó a profundizarse con el nuevo Estado liberal, de claro sello oligárquico, patriarcal y social darwinista (Zavaleta, 1986).

El trabajo fue marcado por esa división. Lo público correspondía al trabajo de producción, a la política, al Estado, al ámbito donde reina lo masculino, y lo privado al de la reproducción, al mundo femenino.

La división se extendía a la razón/afecto; lo social/individual; el cuerpo femenino escindido de la persona mujer en el discurso mecanicista de la ciencia, donde cuerpo era una máquina reproductora y mujer un ser débil sometido a la evidencia biológica de su supuesta inferioridad intelectual (López Sánchez, 1998: 85 y 115).

Esa perspectiva de la función social que le fue atribuida a la mujer y lo público y privado basado en la diferencia sexual distorsionó su contribución a lo largo de la historia.

En la época de la oligarquía, “la chichería constituía el espacio inter-

3 Ver Prólogo de Leonardo García Pabón “Sociedad e intimidad femenina”, en: *Íntimas*, 1999, de Adela Zamudio, Plural Editores, La Paz.

medio, el nexo entre el mundo rural y urbano, el lugar privilegiado para la interacción entre los señoritos de la oligarquía y el cholo trabajador (Rivera C., 1996: 32).

Sin embargo, antes que una empresaria que generaba ingresos y mantenía a la familia, la productora de chicha, sostiene Rivera, “era vista como una suerte de madre simbólica, pues su afectividad y afecto brindaban un contexto donde tal fraternidad se hacía posible”.

El confinamiento de la mujer a la imagen pródiga y maternal, aún en el caso de una empresaria y productora de chicha exitosa, se traduce, según Rivera, en el reforzamiento de lo público como un mundo siempre masculino.

Esta concepción también encubrió la realidad de las mujeres indígenas las cuales, desde la época de la colonia, ya tenían el predominio del mercado como empresarias que manejaban numerosas tiendas y negocios pequeños y surtían a la población de abarrotes y alimentos.

En un estudio sobre la clase terrateniente de la Paz, Klein señala que las mujeres constituyeron un 25 por ciento de los hacendados de fines del XIX, controlando la correspondiente cantidad de la riqueza agropecuaria: “El control de la propiedad de la tierra no era,

por lo tanto, un hecho coyuntural y temporal”⁴.

La señora Martha Nardín de Urioste relata que mientras su madre administraba la hacienda, su padre, político, alcalde de La Paz, ministro, “hombre público” figuraba en la Sociedad Rural porque los hombres “están siempre en lo que es honor” (Qayum, Soux y Barraquán, 1997: 48).

En el caso de las mujeres, la característica pública era percibida como un deshonor. Se podía ser hombre público pero no mujer pública, sinónimo de prostituta en el léxico boliviano (Paredes Candía, 1998: 81).

El imaginario social de la mujer en el siglo XIX estuvo en función de una cadena de normas para garantizar la estabilidad de la vida pública en el que se mezclan valores como honra, virilidad, honestidad. “La honra del hombre se fincaba de muchas maneras: a través de una posición social, de un prestigio económico, pero sobre todo de la conducta de la mujer tratárase de su hija, su esposa y su hermana. La mujer debía de mantener su honor para que, a su vez, el padre, hermano o esposo gozaran de una imagen honrosa ante la sociedad” (López Sánchez 1998: 118).

Y ese honor se protegía controlando el comportamiento sexual,

4 Citado por Qayum, Soux y Barraquán en el libro *De terratenientes a amas de casa, Mujeres de la élite de La Paz en la primera mitad del siglo XX*, Subsecretaría de Asuntos de Género, Taller de Historia, La Paz, 1997, pp. 48.

restringiendo las libertades de palabra y acción a las mujeres y reduciendo su espacio.

GUERRA DEL CHACO: LA INVASIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

La Guerra del Chaco (1932-1935) que movilizó a gran parte de la población masculina hacia el frente de batalla permitió a las mujeres sacudir la polvorienta estructura patriarcal, salir a las calles en manifestaciones pacifistas, incursionar en nuevas fuentes de trabajo en el comercio, la esfera administrativa, la banca y la industria; es decir, moverse en el espacio público, lo cual fortaleció su confianza en sí misma (Durán y Seoane: 1997).

Años antes, las manifestaciones públicas de los sindicatos de culinarias, sirvientas, floristas, trabajadoras

de viandas, lecheras para solucionar problemas cotidianos: transporte, ampliación de mercados, reglamento de trabajo, etc. sirvieron también para reconocerse como mestizas y bilingües en el mundo ‘público’” (Ardaya, 1989: 34) al que recurrieron con su identidad de mujeres trabajadoras y luego madres y cholitas.

Durán y Seoane afirman (1997: 163 y 181) que durante la Guerra del Chaco hubo mujeres entre el personal paramédico en el frente de batalla, cronistas de guerra y brigadistas como Ana Tornero y periodistas pacifistas que arengaron contra el conflicto bélico como Martha Mendoza.

Incluso, fue importante la presencia de las prostitutas en las trincheras donde la discriminación de casta afectó a los afanes amorosos.

Se organizaron tres regimientos de prostitutas de acuerdo a la jerarquía social de los combatientes. “Las mujeres del regimiento Luna estaban destinadas a la oficialidad, de subtenientes para arriba, las del Destacamento Terán para servir a la tropa: suboficiales, sargentos y cabo y las del Destacamento del Cabo Juan para los soldados.” (Paredes Candia, 1998: 72)

El trabajo en el exterior e interior minas en la empresa Corocoro y otras fue asignado a las mujeres, ante el riesgo de paralización de la producción por falta de mano de obra masculina (Durán, Seoane, 1997)

Pero, la participación de la mujer en la vida pública provocaba críticas y burlas que se expresaban en la prensa.

DE SIN TI O SIN TI



“Fenómeno apocalíptico, (...) la ola femenina como consecuencia del éxodo masivo al Chaco inunda casi todas las reparticiones administrativas (...) mujeres en el palacio de Justicia, un infierno dentro de otro infierno (...) para quitarle el apetito al mundo litigante...” el *Universal*, 2 de enero de 1934 (Durán y Seoane, 1997:208)

La prensa decía que las mujeres eras torpes y les faltaba condiciones para realizar un trabajo “siquiera regular” en un país de hombres victoriosos.

Sin embargo, “resultaban inútiles los estupefacientes de la prensa, de la oratoria, de la ley para perpetuar la imagen la ficción de una Bolivia rica y civilizada” (Montenegro, 1982: 22) durante la Guerra del Chaco.

La Guerra del Chaco, la incorporación de la mujer en el mundo del trabajo, los nuevos conocimientos adquiridos y la promulgación de la Ley de Divorcio, en abril de 1932, abrieron nuevas perspectivas a la población femenina y también le permitieron cuestionar su situación de subordinación.

Según Durán y Seoane (1997), la Dra. Hebe, consejera familiar, recomendaba a las madres, en la Gaceta, 1935, preocuparse por dar una profesión a sus hijas o capacitarse para superar la dependencia por si llegaban a divorciarse, en tanto que los movimientos de mujeres planteaban ya el derecho a la ciudadanía.

Cuando los hombres retornaron de la Guerra las mujeres fueron obligadas a devolver los puestos de trabajo y a re-

plegarse a sus hogares mediante decretos supremos que destacaban su labor procreadora y espiritual en el hogar, pero el conflicto ya había abierto la conciencia femenina.

“Los zarpazos de la Guerra desnudaron al país de sus ropajes artificiales” le permitieron “redescubrir la imagen real y entrañable de la bolivianidad que había sido velada hasta el año 1935 por los revestimientos extranjeristas” (Montenegro 1982: 222), evidenciar el fracaso y estragos económicos de una oligarquía que había conducido un “calco malo y un pobre dibujo de lo que se llama Estado, una semiforma estatal” (Zavaleta, 1990: 117)

En el Chaco, dice Zavaleta (1990: 66), “las clases nacionales –el proletariado, el campesinado y las capas medias– entran en contacto, se interpenetran y crecen con sentido de pacto”.

Cuando estas clases nacionales ingresan en la lucha política se desmorona el Estado oligárquico basado en una democracia “huayraleña” y en un “ejército de casta” represivo, que había excluido del voto calificado, y por el mecanismo represivo, a los campesinos, (Zavaleta, 1990, 117) y a las mujeres.

TÍMIDAS Y REVOLUCIONARIAS DEL 52

La masacre de Catavi, de 1942, contra un grupo de mineros encabezados por María Barzola, que demandaban mejoras salariales, es un hito en la lucha contra el Estado oligárquico.

Tras el colgamiento de Villarroel, en 1946, alentado por la oligarquía, la lucha del sexenio del MNR hasta la revolución de 1952 contó con la participación de las mujeres (Arauco, 1984; Ardaya, 1989)

La expresidenta Lydia Gueiler, protagonista de la revolución del 52, dice que tras el derrocamiento de Villarroel “comenzamos a conspirar durante seis largos y duros años”⁵.

Las mujeres del MNR crearon el comando femenino “María Barzola”, dirigido por la aguerrida Julia María Bellido. El nombre de “barzolas” se generalizó a todas las militantes del MNR y luego se convirtió en un insulto de las ‘señoras de la oligarquía’ contra mujeres que no eran de su clase” (Gueiler, 1999).

“Las mujeres políticas –dice– las que trabajábamos en oficinas o salíamos a las calles éramos mal vistas en esos tiempos en los que sólo había hombres en la política y la mayoría de las mujeres estaba en sus casas, y no porque faltaran mujeres capaces, las habían: mujeres extraordinarias, mujeres de mucho talento, universitarias, pero que no estaban dentro de la lucha política porque la política era la lepra en esos tiempos y el MNR la lepra pura”.

Según el testimonio de Gueiler, quien ingresó al MNR en 1948 y llegó a ser presidenta de la República por elección en el Congreso, en 1980,

mujeres que no eran militantes activas del MNR también apoyaban la lucha clandestina. “Recurríamos a comerciantes que nos daban alimentos, vituallas gratis; a vecinas que alojaban a compañeros clandestinos, a voceadoras de periódico que vendían clandestinamente nuestro periódico y hasta a las floristas que nos preparaban las coronas cuando morían los compañeros”.

Lydia Gueiler y Simón Santos Sillerico formaron los grupos secretos armados —que se conocerían como Grupos de Honor, germen de los milicianos— que cometían atentados en la sede de Gobierno para desestabilizar al régimen militar: “hacíamos explotar bombas caseras, estallar dinamitas, esas cosas que estremecían a toda la ciudad durante casi un año”.

Pero, en la Bolivia patriarcal no se esperaba que las mujeres expresaran o asumieran opiniones o acciones políticas lo cual les permitió ser personajes ideales para la lucha clandestina, dice Ardaya (1993: 53) ya que las mujeres “se movieron ágilmente a través de una red de relaciones propias adecuadas a su rol de esposas y madres, en suma de mujeres. Ese mundo de la mujeres hasta entonces negado a la política pasó a ser el lugar donde el MNR encontró seguridad y eficiencia; el espacio doméstico y privado fue donde los dirigentes se sumergieron y mimetizaron”.

5 Entrevista de Amanda Dávila con Lydia Gueiler Tejada, 1999, Proyecto “Mujeres Políticas”, CI-DEM (Inédito).

La lucha del sexenio culminó en la revolución de 1952 que dio fin al Estado oligárquico e impulsó la nacionalización de la minería, la reforma agraria, el voto universal para hombres y mujeres sin el requisito de la escolaridad.

El “lumpen-proletariat” paceño participó en las batallas revolucionarias del 9 de abril y días posteriores: “eran grupos y subgrupos que encubren formas astutas de semioocupación o subocupación, obreros de la construcción y panificadores que oscilan entre un proletario propiamente y un peón artesanal, y mujeres en el hormigueo de los *khatusy* en un comercio inexplicable, imaginativo y minorista entre la ciudad que logra, a veces, una resuelta autonomía económica” (Zavaleta, 1990: 122-123).

Estas mujeres “trabajadoras independientes” de clase media muy baja y lumpen, mujeres de pollera habían sostenido, con alimentos y ropa y hasta con algo de dinero a muchos militantes perseguidos y encarcelados del MNR. En prácticas cotidianas, entre rumores de un *khatu* a otro acerca de los detenidos, confinados, revolucionarios se articulaban relaciones subjetivas conciencias y decisiones e incluso redes de información: “cuando uno quería saber una noticia recurría a una de las floristas que tenía su puesto cerca de la Plaza Murrillo” (Gueiler, 1999).

La revolución de 1952 reconoció a indígenas, mestizos y mujeres como ciudadanos y ciudadanas, lo cual per-

mitió ampliar la base humana del Estado.

Sin embargo, fue una revolución burguesa sin burgueses (Zavaleta, 1990:156), con una amplia gama de grupos medios, principalmente burocráticos, que asumieron un papel político-económico fundamental y que le imprimieron al nuevo Estado “un sello de dominación patrimonialista y corporativo, de modernización restringida y de integración social limitada” (Calderón, 1999: 331).

La revolución nacional no propuso ningún modelo de democracia revolucionaria ni sistema político distinto sino que apeló, más bien, al orden político institucional, a la legitimidad constitucional del triunfo emenerista en 1951 (R. Mayorga, 1999: 341). Esta institucionalidad ratificó la legitimidad del Estado democrático representativo vigente hasta hoy y estableció con las mujeres una relación funcional, utilitaria y paternalista mediante el voto.

Si bien las mujeres solían ser vistas como ciudadanas lo eran desde su papel de madres y esposas, reproductoras y custodiadoras del hogar.

Pero eso era un decir. Obligadas por las circunstancias, las mujeres comenzaron a organizarse cotidianamente y salir a las calles para el reparto de los cupos de alimentos, en tanto que los nuevos aires revolucionarios permitían la organización y participación femenina en centros de enseñanza, institutos técnicos, organizaciones de mujeres, centros culturales (Gueiler,

1999) que influían en las actitudes, comportamientos y conciencias femininas.

CIUDADANÍA EN EL ESTADO DEMOCRÁTICO REPRESENTATIVO

El Estado de 1952 se prolongó hasta 1985 cuando el país adoptó un nuevo modelo económico que delegó al mercado la responsabilidad de la regulación en tanto que el Estado era relegado una función normativa.

El modelo económico llegó de la mano de la democracia representativa que inició su consolidación desde 1985 –luego del triunfo democrático en 1982 tras más de una década de dictaduras militares– garantizando la vigencia formal de los derechos humanos y libertades ciudadanas y buscando como uno de sus objetivos políticos la gobernabilidad y la vigencia del sistema de partidos como intermediarios monopólicos entre la sociedad civil y el Estado (Tapia, 1997).

La democracia representativa que puso fin al Estado dictatorial no coincidió, sin embargo, con la concepción de democracia en el movimiento obrero boliviano que significaba no sólo derechos y libertades ciudadanas sino “autorepresentación, participación, además del debate y la pluralidad ideológica interna” (Tapia, 1997: 72-73).

La democracia se instauró recurriendo a elementos constitucionales de concepción liberal: organización política en base a elecciones y sistema de re-

presentación “de tal manera que el monopolio de la política quede en manos de los tres poderes del Estado y el sistema de partidos”, lo cual generó incompatibilidad “entre el marco jurídico institucional y ese movimiento e historias locales” (Tapia, 1997:74).

A su vez, el debilitamiento del poder y la reducción de las responsabilidades sociales del Estado dejó el problema de la integración en el espacio del mercado que, por lo demás, “no puede integrar socialmente porque en él los ciudadanos se vuelven meros consumidores, ha dejado un saldo de mayor exclusión y en condiciones de mayor indefensión a la población vulnerable económica, social y políticamente.” (Calderón, Sz mukler, 1999: 360)

En este escenario de distanciamiento entre Estado-sociedad surgen iniciativas preocupadas por la vida cotidiana: violencia doméstica; violencia en las escuelas, trabajadoras contra el acoso sexual, etc. que demostraron que los límites entre el espacio público y privado no existían, pero en tanto se proclamaba la igualdad en los espacios públicos se desconocía los derechos en el ámbito doméstico.

El sagrado ámbito privado familiar quedó pulverizado ante una violencia doméstica que afectaba a ocho de cada diez mujeres en Bolivia y que obligó al Estado a intervenir en los hogares, como le obligó al reconocimiento de sus derechos sexuales. Los

asuntos de la polis eran vistos desde la experiencias cotidianas, desde los grupos, asociaciones de vecinos, barrios, calles .

La vida cotidiana es el centro de esas prácticas ciudadanas y las calles la expresión de demandas sociales y ciudadanas y el lugar de ejercicio de presión por los reducidos canales institucionalizados de participación, la debilidad del sistema de partidos y la prevalencia de fuertes jerarquías socio-culturales que producen discriminación (Calderón, 1990: 385).

El Estado parece haber intuido esa situación. La Ley de Participación Popular se ha implementado “con la aspiración de responder a sustantivas demandas sociales (descentralización, identidad cultural, mayor democracia, etc)”, acudiendo a la tradición organizativa social de importantes sectores de la población boliviana, es decir a su “bagaje cultural” en una suerte de búsqueda de reconciliación del Estado con la sociedad (Rojas O., 1996: 40).

El espacio en el que se puede expresar la ley es el municipio, el ámbito local, donde las mujeres tienen interés porque los problemas les afectan directamente.

Lo local se ha convertido en una zona en la que se juntan espacios públicos y privados, donde se construye ciudadanía a partir de la historia individual o colectiva, de cómo afecta a una mujer con hijos que debe despla-

zarse a trabajar un pésimo sistema de transporte o la falta de guarderías en los espacios laborales supuestamente públicos.

En los espacios locales de la vida cotidiana se libran batallas públicas como el derecho a la sexualidad, al placer, a la opción sexual, al derecho a la identidad cultural. Incluso, lo local cohabita con la globalización, el espacio público de las demandas sociales con el espacio privado de las subjetividades y anhelos⁶.

La vida cotidiana es un complemento activo de reacciones a los sistemas abstractos (Giddens, 1990: 141), y cuando ella irrumpe en los espacios públicos con su carga de historias obliga a modificar discursos y Constituciones, como ha ocurrido con las marchas indígenas en las cuales las mujeres llevaron su casa a cuestas.

En esas formas de práctica cotidiana ciudadana hay un hecho importante, y es la demostración objetiva del lema que habían acuñado las mujeres desde principios de la década del setenta: “lo personal es político”, que resume el debate de lo público y privado de los últimos 30 años, tal como sostiene la mexicana Aguiluz Ibargüen.

La distinción entre lo público y privado ha sido para Tapia (1998: 155-158) uno de los principales modos de perpetuar o continuar modernamente la exclusión de las mujeres

6 Seminario sobre *Teorías de la globalización*, dictado por la catedrática mexicana Msc. Maya Aguiluz Ibargüen, CIDES-UMSA, La Paz, mayo, del 2000.

de la política y de mantener el patriarcalismo en la familia y el resto de la vida social.

A MANERA DE CONCLUSIONES

Una de las reflexiones que derivan de este trabajo es que la constitución del Estado boliviano se apoyó en la doctrina liberal de la igualdad de hombres y mujeres pero tal como había sucedido en Europa y EE.UU. fue una igualdad teórica que marginó a las mujeres con el criterio de la diferencia sexual.

Históricamente, la diferencia sexual se convirtió en una diferencia política a partir de la cual se estableció la división del trabajo, de los espacios públicos destinados a los hombres y a la producción; de los espacios privados para las mujeres y la reproducción, y de los mecanismos de inclusión y exclusión que funcionaron a lo largo de la edad moderna estatal.

El espacio público en la sociedad boliviana fue definido en base a criterios de exclusión de género que suponen una inferioridad intelectual de la mujer frente, también, a una supuesta superioridad masculina.

En determinados momentos históricos, el Estado boliviano amplió su base humana sin poder despojarse de su cuño de casta, miedoso frente a nuevos actores se apresuró a poner en marcha mecanismos de exclusión; un comportamiento que osciló entre la seducción y el lazo.

En los inicios del siglo XXI el rasgo más sobresaliente del Estado democrático es la exclusión que persiste

pese a los avances en la institucionalidad del país. El modelo económico de libre mercado no puede lograr la integración social y la credibilidad del sistema político se deteriora por el monopolio de la representación política otorgada a los partidos.

El cuestionamiento a la supuesta naturaleza igualitaria que reconoce el Estado democrático se agudiza. El principio de igualdad de todos se halla en duda frente a los excluidos y excluidas de la *polis*, que ven desaparecer sus vínculos con el Estado, su acceso a fuentes de trabajo y la imposibilidad de representarse a sí mismos en un sistema político en crisis acelerada.

La inclusión y exclusión que ha desencadenado el Estado ha dado lugar a un nuevo concepto que comienza a estar presente en los debates: las ciudadanías incompletas o nominales, términos que aluden a un reconocimiento legal, formal, teórico de la ciudadanía que no se expresa en la práctica.

Así, la concepción moderna de la ciudadanía requiere una redefinición a raíz de esa exclusión social que no ha podido resolver el Estado moderno.

Excluidas de los espacios estatales las mujeres se dieron modos de construir una ciudadanía distinta, menos jurídica y menos ligada al Estado ya que surge desde las prácticas cotidianas, las historias locales, personales y colectivas, desde las subjetividades y experiencias que constituyen sujetos.

Las experiencias cotidianas de las mujeres echaron por tierra la distinción entre lo público y privado, demostraron que no se puede construir una sociedad democrática en tanto se proclama la igualdad formal en los espacios públicos y se

aplica todo lo contrario en la vida privada, rebatieron la visión jurídica y estatista exclusiva de ciudadanía y promovieron el surgimiento de ciudadanía de doble pertenencia: ligadas al Estado, sí, pero más a la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- Ardaya, Gloria, 1992, *Política sin rostro: mujeres en Bolivia, Venezuela*, Editorial Nueva Sociedad.
- Bendix, Reinhard, 1974, *Estado nacional y ciudadanía*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Bobbio, Norberto, 1989, *Estado, Gobierno, Sociedad*, Barcelona, Ed. Plaza y Janes.
- Calderón, Fernando, Szukler, Alicia, 1999, *La política en las calles*, La Paz, Ceres, Plural, UASB.
- Calderón, Fernando, 1999, "Un siglo de luchas sociales", *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*, La Paz, Harvard Club de Bolivia.
- Durán Jordán, Florencia, Seoane Flores, Ana María, 1997, *El complejo mundo de la mujer durante la Guerra del Chaco*, La Paz, Ministerio de Desarrollo Humano, SAG, Taller de Historia.
- Evans, Sara, 1989, *Nacidas para la Libertad, una historia de las mujeres en los Estados Unidos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Fernández de Aponte, Patricia, 1997, *Juana Azurduy, la generala*, La Paz, Subsecretaría de Asuntos de Género, Taller de Historia.
- García Pabón, Leonardo, 1999, "Sociedad e intimidad femenina", en: *Intimas*, de Adela Zamudio, La Paz, Plural Editores.
- Gerke, Carlos, Mendieta, Gonzalo, 1999, "Derecho y Justicia". en: *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*, La Paz, Harvard Club de Bolivia.
- Giddens, Anthony, 1990, *Las Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza.
- Jiménez Chávez, Iván, Cajías de la Vega Magdalena, 1997, *Las mujeres en las minas de Bolivia*, La Paz, Ministerio de Desarrollo Humano, SAG, Taller de Historia.
- Kaplan, Marcos, 1986, *Estado y sociedad en América Latina*, México, Oasis.
- López Sánchez, Olivia, 1998, *Enfermas, mentirosas y temperamentales*, México, Plaza y Valdez Editores.

Estado y ciudadanía

- Mayorga, René Antonio. 1999, "Sistema Político", en: *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*, La Paz, Harvard Club-Bolivia.
- Ovando Saenz, Jorge Alejandro, 1997, "El surgimiento de la nacionalidad charquina y la formación del estado nacional", en: Barragán, R, Cajías D. Qayum S. (comp), *El siglo XIX Bolivia y América Latina*, La Paz, Coordinadora de Historia, Muela del Diablo Editores.
- Paredes Cardia, Antonio, 1998, *De ramerías, burdeles y proveretas*, La Paz, Ediciones Isla.
- Qayum, Seemin, Soux, María Luisa, Barragán Rossana, 1997, *De terratenientes a anas de casa, Mujeres de la élite de La Paz en la primera mitad del siglo XX*, La Paz, Ministerio de Desarrollo Humano, Subsecretaría de Asuntos de Género, Taller de Historia.
- Rivera C., Silvia (comp), 1996, *Ser mujer indígena, chola o birlocha en la Bolivia postcolonial de los años 90*, La Paz, Ministerio de Desarrollo Humano, Subsecretaría de Asuntos de Género.
- Rojas O., Gonzalo, 1996, *Apre(h)ndiendo la participación popular*, en: Cultura y Proyección democrática, La Paz, Ministerio de Desarrollo Humano/ Secretaría Nacional de Participación Popular (SNPP).
- Salinas, Triguera de, Elizabeth, Linares Pérez Anselma, 1997, *Guía jurídica para la mujer y la familia*, La Paz, Subsecretaría de Asuntos de Género.
- Seoane Flores, Ana María, 1997, *Vicenta Juariste Eguino*, La Paz, Ministerio de Desarrollo Humano, SAG, Taller de Historia.
- Tapia, Luis, 1998, "Género y teoría democrática: Reseña bibliográfica de Arne Phillips", IIS, Programa de estudios de género-UNAM, México, 1996, en *Umbrales*, CIDES-UMSA, No. 4.
- Tapia, Luis, 1997, "Maldita y deseada democracia", en: *Bolivia. Modernizaciones empobrecedoras* de Yaksic F. y Tapia L., La Paz, Muela del Diablo Editores, SOS FAIM.
- Zavaleta, René, 1990, *La formación de la conciencia nacional*, La Paz, Los Amigos del Libro.
- Zavaleta, René, 1986, *Lo nacional popular en Bolivia*, México, Siglo XXI.

-
- SOBRE LA AUTORA:
Comunicadora. Estudiante de la maestría de Filosofía y Ciencia Política.

DERECHOS CIUDADANOS DE LOS HOMOSEXUALES

Gregorio Apaza Mamani•

INTRODUCCIÓN

La democracia tiene como principio fundamental el respeto y reconocimiento de todos los miembros que conforman la sociedad, sin embargo, la democracia boliviana tiene mucho camino por recorrer, por ejemplo, ampliar su base social.

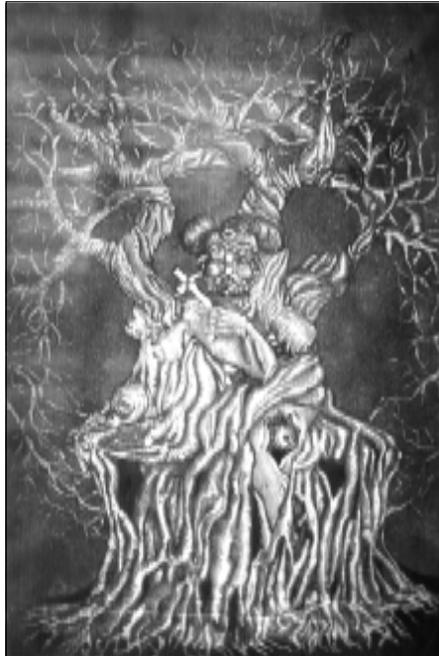
Los postulados teóricos y doctrinales del valor de la democracia “sirven de aspiración en la lucha incesante que realiza el ser humano por conquistar su libertad, su seguridad y su bienestar”¹, que el Estado tiene la obligación de proteger para hacer de la misma un verdadero sistema de convivencia social.

Entonces es importante que el Estado incorpore y reconozca a los grupos que se encuentran representados o protegidos por la ley como son los homosexuales.

HISTORIA DE LA HOMOSEXUALIDAD

Se sabe con absoluta certeza que la homosexualidad existió en muchas

ÁRBOL DE LA PASIÓN Y DE LA VIDA



1 Demizaki Peredo, Pablo: *Derecho Constitucional*, Ed. Serrano, Cochabamba, 1996, p. 98.

sociedades aborígenes de todos los continentes. Así, por ejemplo, en la Roma y Grecia Antigua, existía la *paiderastia*, el nombre griego utilizado para denominar las relaciones entre *erastes* y *eromenos*, relación sexual entre dos hombres, el primero mayor de edad, que disponía de su esposa. Mientras el segundo era un joven con el que mantenía una relación muy íntima, comprendido como un complemento al matrimonio.

La *paiderastia* se concebía como institución social, dado que no se valora a la mujer y esposa, más que como progenitora de hijos, es decir, no era considerada como persona.

Por otro lado, en otras sociedades como en Africa, ejemplo en Nueva Guinea las relaciones entre hombres y chicos adolescentes eran una importante institución social cargada de significado cultural y religioso, con una importante función en las relaciones familiares y tribales.

El contacto sexual entre adultos y jóvenes, tenían que ver con la comprensión de la masculinidad y femineidad de esta cultura, los rituales de iniciación masculina consistía en la separación de sus madres para que vivan con otros varones, ya que se consideraba que el niño o joven no era físicamente maduro y capaz de procrear hasta recibir el semen de un hombre adulto. De esa manera se transfería las cualidades masculinas.

En el continente Americano, más específicamente en los primeros aborígenes norteamericanos, (iroqueses,

pima, navajo, Illinois, mojaves, yanquis, zapotecas, esquimales y varias tribus sudamericanas) la homosexual fue denominada por los misioneros y exploradores franceses durante el siglo XVIII, como *berbache* (homosexual masculino) así como a las mujeres que vestían de hombre y participaban de caza, guerreras y otras que su cultura consideraba masculina.

La conducta sexual cruzada y homosexual entre los indios no sólo era tolerada sino respetada, e incluso reverenciada, quien intentaba cambiar su condición, era sentenciado a muerte. Se les atribuía el don de la adivinación y de la interpretación de los sueños, constituían los hechiceros de la tribu.

En 1576, el explorador Pedro de Magalhães de Guandavo descubrió en el noroeste brasileño, a mujeres con actitudes masculinas, que vestían como los varones y además eran excelentes guerreras, y las llama *Amazonas* en alusión a las mujeres guerreras de la mitología griega.

La llegada de los conquistadores en el siglo XV al Nuevo Mundo, marco un importante transformación cultural, así por ejemplo en Centroamérica los conquistadores quemaron a los indios *berbache*, con el mismo celo que los inquisidores españoles quemaban a los "sodomistas" en España. La "sodomía" era razón suficiente para desposeer a los indios de sus tierras y riquezas.

Entre 1969, en Manhattan, a raíz de las constantes redadas provocada por la policía en el bar Stonewall Inn, cansados de ser víctimas pasivas de los atropellos, los homosexuales reaccionaron violentamente, y pintaron en las calles la consigna de "Gay Power" (Poder Gay), fundando el frente liberación Gay-Lésbica, la primera organización radical homosexual.

La organización cambió la concepción de muchas personas que tenían una orientación sexual hacia su propio sexo, buscando la autoafirmación de su identidad sexual hasta interpelar al Estado, por sus derechos legales.

Igualmente en Europa, emergieron movimientos Gays-Lésbicos, en pos del reconocimiento de todos sus derechos, frente a los prejuicios y las estigmatizaciones negativas que se tenía sobre ellos, de falto a la moral. El movimiento buscó su pleno reconocimiento de sus derechos fundamentales de todo ser humano.

En Bolivia a partir de la misma forma el movimiento homosexual, empezó a organizarse a mediados de la década de los 90, así en marzo de 1995 se realiza la primera asamblea formal para constitución la comunidad del Movimiento Gay-Lésbico La Paz - Libertad, también con el objetivo de defenderse de las agresiones de la policía, después de la detención de más de 120 homosexuales de los centros de diversión.

PROBLEMÁTICA DE LA HOMOSEXUALIDAD EN BOLIVIA

Desde la restauración de la democracia en el país -1982-, la sociedad boliviana en su conjunto ha

podido valorar las ventajas del sistema, en un marco de relativa libertad y tolerancia.

La comunidad homosexual en Bolivia es denominada la *minoría invisible*, dado que la homosexualidad en la sociedad boliviana no ha logrado aún una aceptación completa por la sociedad..

La situación clandestina de la homosexualidad hace la vida más difícil para los jóvenes homosexuales y lesbianas, que para los adolescentes heterosexuales. Esta "minoría invisible" -cada vez más grande- a menudo es ignorada y aislada por la sociedad, suele sufrir en forma desproporcionada de alcoholismo, consumo indebido de drogas, presión, suicidio y enfermedades de transmisión sexual, inclusive el VIH.

Cuando los adolescentes descubren su masculinidad o feminidad, al entablar relaciones sexuales con personas de su mismo sexo comienzan a sentirse diferentes de sus compañeros, sin imaginar las consecuencias que les traerá exponer sus sentimientos.

Es común que estos jóvenes o adultos se vean rechazados, aislados, verbalmente acosados y víctimas de la violencia física. Para protegerse de la discriminación, comienzan a ocultar su verdadero yo, levantando un muro entre ellos y la familia y con las personas de su entorno social. Por ejemplo, en el caso de un *gay* adolescente el padre y los hermanos heterosexuales ejercen una fuerte represión verbal e incluso física sobre él, hasta el

extremo de echarlos de sus hogares e ignorarlos totalmente como hijo o hermano, por considerarlos una vergüenza para su familia, provocando en algunos casos, la desheredación de los bienes patrimoniales por decisión del padre, no se les permite que visiten a familiares y mucho menos visitar su hogar, peor aún cuando se trata de una persona *travesti*.

Inobjetablemente esto conduce a que muchos de ellos se introviertan y casos extremos, por el estado de depresión suelen quitarse la vida, consuman bebidas alcohólicas y drogas en extremo. El caso de la homosexualidad en lugares alejados, su situación es mucho más dramática.

Cotidianamente los jóvenes homosexuales enfrentan dificultades en sus relaciones sociales con heterosexuales o los mismos homosexuales. A pesar que la legislación nacional impide el matrimonio entre personas del mismo sexo, las uniones conyugales entre homosexuales suceden de hecho, pero viven casi en absoluta clandestinidad; otras veces, cuando sus relaciones de pareja fracasan se presentan problemas en la “división y partición” de los bienes habidos durante la misma, la persona dominante en la pareja retiene para sí todos o la mayor parte de los bienes o el más débil suele ser objeto de violencia física; en éstas circunstancias la víctima no puede hacer valer sus derechos, dado

que no se encuentra legislado tal aspecto en nuestro ordenamiento jurídico. En muchas oportunidades es objeto de chantaje, bajo amenaza de revelar su verdadera identidad sexual.

Otro vacío jurídico, implícitamente mencionado en el párrafo inferior es el impedimento legal de contraer matrimonio entre personas del mismo sexo; se conoce por prensa que una pareja de homosexuales fue hallada por una madre haciendo el amor, por este hecho la pareja del hijo homosexual fue demandada por el delito de perversión. Sin embargo, la familia de la “supuesta víctima” se sorprendió por el deseo del hijo de su plena y libre voluntad para contraer matrimonio legal, hecho que actualmente se está ventilando en los estrados judiciales.

Expresión de discriminación de género, es la negación a brindarle empleo o retirarlo del mismo, cuando manifiesta su verdadera identidad de género, de ahí que muchos de ellos en especial los travesties se hayan resignado a ejercer el oficio de modelista, maquillista, peinador, prostitución o simplemente quedar en el desempleo. Esta marginación también ocurre en el propio ámbito cultural del folclore, negando su participación como bailarín en las comparsas².

El sentirse aislado, el joven de comportamiento homosexual, al no tener

2 Por ejemplo en la danza *kullawada*, que se disfrazaba de “*awila*” (personaje disfrazado de una mujer cargado de su bebe) ahora no se les permite bailar, ni en la Festividad del Gran Poder y mucho menos en la entrada universitaria de la universidad estatal de La Paz.

reconocido plenamente sus derechos, cuando tiene problemas no sabe en quien confiar o a que institución del Estado reclamar sus derechos.

Por lo tanto, los homosexuales y lesbianas están más expuestos a la discriminación expresada por la violencia física, verbal y a encontrar problemas legales y menos oportunidades que los heterosexuales.

Debido a la falta de apoyo, los homosexuales suelen separar su vida sexual de las demás facetas de su vida y entablar relaciones sexuales que les brinden satisfacción erótica pero no afecto. Además, como no tienen muchos lugares de expansión, estos tienden a ocurrir a lugares de mayor riesgo, como bares, discotecas y lugares públicos donde están expuestos a ser explotados o sufrir abusos.

Los *gays* y lesbianas son víctimas del Estado, a través de la Policía, así en la prensa una lesbiana declara "... a veces estamos divirtiéndonos en algún bar y la Policía entra, da vueltas, nos mira y se va. Cuando salimos, nos agarran y nos cargan o, de lo contrario, nos lanzan gases lacrimógenos..."³, estas agresiones las enfrenta los fines de semana, a ello agrega que también son objeto de otras agresiones declarando que "... la sociedad civil también los persigue. Cuando salimos de algún local, nos espera para golpearnos y patearnos..."⁴. En estos testimonios se demuestra que el único elemen-

to que provoca la discriminación es ser homosexual.

EL MOVIMIENTO HOMOSEXUAL EN BOLIVIA

Los primeros indicios de agrupación gay en Bolivia, fueron primero a nivel de amistad o conocidos y con actividades netamente de socialización; luego en un segundo momento, la aparición de algunos grupos organizados con objetivos definidos alrededor de la prevención del VIH/SIDA.

En este último tiempo, se ha despertado a nivel nacional, esto ha provocado la aparición de grandes y pequeñas comunidades organizadas y/o en proceso de organización; este hecho debe ser suficiente argumento para que *gays*, lesbianas, bisexuales, travesties, transgéneros y transexuales en Bolivia, enfrenten juntos/as el desafío de articular y coordinar la organización nacional.

Las comunidades homosexuales, se encuentran dispersos en todo el territorio, indudablemente los grupos más activos se encuentran en el eje central del territorio nacional.

Importantes instituciones respaldan a estas organizaciones, por ejemplo USAID, que esperan llevar más directamente a los grupos en riesgo de contraer el VIH/SIDA. La comunidad es cada vez más numerosa, poseen medios propios de educación, orientación, recreación y comunicación desde lo más rústico hasta el internet.

3 La Razón, 22 de noviembre de 1998, p. 17-A.

4 Ibidem

Los grupos y comunidades de *gays* y lesbianas que existen en los diferentes departamentos de nuestro país son:

La Paz:

- Mujeres Creando
- MGLB “Nueva Generación”
- MGL Libertad de La Paz - Independientes
- MG El Alto
- Asociación de Travestis de La Paz
- Grupos de Casados

Cochabamba:

- Comunidad Lesbica Rosas Azules
- Movimiento Homosexual
- Movimiento Alternativo de Mujeres Lesbianas
- MGL “Amigos por Igual”

Santa Cruz:

- UNELDYS
- Asociación Trasvesties Santa Cruz
- MG Montero

Sucre:

- MG Sublime

Potosí:

- MG “A mi manera”

Oruro:

- Orgullo gay de Oruro

Tarija:

- MGL Tarija
- Grupo Amanecer de Yacuiba
- MG Camiri

Beni:

- Comunidad de Beni

Pando:

- Comunidad Pando de Cobija⁵

BREVE HISTORIA DE LOS GRUPOS DE HOMOSEXUALES EN CIUDAD DE LA PAZ

MGLP Libertad La Paz (Movimiento Gay La Paz)

El grupo “LIBERTAD” fue fundado el año 1995 en La Paz, después de muchos años de permanecer aislados.

El primer intento de consolidar una organización nacional se llevó cabo en la Universidad de Santo Tomás de La Paz, se realizó un panel que contó con la presencia de legisladores de las Comisiones de Derechos Humanos, la Asamblea de Derechos Humanos y profesionales especializados organizado por la Asociación Civil de Desarrollo Social y Promoción Cultura para Jóvenes “Libertad” (ADESPROC).

El presidente de esta asociación Luis Miguel Muley, señalaba que el objetivo fue afianzar el trabajo de las comunidades *gays* y lesbianas de todo Bolivia, para sensibilizar a la opinión pública y esclarecer algunos conceptos que, por su mala interpretación provocan que aquellos sean víctimas de odio y el rechazo de la sociedad civil.

MGLB NUEVA GENERACIÓN (MOVIMIENTO GAY, LESBICO Y BISEXUAL)

El Movimiento Gay Lésbico Bise sexual Nueva Generación, fundado

5 Congreso de Comunidades Gay, Lésbicas, Bisexuales, Travesties, Transexuales y Transgénero de Bolivia, 8,9 y 10 de septiembre de 1999, La Paz, Organizado por el MGLB “Nueva Generación”, Auspiciado por la Embajada de Holanda.

el 14 de febrero de 1997, por un grupo de *gays* y heterosexuales, surgió por la necesidad de la falta de espacio donde personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual, puedan expresar lo que son sin tener vergüenza, sino más bien con orgullo, para poder ofrecer a todas las personas con opción sexual distinta a la heterosexual un lugar donde poder desenvolverse y desarrollarse sin mayor problema.

Este movimiento ve la necesidad de estar sólo entre ellos/as para dejar en claro que la elección sexual que tienen no es mala ni pecaminosa, sino algo que merece respeto de sí mismo/a y de las demás personas. También necesitan fortalecerse e identificarse y aprender a quererse tal y como son, -según manifiestan- están listos/as para enfrentar a la sociedad patriarcal, homofóbica y machista, sin que afecte en su desarrollo como seres humanos/as. Puesto que desde que uno nace y crece, le muestran que todo lo diferente a lo heterosexual es malo.

Esta comunidad espera que las personas que asistan al grupo sean capaces de dar la cara a sí mismos/as para descubrir quienes son en verdad y poder crecer y desarrollarse como personas.

Pretenden ser el apoyo de todos/as sus hermanos/as *gays*, lesbianas y bisexuales, que debido a la homofobia de la sociedad están encerrados en cárceles autoimpuestas, que no los dejan vivir, negándose así la oportunidad de conocer la felicidad.

Tienen como mayor interés el crecimiento personal de las personas para lo cual desarrollan una serie de talleres, seminarios, videos debates y momentos donde comparten sus vivencias, como un apoyo emocional. Entre los cuales se tienen:

- Sexo seguro, donde se enseña sobre las enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA, formas de prevención, reconocimientos de signos y síntomas de éstas enfermedades, el uso y negociación del condón, prueba de Elisa, Western Blot, Pre y Post – consejería.

- Taller Holístico, donde ayudan a que las personas, tomen la senda de sus vidas, no tan sólo con la información, sino con el aprendizaje de las experiencias propias. Refuerzan el amor hacia cada uno/a, la expresión de sentimientos, poder aceptación de su sexualidad, alcoholismo y drogas, comunicación sexual.

- Taller de Género, donde se ayuda a que las personas identifiquen, analicen y reflexionen, de los roles socialmente construidos y asignados, para hombres y mujeres y de cómo esos roles determinan las relaciones de desigualdad de poder entre hombres – hombres, mujeres y hombres, mujeres – mujeres.

- Taller Antihomofóbico, que les permite reconocer, los diversos prejuicios que llevan dentro de cada uno/a, respecto a su sexualidad, y de cómo les van marcando en el desarrollo de su vida, haciéndoles realizar actividades que sólo le perjudican. Como el alcoholismo, drogadicción, prostitución.

ción o sexo compulsivo.

- Fiestas y excursiones, donde se divierten, comparten e intercambian experiencias, y tienen una mano amiga que le ayuda a seguir adelante.

- Grupo de Estudio, en el cual se enseña todo respecto a la sexualidad de las personas y sus diversas manifestaciones. De igual manera se estudia políticas de acción a seguir en el fortalecimiento de esta organización. Como el manejo adecuado de categorías y términos los cuales no pueden seguir teniendo confusión, como la diversidad de elecciones sexuales con que cuenta el ser humano, género, feminismo, etc.⁶

LOS FUNDAMENTOS DE LA DEMOCRACIA

Según David Held la democracia liberal se concebido como la existencia de una “relación ‘simétrica’ y ‘congruente’ entre los que adoptan las decisiones y los receptores de las decisiones políticas”⁷, esta relación tiene que ver con la canalización de demandas de la ciudadanía por parte de los políticos, que se expresan en los *output*, sin embargo, en la práctica no suele ocurrir.

En la democracia boliviana, los *output* son forzados por la ciudadanía, la ciudadanía fue reducida a simples votantes, se intentó ampliar la participación política a través de los diputados uninominales, en la práctica estos diputados responden

en realidad a los partidos políticos. De esa manera, el ciudadano común se ha visto desprotegido; los últimos conflictos sociales de este año, han demostrado que la sociedad civil que no se encuentra organizada y representada en determinadas organizaciones no puede canalizar sus demandas sociales y menos individuales.

La democracia boliviana, aún enfrenta muchos escollos para poder ampliar la democracia participativa, en realidad, ni siquiera la participación popular la acepta, sino delegada.

La sociedad civil boliviana, espera que el Estado amplie la democracia a toda la sociedad, como dijera Held que “refleje más los gustos y necesidades heterogéneas del ‘pueblo’”⁸.

Bendix cuestionaba que en el pasado, sólo se reconocía los derechos civiles “únicamente a las personas que poseen medios para protegerse a sí mismas, la ley acuerda –dice en la práctica derechos civiles a los dueños de propiedades o a los que tienen una fuente de ingresos asegurada”⁹, todos los demás resultan condenados por su fracaso, en este caso económico, algo similar viene ocurriendo con los derechos a que tiene la comunidad homosexual.

En los estudios de Marshall se reconoce los derechos *civiles*, los *políticos* y los *sociales* y correspondientemente

6 MGLB: “Quiénes Somos”, N° Único, Enero de 2000.

7 Held, Davis: *Modelos de Democracia*, p. 360

8 *Ibidem*, p. 364.

9 Bendix, Reinhard: *Estado nacional y ciudadanía*, p. 83.

cuatro instituciones públicas: los *tribunales*, los *organismos representativos*, los *servicios sociales* y las *escuelas* que se encargan de canalizar las demandas¹⁰.

Los derechos de los homosexuales, trascienden todos los derechos, porque por encima de las asociaciones y organizaciones de carácter laboral, la organización de la comunidad homosexual adquiere un carácter muy particular. Se dice que trasciende estos derechos, porque penetran en todos los estratos sociales y las organizaciones. Se puede objetar que los derechos de los homosexuales, se encuentran reconocidos, en los derechos civiles, políticos y sociales por su condición de actividad, pero precisamente estos están cercenados o negados totalmente por su *orientación sexual*.

Pero también decimos que trasciende las estructuras sociales, porque los homosexuales no conforman una colectividad que tiene una relación de dependencia laboral, sino más bien se enfrenta directamente con el Estado, que representa el contrato social de la sociedad civil, los partidos políticos y sus representantes articulan a la sociedad civil y la élite política. En otras palabras, el Estado representa también la legalidad de la moralidad de la sociedad civil.

Entonces los homosexuales desafían a la sociedad civil que ha sido forma-

da o educada con los prejuicios morales de ciertas culturas e ideologías y, por otro lado, por la sociedad política, que comparte las mismas ofuscaciones.

La sociedad y la democracia liberal, había sido pensada e idealizada también moralmente, hasta podría decirse heterosexualmente; los derechos homosexuales sólo fueron reconocidos, cuando estos adquieren carácter de movimiento, de lo contrario nunca hubieran sido reconocidos. A pesar, de haber sido reconocidos estos derechos, aún se niegan en varios partes del mundo.

Los derechos homosexuales fueron reconocidos, en las sociedades donde se asumieron conscientemente los derechos universales del hombre.

DERECHOS DE LOS HOMOSEXUALES

De acuerdo a la Constitución Política del Estado, Bolivia se caracteriza por ser un país “libre, independiente, soberano, multiétnico y pluricultural, constituido en república unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática representativa, fundada en la unión y solidaridad de todos los bolivianos”¹¹. Asimismo, señala que “todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídica...”¹², sin embargo, condiciona a que está se reconoce con “arreglo a leyes”, por lo tanto los derechos homosexuales no

10 Marshall, T.H. : *Citizenship and social class*. Citado por Bendix, Reinhard, Op. Cit., p. 80

11 Bolivia: *Constitución Política del Estado*, art. 1º.

12 *Ibidem*, art. 6.

están reconocidos plenamente en sus efectos legales, por ejemplo el matrimonio está regulado por el derecho familiar, pero no permite la unión entre personas del mismo sexo¹³. Así, si se lee y analiza detenidamente la legislación boliviana se encontrará que la cuestión de género no está incorporada, hecho que genera una serie de problemas con trascendencia jurídica.

Por tal razón el trabajo se fundamenta en la necesidad de la incorporación de la igualdad jurídica de género, es decir, del reconocimiento de los derechos y deberes fundamentales de la persona, sobre todo en lo que se refiere en la dignidad y la libertad, que la constitución señala que son inviolables, y que el Estado tiene la obligación de respetar, hacer respetar y protegerlos.

Para el análisis jurídico-político de los derechos de la comunidad homosexual es importante revisar los términos *persona*, *personalidad* y la *capacidad jurídica* que sin duda alguna constituyen el pilar para el reconocimiento, respeto e incorporación de los derechos de los *gays*, lesbianas, bisexuales, travesties, transexuales y transgéneros en Bolivia.

La normativa jurídica del derecho descansa en la sociedad, es decir, el conjunto de normas de conducta que debe regular las relaciones del ser humano en sociedad descansan en la propia sociedad, mientras el Estado

no incorpore legalmente la sociedad continuará cometiendo injusticias con las personas que tienen una orientación sexual distinta.

Se cree equívocamente que los derechos de los homosexuales, son sólo derechos por la libertad sexual, en realidad el movimiento homosexual, la cuestión sexual, es un tema superado en las comunidades, ahora se busca reivindicaciones variadas, por ejemplo las que más resaltan son el conservar su empleo, el cambio de nombre por cambio de sexo, la adopción de hijos, el matrimonio legal, los beneficios sociales productos del matrimonio, ingreso libre a ser miembro de la policía, fuerzas armadas y la iglesia, y formar parte de todas las organizaciones de la sociedad civil y política, de tal modo que estas se desarrollen en un ámbito de *justicia y equidad social* para todos los miembros que componen la misma, obviamente sujeto a principios, preceptos y reglas incorporados legalmente.

EL FEMINISMO, EL HUMANISMO Y EL GENERO CONCEPCIÓN POLÍTICA DE LA COMUNIDAD HOMOSEXUAL. MANIFESTACIONES DE HOMOFOBIA

La comunidad homosexual a nivel mundial ha fundamentado sus acciones en los derechos humanos, suscritos por todos los países en las Naciones

13 Según el art. 78 inc. 2) del Código de Familia, sanciona con nulidad el matrimonio con contrayentes sin diferencia de sexo.

Unidas. Muchos países europeos basados en este modelo han reconocido los derechos de los homosexuales.

La nueva concepción social, basada en la cuestión de género también ha coadyuvado a este reconocimiento, pero debe admitirse que la fecha aún no se comprendió a plenitud la categoría de género que es confundida con el concepto de sexo.

La cuestión de *género*, permite el punto de unidad de los intereses comunes y ejercicio de poder real y equitativo para hombres y mujeres, como única vía de transformación para la humanidad, que significa la ruptura con la concepción heterosexual de la sociedad.

El *femenismo*, plantea la búsqueda y recuperación de identidad femenina propia; contrapuesta a la sociedad "machista" discriminatoria.

Y finalmente el *humanismo*, que propone el cambio de las estructuras de poder del sistema basado en la estratificación social, este nuevo orden plantea un nuevo modelo de desarrollo, donde el centro sea el ser humano.

Las comunidades homosexuales propugnan la no discriminación hacia la persona alguna a causa de su edad, sexo, orientación sexual, etnia, nacionalidad, ideología política, religión, condición económica, estado civil o estado de salud.

La Carta Magna debe garantizar la igualdad de todos los individuos ante la ley y los gobiernos. En la sociedad

boliviana, los derechos humanos fundamentales de los homosexuales son negados con frecuencia, como se decía así en el terreno laboral, en el régimen de pareja, en los reglamentos para la adopción, en la seguridad social, en la atención médica, en el derecho a la vivienda, en la impartición de justicia, y en muchas situaciones de la vida civil, las personas homosexuales no gozan de los mismos derechos que las heterosexuales.

Desde 1991, Amnistía internacional considera que ningún individuo puede ser privado de la libertad por la expresión de la conducta homosexual en privado y entre adultos que consientan¹⁴. Por otro lado, defiende los derechos humanos de las personas privadas de ellos a causa de defender la libertad de expresión y asociación de la comunidad homosexual.

La comunidad homosexual considera que la mayoría social se sustentan en las alianzas de ciertas minorías. Al igual que las etnias indígenas y la población homosexual padece por distintos motivos, una misma injusticia, que impide el ejercicio pleno de nuestros derechos; a unos por un prejuicio clasista y racista, y los homosexuales por prejuicios sexistas y homofóbicos¹⁵.

La homofobia se manifiesta como violencia y opresión social en contra de la población homosexual, es

14 Propuesta del Movimiento de liberación lésbico-homosexual para la Convención Nacional Democrática, realizada del 6 al 9 de agosto de 1994 en Chiapas.

15 Ticona Chávez, Adolfo: "Homosexualidad y derechos de ciudadanía", Serie: Estudios Sociológicos-Políticos, CEPIIB, Santa Cruz, 1999, p. 22.

una expresión concreta de la intolerancia, que impide de manera tácita o explícita, la participación plena en la vida pública.

Consideran como discriminación por razones de orientación sexual las siguientes:

- a) Toda desigualdad jurídica y de trato de las personas, comunidades o agrupaciones, por el hecho de preferir la relación sexual, erótica o amorosa, entre personas del mismo sexo.
- b) La persecución policíaca y judicial de las formas de vida homosexual, como si se tratase de formas de escándalo público o violación de las “buenas” costumbres.
- c) La consideración de la homosexualidad como riesgo para la seguridad pública, como riesgo adicional en materia de seguros de vida o gastos médicos, o como agravante de delito o falta administrativa.
- d) El registro de la orientación homosexual de una persona, en cualquier tipo de documento, sin consentimiento del interesado, así como la divulgación no autorizada de dicha información.
- e) La limitación de demostraciones públicas de la cultura y formas de vida de los homosexuales.
- f) El despido laboral y/o la expulsión de cualquier persona de escuelas, iglesias, comunidades o agrupaciones por razones de orientación sexual.

g) La discriminación constante y la identificación con la orientación homosexual de los individuos portadores del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) o personas con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

ALGUNAS CONCLUSIONES

A través del presente trabajo se pudo comprobar que en esta abigarrada sociedad conviven muchas entidades sociales, entre ellos la comunidad homosexual, que es objeto de discriminación por la sociedad y el Estado, a pesar de no estar penada la homosexualidad, no poseen una plena ciudadanía.

Las comunidades homosexuales han dado el primer paso logrando organizarse, aunque aún no se les otorgó personería jurídica a la totalidad, el congreso homosexual delineó su reivindicaciones en procura de consolidar todas sus aspiraciones.

Las democracias desarrolladas deben asentarse en el respeto en los derechos humanos, de esa manera el Estado conseguirá credibilidad y fortaleza.

Es necesario que los políticos aprueben una legislación que garantice el derecho y la libertad de todos los ciudadanos, y que elimine todas las formas de discriminación.

BIBLIOGRAFÍA

- BENDIX, Reinhard: *Estado nacional y ciudadanía*, Amorrortu, Buenos Aires, 1974.
- BOLIVIA: Constitución Política del Estado.
- Congreso de Comunidades Gay, Lésbicas, Bisexuales, Travesties, Transexuales y Transgénero de Bolivia, 8, 9 y 10 de septiembre de 1999, La Paz, Organizado por el MGLB "Nueva Generación, Auspiciado por la Embajada de Holanda.
- DERMIZAKI PEREDO, Pablo: *Derecho Constitucional*, Ed. Serrano, Cochabamba, 1996.
- EPPS, Brad: "Estados de Deseo: Homosexualidad y nacionalidad". En *Revista iberoamericana*, Vol. LXII, No. 176-177, Julio-Diciembre, 1996.
- HELD, David: *Modelos de democracia*, Alianza, Madrid, 1992.
- La Razón, 22 de noviembre de 1998.
- MARK MONDIMORE, Francis: *Una historia natural de la homosexualidad*, Paidós, Barcelona, 1998.
- MGLB: "Quiénes Somos", N° Único, Enero de 2000.
- TICONA CHÁVEZ, Adolfo: "Homosexualidad y derechos de ciudadanía", Serie: Estudios Sociológicos-Políticos, CEPPIB, Santa Cruz, 1999.

-
- SOBRE EL AUTOR
Politólogo. Estudiante de la maestría de Filosofía y Ciencia política del CIDES - UMSA

COMUNIDAD Y DIVERGENCIA DE MIRADAS EN EL KATARISMO

Rafael Archondo •

Después de la Revolución de 1952, podría decirse que dos han sido las visiones ideológicas más relevantes, que intentaron superar el horizonte histórico del nacionalismo imperante. Éstas fueron, como se explica más adelante, el socialismo y el katarismo.

Una revisión superficial de las opciones de poder político surgidas tras la toma del poder por el MNR convalidan tal afirmación. La Revolución tendió a ser trascendida por una corriente de izquierda encarnada al inicio por el Partido Comunista de Bolivia, PCB, (la única fracción sindical obrera opositora dentro de la COB y la FSTMB), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) más adelante, y el MIR en la fase final previa al desmantelamiento del Estado del 52. Todas estas tendencias coincidían en que el proceso del 52 debía tener un desenlace socialista, que superara las limitaciones clasistas de la ola de cambios desatada después de la insurrección de abril. Si bien se admitía la

validez de las medidas asumidas por la Revolución, se criticaban sus limitaciones con el propósito de radicalizar sus conquistas obreras y campesinas. La divergencia más clara entre la izquierda post insurreccional y el MNR giraba en torno a la idea de crear una burguesía nacional. La alternativa socialista descartaba esta salida, razón por la cual popularizó el término “nueva Rosca” a fin de poner en claro que nada había cambiado en cuanto a la ausencia de una élite pujante y productiva en el país. La izquierda actualizaba de esa manera un viejo pleito y subrayaba la necesidad de expandir las metas revolucionarias hasta desembocar en una sociedad sin clases.

La otra gran corriente cuestionadora del movimientismo fue indudablemente el katarismo, tendencia iniciada como acción sindical y política colectiva a fines de los años 60. Fundadores de la Confederación Única de Trabajadores Campesinos de

Bolivia (CSUTCB), los kataristas encarnaron una renovación generacional muy clara, sobre todo dentro del mundo aymara. Tras romper con los militares, herederos del proceso nacionalista en su vertiente conservadora o revolucionaria, las bases campesinas de la vieja Confederación oficialista le cambiaron de signo a sus organizaciones y recuperaron su autonomía con respecto al Estado. Recorrieron así, la ruta que los mineros habían emprendido años atrás.

En materia de ideas, el katarismo también aspiraba a trascender los marcos del nacionalismo. Su principal cuestionamiento se enfrentó al diagnóstico del MNR en torno a la supuesta existencia de una nación boliviana. De forma pionera, el katarismo puso en claro que Bolivia era un mosaico de culturas e identidades diversas y se opuso con vehemencia a la asimilación cultural del mundo indígena a un crisol aún indefinido de la nacionalidad boliviana, fuertemente marcada por la impronta criolla. Aunque el katarismo produjo un arsenal teórico más bien restringido, es importante destacar su fuerte discurso simbólico. Hechos de gran poder persuasivo como el uso de la figura de Tupaj Katari y Bartolina Sisa o la metáfora encarnada en la frase “ya no seremos escalera de nadie” lograron ser más eficaces que muchos libros doctrinarios.

Planteadas así las cosas, podría decirse que el socialismo y el katarismo atacaron los dos flancos que hicieron

poderoso al MNR. El primero hizo notar las contradicciones de clase dentro del proceso y tomó partido por los sectores obreros. Para la izquierda, el MNR era insuficientemente revolucionario. Por su parte, el katarismo cuestionó la lectura incompleta de las dimensiones nacionales y estableció que para que exista un nacionalismo genuino era preciso ir al fondo del ser nacional pluralizado. Para el katarismo, el MNR era impostoramente nacionalista.

Si observamos con cuidado, ninguna de las dos tendencias dejaba de usar al fenómeno nacionalista como punto de partida. Dotado de un carácter hegemónico innegable en el plano de las ideas, el MNR fue cuestionado por no ser del todo consecuente con los procesos que ayudó a desencadenar. Desde cada uno de los polos clásicos del movimiento, socialistas y kataristas pedían rectificar y radicalizar, pero jamás desechar, los avances impulsados hasta ahí.

El desemboque histórico de este forcejeo es conocido. El Estado del 52 terminó expulsando en 1985 sus potencialidades socialistas gracias a la derrota histórica de la COB y lo que René Zavaleta llamó el “poder dual”. A través de la dictación del decreto 21060, el propio MNR, liberado de sus tendencias de izquierda, liquidó las posibilidades de convertir el proceso en uno de corte socialista y lo hizo en alianza propicia con ADN, la vertiente política conservadora, heredera de quienes

pretendían moderar los perfiles radicales y plebeyos del movimientismo. Al mismo tiempo, el katarismo, tras haber alcanzado su auge sindical y un modesto éxito electoral, fue arrastrado por la derrota de la izquierda, de la que pudo formar parte cuando se limaron las incomprensiones mutuas a fines de los 70. A ello se sumó la debacle mundial del socialismo con la caída del muro de Berlín. Aquel acontecimiento alentó las corrientes moderadas del katarismo como la representada por Víctor Hugo Cárdenas y eclipsó las opciones más radicales concentradas en los partidos indianistas, que dejaron de participar en las elecciones.

Sin embargo, para sorpresa de muchos, en momentos en que incluso el katarismo moderado parecía haber entrado en bancarrota, poco después de la conmemoración de los 500 años de la conquista de América, Víctor Hugo Cárdenas fue invitado a ser el compañero de fórmula del principal candidato de la oposición, Gonzalo Sánchez de Lozada. También resulta curioso que haya sido el MNR, el partido dispuesto a abrirle una brecha al katarismo en los momentos de su peor crisis política. Si se revisan los documentos de la época, se comprueba que, gracias a su gran flexibilidad ideológica, el MNR ya había comenzado no sólo a admitir, sino a hacer suyas las ideas kataristas. En efecto, mucho antes de que Cárdenas se convirtiera en el segundo hombre de la fórmula gonzista, Enrique Ipiña Mel-

gar, prominente dirigente del MNR y ministro de Educación del último gobierno de Paz Estenssoro escribía en su primer proyecto de reforma educativa: “Bolivia es una Nación plural. Un verdadero mosaico de pueblos y naciones configuran el Proyecto Nacional aportando, cada una de ellas, una rica tradición cultural. (...) La pluralidad cultural, sin embargo, no ha merecido el debido reconocimiento por parte de la conducción política boliviana (...) Esta falta de definición política se ha debido, durante mucho tiempo, al temor de promover la fractura de la unidad nacional en la medida en que se fomentara el desarrollo de culturas nativas por su innegable vigor regional” (MEC, 1987). Si bien el texto aún sostiene que la cultura dominante en Bolivia es la mestiza, son notables sus acercamientos a un enfoque multicultural de una nacionalidad pluriforme. Nótese el contraste con aquel artículo 120 del Código de la Educación Boliviana de 1955 en el que se fija como una de las tareas de la escuela campesina “prevenir y desarraigar las prácticas del alcoholismo, el uso de la coca, las supersticiones y los prejuicios dominantes en el agro, mediante una educación científica”.

Más adelante, cuando el MNR suscribe su pacto electoral con los kataristas dirigidos por Cárdenas, en su programa de gobierno conjunto se anota: “El MRTKL es un partido joven que trae la demanda de reconocimiento del carácter multicultural y

rica diversidad de la nación boliviana”. Más adelante, el MNR admite la necesidad de enriquecer su concepción nacionalista. A partir de ese cambio, se postula “un nacionalismo integrador, abierto y popular, sustentado en la pluralidad de identidades culturales” (Plan de Todos, 1993).

Una revisión cuidadosa de la doctrina moderna del MNR, liderizada por Sánchez de Lozada, nos muestra que la única contribución extrapartidaria explícita aceptada por sus autores es el katarismo. Al mismo tiempo, todas las referencias a las contradicciones de clase expresadas en palabras como “oligarquía” han sido evacuadas de sus documentos. En 1993, la derrota de las corrientes socialistas es categórica.

La conclusión preliminar que puede extraerse de este recorrido argumentado es que ni el socialismo ni el katarismo consiguieron trascender históricamente al nacionalismo. Fue éste mismo, a través de su partido matriz, el que abdicó a su vertiente socialista a fin de encausar un desemboque hacia los esquemas capitalistas y liberales. Sin embargo, como ningún proceso es químicamente puro, el desenlace de la Revolución del 52 arrastró consigo herencias irrenunciables como la demanda generalizada por una profundización de la democracia, lo que llevó al proceso de la participación popular, por ejemplo.

Lo que sí llama la atención tras este breve balance, es que el katarismo

haya sido un factor de preocupación en el desemboque triunfante. Los liberales movimentistas de esta época echaron de menos un componente popular en su discurso y lo capturaron desde el ala katarista de la política. Habría que preguntarse si la eligieron por ser más dócil que las corrientes socialistas, también en bancarrota, o porque, al contrario, sus desafíos ideológicos eran mucho más vigentes que los de la izquierda. La primera es una explicación utilitaria que coloca al MNR dentro del oportunismo electoral, mientras la segunda observa que el katarismo le era útil al movimientismo más allá del estricto simbolismo aymara. Quizás esta segunda interpretación sea la más completa. Lo convalida el hecho de que la idea matriz del katarismo haya terminado inscrita en el primer artículo de la Constitución Política del Estado en actual vigencia: “Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural”.

DOS KATARISMOS

Como ya lo han explicado sus estudiosos, el katarismo nació escindido. Tras la derrota del Pacto Militar Campesino, una fracción se especializó en la lucha sindical y conformó el Movimiento Revolucionario Tupaj Katari (MRTK), mientras otros dirigentes optaron por la pelea electoral mediante el Movimiento Indio Tupaj Katari (MITKA). Quizás por ello, los kataristas sindicales tuvieron más relaciones con las corrientes políticas

tradicionales signadas por ideas nacionalistas y socialistas. Así, las dos fracciones del MRTK hicieron acuerdos electorales con la Unidad Democrática y Popular (UDP) y con el MNR Alianza. No ocurrió lo mismo con el MITKA, plenamente dedicado a capturar votos con una candidatura autónoma que posteriormente fueron dos. A primera vista, las divergencias ideológicas entre las dos corrientes no parecen ser muy grandes. Los más radicales usan el término “indio” como elemento discursivo que antepone la cuestión nacional por encima de la clasista, mientras los moderados cuidan sus relaciones con la izquierda poniendo un énfasis en la preocupación clasista. En ese sentido, para el MITKA de Luciano Tapia y Constantino Lima, la interpelación nacional de lo aymara como unidad cultural se sobrepone a todas las demás consideraciones. Los indianistas convocan a la lucha nacionalista y son duros en sus críticas contra una izquierda señorial, vinculada culturalmente al mundo occidental. No sucede esto con los kataristas propiamente dichos. Éstos, debido a su trabajo sindical, tienen una relación más directa con los otros sectores políticos y coyunturalmente se han visto obligados a pactar con ellos en contra de los militares o las fuerzas de derecha. Estos nexos los han hecho más tolerantes con respecto al resto del sistema político. Una muestra de ello es que Jenaro Flores, el principal líder sindical katarista, tuvo

una relación amistosa y de compadrazgo muy estrecha con Jaime Paz Zamora, el jefe del MIR.

Este último hecho explica muy bien las razones por las que el MRTK propuso la teoría de los ejes sociales. De acuerdo a este planteamiento, la historia del país podía ser comprendida a través de la confluencia de dos componentes, el eje social colonial, compuesto por las clases y naciones opresoras, y el eje social nacional, conformado por las clases y las naciones oprimidas. De acuerdo a esta visión, Bolivia es un país semicolonial, en el que la explotación económica coexiste con la dominación étnica. En ese sentido, el katarismo planteaba mirar la realidad con dos ojos, el de la clase y el de la nación. En consecuencia, el sujeto revolucionario del futuro debería estar constituido por aymaras, quechuas y guaraníes, pero también obreros, campesinos y clases medias. De acuerdo a ello, la perspectiva katarista enriquecía las visiones de la izquierda, a las que dotaba de una lectura cultural. Para una época en la que las contradicciones étnicas aparecían como secundarias ante el enfrentamiento fundamental ya sea con el imperialismo o con la clase dominante, aquella era una gran novedad.

En la coyuntura democrática del periodo 1978-1980, los kataristas acudieron divididos a las elecciones. Esta y otras razones más importantes determinaron que la escena política boliviana siga siendo dominada por los nacionalismos de diverso calibre.

Los principales candidatos fueron Siles Zuazo y Paz Estenssoro como una muestra muy clara de que los esquemas del 52 seguían vigentes. Sin embargo ambos acudían secundados por partidos de izquierda como el MIR, el PCB o el FRI. Al mismo tiempo, como candidatos alternativos surgían el conservador Hugo Banzer y el explícitamente socialista Marcelo Quiroga Santa Cruz. Todos esos indicios hacían ver que las contradicciones étnicas estaban lejos de ocupar un espacio preponderante. Sin embargo, en el plano sindical, sobre todo en 1979, la naciente CSUTCB, por primera vez independiente del Estado, hacía sentir su presencia mediante los bloqueos campesinos en contra de las medidas económicas aplicadas por la presidenta Lidia Gueiler.

El panorama hasta ese entonces mostraba que la titularidad política dentro de las masas campesinas seguía en manos de los caudillos nacionalistas. Sin embargo, poco faltaba para que las ilusiones depositadas en ellos se vean frustradas. El fracaso de la UDP a la cabeza de Siles Zuazo y la ruptura posterior de Paz Estenssoro con el ala revolucionaria de su partido dejó el espacio vacante para que un katarismo, hasta ese entonces, reducido a la actividad sindical y a la vida electoral marginal, ocupe el espacio que estaba esperando. No sucedió así. Al

contrario, en 1987, la dirección de Jenaro Flores al mando de la CSUTCB es fuertemente cuestionada por las tendencias radicales de izquierda aglutinadas en torno al Eje de Convergencia, lo que finalmente determina su salida del puesto. Por otra parte, la postulación del propio Flores a la presidencia el año 1985 concluye con la elección de apenas dos parlamentarios, Walter Reinaga y Víctor Hugo Cárdenas. Quedaba demostrado que el espacio ideológico labrado por los kataristas no se traducía en respaldo electoral y que a pesar de sus divergencias con la izquierda, la crisis de ésta le afectaba directamente. Tampoco la tendencia del MITKA, que desde un principio rompió con los partidos establecidos, pudo sobrevivir al

LA BULA, LA LUJURIA Y LA



nafragio. Su presencia electoral no pudo ser repuesta después de 1982 y sus militantes se refugiaron en la marginalidad. Uno de ellos era Felipe Quispe Huanca, actual secretario ejecutivo de la CSUTCB. Tras militar en el MITKA, Quispe fue siguiendo un proceso de radicalización hasta fundar la organización “Ofensiva Roja de Ayllus kataristas”, más conocidos bajo el apelativo de los ayllus rojos. Más adelante, el grupo concurre a la creación del Ejército Guerrillero Tupaj Katari (EGTK), en alianza con grupos urbanos y obreros entre los que estaban las células mineras de base. Su primera aparición pública se produce en el Congreso Minero de Oruro en 1986, que es la antesala de la Marcha por la Vida. A partir de ese momento, el grupo radical está presente en todos los encuentros sindicales de importancia.

Es interesante observar que el embrión del EGTK mantiene los principales referentes del discurso indianista, pero los complementa por primera vez con alusiones al socialismo y a la lucha de clases. Por ejemplo, en su propuesta de tesis política presentada al VII Congreso de la COB, realizado en Santa Cruz en 1987, los ayllus rojos reivindican un “Estado de los trabajadores basado en la unión socialista de las diversas nacionalidades anteriormente oprimidas”. “Tupaj Katari vuelve en las armas de cada comunario”, son las palabras finales del documento. En el texto se plantea abiertamente la necesidad de

prepararse para un guerra de clases violenta que conduzca hacia el socialismo. Por socialismo se entiende “el control directo, sin intermediarios, de todos los trabajadores armados sobre los medios y los recursos que tiene la sociedad. “En el socialismo, nosotros somos el poder, el gobierno y el Estado”, sostienen. Los ideólogos tempranos del EGTK plantean unir la experiencia insurreccional obrera con la guerra campesina aymara y quechua. En la práctica, se trata de una de las primeras combinaciones (1987) del marxismo político-militar aplicado en Centroamérica y el katarismo más radical.

En abril de 1992, el EGTK comienza a ser desarticulado por la policía. Después de varios atentados a torres eléctricas y gasoductos, comienzan a aparecer los primeros detenidos. Al inicio es arrestado uno de los núcleos ideológicos del grupo, el sector marxista. Más tarde sería atrapado Felipe Quispe, el líder del ala indianista. Tras varios años en prisión, los componentes del grupo fueron puestos en libertad (1996). A sólo tres años de su liberación, Felipe Quispe se convirtió en la figura de transacción para las dos fracciones rivales del sindicalismo campesino, hoy dominado por el protagonismo del agro cochabambino y sobre todo chapareño. Ello determinó que sea elegido secretario ejecutivo de la CSUTCB a principios de 1999. En esa medida, el dirigente indianista o katarista revolucionario ha vuelto a ser un protagonista de la

política nacional, sobre todo en abril de este año cuando convocó a un bloqueo campesino que hizo recordar la época dorada del sindicalismo agrario. El epicentro de los enfrentamientos fue el altiplano paceño, con lo que equilibró la capacidad de movilización desarrollada por sus pares del Chapare.

Por todo lo expuesto, es evidente que tras la crisis profunda del katarismo, concomitante con la caída de la UDP, los principales emisores ideológicos de este campo de interpelación son actualmente Víctor Hugo Cárdenas y Felipe Quispe, el primero como protagonista de una experiencia de “co gobierno” con uno de los partidos más importantes del sistema político, y el segundo como una opción abiertamente enfrentada al esquema de gobernabilidad inaugurado en 1985. Si se recapitula lo visto hasta ahora comprobamos que, como movimiento cultural y político, el katarismo ha retornado a su inicial discrepancia. Si antes sus adherentes se dividían entre indianistas políticos y kataristas sindicales, ahora los marcos de acción política electoral parecen estar dados, aunque con poco éxito, por los moderados, mientras el activismo radical ha pasado a dominar las labores sindicales. Una síntesis interesante dentro de esta polarización es la presencia de la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP) o el llamado Instrumento Político de Evo Morales y/o Alejo Veliz, que combina la actividad sin-

dical con una participación exitosa en los procesos electorales, sobre todo municipales.

Para cerrar este ensayo explicativo, confrontemos los discursos de Cárdenas y Quispe en un intento por comprender mejor cuáles son sus diferencias centrales y evaluar cuánto se parecen o distinguen de las discusiones producidas a fines de los años 70.

Para sustentar el análisis hemos elegido los siguientes documentos:

- La propuesta de tesis política al VII Congreso de la COB, Ofensiva roja de Ayllus kataristas y células mineras, julio de 1987.
- El capítulo de conclusiones del libro “Tupaj Katari vive y vuelve, carajo...”, publicado por Felipe Quispe en julio de 1990.
- El Primer y Segundo Manifiesto de Tiwanacu, 1973 y 1977, respectivamente.
- “El Plan de Todos”, propuesta de gobierno MNR-MRTKL, mayo de 1993.

Los dos primeros textos reflejan la visión de Quispe, mientras los dos últimos recogen la tradición y las ideas renovadas de Cárdenas entre 1973 y 1993.

ESPACIOS DE CONVERGENCIA

A pesar de las grandes distancias entre los dos tipos de textos, es posible encontrar un espacio común de argumentación. Éste se funda en la crítica a la conformación del Estado boliviano. Incluso el documento más cauteloso, el “Plan de Todos”, hace un

recuento de las insuficiencias que padecen los ciudadanos y proclama que “la hora del cambio ha llegado”. Al justificar la presencia de Víctor Hugo Cárdenas en el binomio, el texto dice que ésta responde a la “necesidad de dar respuestas claras y concretas a los problemas del hombre común, de aquel que vive, sufre y sueña en los barrios marginales de las ciudades, en las provincias y en las comunidades campesinas”. Frente a esta situación, la propuesta concibe la idea de devolverle poder al ciudadano. La descentralización, la participación popular y la capitalización aparecen como mecanismos idóneos para alcanzar esa meta. Xavier Albó (1993) se vio obligado a hacer un “rastrillaje” del Plan de Todos para encontrar allí “algunas referencias y puntos de énfasis” de las ideas kataristas. Y, en efecto, los encuentra. Estos se resumen en la idea de lo plurinacional, ya aludida en este trabajo, las menciones a la organizaciones comunales originarias como gérmenes de gobierno local (participación popular mediante), el planteamiento de profundizar una democracia pluralista a través de la participación de los ciudadanos, no sólo a través del voto, el proyecto de educación intercultural bilingüe y finalmente el fortalecimiento de la economía comunal a partir de la idea de territorio (lo que luego sería la Ley INRA).

Ha bastado que desglosemos un poco las propuestas del Plan de Todos y ya nos tropezamos con las pri-

meras discrepancias de fondo incluso con los Manifiestos de Tiwanacu. En efecto, la principal discrepancia entre éste y los otros tres textos estriba en que éstos plantean la toma del poder político por parte de los sectores excluidos. Es lo que todos ellos llaman la liberación de aymaras, quechuas y guaraníes.

En síntesis, la única gran coincidencia entre Cárdenas y Quispe está en que ambos consideran la situación actual como insuficiente y digna de ser transformada, pero cuando empiezan a enunciar las maneras en que estos cambios deben ser llevados adelante, entonces comienzan las divergencias.

BRECHAS DE SEPARACIÓN

En 1993, el “Plan de Todos” apuesta al “poder del voto” para llevar adelante su propuesta de cambio. El objetivo es claro, la toma pacífica del gobierno mediante los mecanismos democráticos. En ello coincide a la distancia con los dos manifiestos de Tiwanacu. Ambos textos tienen un horizonte democrático, aunque éste no ocupa el primer plano de sus preocupaciones. El primero, emitido en 1973, critica con dureza a los partidos políticos que han aprovechado el voto universal para escalar al poder. En ese sentido aboga por una participación política “real y positiva”, exenta de manipulaciones y prebendalismo. Para ello pone como condición que el movimiento campesino se transforme en un actor autónomo, capaz de pensar

con cabeza propia. El segundo manifiesto tiene a la democracia como una de sus metas fundamentales. En un capítulo específico, los autores exigen la institucionalización del país. Lo hacían en 1977, a pocos meses de la huelga de hambre de las mujeres mineras que pondría fin a la dictadura de Banzer. Entre los pedidos más importantes está la convocatoria a elecciones y el regreso de los exiliados.

Por lo señalado, puede decirse que existe una línea de continuidad y profundización en el discurso katarista adscrito a la democracia como sistema de gobierno. Donde sí hay una ruptura clara es en la carga revolucionaria. Aunque los manifiestos de Tiwanacu predicán por la democracia en un contexto dictatorial, ponen más énfasis en la situación de humillación y explotación del campesinado. En ambos textos encontramos los primeros esbozos de la teoría de los ejes sociales. Sin embargo, cuando ya llegamos al Plan de Todos, dos décadas después, el katarismo cardenista ha cerrado uno de sus ojos, y ya sólo observa la realidad desde la óptica de la nación. El propio Xavier Albó (1993) lo reconoce cuando subraya que el katarismo aliado a Goni empieza a admitir que existe una burguesía “modernizante” y que antes que atizar la lucha de clases, hay que “pagar una deuda social (...) en la forma de servicios asistenciales”.

Lo último es fundamental para el análisis. El MRTKL de Víctor Hugo Cárdenas ha terminado aceptando la

presencia permanente del sistema democrático representativo y se ha sometido a sus reglas del juego. Esto ha modificado radicalmente sus ambiciones. Bajo esa óptica, las demandas señaladas con mucha fuerza en los manifiestos de Tiwanacu sólo podrían ser plasmadas mediante reformas legales y acciones administrativas. Las medidas de fuerza terminan siendo descartadas.

No sucede lo mismo con Felipe Quispe. Sus dos documentos parten de un mismo diagnóstico, Bolivia es un territorio invadido por “invasores blancos y mestizos remanentes de la Colonia” (1990). Sus énfasis están puestos en describir la situación de pobreza y postración de las masas indígenas. Quispe no ahorra adjetivos para denunciar las injusticias que viven aymaras y quechuas. Para ello emplea imágenes muy concretas: “Vendemos nuestro esfuerzo, sudor y dolor humano a un precio casi gratuito para que el patrón se vuelva más millonario y que viva zambullido sobre los dólares, feliz y contento en sus zonas residenciales, como Sopocachi, Obrajes, Miraflores, Calacoto, Achumani, fornicando con sus buenas hembras, llenos de lujo”. Ante esta descripción cruda de las cosas, Quispe asegura que los antepasados de los aymaras ya mostraron la solución: “La Guerra legítima, legal, justa y realmente de los Aymaras para las nuevas generaciones emergentes”. Vale decir que mientras Cárdenas plantea una lista de respuestas legales como

la descentralización o la capitalización, Quispe concentra todo su verbo en la toma del poder político por la vía armada.

El proyecto de Quispe (1999) consiste en “expulsar y barrer” las ideas, principios, leyes, códigos, ciencia, filosofía, religión, el individualismo egoísta capitalista, la opresión, discriminación, jerarquización de clases y el “crudo racismo al indio campesino”, practicados por los dominadores. Además del empleo del fusil como medio para lograr este objetivo, Quispe plantea el reencuentro con el territorio y el triunfal retorno del glorioso pasado. Es la restauración explícita del orden social pre colonial. Ello se resume, en palabras de Quispe, en la imposición de “la ley comunitaria de igualdad de derechos para que todos trabajen con honradez”.

En medio de su argumentación, el fundador del EGTK aclara que no es partidario de la lucha de razas. Con esta frase deslinda cualquier semejanza con el fascismo europeo. “Nuestras leyes naturales y comunitarias no serán para esclavizar ni discriminar a los q’aras blancos extracontinentales”, enfatiza Quispe. Los ex opresores tendrían que someterse a las leyes comunales, pero gozarían de los mismos derechos que todos, eso es lo que se deduce de su argumentación.

Quispe (1999) lanza un rechazo directo a la idea de nación boliviana. “Jamás nos hemos fundido en ese crisol de la bolivianidad, sino que somos y seguiremos manteniéndonos

con nuestra propia identidad histórica”, asegura el autor de “Tupaj Katari vive y vuelve...”. La propuesta alternativa a la idea de una patria de bolivianos es la Unión de Naciones Socialistas del Qullasuyu, una sociedad donde “reine el colectivismo y el comunitarismo”. Todo ello se resume en la idea de que los propios aymaras se autogobierren.

El documento previo, la tesis política para el VII Congreso de la COB, es el punto de partida de las mismas ideas. Muchas de ellas se repiten textualmente, aunque el de 1987 ha sido adaptado para un auditorio obrero. En ese sentido se incluyen referencias a la Marcha por la Vida ocurrida un año antes y se rescata la idea de aprovechar los impulsos insurreccionales de la clase obrera. En todo el documento se usa el término “trabajadores” a fin de englobar a los productores de riqueza, que de acuerdo a la tesis, son quienes deben controlar los recursos de un futuro estado socialista mediante el uso de las armas.

En el plano cultural, la tesis sindical habla de conquistar la libertad de la nación aymara, quechua y otras nacionalidades oprimidas, para después, en una segunda etapa, rearticularlas en una Unión socialista, que, se anuncia, será “fraternal y voluntaria”.

CONCLUSIONES

Como ya se vislumbraba en un inicio, el katarismo parece haber vuelto a las matrices de su discusión fundacional. Veinte años después encontramos de nuevo posiciones muy

similares a las de indianistas y kataristas, los primeros nacionalistas radicales, los segundos, permeados por las ideas de los otros partidos con los que tienen relaciones políticas intensas. Lo que ha cambiado es el contexto. Mientras el katarismo moderado de antes se vinculaba con la izquierda sindical y partidaria, el de ahora lo hace con un partido como el MNR. La base de esos contactos es indudablemente programática y tiene que ver con la posibilidad de influir sobre las decisiones de gobierno. Sin embargo, al igual que en el pasado, la relación entre kataristas y políticos tradicionales sigue siendo asimétrica en desmedro de los primeros. Continúa siendo una necesidad "rastrillar" en los documentos para detectar la influencia de las ideas indígenas en los planes de gobierno que han admitido su injerencia.

Del otro lado, para el caso de indianistas o kataristas guerrilleros, la evolución política también es muy clara. Mientras los indianistas del MITKA tenían una posición estrictamente nacionalista aymara o quechua, los de ahora, representados por Felipe Quispe, han asimilado algunos emblemas abandonados por la izquierda como el socialismo. Es ese proyecto de sociedad que completan con sus visiones propias, nacidas de una manera de pensar y sentir que se pretende muy distinta de la occidental. Los radicales de hoy han fundido la reflexión europea sobre el socialismo con las ideas de Fausto Reinaga, que profesaban a principios de la dé-

cada del 80. Estos planteamientos, dejados de lado por la mayoría de la izquierda, han sido retomados por estos líderes campesinos, que encuentran un complemento en la concepción político-militar. Todo ello ha creado una brecha aún más infranqueable entre Víctor Hugo Cárdenas y Felipe Quispe. Podría decirse que mientras el primero ha terminado de adscribirse al liberalismo imperante, el segundo se ha radicalizado en una perspectiva de ruptura con el sistema democrático representativo.

Todo ello muestra un interesante retorno a los patrones de argumentación del pasado, divididos en la bifurcación kataristas-indianistas, aunque es indudable que el contexto ha cambiado. El principal viraje consiste en que todo el sistema político y los propios planes de reforma aplicados en los últimos años se han abanderado de las reflexiones centrales del katarismo, aunque de forma subordinada y sin los contornos radicales que lo caracterizaron en los años 70. Este hecho ha desdibujado la identidad autónoma de sus demandas, que sólo se muestran distintas cuando encarnan consignas revolucionarias como las planteadas por Felipe Quispe. Esto indicaría, a futuro, que una refundación del katarismo como movimiento autónomo y transformador sólo podrá darse desde los márgenes laterales del sistema político, donde no se confunde con las ideas imperantes, muy pluriculturalistas en la forma, pero escasamente auténticas en la práctica.

BIBLIOGRAFIA

- **Albó**, Xavier, 1993, *¿...Y de Kataristas a MNRistas?*, CEDOIN-UNITAS, 1993, La Paz.
- **Centro Campesino Tupaj Katari**, Primer y segundo manifiesto de Tiwanacu, 1973 y 1977, Tiwanacu, La Paz.
- **Gobierno de Bolivia**, *Código de la educación boliviana*, 20 de enero de 1955, editorial Serrano, La Paz.
- **Ministerio de Educación y Cultura**, 1987, *Reforma de la educación*, libro blanco, Editorial Educativa.
- **MNR-MRTKL**, 1993, *El plan de todos*, propuesta de gobierno MNR-MRTKL, mayo, La Paz.
- **Hurtado**, Javier, 1991, *Katarismo*. 1986. Ediciones Hisbol, colección Movimientos Sociales, La Paz.
- **Ofensiva roja de Ayllus kataristas y células mineras**, 1987, *Propuesta de tesis política al VII Congreso de la COB*, julio, Santa Cruz.
- **Quispe**, Felipe, 1990, *Tupaj Katari vive y vuelve*, carajo..., julio, La Paz.

-
- **SOBRE EL AUTOR:**
Comunicador. Estudiante de la maestría de Filosofía y Ciencia Política de la UMSA.

¿INESTABILIDAD CONTINUA EN EL SISTEMA DE PARTIDOS EN BOLIVIA? LOS EFECTOS DE LAS LEYES ELECTORALES

Grace Ivana Deheza* •

Durante los últimos años los análisis sobre el comportamiento de los partidos y de éstos dentro del sistema ha sido creciente. Uno de los aspectos que casi todos los estudios han tocado sea directa o indirectamente es la aparición y cambio de partidos de una elección a otra que modifican el sistema de partidos (Romero 1993, 1995, 1997; Yaksic 1997, Rojas y Zuazo 1998 entre otros). La volatilidad, sumada a la inhabilidad de los partidos a sobrevivir a lo largo del tiempo y a la débil organización de los partidos han servido para caracterizar al sistema de partidos de Bolivia como incompleto o incipiente (Mainwaring y Scully 1994). Es evidente que existe una alta volatilidad electoral y en el congreso pero es necesario preguntarse ¿cuál es la mag-

nitud de estos cambios? y ¿existen tendencias que han perdurado a lo largo del tiempo? En este ensayo se quiere analizar la estabilidad o inestabilidad que se produce en el sistema de partidos en el congreso a partir de las instituciones, es decir se pretende observar como las leyes electorales influyen o no en la estabilidad del sistema de partidos y en el multipartidismo.

El presente artículo está dividido de la siguiente manera. En la primera parte se expone la inestabilidad y la existencia de ciertas tendencias constantes en el sistema de partidos. En la segunda parte se utilizan las variables institucionales para observar los efectos en la inestabilidad. Se muestra cuál es la incidencia de las leyes electorales en la inestabilidad del sistema en

* Ensayo presentado al I Congreso de Ciencia Política 7-11 de Junio 1999, La Paz, Bolivia

el período 1979-1997. En este estudio no se han introducido variables como la estructura de *clivajes*, ni las diferencias políticos- programáticas, ni el comportamiento del voto debido a que para la operacionalización de estas variables no se cuentan con datos precisos para todo el período en cuestión.

SISTEMA DE PARTIDOS:

¿INESTABILIDAD O ESTABILIDAD?

El cambio que se produce en el sistema de partidos y, por lo tanto, en la estabilidad a lo largo del tiempo puede medirse con el índice de volatilidad electoral de Pedersen, el cual también puede utilizarse en el análisis del congreso, esta medida sirve para calcular en que medida

los partidos ganan o pierden fuerza de una elección a otra (Pedersen 1979, 6). El cálculo se realiza mediante la suma de los valores absolutos de las diferencias obtenidas en elecciones (o de los sitios en el congreso) de dos elecciones sucesivas de todos los partidos y divididas entre dos. Esta medida es utilizada para medir tanto el cambio en electoral y también el cambio que se produce en el congreso. Utilizando este índice los resultados que se han obtenido están expresados en la tabla 1. En la tercera columna de la tabla 1 se encuentra la volatilidad electoral, la media obtenida para todo el período es del 43.83%, media considerablemente alta¹.

Los resultados muestran una alta volatilidad electoral, en media es de

1 Es de notar que en el estudio realizado por Pedersen la volatilidad más alta encontrada es la de Francia (1948-1959) con el 21.8%. Esta media es aún comparablemente baja con las más altas que se registran en América del Sur después de la transición a la democracia, las cuales pertenecen a Perú y Ecuador que tienen en media el 43.2% y 54.0% respectivamente (Mairwaring y Scully 1995,8).

43.81%², se han obtenido para la volatilidad electoral por años muestra altas fluctuaciones. El primer cambio que se produce solamente después de un año (de 1979 a 1980) es del 22.55% y después, el segundo cambio pasa a 59.11%, volviendo a bajar en 1989 a 33.53%, incrementándose nuevamente en 1993 y bajando en 1997. Estos datos muestran que ni en las primeras elecciones después de la transición a la democracia ni posteriormente, se ha logrado una estabilización del voto, es más los datos están mostrando un comportamiento fluctuante del electorado.

La situación para el congreso es diferente, la volatilidad media en el congreso es de 26.16% para todo el período, considerablemente menor a la volatilidad electoral. La tendencia hacia las fluctuaciones también se verifican por años, aunque éstas no tienen porcentajes tan altos como la volatilidad electoral, el cambio más sorprendente se da en 1985 con el 49.23%, en los otros años también la volatilidad en el congreso pasa del 28.46% al 35.37%. Esto también muestra que en el congreso se producen cambios considerables y, por lo tanto, tampoco existe una estabilidad.

A este punto es importante considerar ¿cómo se da este cambio?, ¿involucra a todos los partidos o no? y ¿existen partidos enraizados en el sis-

tema?. Con la transición a la democracia nuevos partidos surgieron en escena marcando definitivamente el multipartidismo. No todos los partidos que surgen a fines de los años setenta han logrado sobrevivir, siendo este uno de los factores que permite explicar los altos índices de volatilidad, sin embargo, ciertos partidos han logrado subsistir elección tras elección hasta 1997.

Agregando los porcentajes de aquellos partidos que han obtenido más del 10% en el congreso, los resultados revelan aspectos interesantes. En la primera columna de la tabla 2 se encuentra el porcentaje acumulado de los sitios en el congreso por los partidos/coaliciones con más del 10% de sitios en el congreso, los partidos con más del 10% reúnen un porcentaje bastante considerable de la representación en la cámara de diputados. El aspecto sorprendente es que los porcentajes acumulados se dan por tres partidos/coaliciones mayores (las cifras en paréntesis), estos tres partidos precisamente son el MNR, ADN y MIR. En 1993 se agrega la UCS y en 1997 Condepa, pero no en detrimento de los partidos mayores. El fenómeno que se observa es que a pesar de la alta volatilidad en el congreso existe una continuidad del MNR y de la ADN en el sistema, mientras que desde la desarticulación de la

2 La volatilidad electoral obtenida difiere de la media de obtenida por Mainwaring y Scully (39.2%), debido a que los dos autores para comparar el cambio producido de 1989 a 1993 toman el porcentaje agregado de los votos obtenidos del MIR y ADN, para 1989 comparan con el porcentaje obtenido por la AP en 1993 (1995, 9).

coalición de la UDP en 1985, el MIR³ logra adquirir un sitio dentro de los partidos mayores en el sistema. (Esta desarticulación de la UDP es el elemento que explica la alta volatilidad en el congreso experimentada en 1985). Por lo tanto, puede afirmarse que desde 1979, solamente el MNR, la ADN y el MIR (desde 1985), son los partidos que han logrado persistir en este proceso, aunque con fracturas o con fusiones. Estos partidos no solamente han logrado constituirse en los partidos de mayor antigüedad en el sistema sino que también son los que han reunido en conjunto la mayor parte de los votos y de los sitios en el congreso. Mostrando que si existe una estabilidad de los partidos mayores en el congreso.

En la segunda columna de la tabla 2 se observa que aquellos partidos que han obtenido menos del 10%, oscilan desde el 6.9% hasta el 27.69%, el

número de partidos varía del mismo modo y va desde dos hasta siete partidos menores. A diferencia de la continuidad a lo largo del tiempo que han tenido los tres partidos mayores, estos partidos menores no son siempre los mismos. Se han dado pocos casos de partidos menores que han logrado subsistir de una elección general a otra, como ser el caso del PS-1 (hasta 1985), la mayor parte de los partidos menores han logrado representación solamente para un período constitucional, por ejemplo FSB, ARBOL y el EJE. El ingreso y/o salida de los partidos menores es el factor que incrementa los índices de fragmentación en el sistema y también de volatilidad en el sistema, debe notarse a medida que el porcentaje de los partidos menores se incrementa, se disminuye el porcentaje de los partidos con más del 10% en el congreso. Pude inferirse que los altos índices de volatilidad

3 Aunque estos dos últimos fueron en forma de coalición en las elecciones de 1993.

estarían dados por los cambios que se producen entre los partidos menores.

Para verificar el lugar donde se producen los altos índices de volatilidad en el congreso si se da por los cambios entre los tres partidos mayores o en los partidos menores fluctuantes, se ha desagregado la volatilidad en el congreso por bloques⁴. El bloque observado es el de los tres partidos mayores, cuyo resultado reportando en la tabla 3 muestra que existen fluctuaciones poco significativas, por ejemplo la de 1985 y es la más alta y como se ha mencionado se debe a la desaparición de la UDP.

volatilidad en el congreso para el año 1989 es de 28.46% siendo la volatilidad entre el bloque de los tres partidos mayores de únicamente 9.23%. Inclusive el más alto cambio que se ha producido en el bloque de los tres partidos mayores es de 28.07% en 1985 no logrando explicar el 49.23% del total en el congreso. Las diferencias sustanciales que separan a ambas volatilidades están poniendo en evidencia que los altos índices de volatilidad en el congreso se debe no a las fluctuaciones de la representación parlamentaria obtenida por los partidos mayores sino a las fluctuaciones

Comparando los resultados de la tabla 3 con los resultados obtenidos en la tabla 1 columna 2 se observa que ambos no se aproximan a la volatilidad en el congreso. Por ejemplo, la

de los partidos menores. La primera conclusión derivada de la anterior es que la presencia y continuidad de los partidos mayores, sumada al porcentaje que han obtenido en la cámara

⁴ Se considera el cambio que se producen entre los tres partidos menores y no la volatilidad entre bloques que propone Bartolini y Mayer (1990, 22-23).

de diputados, nos muestra que estos son los partidos enraizados dentro el sistema y por lo tanto con una continuidad mientras que el problema de la volatilidad en el congreso se explica por la discontinuidad de los partidos menores.

No obstante, los altos índices de volatilidad en el congreso no se deben a los cambios que sufren los grandes partidos, sino al ingreso/salida de los partidos menores. ¿Cómo se pueden explicar estos cambios? Dado a que el interés del presente artículo es explicar la inestabilidad del sistema de partidos en el congreso (y no la volatilidad electoral), una de las explicaciones tentativas es a partir de las instituciones electorales y cómo han influido en la estructuración del sistema de partidos en el congreso y por lo tanto en la presencia y fluctuación de los partidos menores.

LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SU INFLUENCIA EN EL SISTEMA DE PARTIDOS

En Bolivia la constitución desde 1839, inclusive con la reforma de 1994, considera que la elección del presidente de la república se da cuando un candidato que obtiene la mayoría absoluta de los votos. En el caso que ningún candidato obtenga la mayoría absoluta en la primera vuel-

ta la elección pasa al congreso, hasta la reforma de 1994 se elegía entre los tres candidatos más votados mientras que después de la reforma se elige entre los dos candidatos más votados⁵. Este sistema según Jones (1994, 126) está caracterizado junto con Chile como una de las variantes dentro del mayoritario *run-off*, por los efectos que produce el mismo⁶. En el estudio de Shugart y Carey, Bolivia no se encuentra dentro de la clasificación de los sistemas en los cuales el voto popular no es decisivo, que serían los casos de Argentina, Chile y Estados Unidos debido a que este no produce la tendencia hacia la formación de coaliciones entre las fuerzas opositoras (1992, 210).

En este trabajo se considera que el sistema de elección por mayoría absoluta con elección en el congreso no puede tratarse como una variante del mayoritario, por los efectos que produce en el sistema, mientras que si puede incluirse en la clasificación donde el voto popular no es decisivo. Como se verá a continuación a pesar del reducido número de elecciones que se han dado en Bolivia, considero que es importante considerar al sistema mayoritario absoluto con elección en el congreso (MAC) por separado para observar los efectos sobre el sistema de partidos. De este

5 Por este tipo de elección presidencial el sistema presidencial boliviano se lo ha considerado recientemente como híbrido o semipresidencial Ganarra s/f, Sartori 1994 y Linz 1994.

6 En el trabajo de Jones uno de los efectos de los sistemas mayoritarios *run-off* es el de reducir la probabilidad que tenga la mayoría en el congreso del partido del presidente. Siguiendo a Shugart y Carey considera que este sistema tiende a desalentar la coalición de fuerzas opositoras. (Jones 1994, 127-130).

modo dentro del sistema mayoritario con segunda vuelta está Bolivia en el cual se incluirían a Argentina (hasta 1994), Chile (1923-1973), Perú (1956-1978) y Estados Unidos⁷.

Es necesario recalcar que desde que se introduce el MAC en 1839 hasta 1951 en las 24 elecciones presidenciales que se dieron solamente en cuatro *circunstancias* ningún candidato obtuvo la mayoría absoluta de los votos⁸, al igual que en Chile hasta 1973 la elección en el congreso ratificó en todos los casos la primera mayoría (Mesa 1990, 251). Al tipo de elección presidencial debe agregarse también el sistema mayoritario de elección de la cámara de diputados (Vaca Díez 1998, 287). En el período 1956-1969 por la dominancia del MNR todos los presidentes lograron ser electos con el voto popular.

Cuando el sistema de partidos explosiona en 1978, es cuando se dan la elección de los presidentes en el congreso y, por lo tanto, cuando los efectos del MAC comienzan a manifestarse en el sistema. Los efectos que se han dado en el sistema son dos: primero sobre el número de candidatos presentados a las elecciones generales y, segundo, sobre la formación de coaliciones pre-electorales.

El primer efecto del MAC es de incrementar el número de candida-

tos presentados a las elecciones generales, que contrarrestaría al efecto de agregación en formación de largas coaliciones pre-electorales, razón por la cual el caso de Bolivia es excluido por Shugart y Carey (1994, 210). Desde 1979 hasta 1997, en media se han presentado 12.16 candidatos a las elecciones generales, indudablemente esta cifra corrobora la hipótesis de Jones y de Shugart y Carey. A pesar de este alto número de competidores por la primera magistratura del país, el MAC ha influido positivamente en la formación de acuerdos *pre-electorales* entre los partidos para presentar candidatos a las elecciones presidenciales. La formación de coaliciones está en función al comportamiento estratégico de los partidos. Los partidos en los sistemas multipartidistas son conscientes que solos difícilmente podrán obtener la mayoría absoluta, por lo cual necesitan formar alianzas para presentar candidatos a las elecciones. La selección de los miembros de la coalición está subordinada al doble cálculo estratégico: primero, los partidos calculan cuáles son las combinaciones que les proporcionarán mayores posibilidades de victoria o de obtener mayor cantidad de votos para acceder a la elección en el congreso y, segundo, los partidos al mismo tiempo prevén cuál de las

7 Estos casos que no consideran Shugart y Carey cambian notablemente el concepto que ellos utilizan puesto que en Perú por ejemplo en la mayoría de los candidatos fueron apoyados por coaliciones pre-electorales y con una media del número efectivo de candidatos presentados a las elecciones presidenciales de 2.65, siendo la más baja dentro de los sistemas multipartidistas.

8 Ballivián 1873, Pacheco 1884, Baptista 1892 y Hertzog 1947 (Mesa 1990, 254)

combinaciones es la *óptima* en el congreso. Es decir, como ningún partido obtendrá la presidencia en elección directa y la elección del presidente irá al congreso, se buscan las combinaciones que en el congreso proporcionen el apoyo necesario para elegir presidente en el congreso. Este doble juego que presupone el MAC ha tenido una influencia positiva en la agregación de los partidos, incidiendo notablemente en la formación de coaliciones electorales en el sistema.

Es por esta razón que los partidos han recurrido a la formación de coaliciones pre-electorales. Estas alianzas electorales se han formado desde 1979 hasta 1997 han variado en su dimensión y en su composición, los partidos mayores se han aliado estratégicamente con partidos menores, tal el caso de ADN/PDC en 1989, o inclusive se han formado coaliciones entre partidos menores, por ejemplo FPU o IU en 185 y 1989 respectivamente, el porcentaje promedio de los votos obtenidos por todas las coaliciones es de 16.60%. Mostrando que no existe una concentración alta del voto como sugieren Shugart y Carey. Sin embargo debe notarse que a pesar de que el porcentaje considerablemente bajo, las coaliciones de la UDP y AMNR en 1979 y 1980, la de ADN/PCD en 1989, la de AP y MNR/MRTK, en 1993 y la de ADN/NFR/PDC en 1993 han obtenido en promedio un porcentaje promedio de 26,40% del total de votos.

La formación de estas coaliciones pre-electorales evidencia que la formación de alianzas electorales se da en los casos donde la probabilidad que cada partido tiene de ganar por sí sólo la mayoría absoluta es baja, los partidos con la formación de alianzas incrementan la probabilidad de obtener el porcentaje necesario para acceder a la elección en el congreso y, una vez en el congreso, elegir al candidato con el apoyo de todos los parlamentarios miembros de la coalición.

La pregunta que surge a partir de los datos es ¿Por qué, entonces se presentan tantos candidatos a las elecciones generales? Las elecciones presidenciales en Bolivia hasta 1993 se dan simultáneamente con las elecciones para el congreso, en una misma papeleta y con voto único, influyendo decisivamente en el número de candidatos presentados a las elecciones. La estrategia desplegada por los partidos menores no es buscar que sus candidatos presidenciales sean electos como jefe de Estado, sino obtener representación en el congreso para poder posteriormente utilizarlos como recurso de intercambio político, es decir que los sitios en el congreso son un recurso para poder pactar con los partidos mayores en el congreso. Este comportamiento estratégico se verifica en las elecciones de 1993 y 1997⁹ para la elección de los presidentes. Los partidos menores utilizaron sus recursos en el congreso para negociar con los partidos mayo-

9 También en la elección de 1982.

res y formar los gobiernos, tal ha sido el caso de la UCS y del MBL en 1993 en la elección de Sánchez de Lozada y de Condepa (aunque este haya sido un *supporting party*) en 1989 en la elección de Jaime Paz. Esta es una de los factores explicativos de la presencia de partidos menores en la competición electoral.

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y EL SISTEMA DE PARTIDOS

Una de las consabidas “leyes de Duverger” es que los sistemas por representación proporcional tienen al multipartidismo. Este sistema se introduce (paradójicamente como indica Whithead) desde 1956 (Vaca Díez 1998, 333), el cual por la dominancia del MNR en el sistema no tiene los efectos multiplicadores hasta 1966. Los métodos de asignación de escaños utilizados desde 1979 son los que se encuentran reportados en la tabla 4.

La literatura que analiza los efectos de las leyes electorales nos muestran que existen diferencias en el tratamiento de cada uno con relación a los partidos mayores y menores (Lijphart 1986, 1990). Esta vía es útil en tanto permitirá explicar las fluctuaciones de los partidos menores en el congreso.

En las primeras elecciones al iniciarse la transición a la democracia en 1979 y 1980 el método utilizado fue el método del resto mayor siendo uno de los más proporcionales (Lijphart 1986, 178). Este método no se alteró en las elecciones de 1985¹⁰. Recién para las elecciones de 1989 este fue modificado con la introducción del doble cociente, el primero se llama cociente de participación que se obtiene de la división entre total de los votos válidos en un departamento entre el número de escaños a distribuirse, los partidos que tienen igual o

10 Este método no fue alterado por la falta misma de tiempo después de la renuncia de Hernán Siles Zuazo en 1984. Siguiendo a Cordero “No hubo tiempo ni siguiera para producir un pequeño proceso de ajuste electoral, se recurrió a la Ley del 80 y bajo su cobertura normativa se procedió a elegir a un nuevo mandatario...” (Cordero 1999, 48).

mayor a la cifra obtenida entran en la distribución. Una vez obtenido este cociente, se suman los votos de todos los partidos que han entrado a la distribución por la CPP y se divide entre el total de los escaños a distribuirse en un departamento, una vez obtenido este cociente se realiza el mismo procedimiento que con el de Hare para la distribución de los escaños con los partidos que han entrado en la distribución. El método del doble cociente restringe la participación de los partidos menores puesto que los elimina a aquellos que no obtengan el mínimo para entrar en la participación¹¹. Puesto que los partidos grandes y los menores no son tratados de la misma forma.

En los años 1993 y 1997 se utilizan los métodos Sainte Laguë y D'Hondt respectivamente, los que según Lijphart se sobreponen en proporcionalidad y son menos proporcionales que el método del resto mayor¹². Como se puede observar de la tabla 4 los sistemas utilizados han ido de los más proporcionales a los menos proporcionales.

El primer efecto que se tiene que observar es si ha existido una desviación de la proporcionalidad en el sistema, para ellos se han calculado el índice de desviación de la propor-

cionalidad de Loosemore y Hanby¹³.

Los resultados que se han obtenido utilizando el índice de desviación de la proporcionalidad están expuestos en la tabla 5. Estos revelan que la media del total de los años considerados en el presente estudio es considerablemente baja (8.91%). Esta media se encuentra por debajo del D=10% donde se encuentran los sistemas con alta proporcionalidad. Los datos evidencian que durante los años que se ha utilizado el *largest remainders* los índices son muchos menores en comparación a los años donde se ha utilizado el doble cociente, Sainte-Laguë y el sistema D'Hondt. Como se observa en el gráfico, la curva D desde 1979 hasta 1985 está por debajo del 10% y sufre una alza considerable a partir de 1989. Evidenciando la hipótesis que el sistema D'Hondt es el menos proporcional dentro del sistema.

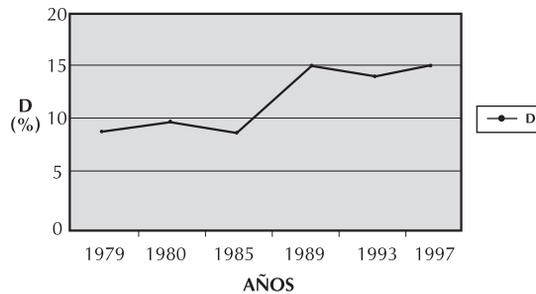
Aunque los efectos de la fórmula electoral y la magnitud de los distritos electorales tienen un efecto débil sobre el multipartidismo (Lijphart 1990, 493), especialmente en el sistema presidencial donde el voto es simultáneo para las elecciones presidenciales y para el congreso en una misma papeleta y con voto único

11 Aunque es evidente que algunos de los partidos menores que no alcanzan este primer cociente ni con el cociente de Hare pueden obtener sitios en la distribución.

12 Siguiendo a Lijphart cuando se realiza la comparación entre el D'Hondt y el de resto mayor el último es más proporcional debido a que este trata igualmente a los partidos largos y pequeños (1986, 173.). Mientras que en comparación entre D'Hondt y Sainte-Laguë el último honora a algunos remanente.

13 El índice es:

$$D = (1/2) \sum |s_1 - v_1|$$



(Nohlen 1992, 396). El efecto que se quiere observar es en cuanto se reduce el número efectivo de partidos presentados en las elecciones después de la aplicación de los métodos de distribución. Dado a que el sistema es proporcional se espera que no exista una reducción substancial del número efectivo de partidos presentados en las elecciones (N_v) y el número efectivo de partidos en el congreso (N_c)¹⁴. En la tabla 6 están expuestos los resultados tanto para N_v y para N_c , como se

comprueba la media para todo el período muestra que si existe una reducción del N_v al N_c . Por otro lado, en los años 1980 y 1985 existe una correspondencia entre el número efectivo de votos y el número efectivo de partidos en el congreso, mientras que desde 1989 hasta 1997 la reducción es mayor de entre el número efectivo de partidos que participan en las elecciones y el número efectivo de partidos en el congreso.

Es de notar que cuando se aplican las dos fórmulas del doble cociente, Sainte

14 El número efectivo de partidos se obtiene con la fórmula de Laakso y Taagepera (1979) utilizando los votos o los sitios en el congreso

$$N_v = \frac{1}{\sum_{i=1}^n p_i^2}$$

Laguë y el sistema D'Hondt existe una reducción en el número efectivo de partidos representados en el congreso con relación al número efectivo de partidos en las elecciones. La reducción del N_v al N_c que se produce por el doble cociente en 1989 es la más alta solamente, ésta va de 6.18 a 4.31, y recurriendo a los partidos menores en la tabla 2 se observa que en ese año solamen-

partidos menores en los casos donde son menos proporcionales se da una reducción de los partidos menores que logran el acceso al congreso (Véase en la tabla 6 los datos para 1989 y 1997.)

El último aspecto que se observa es el cambio que se produce con la introducción de la combinación del sistema proporcional y del mayoritario en la asignación de escaños en la cá-

te dos partidos menores obtuvieron representación parlamentaria, evidenciando que este sistema ha producido una reducción del número de partidos en el parlamento.

Los datos nos están mostrando que el cambio de las fórmulas utilizadas es la que permite una reducción mayor o menor en el número efectivo de partidos en el congreso, y dado a que las formulas aplicadas dentro del PR no tratan de la misma forma a los

mara de diputados. La elección directa de los diputados ha permitido que en algunos departamentos logren representación los partidos menores. El caso del MBL es un ejemplo que ha logrado representación por los diputados uninominales en Chuquisaca, La Paz y Potosí. También la IU ha logrado representación en el congreso todos a partir de los sitios ganados en Cochabamba. Son pocos los casos de partidos que no

habiendo obtenido ningún asiento en el congreso por el PR han logrado representación por el sistema mayoritario. El caso de ADN en Chuquisaca y en Pando, el del MNR en Potosí y del MIR en Potosí y Tarija (Véase apéndice 2).

El cambio que produce la asignación de los dos métodos en la distribución si se compara con la asignación si esta se mantenía RP con sistema D'Hondt se da en términos globales. En la tabla 7, segunda columna se expone el total real de los escaños en la cámara de diputados y en la cuarta columna de la misma tabla se encuentran los resultados calculando si estos se hubiesen distribuido todos por RP método D'Hondt con las nuevas magnitudes para los 9 departamentos.

El primer aspecto que se observa comparando el total real y el total hipotético en la asignación de escaños es que aplicando cualquiera de

los dos métodos los partidos menores como la IU y MBL adquieren representación en el congreso, pero la diferencia se encuentra en el porcentaje menor obtenido en la distribución hipotética, el MBL especialmente sería el más penalizado en esta distribución.

Segundo, los partidos mayores como el MIR, ADN y MNR en la asignación real tienen un porcentaje menor que en el total hipotético, en los tres casos varía cerca al 2%. Mientras que en los partidos menores MBL e IU en la distribución real obtienen mayor representación que en la hipotética, la UCS estaría junto con estos dos partidos. Tercero, el total real el número efectivo de partidos en el congreso es mayor en la distribución real que en el total hipotético, véase la última fila de la tabla 7, esto se debe a los porcentajes que adquieren el MBL y IU.

Con el nuevo sistema electoral, la fragmentación del sistema en el congreso

se ha incrementado ésta pasa de ser 4.29 a 5.50, la más alta desde la transición a la democracia, mientras que por el contrario la volatilidad en el congreso más baja.

CONCLUSIONES

En este trabajo se ha demostrado que pese a existir una alta volatilidad total en el congreso existe tendencias constantes en el sistema de partidos. Estas tendencias están identificadas por la continuidad a lo largo del tiempo de los tres partidos mayores el MNR, ADN y el MIR, cuyas fluctuaciones no han originado los altos índices de volatilidad. Al parecer es el ingreso/salida de los partidos pequeños en el congreso los que originan dicha inestabilidad y también explican la alta fragmentación del sistema. Por otro lado, la indecencia de las leyes electorales en el número de partidos en el congreso es notable. Como se ha observado, la simultaneidad de las elecciones pre-

sidenciales y para el congreso en una misma papeleta y con voto único hasta 1993 ha influido decisivamente en el número de candidatos presentados a las elecciones y, por lo tanto, en la presencia de partidos menores que compiten en las mismas. Es posible deducir que la magnitud de los distritos (hasta 1993) no ha sido un factor decisivo en el mismo multipartidismo. Los resultados han demostrado que uno de los factores que ha alterado sustancialmente la fragmentación del sistema ha sido el cambio en el método utilizado en la distribución de sitios en escaños.

La explicación de los cambios e inestabilidad con ciertas tendencias constantes que se dan en el sistema de partidos es parcial en el sentido que esta solo ha tratado de explorar las relaciones institucionales, posiblemente el análisis del cambio del comportamiento electoral pueda explicar aún más esta inestabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Bartolini, Stefano y Peter Mair. 1990. *Identity, competition and electoral availability. The stabilisation of European electorates 1885-1985*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cordero, Cordero. 1998. "Los mecanismos de construcción del poder político: El sistema electoral Boliviano (1952-1991)". *Análisis Político*. 3:41-50.
- Duverger, Maurice. 1951. "The Influence of Electoral Systems on Political Life". *International Social Science Bulletin* 3:314-52.
- Ganarza, Eduardo. S/f. *Presidencialismo híbrido y la democratización en Bolivia*. Mimeo
- Jones, Mark P. 1994. *Electoral laws and the survival of presidential democracies*. Ph.D. Universidad de Michigan.
- Hofmeister, Wilhelm y Sascha Bamberger 1993. "Bolivia" En Dieter Nohlen (Coord.). *Enciclopedia electoral latinoamericana y del Caribe*. Costa Rica: IIDH.

- Laakso, Marku y Rein Taagepera. 1979. "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe" *Comparative Political Studies* 12:2-37.
- Lijphart, Arend. 1986. "Decreases of Proportionality of Proportional Representation Formulas". En B. Grofman y Arend Lijphart (eds.) *Electoral Laws and Their Political Consequences*. New York: Agathon Press.
- Lijphart, Arend. 1990. "The Political Consequences of Electoral Laws, , 1945-85". *American Political Science Review* 80:481-96.
- Linz, Juan J. 1994. "Presidential or Parliamentary Democracy: Does it Make Difference?". En Juan J. Linz y Arturo Valenzuela (eds.) *The Failure of Presidential Democracy*. Vol. I. Baltimore: Johns Hopkins Press.
- Mainwaring, Scott y Timothy R. Scully. 1994. *Building democratic institutions. Party systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.
- Mesa, Carlos D., 1990. *Presidentes de Bolivia: Entre urnas y fusiles*. La Paz: Ed. Gisbert y CIA. S.A.
- Nohlen, Dieter. 1992. "Sistemas electorales y gobernabilidad". En Dieter Nohlen (ed.) *Elecciones y sistemas de partidos en América Latina*. San José: IIDH, CAPEL.
- Pedersen, Mogens. 1979. "The Dynamics of European party systems: changing patterns of electoral volatility." *European Journal of Political Research*. 7:1-26.
- Romero, B., Salvador. 1993. *Geografía electoral de Bolivia*. La Paz: Cebem, Ildis
- Romero, B., Salvador. 1995. *Electores en época de transición*. La Paz: Plural.
- Romero, B., Salvador. 1998. *Geografía Electoral de Bolivia*. La Paz: Fundación Hanns Seidel, Fundemos.
- Sartori, Giovanni. 1994. *Comparative Constitutional Engineering. An Inquiry into Structures, Incentives and Outcomes*. London: MacMillan
- Shugart, Matthew S., y John M. Carey. 1992. *Presidents and Assemblies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Taagepera, Rein y Matthew S. Shugart. 1989. *Seats and votes. The effects of electoral systems*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Vaca Díez, Hamando. 1998. *Derecho electoral boliviano 1825-1997*. La Paz: Fondo Editorial de la Cámara de Diputados.
- Yaksic, Fabian II. Y Luis Tapia M. 1997. *Bolivia: Modernizaciones empobrecedoras*. La Paz: Muela del Diablo, SCS-Faim.

• SOBRE LA AUTORA:
 Politóloga. Docente de la maestría de Filosofía y Ciencia política del CIDES - UMSA

Estado y ciudadanía

LA INEFICIENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN TANTO MECANISMOS DE MEDIACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Jimena Costa Benavides* •

Si partimos de un análisis general del proceso democrático boliviano, debemos reconocer que se ha perfeccionado en diversos sentidos, que hemos avanzado mucho en lo que se refiere a la institucionalización de los mecanismos de funcionamiento de la democracia, que se han implementado cambios que contribuyen a mejorar la vida en comunidad y que gran parte de esos logros son responsabilidad de nuestros -tan venidos a menos- partidos políticos.

A pesar de ello, también debemos reconocer la existencia de diversos problemas vinculados al sistema de partidos, entre los más generalizados la falta de credibilidad, legitimidad y representatividad, siendo este último término el que nos puede ayudar a comprender mejor la relación compleja entre el proceso

de elección de los gobernantes y el control social sobre sus acciones a través de elecciones competitivas.

Otros problemas más específicos y severos que no pueden descartarse en el análisis, son aquellos vinculados a las más variadas modalidades de corrupción, incluyendo en este término aquellos fenómenos por medio de los cuales un funcionario público actúa fuera de los estándares normativos del sistema, para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. Se tipifican tres tipos: la práctica del cohecho o uso de una recompensa para cambiar a su propio favor el juicio de un funcionario público; el nepotismo o la concesión de empleos o contratos públicos sobre la base de relaciones de parentesco en lugar de mérito; y el peculado por distracción o la asignación de fondos

públicos para uso privado¹. Comportamientos que lamentablemente se suceden con regularidad en el sistema político al margen de quienes sean los gobernantes de turno.

Si bien estos problemas no son exclusiva responsabilidad de los partidos políticos, porque ellos son un reflejo de la comunidad política a la que representan y su legitimidad se construye con relación al conjunto de valores y creencias de esa comunidad que les otorga consenso y que les marca ciertas pautas de comportamiento de acuerdo a su cultura política, también debemos tomar en cuenta que el comportamiento particular de los “profesionales de la política” contribuye de manera significativa a extender las sombras que obscurecen el ejemplar avance de la democracia boliviana.

En este trabajo intentaré realizar un análisis de coyuntura respecto al rol de los partidos políticos a partir del establecimiento del régimen democrático, haciendo un énfasis particular en los factores que inciden en la generación de algunos de los mencionados problemas y posteriormente concentrando la atención en las características actuales de su comportamiento desde el gobierno central.

A partir de estas reflexiones pretendo analizar el papel de aquellos partidos políticos que transitaron y aún transitan por el Poder Ejecutivo y

determinar su contribución en la gestión gubernamental, para la construcción y profundización del régimen democrático en Bolivia, tomando en cuenta que en los años transcurridos se han implementado diversas e importantes reformas y sin embargo en los últimos años se percibe un retroceso hacia situaciones menos expectables.

EL ORIGEN DE LA CRISIS DE LEGITIMIDAD Y REPRESENTATIVIDAD

Parece que en la mayoría de los casos –en política no hay absolutos-, los políticos se acuerdan de los electores solamente en situación electoral y luego olvidan que el cargo lo obtienen gracias a ellos y que en su comportamiento debe primar el interés general de la ciudadanía y no el interés particular o el de los correligionarios del partido.

De este modo se distancian cada vez más de la sociedad y la lucha política pasa a ser una lucha de intereses particulares en la cual se incluye a la sociedad solamente en tanto requieran de votos, apoyo y consenso para justificar su comportamiento, alguna decisión o los efectos de la misma. Debemos recordar a los políticos que también existen procesos de deslegitimación y de impugnación de la legitimidad.

El origen de esta crisis de legitimidad y representatividad del sistema de

1 Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de Política*. Siglo XXI Editores. México, 1988. Página 438.

partidos en Bolivia, se encuentran en el periodo de transición de la Unión Democrática y Popular (UDP), ya que en esos tres años la sociedad y el Estado no compartían la misma definición de “democracia”: para el movimiento popular era entendida como sinónimo de justicia social, redistribución de ingresos y participación política; para los actores político-partidarios era entendida como el derecho a elegir representantes y participar de elecciones regulares. De este modo, estas dos visiones encontradas, impedían establecer intersubjetividad entre Estado y sociedad y por ende, tampoco se dio la posibilidad de que se establecieran objetivos comunes a la sociedad y al Estado (el óptimo social), con relación a cómo y hacia donde dirigir el rumbo de la democracia boliviana.

Este desencuentro y casi total ausencia de comunicación entre Estado y sociedad, contribuye a la gestación no sólo de un proceso de ingobernabilidad, sino sobre todo hacia un problema que no se ha resuelto hasta el presente: la falta de acuerdo respecto del rumbo que se debe imprimir a las políticas públicas, dicho de otro modo existen políticas gubernamentales, pero no políticas de Estado y ninguna de las dos incorpora las demandas y necesidades sociales de manera consistente.



LITURGIAS AMOROSAS EN UN BALCON OLVIDADO

Las políticas públicas pasan a depender exclusivamente de la gestión gubernamental de turno –cuyo plan de gobierno generalmente es “concertado” a través de acuerdos post electorales–, y no de una propuesta estatal estructural y estructurada.

Por otra parte, esos acuerdos congresales se mueven bajo una lógica de comprender la relación mayorías –minorías no en un sentido verdaderamente democrático con visión social, sino con una visión estrictamente restringida al ámbito político, donde se hace necesaria la mayoría para lograr la tan mentada gobernabilidad, sin recordar que de lo que se trata es de lograr obtener y

luego mantener el consenso de la sociedad y contar con la legitimidad suficiente que les permita gobernar de tal modo que no se haga necesaria la implementación de medidas de excepción como el estado de sitio.

LA MEDIACIÓN POLÍTICA EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Durante el Gobierno del acuerdo MNR-ADN, la Central Obrera Boliviana aún se mantenía como instancia de mediación política en competencia con los partidos, pero inicia su repliegue hacia la sociedad civil con la pérdida de centralidad debido a los efectos de la nueva política económica, lo que a su vez posibilita que los partidos políticos asuman el rol que les correspondía en el sistema, pero que hasta entonces no habían ejercido y del que no tenían experiencia alguna.

En este contexto los partidos políticos sufren una transformación fundamental en su lógica política dejando atrás las prácticas usuales de la etapa pre-democrática –eliminación física del adversario–, para dar inicio a una nueva forma de comportamiento que en apariencia busca lograr establecer la tan deseada gobernabilidad y en concreto busca lograr la mayoría necesaria en el congreso nacional que les

permita acceder al Poder Ejecutivo. Las alianzas post electorales en una democracia de mayorías relativas, tienen como consecuencia intrínseca el cuoteo y distribución de las instancias estatales entre los partidos miembros y una articulación forzada o hasta improvisación de planes de gobierno que se basan en los lineamientos de los socios políticos pero no de las necesidades o demandas sociales.

El siguiente acuerdo político (entre MIR y ADN), tuvo problemas de legitimación desde el origen², muestra un escenario de agudización de la crisis de representatividad del sistema político iniciada con la aplicación de la NPE, a lo que se suma la crítica ciudadana a la lógica de comportamiento de los miembros de la alianza quienes emiten un discurso político sin efectos interpelatorios basado en la superación de la época en la que primaban posturas ideológicas sobre “el interés nacional”, y que deja traslucir que el interés grupal de los representantes, siempre esta por encima del interés de los representados.

Esto implica a su vez, que el accionar de los partidos políticos produjo una mayor escisión entre la sociedad y el estado –en particular con el gobierno– a partir de una contradicción entre la lógica política de los actores

2 En las elecciones nacionales de 1989, el MIR obtuvo el tercer lugar con 309.033 votos y accedió a la Presidencia por acuerdo político con ADN que se ubicó en segundo lugar con 357.298 votos. El ganador de las elecciones –el MNR–, quedó como cabeza de oposición habiendo obtenido 363.113 votos. *Opiniones y Análisis*. Tomo I. Datos estadísticos elecciones generales 1979 – 1997. Fundación Hans – Seidel, Fundemos. Febrero/1998. La Paz – Bolivia.

del sistema y la cultura política de la sociedad que censura alianzas entre aquellos que en situaciones previas se constituían en enemigos irreconciliables.

En este contexto los medios de comunicación empiezan a asumir el rol de canalización de demandas en competencia con los partidos y una vez más detectamos una profundización en el proceso de deterioro de la imagen del sistema de partidos.

El período gubernamental de la coalición MNR-MRTKL se caracteriza sobre todo por un factor: Reformas políticas. Las demandas de la ciudadanía al fin llegaron a los sorudos oídos de los políticos y se implementaron reformas, tantas y tan diversas que el oficialismo se enfrentó con una situación de suma tensión y descontrol para cumplir el Plan de Todos, propuesta programática presentada a la sociedad en campaña pre-electoral, siendo este un dato digno de ser mencionado.

Un factor simbólico que contribuye a mejorar la representatividad de los actores políticos gubernamentales en esa coyuntura, fue la presencia de Víctor Hugo Cárdenas en la Vicepresidencia de la República, ya que desde el inicio de la gestión –los bolivianos tuvimos el grato orgullo de que una autoridad pública realice una emisión discursiva en una lengua nativa y en el Congreso Nacional-, se pudo percibir que por primera vez un líder aymara fue aceptado y reconocido por el conjunto del sistema.

Otro factor concreto que precisamente fue un intento de acortar la distancia entre el sistema político y la sociedad y al mismo tiempo resolver la connotada crisis de legitimidad y representatividad, fue la incorporación de los diputados uninominales en la cámara baja, bajo el precepto de que éstos representantes elegidos de manera directa iban a mejorar los vínculos y la comunicación con la ciudadanía.

Algunas de las medidas implementadas se constituyen en respuesta fundamental a problemáticas sociales casi desconocidas por los políticos o al menos ignoradas durante décadas. Con relación a la mediación, debe mencionarse un muy leve acercamiento entre el Estado y la comunidad política –a partir de algunas reformas gubernamentales- sin haberse resuelto la crisis de representatividad y credibilidad del sistema de partidos, en un contexto donde los medios de comunicación se constituyen en factor de presión ante el sistema político, debido a la cada vez más débil convocatoria de los grupos de presión de la sociedad.

El proceso de institucionalización, de ajustes y reformas llevado a cabo hasta ese momento en tres gestiones gubernamentales, denota que los lineamientos centrales respecto al rumbo que se le imprime a las políticas públicas, dependen casi exclusivamente de los partidos miembros del acuerdo gubernamental de turno y que no se planifica el desarrollo a lar-

go plazo, dicho de otro modo, cada nuevo gobierno reforma el Poder Ejecutivo, modifica los planes de desarrollo, las políticas sociales, las características de la administración pública, etc., de acuerdo a las demandas desde dentro de los partidos – clientelismo, prebendalismo, etc.-, sin tomar en cuenta las necesidades sustanciales del país. Por otro lado, en algunos casos se desvía el rumbo de la gestión estatal solamente para no seguir los pasos de aquellos que se encontraban en el oficialismo en la gestión anterior y en ese contexto muchas de las reformas no se implementan con rigurosidad y generan situaciones de crisis cada vez más profundas. Un ejemplo de ello son las reformas al Poder Judicial, institución cada vez más politizada y por ello, cada vez más distante de la aplicación imparcial de las leyes y de la justicia.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA MEGACOALICIÓN EN LA COYUNTURA ACTUAL

El gobierno del acuerdo establecido después de la votación de las elecciones de 1997, denominado Megacoalición, representa un retroceso en la forma de hacer política, donde cualquier tipo de contubernio parece posible en afán de obtener mayoría congresal. La falta de un programa coherente al inicio de gestión y el lento proceso de formulación del Plan Operativo de Acción, muestran la lógica política de organización patrocinatoria de cargos y de provi-

sación a la hora de cumplir con los “representados” que les permiten acceder a los cargos públicos.

La imagen que originalmente no era de plena legitimidad se fue deteriorando aún más con las diversas escisiones dentro del frente de gobierno y la falta de solución a problemas estructurales desde la década anterior: la reactivación económica y la lucha contra la pobreza.

A todo esto se suman dos factores complementarios: primero, la presencia de los diputados uninominales aún no muestra importantes resultados y que por el contrario muestra como característica predominante en la mayoría de ellos, una fidelidad total a las instrucciones partidarias y no así la población de la circunscripción que les permitió acceder al curul; y segundo, el rol cada vez más lamentable del Poder Judicial debido a la corrupción que entraña y que trae como consecuencia que prácticamente se prescindiera de un instrumento válido para corregir y sancionar las irregularidades provenientes de la gestión pública y el sistema de partidos.

En la coyuntura actual, se puede determinar una mayor desvinculación de los partidos de la Megacoalición con la comunidad política a partir de la denuncia permanente desde los medios de comunicación de diversas prácticas de corrupción –incluido el nepotismo-, que provienen del propio Palacio de Gobierno y de otros procesos que afectan al conjunto del sistema como las vinculaciones con la

mafia internacional con el “caso Diodato”, procesos que al contrario de manejarse de manera efectiva y transparente muestran de manera nítida que la justicia no es para todos y que no se trata de probar la inocencia o culpabilidad de un acusado, sino de determinar quiénes se van a ver más afectados con las declaraciones del inculcado.

A todo lo anterior se suma un rasgo característico desde el inicio del gobierno actual hasta este mes de abril, que es el de la casi total ausencia de autoridad ante la presión social en situaciones conflictuales de cualquier índole -posiblemente para evitar el recuerdo de antecedentes dictatoriales-, problema que intentó ser resuelto a partir de la medida de excepción dictada este año y que mostró que hasta para utilizar medidas de fuerza se debe contar con un mínimo de voluntariedad de la sociedad y con legitimidad ante algún sector de la misma.

Durante el proceso democrático boliviano, todas y cada una de las diferentes gestiones gubernamentales se vieron obligadas a implementar medidas similares, pero en el caso del gobierno actual se presentan algunos rasgos particulares como los siguientes:

1. La medida del estado de sitio³, en cualquier situación anterior fue dictada para apoyar la implementación de alguna medida gubernamen-

tal que tuviese resistencia social, precisamente para controlar la tensión por la vía de la fuerza. En el caso de la crisis de abril, no existía un objetivo gubernamental que necesite ser resguardado y apoyado ante la presión social, no se estaba implementando algún plan que vaya en favor de la voluntad general y este por encima de la voluntad particular de los sectores en conflicto. Es decir, que no existía un argumento que justifique la medida que no sea el de la falta de capacidad de negociación del gobierno con los sectores en conflicto, demandas que pudieron ser manejadas por separado para evitar que se extiendan fuera del contexto local y ocasionen mayor tensión al sistema político.

2. La condición mínima necesaria para dictar una medida de excepción es la articulación hegemónica intragubernamental, que garantice que dicha medida va a contar con el respaldo no solamente de los socios en el Ejecutivo y en el Legislativo, sino sobre todo con la seguridad de que el aparato represivo del Estado va a responder de manera inmediata y efectiva. La respuesta inicial del gobierno en la crisis de abril debió resolver primero el motín policial, conflicto que llevaba mucho tiempo y que se pudo controlar desde el origen en la huelga de un efectivo en Santa Cruz y con la negociación sectorial respecto del incremento salarial. Este factor le da una característica novedosa a la medida,

3 Medida contemplada en la *Constitución Política del Estado*. Título segundo. Capítulo IV Conservación del orden público. Artículos 111 al 115.

ya que en ningún caso anterior el gobierno se encontraba tan debilitado que hasta afrontaba escisiones al interior del Estado.

3. En tercer lugar, el estado de sitio, medida basada en el uso de la fuerza, se utiliza para imponer decisiones políticas, para imponer el orden cuando no existe consenso, para que la sociedad acepte por la fuerza lo que de otra manera no aceptaría. En el caso concreto que tratamos, durante el proceso el gobierno cedió ante la policía, cedió ante los cochabambinos, cedió ante la mediación eclesíastica, ante la presión mediática y así sucesivamente. En otras palabras la medida no sirvió efectivamente nada más que para mostrar la absoluta debilidad de la gestión gubernamental, la ausencia de legitimidad y la incoherencia en términos de los objetivos de gestión.

4. En cuarto lugar, el estado de sitio es una medida que la Constitución Política permite utilizar a las autoridades gubernamentales para resguardar el orden interno, pero como salta a la vista, las autoridades deben contar con “autoridad” para implementar sus medidas, como señalé antes, una de las características del actual gobierno entre agosto de 1.997 y diciembre de 1.999 es precisamente la casi total ausencia de autoridad, con situaciones tan *sui generis* que en la sede de gobierno los peñones hemos sido testigos –incontables

veces– de que la policía resguarde a los bloqueadores de los transeúntes y no viceversa. La legitimidad otorga autoridad.

Todos estos factores nos permiten resumir que en la actual gestión gubernamental, la crisis de representatividad, legitimidad y credibilidad se ha profundizado de manera alarmante, la tradicional distancia entre Estado y sociedad se ha ampliado y parece cada más imposible la generación de intersubjetividad y vínculos comunicacionales entre actores políticos y actores sociales.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los partidos políticos en Bolivia no cumplen sus funciones a cabalidad, lo que no significa que porque ellos no las cumplan éstas desaparezcan: los partidos también son y deben ser conductos de expresión, medios de representación y vinculación entre el pueblo y el gobierno, comunican a las autoridades los deseos del pueblo y no viceversa, son medios de comunicación que transmiten exigencias de abajo hacia arriba y las respaldan con la presión que implica el peso del propio partido, además, canalizan las demandas de la sociedad y deben transformarlas en políticas públicas⁴.

Analizando la lógica de comportamiento de los partidos, vemos que no esta vinculada al interés general y ni siquiera al interés grupal de los

4 Sartori, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*, Parte I. Alianza Universidad, Madrid. Alianza Editorial, España, 1980. Pp. 19-148.

miembros del partido sino al interés privado donde la adscripción ideológica a una propuesta política es sólo una estrategia para acceder a mejor situación económica o de prestigio.

No esta demás mencionar que la legitimidad es el consenso que la mayoría otorga, la representatividad es la función que la sociedad concede, la credibilidad es el insumo que los políticos construyen a partir de respaldar el discurso con la acción política y dado que los dirigentes partidarios o funcionarios públicos no cumplen con las funciones mínimas que tienen en el sistema, reciben como sanción cada vez mayor abstencionismo de la sociedad en procesos electorales y más importante aún, durante la gestión pública prescinden de consenso, cada vez cuentan con menor prestigio y en algunos casos no pueden disfrutar de las ventajas obtenidas en el ejercicio del cargo porque terminan en Chonchocoro.

Resultado de lo aquí señalado es la menor participación de la ciudadanía en la vida democrática, la demanda casi generalizada de reforma constitucional para ampliar la posibilidad de participación electoral hacia actores no partidarios, no es una demanda vinculada a la necesidad del fortalecimiento de actores de la sociedad civil, sino más bien una censura colectiva y desencantamiento absoluto respecto a la posibi-

lidad de que los partidos políticos conduzcan al país hacia el desarrollo o al menos hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de los bolivianos.

Las prácticas partidarias –con el consabido clientelismo, prebendalismo y patrimonialismo–, provocan en la ciudadanía una aproximación interesada que poco tiene que ver con el conocimiento o evaluación de las ofertas programáticas y si mucho con la posibilidad de salir beneficiados con algún cargo público o con alguna medida legislativa que posibilite el crecimiento económico de algún sector en concreto.

La concentración del voto en elecciones generales en los tres partidos más votados entre 1985 y 1997 se mueve entre el 62.28% y el 72.64%, la concentración del voto en los cuatro partidos más votados se mueve entre el 68.61% y el 85.64%⁵, estas cifras muestran la tendencia cada vez mayor al achicamiento del sistema de partidos, lo que a la larga puede generar mayores problemas a la democracia si no se amplían los canales de representación.

Por otra parte es importante mencionar el hecho de que a partir de la etapa de transición a la democracia, ningún partido político pudo superar el rango obtenido por la UDP: en 1979 obtu-

5 En 1985 la concentración del voto es del 63.9 % en los tres primeros partidos y del 68.61 % si tomamos los cuatro primeros; en 1989 asciende al 65.41 % en los tres primeros partidos, y al 76.43 % si tomamos en cuenta los cuatro primeros; en las elecciones de 1993, ésta sigue en ascenso y llega al 72.64 % en los tres primeros partidos y al 85.64 % en los cuatro primeros; en 1.997 del 62.28 % en los tres primeros partidos y del 76.91 % en los cuatro primeros. *Opiniones y Análisis*. Op. Cit.

vo el 31.22% de la votación y en 1980 el 34.05%, es decir que esa característica del sistema político boliviano –la mayoría relativa–, determina la necesidad permanente del establecimiento de acuerdos partidarios para ejercer la función gubernamental. Con relación a este elemento, si los actores políticos no asumen la necesidad vital de concensuar programas de gobierno antes de la votación y no toman en cuenta que los planes de desarrollo deben reflejar las necesidades de la comunidad política y por tanto convertirse en políticas de Estado y no de gobierno, la solución a los problemas inmediatos llevará muchísimos años. Es de suponerse –como gritaba el pueblo en San Francisco hace dos décadas–, que “el hambre no espera” y no va a esperar a que los partidos políticos cumplan las funciones que les corresponden.

Por último, respecto a la respuesta ciudadana al mecanismo de validación de la representación como son las elecciones, se debe tomar en cuenta que gradualmente –junto al crecimiento demográfico–, también se incrementa el índice de absten-

cionismo: en cuanto a las elecciones generales en 1985 fue el 19%, en 1989 fue el 27%, en 1993 fue el 28% y en 1997 fue el 29%; en cuanto a las elecciones municipales en 1987 fue el 29%, en 1991 fue el 16.5%, en 1993 fue el 46.7% y en 1995 fue el 35.6%⁶. Los datos muestran que el problema se extiende desde el nivel nacional hasta el local y que quienes ejercen su derecho a elegir confían cada vez menos, aún en los partidos políticos con mayor consenso.

Para terminar, se debe recordar que abstencionismo no significa solamente la falta de participación en el acto de votar, sino que también implica la no participación en todo un conjunto de actividades políticas, es decir, que de seguir el curso que actualmente tiene el proceso democrático boliviano, la democracia “representativa” va a quedarse sin representados y por ende, al no tener ante quién legitimar la acción política, los dirigentes y militantes partidarios se van a ver obligados a buscar “pega” dentro del sector informal de la economía.

-
- SOBRE LA AUTORA:
Politóloga. Docente de la carrera de Ciencia política de la UMSA

6 No existen datos oficiales respecto al abstencionismo en las elecciones municipales de 1989.

DESPUÉS DE QUINCE AÑOS DE NEOLIBERALISMO LA GUERRA DEL AGUA FUNDA UNA NUEVA ÉPOCA

Jorge Viaña Uzieda •

La permanente reinención de la política mas allá del vergonzoso tráfico mercantil de votos y personas, como retoma del destino propio en manos callosas y enérgicas de los trabajadores, una vez más ha vuelto a transformar este abigarrado país¹, los poderosos veían incrédulos como de desarrollaba una rebelión social en Cochabamba, sin atinar ni a entender ni a detener a la vigorosa colectividad en lucha, un gigantesco y regional grupo en fusión², construyendo una especie de germen de semiestado-comuna³ en franca formación; la polémica coordinadora. Con la coordinadora como articuladora general se iban organizando por barrios y zonas redes de la sociedad civil que se

constituían en un plantamiento cívico de como enfrentar una rebelión generalizada sobre esta experiencia barrial, comunitaria, cívica de afrontar militarmente la situación es que nacen los “guerreros del agua” como su momento mas visible: “la victoria de la forma multitud sobre el estado”⁴

La ola expansiva y el significado de los acontecimientos que hemos vivido con epicentros en Cochabamba, Achacachi, La Huachaca y la plaza Murillo, como después de una explosión. Ha empezado a desmoronar de golpe una época. Estaríamos viviendo el “Principio del fin del neoliberalismo”⁵, “Ya no somos los mismos, el adiós al 21060, Bolivia ha tomado rumbo por un camino

1 Zavaleta Mercado, René. *Lo nacional popular*, Siglo XXI, 1986.

2 Sartre, Jean Paul. *Crítica de la razón dialéctica*, Ed. Lozada, 1981.

3 Marx, Carlos. *La Guerra civil en Francia*, Ed. Pequín, 1978.

4 Sobre la categoría forma multitud y sus diferencias con la forma muchedumbre ver Alvaro García Linera *El retorno de la Bolivia plebeya*, Comuna, 2000.

5 García Linera, Alvaro. *La Prensa*, 16 de Abril del 2000.

nuevo”⁶, el editor del suplemento Ventana de *La Razón*, Ramiro Ramírez, planteó que éstos serían “los movimientos sociales más importantes que haya vivido el país después de la insurrección del 9 de Abril de 1952”, periodistas y políticos de todos los colores hablan del “fin del modelo”.

Es incuestionable, el cambio de milenio como una premonición vino acompañado de un viraje histórico. Los últimos acontecimientos han fundado una nueva época. Una vez más la gente sencilla ha producido un punto de quiebre y un viraje de la historia. Esta experiencia podría guiar el sentido común de la disidencia de las clases subalternas, estarían bosquejando el sentido común del porvenir de las resistencias y luchas que vendrán, un horizonte diferente y en construcción.

Estaría empezando a reconstruirse una forma concreta y determinada de una cultura de insubordinación y lucha específicas más allá de las luchas de resistencia que caracterizaron las de los últimos quince años; una determinada forma, novedosa para esta época de la dinámica representantes-representados, una específica forma de pugnar por la legitimación de estructuras con presencia de los trabajadores del campo y de las ciudades; un cierto tipo de organización, una manera de unidad del campo y la ciudad en las luchas en marcha, una propuesta diferente de organizar la vida,

la sociedad, el trabajo, que se desprenden de los hechos prácticos que hemos vivido. Todo esto parecería encontrarse en un proceso contradictorio de construcción.

Por eso, es imprescindible entender como ha sido posible todo esto y qué exactamente quiere decir, que estamos asistiendo al inicio de una nueva época.

Es indudable que la parte anónima de la lucha es el punto de partida imprescindible para entender la mecánica interna de los últimos acontecimientos.

MOMENTO ANÓNIMO Y DISCONTÍNUO DE LA LUCHA

Parecería que la lucha en Cochabamba hubiera empezado hace ya muchos meses. A los dirigentes de la Federación de Fabriles de esa ciudad y a los regantes se los veía recorrer los barrios del valle y las zonas rurales⁷. Ese parece haber sido el momento anónimo y discontinuo de la lucha. Quien sabe si presintiendo lo que pasaría, o sin mucho entusiasmo, estos dirigentes estaban empezando a convocar a regantes, juntas vecinales, cooperativas de aguas, en fin, a la población toda, a estructurar una Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida. Ante la firma del gobierno de un contrato con Aguas del Tunari y a la promulgación de la ley 2029 de Agua Potable y Alcantarillado, la gente se estaba organizando.

6 Archondo, Rafael. *La Razón*, 16 de Abril del 2000.

7 Pulso, Entrevista a Oscar Olivera, La Paz, 26 de mayo del 2000

Forma de producir una estructura de lucha de los trabajadores con amplia legitimidad

Las estructuras obreras con amplia capacidad de agregación y acción general, la cultura de lucha y las redes sociales que las sostenían han sido, sistemáticamente, desmontadas durante los últimos quince años, hemos asistido a una reconfiguración general de las clases sociales en Bolivia en los últimos 15 años⁸. El impacto ha sido tan fuerte que ha logrado consolidar la relación de fuerzas de forma mucho más clara en favor de los intereses empresariales. Éstos, de forma más nítida, han deslegitimado y han desprestigiado cualquier posibilidad de lucha. Así, se recalientan y se reinventan discursos recurrentes con una potente capacidad de estigmatización de toda lucha. Además, han conseguido que los diferentes sectores del cuerpo social interioricen, profundamente, esa lectura de la realidad. Por eso, los sindicatos y las otras viejas estructuras de los trabajadores, con sus lógicas de jugarse al todo o nada, no tienen fuerza ni convocatoria.

En estas condiciones, los comités cívicos empezaron a emerger como una agregación de sectores que aparecen defendiendo intereses, de las regiones, generales y muy concretos. De esta forma, los comités, permiten a las mayorías una capacidad de acción⁹ que ya no tenían. Por esto y ante

el colapso de las estructuras obreras y populares, empezaron a convertirse en direcciones prácticas con amplia convocatoria. Se legitimaron aceleradamente en los años noventa y se convirtieron en el único canal de convocatoria a las grandes mayorías.

La gestación de la coordinadora muestra cómo puede crecer y consolidarse, de forma más o menos permanente, una estructura práctica de lucha: la Coordinadora. Y, estructurarse además, paralelamente al comité cívico, usando de forma efectiva los espacios democráticos y apareciendo, junto a éste aunque sin confundirse con él para impulsar las luchas y finalmente poco a poco, ir mostrando la inconsecuencia de este ente regional.

Lo sucedido en Cochabamba parece ser un largo proceso logrado gracias a estar muy pendientes de las posibilidades reales de la lucha en cada momento. Actuando con responsabilidad y resistiendo la tentación de aventuras irresponsables¹⁰.

La Coordinadora logró mostrar, ante la mayoría de los cochabambinos, las limitaciones de un ente regional que, por lo general, está al servicio de los intereses empresariales.

Esto muestra la importancia de la pugna por la legitimidad de las organizaciones de las clases subalternas, pero además por la legitimidad de una forma de enunciar legítimamente la

8 García Linera, Alvaro. *Reproletarización*, Ed. Muela del Diablo, 1999.

9 Touraine, Alain. *¿Cómo salir del Liberalismo?* Ed. Paidós, México, 1999.

10 Pulso, Entrevista a Oscar Olivera, La Paz, 26 de mayo del 2000.

realidad y lograr la hegemonía social, refrendadas ambas como hecho práctico por la acción de las mayorías. Recién así se convierte en fuerza material. Esto es lo que está consiguiendo la Coordinadora.

Potenciando todavía más la capacidad de acción retomada por los comités cívicos, el surgimiento de la Coordinadora le agregó capacidad de proyección de las acciones multitudinarias hacia el futuro, haciéndole dar un salto cualitativo.

La relación de representación a la que estamos acostumbrados es de una gradual sustitución de intereses. Empiezan a primar los de los “representantes” y a diluirse los de los representados. Es una relación de sutil dominación de los representantes frente a los que ceden, voluntariamente, su representación. El trastocamiento de esta dinámica de la representación parecería ser el pilar de su fortaleza organizativa. En esta época de desmantelamiento de las viejas estructuras y de la cultura de lucha del movimiento obrero y popular, con capacidad de efecto estatal¹¹; ésta vía parecería ser la primera forma, efectiva y práctica, que ha encontrado el movimiento popular para empezar a reconstruir su cultura de lucha, adaptada a su heterogeneidad social actual, empezar a reconstruir su tejido social a escala general de una nueva forma, y logran articularse en embrionarias redes organizativas, multiformes y heterogéneas, que permitan una acción

unitaria a escala general. Este proceso podría durar años.

En la Coordinadora existe una peculiar forma de articulación de sectores de trabajadores, como lo fundamental de la Coordinadora. La Federación de Fabriles actúa como una especie de centralizador y articulador, a pesar de que no puede convertirse en fuerza material de las movilizaciones. Los regantes han producido estructuras organizativas novedosas; se articulan alrededor de los usos del agua, canales y sistemas de riego. Con una estructura organizativa muy novedosa, que no es ni sindicato ni solamente reflejo de las estructuras agrarias, los regantes se convierten en la columna vertebral de la Coordinadora. Existen otros sectores: comités de aguas, cooperativas de aguas, transportistas, juntas vecinales, comités cívicos provinciales, colegios de profesionales, sindicatos de maestros rurales y urbanos, y otros. Esta estructura, tan heterogénea, muestra una forma efectiva de lucha que es, a su forma, reflejo de la época. Una estructura práctica que goza de una gigantesca legitimidad en Cochabamba (50.000 personas asistieron al referéndum que convocó la Coordinadora, el 26 de marzo, antes de la “batalla final”)¹².

Este es el logro más importante en la dinámica representantes-representados que ha imprimido la Coordinadora.

11. García Linera, Alvaro. *El retorno de la Bolivia plebeya*, Cuzco, 2000.

12. *Los Tiempos*, 27 de marzo del 2000.

La importancia de esta experiencia radica en el modo de producción de legitimidad ante la población y por lo tanto, en la forma de objetivarse organizativamente. Esta experiencia organizativa estaría enriqueciéndose cada día, más allá de las recetas y manuales tradicionales e ineficaces.

Por estas razones de fondo, la aparición y legitimación creciente de la Coordinadora representa un gran peligro para las milenarias y conservadoras formas de hacer política en Bolivia¹³.

La claridad de que en Bolivia, y en casi todo el mundo, estamos en luchas sólo de resistencia y defensivas, parece ser el hilo conductor de las acciones de la Coordinadora. Ésta es una gran diferencia con casi toda la izquierda, delirante, que hasta ahora no logra hacer una lectura mínimamente aproximada de la realidad boliviana contemporánea.

A pesar de las limitaciones de la época, esa especie de intelectual colectivo que incuba en germen la Coordinadora, logra proyectar la lucha más allá de la pura resistencia, y defensa de viejas conquistas, sin caer en fórmulas prefabricadas.

Existe atención y preocupación permanente de la Coordinadora respecto a su papel de representante; en

todo momento de agudización de la lucha se realizan cabildos diarios para consultar a las mayorías. La característica más importante de la Coordinadora es su naturaleza fundamentalmente asambleísta. Existe una dirección colectiva integrada por los representantes de los regantes, de los barrios, comités de aguas y cooperativas de aguas y todos los mencionados anteriormente. Parecería ser un principio fundamental el realizar consultas permanentes a los cochabambinos de los pasos a seguir: referéndums, cabildos, asambleas, comités ampliados.

La actuación de la Coordinadora parecería mostrar en germen la posibilidad de que desaparezca la "autoridad política", es decir que los funcionarios públicos no tengan atribuciones políticas¹⁴.

Despliegue embrionario de un programa radical de trastocamiento del orden de cosas existente

Sólo en momentos en los que para la subjetividad de las grandes mayorías se ha legitimado definitivamente una idea, una demanda, y se convierte en fuerza material se fusiona la sociedad en un solo objetivo común. Solo en los momentos de la mayor alteridad es posible que las clases subalternas, las clases medias, incluso algunos sectores de

13 "La comuna se desembaraça completamente de la jerarquía estatal y reemplaza a los arrogantes amos del pueblo con sus servidores siempre revocables reemplaza una responsabilidad ilusoria con una responsabilidad autentica." Marx Carlos, *La guerra civil en Francia*

14 "Todos los socialistas están de acuerdo en que el Estado político y con el la autoridad política desaparecerán como consecuencia de la próxima revolución social, es decir, que las funciones públicas perderán su carácter político, trocándose en simples funciones administrativas, llamadas a velar por los intereses sociales." Engels Federico, "De la autoridad" citado por Lenin en "El estado y la revolución" Editorial progreso, pág 58.

las clases poderosas colaboren en una acción común y compacta en una clara proyección de trastocamiento radical del orden de cosas existente. Ésto es lo que ha pasado en Cochabamba. Sólo así es posible entender que el punto de referencia fundamental de la gente y que atravesaba a todas las clases en su relacionamiento mutuo, fue la capacidad de impulsar las demandas que se habían interiorizado de forma tan profunda. Diríamos que casi se había somatizado en el cuerpo social del 99 por ciento de la población de Cochabamba.

La radicalidad de las luchas debe medirse por el programa que ponen en marcha en la práctica las colectividades en lucha y no por la retórica de ningún dirigente. Un elemento profundamente antisistémico y cuestionador de todos los pilares sobre los que se levanta esta sociedad, fue la capacidad de las multitudes en lucha, de hacer desaparecer los valores de cambio. Todos veíamos cómo los pobres alimentaban a los pobres, derrotando la lógica mercantil que nos aísla y nos compartimenta, nos hace vernos cómo propietarios privados uno respecto al otro. Para las mentes producidas por el poder era incomprensible, por eso resultaban insólitas las declaraciones de algún funcionario estatal¹⁵ que acusaba al levantamiento popular de estar siendo financiado nada menos que por el narcotráfico.

La derrota momentánea de la lógica mercantil por la monumental y admirable solidaridad es un elemento del programa que levanto esta lucha, ganando a esta comunidad en lucha incluso a amplios sectores de los poderosos que desde los barrios residenciales aportaban con comida o lo que fuera a la rebelión que se iba construyendo. La solidaridad, cuando vuelca la balanza a favor de los de abajo a la gran mayoría de la población, es una extraordinaria fuerza productiva de las posibilidades del porvenir; los niveles más altos de solidaridad en la historia se han objetivado en estructuras sociales permanentes que viabilizaban la reconstrucción de la vida social bajo lógicas comunitaristas¹⁶.

En los lugares y momentos de agudización extrema de los enfrentamientos en Cochabamba, ya no existían las mercancías. Solo existía un objetivo común con las múltiples y heterogéneas formas de solidaridad ordenando el conjunto de la vida social alrededor de ese objetivo al que todos apuntaban. La forma mercantil de estos bienes estaba ya obsoleta frente a nuevas relaciones sociales que asomaban, para esta colectividad en lucha. Se veía muy claramente que -la forma mercantil de las relaciones humanas- no podía ser el límite de los vínculos humanos. Estallaron en pedazos, empezó a surgir el vínculo

15 Periódico *Pulso*, entrevista a Ronald Mc Lean, 12 de abril del 2000.

16 Algunos ejemplos importantes en la historia mundial los tenemos en la comuna de París de 1870 y los consejos obreros (Soviets) de Rusia 1905.

del trabajo vivo y su lógica. Por eso todos los que luchaban -entre cuarenta a sesenta mil personas varios días- comían y bebían los valores de uso a disposición. Estos vínculos entre seres humanos son absolutamente excepcionales. Parecería muy claro que las caseras, comerciantes y los ancianos parecían decir -con sus gestos y actitudes prácticas- si no puedo participar en las barricadas, si puedo alimentar a los que si lo están haciendo y convertían sus mercancías que debían ser realizadas en el mercado para dar de comer a sus hijos en valores de uso para satisfacer la gigantesca necesidad social de la lucha en marcha. Esto es absolutamente significativo por la dimensión gigantesca que alcanzó esta dinámica. Sólo si la gente siente en su relacionamiento mutuo que lo más importante es el objetivo común, mas allá del intercambio mercantil, cada uno pone lo que tiene y no exige nada a cambio. Un relacionamiento de los trabajadores en lucha más allá de la miserable y estrecha lógica mercantil, una nueva manera de relaciones sociales de producción de los vínculos de las personas, unos ponen lucha otros comida, otros experiencia o conocimientos, etc. Es el imperio de la utilidad concreta, del trabajo vivo de cada uno en la lucha común, si esta lógica se consolida en el tiempo y se prolonga a las otras relaciones, a las formas de organizar el

trabajo social, a las múltiples formas de producción de la vida y se pueden sostener en el tiempo, es el principio del fin del conjunto de esta sociedad¹⁷. Esto sólo pudo ocurrir por que en Cochabamba habían desaparecido el estado, la soberanía la ejercían las multitudes organizadas directamente, no existía la prefectura, el alcalde estaba ganando a sus posiciones aunque firmo el contrato que se lo quería eliminar, las fuerzas que administran la violencia legítima del estado estaban totalmente neutralizadas. El estado ya no significaba nada, sólo gracias a esto factor determinante es que reflotan relaciones que trastocan la lógica mercantil, el estado momentáneamente, con sus jerarquías, arbitrariedades y parasitismo que succiona la energía vital de los trabajadores también había caducado, la gente por cuenta propia deliberaba colectivamente en los cabildos, decidía y lo más importante, tenía la capacidad de ejecutar sus decisiones. Tenía su Coordinadora y su propia red social organizada a escala general. Las múltiples estructuras de dominación por lo tanto se empezaban a desmoronar como naipes, la gente se empieza a ver como trabajador y no como propietario, y si se reconocen uno en el otro como trabajadores está claro que lo que poseen como propiedad y como flujos de poder y capacidad de coerción económica y extraeconómica heredada e

17 No olvidemos que para Marx la explotación consiste en que el trabajo muerto u objetivado - producido por el trabajo vivo-domina, somete y succiona al trabajo vivo para autovalorizarse como cosa, como propiedad del no trabajador.

interiorizada por las clases hegemónicas, en la proyección de esta experiencia colectiva no son más pertinentes.

Lógicamente si este estado de cosas no se expande, la inercia social y los esfuerzos de los poderosos tienden a reconstruir el orden de cosas existente. Si no se expande, la perspectiva de transformación radical de la sociedad se mueren y se reconstituye el estado y los mecanismos de dominación momentáneamente derrotados se impone una vez más lo práctico-inerte¹⁸ de toda praxis humana.

La prueba contundente del reflote de lo más profundo y virtuoso de lo humano, al irse desintegramiento el valor de cambio, el estado y los mecanismos de dominación e irse consolidando la solidaridad y los valores de uso, fue la aparición de un fenómeno social muy complejo. Los autodenominados “guerreros del agua”, decenas de miles de jóvenes sin futuro que no tienen nada que perder, que se autoasignaron el papel de ejército al servicio del movimiento. Reiteradas veces repetían entusiasmados que estaban dispuestos a morir en la lucha. Los desechos del sistema, los más despreciados, condenados a morir lentamente, los seres humanos que la lógica actual los produce como tal y los desecha como subhumanos, habían encontrado una razón para morir de forma más digna, habían sido

útiles, queridos, necesarios. Es indudable que los lustrabotas, los cleferos, los sin futuro de los barrios más deprimidos encontraron un lugar en la sociedad que los había hecho ser lo que son, habían encontrado su lugar para vengarse de ella, habían encontrado su lugar para emprender la utopía de proyectar otra diferente. Por eso al fin sentían que eran humanos y tratados como tales, la gente los respetó y los admiró, y por unos días, no fueron párias malolientes a los que nadie quiere. A tal punto fue así que cuando se acabaron los conflictos los guerreros se resistían a volver a ser la lacra de la sociedad, esto parecería que fue tan insoportable que, según el semanario *Pulso*, uno de los más chicos, Alfredo, se colgó en el campanario de la catedral, en su trinchera de lucha, desde donde alertaba de los movimientos del ejército y la policía.

El surgimiento del ejército plebeyo de los “guerreros del agua” también ha demostrado el grado de radicalidad del conflicto. Si hasta los más marginados y despreciados tenían un lugar, una importancia trascendente, en este excepcional vínculo producido por esta colectividad en lucha que produjo el levantamiento del pueblo cochabambino, esta semi insurrección se encaminaba francamente a trastocar los criterios de lo útil, lo inútil, lo importante y lo secundario, los criterios de organización de la vida y la muerte; pero además, a trastocar las

18 Ver la excelente explicación que hace Raquel Gutiérrez Aguilar de esta categoría de Sartre en *Entre hemerios*, editorial Kirius, 1995, pág 50-52

condiciones previamente objetivadas de la producción y reproducción de la vida material.

Si se desmoronaba la lógica mercantil frente a la solidaridad, si desaparecían las estructuras estatales, si las estructuras subjetivas y objetivas de la dominación se estaban erociionando franca y aceleradamente, y si además se empezaba a cuestionar la pertinencia o no de los no trabajadores y sus privilegios indudable que este era un programa que pretendía llegar a transformar las raíces mismas de esta sociedad y emprender la deconstrucción de la valorización del valor, de la superación del trabajo pasado objetivado en propiedad de no trabajadores -capital- como ordenador de la vida y la muerte y reconstruirse bajo otra lógica, la del trabajo vivo.

Por todo eso los poderosos se estremecieron de terror ante lo que veían, impotentes. El mismísimo y desahuciado comunismo¹⁹ asomando la cabeza más vivo que nunca.

UN NUEVO HORIZONTE PARA LAS LUCHAS FUTURAS

Esta lucha ha logrado fusionar, en la práctica, al campo y la ciudad -especialmente en Cochabamba- porque pudo plantear una perspectiva nueva. Las luchas de los últimos años han planteado un horizonte de la simple resistencia, donde el elemento central de la lucha era la preservación de las

reivindicaciones y conquistas nacionales o sectoriales que se han ido erosionando y desintegrando en la última década y media. La “guerra del agua” ha empezado a modificar el sentido de la luchas sociales en nuestro país, les ha dado una proyección práctica hacia el futuro, un horizonte materialmente inexistente hasta ahora.

El poderoso fundamento de las transformaciones radicales que se estaban operando y que explicamos más arriba, encontraban el eje ordenador sobre el que giraban en la expulsión de una empresa extranjera, con todo el significado económico, político y el fuerte contenido simbólico, de este acto de negación, que a la vez era de profunda autoafirmación. La guerra del agua ha logrado que se retire la empresa internacional Aguas del Tunari y ha planteado a sí mismos y a la nación un gigantesco reto: lograr empezar a aprender y producir una proyección de una manera de vivir más allá de la lógica mercantil y el celo estatal, depositando la soberanía de las decisiones en las grandes mayorías. Empezar a reapropiarse de la gestión de lo público, retomar efectivamente la posibilidad de construir, por cuenta propia, el destino, volver a crear las condiciones materiales para depositar en la gente sencilla la construcción del porvenir; mas allá de la “fe supersticiosa” en el estado y del egoísmo in-

¹⁹ “Las tesis teóricas de los comunistas no se basan en modo alguno en ideas y principios inventados o descubiertos por tal o cual reformador del mundo. No son sino la expresión de conjunto de las condiciones reales de una lucha de clases existente, de un movimiento histórico que se esta desarrollando ante nuestros ojos” Marx Carlos, *Manifiesto comunista*, 1848

manente de la propiedad privada. “El pueblo actuando para sí y por sí mismo”²⁰, “la autoorganización de los productores a escala nacional”²¹ proyectar una “forma comunal de organización política”²² éste parecería ser el horizonte que articula el discurso de la Coordinadora y que le dió tanta capacidad de legitimación social²³

Primera victoria de los de abajo en quince años de neoliberalismo

Se puede entender el por qué Cochabamba ha logrado imponer sus demandas, sólo si se mira, atentamente, las nuevas prácticas que, con la “guerra del agua”, se están fundando, las inercias que esta “guerra” está removiendo, los hábitos que se están transformando y el porvenir que se está intentando pincelar.

La gran virtud de los que convocaron y participaron de la llamada “batalla final” fue la propuesta, el discurso que conquistó y convenció a las grandes mayorías de Cochabamba. Entonces, sólo así, la solidaridad de los de abajo, articulada alrededor de la Coordinadora consiguió derrotar al lucro empresarial y al celo estatal. Por eso, esta última “batalla final” consi-

guió hacer retroceder al gobierno de forma contundente e invertir la forma de trabajo del parlamento, apurados por aprobar lo que la población harta de no ser escuchada ni tomada en cuenta les dictaba. La “batalla final” logró que se rescindiera el contrato con Aguas del Tunari y que se apruebe la Ley de Aguas, incorporando las demandas de la Coordinadora. Lo que garantiza los usos y costumbres de aguas para las comunidades y zonas rurales y otras demandas menores.

Por las evidencias prácticas que se han bosquejado en esta “guerra del agua”, que ha pasado a un momento de construcción sobre lo negado, este es el primer germen, en esta época deslucida, de las posibilidades prácticas, organizativas y políticas de retomar colectivamente el porvenir en nuestras manos, más allá de la estrechez empresarial y el celo estatal. Esto nos reconforta enormemente en esta época saturada de mucho temor, confusión y desánimo de los de abajo que refuerza la mezquindad, el egoísmo y la impunidad de los de arriba, que al fin empieza a desmoronarse.

• SOBRE EL AUTOR:

Egresado de la carrera de economía de la UMSA.

20 Marx Carlos *La guerra civil en Francia*.

21 Idem nota 18

22 Idem nota 19

23 “La comuna es la reasunción del poder estatal por la sociedad como su propia fuerza viva y ya no como la fuerza que la controla y la somete, es la reasunción del poder estatal por las masas populares mismas, que constituyen su propia fuerza en reemplazo de la fuerza organizada que las reprime...” Marx Carlos, *La guerra civil en Francia*.

GLOBALIZACION Y POLITICA MUNDIAL

Alfredo Seoane Flores •

INTRODUCCIÓN

La globalización es un término complejo que genera controversias pues es un concepto polisémico, asociado a varios fenómenos que caracterizan las grandes mutaciones actuales y por ello también es un término “autobús” que pretende ser omnicompreensivo, ya que supuestamente explica las transformaciones recientes en los más variados espacios de la economía, la política, la sociedad y la cultura.

Es un concepto asociado a la idea de mundo o globo terráqueo, que por efecto de los avances tecnológicos, es cada vez más **un lugar único y unido** y **no un lugar segmentado**, de manera que una creciente interconexión entre sociedades determina que lo que sucede en una de sus partes sea conocido por y afecte a la población y sociedades del resto del mundo.

La idea de que todo está conectado tiene sentido cuando se observa que las sociedades son cada vez más interdependientes; los eventos políticos, económicos, culturales y sociales devienen en una creciente interconexión

con un mayor impacto, es decir, las sociedades son afectadas más profunda y extensivamente por eventos de otras sociedades.

Sin embargo, la revolución tecnológica que es el motor fundamental de la globalización, que ha permitido el desarrollo de capacidades tecnológicas y productivas impresionantes, capaces de resolver grandes problemas de la humanidad, convive junto con una gran asimetría de recursos entre una pequeña parte de la población frente a una mayoría que vive en condiciones precarias, que no está globalizada, o conectada con los medios, como la Internet y no participa de los beneficios que promete la globalización.

El gran dinamismo tecnológico de los últimos tiempos, que inicia y acompaña la globalización, se produce en muy pocas regiones del mundo, y es un factor de poder fundamental que beneficia e impulsa los intereses de esas regiones y produce una creciente diferenciación entre regiones articuladas, por un lado, y regiones marginadas del progreso técnico por el otro. Por ello,

para varios autores el concepto de globalización es una exageración y una utopía, pues no abarca a la gran mayoría de la población del globo.

El proceso de la globalización se conecta con un potencial cambio del orden mundial, no en el sentido del fin del sistema capitalista, pero sí en el de una reforma profunda de éste. El fin de la guerra fría, la creciente regionalización de la economía mundial, la emergencia de nuevos ejes de conflicto y de convergencia, y la aparición de problemas globales, sugieren que el mundo se encuentra al borde de una época histórica nueva que conlleva la construcción de un nuevo ordenamiento de las relaciones internacionales.

La construcción o reforma de un orden internacional, implica algo más que el mero establecimiento de las reglas e instituciones que expresan la lógica de un poder internacional hegemónico, pues debe además garantizar condiciones de estabilidad y legitimidad que permitan la sostenibilidad de esa hegemonía. Es un momento constitutivo de la convivencia internacional, ligado a una determinada situación de poder, pero exigente de condiciones de legitimidad y estabilidad particulares.

Con el fin de la Guerra Fría y la extinción de la confrontación fuertemente ideologizada entre los superpoderes nucleares, surgen condiciones apropiadas de reforma y modificación de la manera en que se desenvuelve la convivencia internacional, a partir de

una concertación entre el poder americano -fortalecido y prácticamente invencible en los ámbitos militar y de seguridad-, con las otras potencias occidentales de la Unión Europea y Japón -con gran poder económico y político.

El discurso del liberalismo con sus valores: mercado libre, y democracia y la construcción de regímenes internacionales que los impulsen, parece ser el lugar de convergencia para la concertación de instrumentos de ordenamiento y gobernabilidad en el plano mundial.

También el surgimiento de problemas globales y actores transnacionales con creciente influencia, exige respuestas y reglamentaciones con ese carácter global y transnacional y lleva a plantear la necesidad de desarrollar mecanismos de gobernabilidad global. En ese marco, actualmente se observa un fortalecimiento de las organizaciones internacionales que tienden a construir nuevos regímenes supranacionales.

Paralelamente, actores como las organizaciones transnacionales privadas, cobran relevancia global en diversas áreas de actividad, desenvolviéndose de manera independiente al sistema internacional dominado por las estructuras estatales.

La soberanía estatal está dejando de ser un atributo insoslayable o condición natural de la existencia del Estado, y en tanto actor fundamental del sistema internacional, el Estado tiende

a ser desplazado por otros actores o agentes de la globalización¹. En ese sentido el sistema está dejando de concebirse como un sistema puramente interestatal o internacional y cada vez más a construirse sobre una realidad mundial, con actores estatales y no estatales y jerarquías heterogéneas dependiendo de los temas.

El problema de la gobernabilidad mundial o internacional, en un sistema donde los Estados siguen siendo actores fundamentales, pero al mismo tiempo emergen nuevos actores, ideas y procesos que modifican la lógica de funcionamiento y cuestionan la centralidad estatal, plantea un desafío de gran magnitud que tiende a resolverse de acuerdo con parámetros que están por definirse.

Los países del Sur o la periferia, con escasos recursos de poder para inducir definiciones convenientes en la configuración del nuevo orden, buscan alternativas para mejorar los términos de su inserción externa. El peligro de la marginación de los flujos mundiales de comercio, capitales y tecnología; las opciones excluyentes en las definiciones sobre la seguridad global; y la adopción de parámetros adecuados en los regímenes internacionales que se vienen erigiendo, constituyen los puntos fundamentales de la agenda imaginaria que orienta su participación.

Al interior de la teoría de las relaciones internacionales se da un deba-

te interesante sobre los efectos del proceso de globalización en la configuración del orden internacional actual y la conformación de hegemonías y poderes. En este artículo pretendemos resumir el debate, con el objetivo de buscar elementos que permitan explicar las definiciones sustantivas del orden internacional y la perspectiva para países que no son, no han sido y seguramente no serán parte del círculo de las grandes potencias.

EL DEBATE TEÓRICO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Hasta mediados de los años ochenta, el enfrentamiento hegemónico bipolar y las demandas tercer mundistas constituían los principales referentes de la acción externa de los Estados. La Guerra fría tuvo un efecto polarizador en las sociedades, atrapando a la política exterior en un mundo rígido.

Con la erosión de la estructura bipolar de disputa hegemónica que dominó la política internacional, emerge una estructura multipolar o poliárquica del sistema internacional, surgen nuevos escenarios de conflicto y de confrontación (previamente existentes pero subsumidos o totalmente nuevos), estructurando una agenda más variada y compleja para la acción externa de los Estados.

En el campo de la teoría de las relaciones internacionales, la preponderancia de la escuela realista

1 Este es un proceso contradictorio y desigual ya que persisten ámbitos de acción estatal ineludibles y asimetrías entre estados, que implican la redundancia y marginalización de unos y la preponderancia de otros.



norteamericana fue creciendo conforme los asuntos militares, bajo la guerra ideológica entre capitalismo y comunismo, llevaron a niveles superiores los asuntos estratégicos². Al mismo tiempo, las alianzas de los Estados Unidos con los países de Europa Occidental y Japón, conocida como Alianza Occidental, se centraba en principios políticos y económicos liberales, comprometidos con el libre comercio y la democracia, que permitieron la creación de las instituciones o regímenes en el ámbito económico, político y social, creados en la Conferencia de Bretton Woods (FMI, Banco Mundial y GATT).

Con el declive relativo de la confrontación Este - Oeste a finales de los sesenta, y la derrota de EE.UU. en el frente militar en Vietnam, aparecen planteamientos teóricos que retan al realismo³, bajo la influencia del pensamiento liberal, con el argumento de que el mundo había cambiado, transformando en inadecuado el enfoque “estatocéntrico” para explicar dichos cambios y orientar la definición de una política exterior adecuada.

El final de la guerra fría representó un parteaguas para la práctica de la política exterior de los Estados dominantes en el sistema internacional, permitiendo el avance de las propuestas liberales y la posibilidad de construir o reformar el sistema internacional a partir de valores y principios liberales. Esto tuvo reflejos importantes en el debate teórico al que se incorporó una escuela llamada del “sistema mundo” o más conocida como neomarxista, que junto con el realismo y liberalismo, constituyen las tres vertientes teóricas que estudiaremos en este capítulo.

1. Principales escuelas de la Teoría de las Relaciones Internacionales

La escuela realista sustenta que el orden internacional expresa la voluntad y los intereses de las potencias hegemónicas. Los temas principales

2 “Los principios realistas, sistematizados en forma de una teoría científica, llegaron a ser los más importantes para la política exterior de Estados Unidos con el estallido de la guerra fría y con la amenaza de la guerra nuclear”. (Borja, A. y B. Stevenson. 1996)

3 Los trabajos editados por Keohane y Nye, *Transnational relations and world politics*, Harvard University press, fueron los precursores de lo que después se llamaría la escuela liberal en la teoría de las relaciones internacionales.

de la política internacional tienen que ver con la forma como se reparte este poder y la capacidad que tienen los estados hegemónicos para desplegar y desarrollar sus recursos de poder. «Puesto que en el ámbito internacional no existe una autoridad central, la teoría realista predice la búsqueda del interés propio como la característica fundamental del comportamiento de los Estados»⁴.

En un mundo que tiende a la anarquía debido a la ausencia de un gobierno mundial, los Estados se mueven de acuerdo con su interés particular y éste consiste básicamente en buscar seguridad y acrecentar poder. En un Sistema de Estados, el tema fundamental es como el Estado logra imponer sus objetivos e intereses y la respuesta del realismo es: mediante el desarrollo de capacidades militares y económicas que disuadan de cualquier agresión y permitan el mantenimiento del orden y la estabilidad del sistema de Estados.

La visión realista parte de tres presupuestos:

1. Que los Estados como unidades coherentes, son las unidades dominantes en la política mundial;
2. Que la fuerza es un instrumento útil de la política;
3. Que existe una jerarquía de ámbitos en la política mundial, encabezada

por los asuntos militares, por la que la alta política de la seguridad militar domina a la baja política de los asuntos económicos y sociales.

En ese marco teórico, los aportes más recientes conocidos como neo-realistas sostienen que los Estados pueden incluso ser conducidos a escenarios cooperativos pese a su postura esencialmente egoísta, siempre que con ello logren avances en la promoción de sus intereses y objetivos.

Por su parte los liberales⁵, plantean que la agenda internacional tiene una estructura fluctuante de asuntos económicos, políticos, sociales y sectoriales, dependiendo de determinadas coyunturas y fases de desarrollo. De un escenario en el que la dimensión militar prevalecía, el mundo ha pasado a otro en el que el poder se diluye en las distintas áreas temáticas de la política internacional. De ello surge el concepto de interdependencia, que define una trama de relaciones ejercidas por variados actores que generan intereses y procesos transnacionales.

Las condiciones de la interdependencia implican que la definición de la agenda internacional incorpora elementos más sutiles y diferenciados, determinando que los márgenes de maniobra de las potencias se acorten, que la importancia e

4 Borja y Stevenson (1996, pp.19-20), quienes identifican como el principal teórico del realismo a Hans Morgenthau y del Neorealismo a Kenneth Waltz.

5 Por liberales se entiende en la literatura de la teoría de las relaciones internacionales, aquellos autores que ponderan en un grado menor la importancia del actor Estado, así como el deterioro de la temática de seguridad militar en la definición de las estructuras internacionales. En este caso, la teoría de la interdependencia compleja, desarrollada por Keohane y Nye, cae dentro de esta clasificación, como el aporte teórico más importante del liberalismo.

influencia de las instituciones internacionales aumente y que los fenómenos de interdependencia conlleven una mayor cooperación entre los Estados.

Ellos plantean un mundo diferente al de los realistas, donde los Estados ya no son los únicos actores, donde la fuerza es un instrumento cada vez menos útil de la política y donde la jerarquía de ámbitos desaparece, porque los asuntos militares dejan de dominar a la “baja política” de los asuntos económicos. De ello deducen que el proceso por el cual la jerarquía de ámbitos desaparece, otorga mayor poder de negociación a los Estados relativamente débiles.

En ese marco, los liberales plantean que el realismo tradicional no es una propuesta teórica capaz de explicar las características de la política mundial actual que combina varias dimensiones, incluyendo la gubernamental, intergubernamental y la no gubernamental.

Para la teoría neomarxista⁶, la política mundial solo puede ser correctamente entendida cuando se la observa en el contexto de la estructura del capitalismo global. Los teóricos del sistema mundo argumentan que la política mundial ocurre al interior de un sistema dominado por la lógica del proceso de valorización del capital.

Uno de los principales argumentos de ésta teoría es que la riqueza y el poder prosperan y existen a costa de la pobreza y la debilidad. Dividen al mun-

do en centro, semiperiferia y periferia, y sostienen que la prosperidad y poder del centro existe si y solo si, la periferia y la semiperiferia se empobrecen y debilitan.

El comportamiento cíclico de la economía capitalista con fases de expansión, recesión, crisis y recuperación, afecta al sistema mundial. Las crisis económicas pueden traducirse en crisis políticas y de dominación. El sistema mundial según Wallerstein estaría entrando en una fase de crisis terminal, y el futuro estaría entre dos polos: socialismo o barbarie.

El neomarxista Perry Anderson, a nuestro entender desde una posición más “social demócrata”, realiza una crítica al planteamiento del autor norteamericano Francis Fukuyama de que “la democracia capitalista es la última forma descubierta de la libertad y lleva la historia a su fin no porque absuelva todos los problemas, sino porque permite conocer de antemano todas las soluciones posibles”⁷. Para sostener su argumento de que el socialismo es superior, parte de una crítica despiadada del socialismo real como la concreción del planteamiento de la Tercera Internacional, cuya destrucción liberó a varios pueblos de regímenes burocráticos y corruptos, sin embargo tampoco el planteamiento de la Segunda Internacional, que consiguió desarrollar regímenes socialdemócratas con

6 También conocida como la teoría del sistema mundo, fue desarrollada principalmente por Immanuel Wallerstein.

7 P. Anderson. *Los Fines de la Historia*. Ed. Tercer Mundo. 1992. P.145

economía de bienestar, muestra fortaleza en la actualidad. Su planteamiento parte de que “un socialismo más allá de la experiencia de la tiranía estalinista y del *suivisme* socialdemócrata no implicaría ni la imposible abolición del mercado ni una adaptación acrítica a sus condiciones”, y que, por supuesto, debe recuperar la tradición democrática del ideal socialista. Anderson cuestiona el hecho de que en el ámbito del sistema internacional “los Estados nacionales han sido sobrepasados por los mercados y las instituciones internacionales, que carecen de la menor traza de control democrático”⁸

2. Orden internacional y regímenes internacionales

La definición de los regímenes internacionales y el rol de las instituciones internacionales, es de utilidad para dar elementos de entendimiento al tema de los intereses y las perspectivas en juego para la definición del orden internacional emergente.

La génesis de un nuevo ordenamiento internacional históricamente ha sido el resultado de la culminación de grandes conflagraciones con carácter internacional. Las grandes conflagraciones mundiales significaron el cuestionamiento del orden vigente y la reconstrucción o reestructuración de las relaciones entre los Estados, a partir del desenlace alcanzado y nuevos principios de convivencia estable-

cidos. La forma en que después se articula la paz entre los Estados beligerantes es el factor determinante de organización de un nuevo sistema de convivencia y su estabilidad depende de la legitimidad y la base del poder hegemónico que lo preside.

Al final de las guerras napoleónicas, por ejemplo, se logró el concierto internacional conocido como la paz de Viena que implicó un período de estabilidad y progreso de casi 100 años y se basó en el principio de la constitución de alianzas, que se tradujeron en una situación estable de balance de poder.

A la culminación de la primera guerra mundial, por el contrario, se estableció el sistema de la Liga de Naciones. Este sistema estuvo basado en los principios idealistas de cooperación en torno a mecanismos difusos de solidaridad, mientras se obligaba al país derrotado al pago de indemnizaciones de guerra que fueron consideradas injustas y excesivas, por lo que no logró estabilizar el sistema en términos políticos y económicos, lo que según los realistas dió origen a la segunda guerra mundial.

La paz de la segunda guerra mundial crea un ordenamiento internacional basado en las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Esta paz es considerada como una “paz generosa”, puesto que los vencedores aportaron a la reconstrucción de los vencidos y cooperaron para que puedan erigir un sistema económico

8 Ibid. Pp.134

y político estable, en base a los principios plasmados en la carta de las Naciones Unidas y el de las instituciones de Bretton Woods. Junto a la disputa entre capitalismo y comunismo, los EE.UU. generaron una alianza en base a principios de democracia y economía de mercado, además de otorgar ayuda para la reconstrucción, lo que devino en una legitimación de la hegemonía de los EE.UU.

La diferencia entre la institucionalidad y los regímenes creados como resultado del triunfo aliado en la 2ª Guerra Mundial, en la época de apogeo de la hegemonía norteamericana, y la que se viene perfilando en los recientes años, resultado del fin de la Guerra Fría -y un claro vencedor en el bloque occidental con EE.UU. a la cabeza-, no surge simplemente de que actualmente la emergencia de un nuevo orden internacional no está precedida por una victoria militar en una conflagración bélica, sino porque la centralidad hegemónica no corresponde a una sola nación y porque todavía existen elementos que determinan la continuidad de una disputa hegemónica que transcurre por caminos diferentes a los del poderío militar.

Los últimos años son de una riqueza extraordinaria respecto a la gama de acontecimientos que vienen a configurar la emergencia de un nuevo orden internacional. Este aparece como un reacomodo del orden anterior a partir de realidades contundentes respecto principalmente a la inviabilidad de una solución de fuer-

za en la era de las armas nucleares, lo que se traduce en una disputa de poder restringida básicamente al desarrollo científico y tecnológico, al comercio y a la penetración y presencia en mercados dinámicos. La complejidad del mundo actual que descarta una conflagración bélica a escala ampliada, promueve el surgimiento de nuevas formas de solución de los problemas o procesos de organización y regulación internacionales.

En ese marco, el orden emergente tiene características muy cercanas a los postulados Bretonwoodianos, pues incorpora la centralidad del liberalismo americano al igual que la propuesta de los años 40 impulsada por D. White y J. M. Keynes, de un sistema liberal en lo económico y valores democráticos en lo político. Es más, los principios actuales parecen ser el desarrollo y generalización del orden impulsado por los EE.UU. para la alianza occidental al final de la segunda guerra mundial, promoviendo la reconstrucción de Europa y Japón, como contrapeso a la vigencia de la contradicción entre capitalismo y comunismo.

El camino hacia una especie de síntesis teórica entre las percepciones neo-realista y liberal, se ha visto allanado por la constatación de que en el mundo actual se observa con claridad que los enfrentamientos militares entre grandes potencias no aseguran alguna posibilidad de éxito particular y si la posibilidad cierta de destrucción generalizada. Por ello, resulta

difícilmente concebible una disputa hegemónica en los términos del realismo clásico donde el elemento determinante es la fuerza o poder militar.

Sin embargo, no se puede desconocer que en espacios sub-globales, principalmente en aquellos periféricos a los centros hegemónicos, el realismo clásico tiene vigencia porque los conflictos se resuelven básicamente mediante el uso del poder militar. Esto ha dado lugar a que en el escenario internacional se observe “la evidente existencia de tendencias contrapuestas (que) ha dado pie a que se especule sobre un mundo ‘partido’ en dos: un centro industrializado, interdependiente, regido por regímenes internacionales donde la negociación y no la violencia, es el mecanismo de resolución de conflictos, y que comparte valores de democracia y mercado, coexistiendo con una periferia pobre, escasamente interconectada con el centro y donde la norma para dirimir conflictos internos y externos es la violencia”⁹.

La interdependencia surge del hecho de que para su funcionamiento eficiente los grandes centros deben cooperar puesto que su intercambio mutuo representa el motor del sistema económico que les da vida. En otras palabras, se puede imaginar competencias y disputas del mayor grado, que conlleven tensiones extremas, pero siempre habrá el interés compartido de continuar con los intercambios y las relaciones mutuas

entre los centros: EE.UU., Japón y Europa Occidental.

Una característica actual inexistente en la segunda postguerra, se refiere al regionalismo. Los acuerdos y arreglos regionales no formaban parte sustantiva del sistema internacional pretérito, ya que las fuerzas definitorias fueron las grandes potencias nucleares y las unidades los Estados-Nación individuales. Actualmente, el sistema internacional incorpora como elemento sustantivo la cooperación entre Estados y la conformación de agrupamientos integrados, que tienen una fundamental presencia y un gran impacto en la ecuación de poder global.

En palabras de Manfred Mols, “no se puede definir al sistema internacional actual sin considerar el grado y la manera en que los esquemas de integración regional afectan el comportamiento de los estados y de otros agentes de la escena mundial. Conforme el escenario mundial se ve más y más moldeado por las entidades regionales, por la acción de los agentes transnacionales y por el sistema de las Naciones Unidas, la redefinición de los papeles y las responsabilidades dentro de la ecuación mundial del poder debe tomar en cuenta las reivindicaciones y las capacidades de los agentes regionales, de las agrupaciones regionales de Estados y de los esquemas de cooperación transregionales”¹⁰.

9 Jorge Chabat. (1996) pp.230-231

10 Mols, Manfred. “La integración regional y el sistema internacional”. (1997).

Tras el desmantelamiento del orden mundial de la guerra fría, están emergiendo nuevas situaciones internacionales, que manifiestan la existencia de nuevas fuerzas. Las naciones estado continúan representando unidades fundamentales de análisis, pero operan dentro de esquemas de integración y cooperación. Al mismo tiempo, actores transnacionales son los predominantes en segmentos particulares de la sociedad mundial, como es el caso, entre otros, de los grandes operadores financieros, capaces de rebasar cualquier control o regulación. Asimismo, la fortaleza de los regímenes internacionales y de los organismos multilaterales, tiende a expresarse mediante manifestaciones de poder supranacional, capaz de imponerse a soberanías nacionales.

3. La teoría de las relaciones internacionales y la globalización

Para los realistas, la globalización no altera el principal significado o sentido de la política mundial, derivada de la división territorial del mundo en naciones Estado. La creciente interconexión entre las economías y las sociedades genera una mayor dependencia de unas con otras, lo que no modifica el sistema de Estados.

Los Estados retienen soberanía y la globalización no vuelve obsoleta la estructura del poder político entre Estados. Existe una jerarquía en el sistema interestatal, que deviene en una especie de gobierno mundial. Esto

significa también que sigue siendo importante en ese escenario, el eventual uso de la fuerza y el balance de poder para la estabilidad del sistema. La globalización entonces, tiene efectos principalmente en aspectos sociales, culturales y económicos, pero no trasciende el sistema internacional de Estados.

Para el liberalismo en cambio, la globalización fundamentalmente muestra que los Estados no son ni serán siempre los principales actores de la política mundial. En su lugar un grupo de actores con diversa importancia y en diversas áreas tienden a ser más relevantes. La revolución tecnológica y en las comunicaciones, como manifestación de la globalización, incrementa las interconexiones entre las sociedades en una muy diversa gama de ámbitos y temas de la política mundial.

El modelo estatocéntrico del realismo no sirve para explicar los fenómenos actuales, donde el mundo es cada vez más una aldea. La creciente interdependencia determina que las posibilidades de cooperación en torno a los valores liberales se incrementen. La globalización trae una doble democratización de las estructuras domésticas y de las instituciones internacionales.

Para ellos, el orden internacional ha sido corrompido por líderes estatales no democráticos y por políticas

extremas de equilibrio de poder. La libertad de los Estados es parte del problema de las relaciones internacionales y no parte de las soluciones, ya que existe una contradicción entre el desarrollo democrático de la humanidad y la preservación de un sistema basado en la soberanía estado-céntrica, que conceptualmente niega la libertad individual.

El argumento central del liberalismo es que existe la necesidad de formar una organización internacional que facilite el cambio pacífico, desarmado, arbitrado y de ser necesario impuesto hacia una sociedad civil global. Plantean la vigencia del principio cosmopolita liberal de igualdad entre los individuos. La idea de una moral universal, asociada a valores liberales como democracia, capitalismo y secularismo, que puede realizarse en el presente ya que la globalización constituye el fin de una larga transformación de la política mundial.

Para los teóricos del neomarxismo, la globalización no es algo particularmente nuevo sino solamente es la más reciente o última etapa de desarrollo del capitalismo internacional. No marca una ruptura cualitativa en la política mundial y de ninguna manera hace redundantes las teorías y conceptos tradicionales sobre el Estado, las clases sociales y los procesos característicos del desarrollo capitalista. Asimismo, se considera a la globalización como

un fenómeno occidental y por lo tanto excluyente y generador de mayor desigualdad. Por lo tanto, de acuerdo con los grados de profundidad de desarrollo existe una división entre centro y periferia, que se va incrementando, con una riqueza cada vez mayor en los centros y una pobreza cada vez más extrema en las regiones periféricas, que devienen en regiones redundantes o marginadas.

La política mundial sólo puede ser correctamente entendida cuando la vemos en el contexto de la estructura del capitalismo global, y por lo tanto, el comportamiento cíclico y la tendencia a la crisis que son consustanciales al sistema, se manifestarán inevitablemente.

Según los neomarxistas, la globalización es un fenómeno histórico ligado a los inmensos progresos de la tecnología de punta que modificaron en forma radical nuestros conceptos del espacio y del tiempo. Es una etapa histórica nada más, pero como dice Vivianne Forrester "La globalización y el ultraliberalismo no son sinónimos (...), las tecnologías de punta no dependen de él (lo que pasa es que) el ultraliberalismo entendió el provecho que podía sacar de estos avances tecnológicos para aumentar su lucro en forma excepcional, usurpó el concepto de globalización, elaborando una propaganda para imponer la idea de que la globalización significaba el dominio absoluto del ultrali-

beralismo (...) como la globalización es ineludible e inevitable, (medianamente su) asimilación con el ultraliberalismo, (éste) pretende mostrarse como ineludible e inevitable”¹¹

AMÉRICA LATINA FRENTE AL ORDEN EMERGENTE

En América Latina, el pensamiento internacionalista plantea la necesidad de construir una teoría «periférica» de las relaciones internacionales, lo que podría implicar, “poner de cabeza” el mundo de la teoría tradicional, en la que la perspectiva se ofrece siempre desde el plano de las grandes potencias, que desestabilizan y equilibran el conjunto del sistema a través de la historia

La búsqueda de una mejor inserción en el sistema mundial que facilite las opciones de desarrollo, principalmente en el plano económico, constituye el objetivo a ser alcanzado por aquellos países que tienen escasos recursos de poder. Para lograr el objetivo, resulta imprescindible acceder a la tecnología y al capital que proviene fundamentalmente de los centros.

La realidad actual muestra que el “Tercer Mundo”, donde se encuentra América Latina, no representa ninguna amenaza estratégica de importancia para los centros hegemónicos. Asimismo, resulta evidente que en el contexto actual las regiones periféricas se encuen-

tran con pocas y decrecientes posibilidades de influir en la evolución del ordenamiento internacional.

Sin embargo, pueden existir algunas regiones periféricas y coyunturas especiales que generen algún grado de sensibilidad en referencia a un tema más o menos importante que toca a la agenda de los intereses de los centros, o también ocurre que por el surgimiento de situaciones de vulnerabilidad, cuando temas considerados negativos como narcotráfico o migraciones masivas les afectan, pueden determinar un incremento del interés y la atención hacia determinados países o regiones de la periferia.

En general, se observa que existe un creciente desinterés en los centros por cierto tipo de conflictos o procesos del “Tercer Mundo”. Principalmente aquellos que se explican por la incapacidad para atenuar y solucionar el conflicto interno, la búsqueda permanente de soluciones por la vía violenta, el proteccionismo económico y las murallas a la influencia cultural externa, entre otros.

Pero también existen temas que tienden a generar nexos de comunicación y sensibilidad con los centros: libre comercio, democracia liberal, apertura a influencias culturales externas, protección del medio ambiente, etc. o vulnerabilidades como: narcotráfico, flujos migratorios, entre otros.

11. Autora del libro *Una extraña dictadura*, la cita se extrajo de una entrevista realizada por Anne M. Mergler, publicada por la revista *Proceso*. 12 de marzo de 2000, México.

Estado y ciudadanía

En esa vertiente de explicación del surgimiento o ruptura de nexos de interdependencia, se encuentra la teoría de la **interdependencia imperfecta**¹², más cercana a la tradición liberal, que señala que en la actualidad existe una necesidad de vinculación por parte de la periferia con los centros. La influencia determinante sobre la actividad económica por parte del acceso a los flujos de comercio, tecnología, inversiones y capitales, provenientes de los centros, determina que en la periferia se valore la instauración o creación de nexos de interdependencia positivos:

la inserción de un actor estatal en las redes de interdependencia mundial, presupone ciertas características internas que tienen que ver con la forma de la organización económica y política y con la actitud frente al mundo externo (...) durante la guerra fría, la importancia geoestratégica de un determinado país permitía el establecimiento de estos nexos (...actualmente,) la exclusión o la pertenencia a las redes de interdependencia mundial no es ni permanente ni uniforme (...) el que un gobierno, por ejemplo, comparta los principios de libre comercio o de democracia política no significa que esté integrado: hace falta que su ac-

*tuación en estos temas genere sensibilidades y vulnerabilidades en el centro y viceversa*¹³

La vertiente realista tiene en Carlos Escudé al teórico del llamado “realismo periférico”, quien nos ofrece una visión o perspectiva de Estados débiles frente a Estados fuertes, “una perspectiva por la que miramos el orden interestatal desde la ausencia relativa de poder”. Analizando el caso de la política exterior argentina, muestra que es falsa la idea de que los países periféricos no tengan política exterior, ya que cualquier Estado de “clase media” puede convertirse en una fuente de perturbación del orden internacional.¹⁴

Según Escudé, la política argentina de enfrentamiento con los centros hegemónicos por impulsar el proyecto de misil de alcance medio, denominado “Plan Condor”, tuvo costos invalorable para la Argentina, principalmente de tipo económico porque no pudo ingresar en el plan Brady de disminución de deuda. Al respecto, señala que “los riesgos generados por el sacrificio del desarrollo económico a la seguridad en el largo plazo son infinitos”. Para la periferia los factores económicos, antes que los políticos y de seguridad, constituyen un determinante más inmediato de la

12 Jorge Chabat (1996), en su artículo “La integración de México al mundo de la posguerra fría : del nacionalismo a la interdependencia imperfecta”, se adscribe en esta escuela de pensamiento de las relaciones internacionales.

13 Chabat, Jorge. 1996. pp.248-252-253.

14 Escudé, Carlos. “Hacia una nueva concepción de las unidades del sistema estructural de Waltz: el caso de la política exterior Argentina” (1996).

supervivencia y del lugar relativo que un Estado ocupa dentro del sistema.

“Las grandes potencias frecuentemente se pueden dar el lujo de basar su estrategia política de mediano plazo en el sistema interestatal, haciendo abstracción de las fuentes generativas de su poder (como si lo “político” fuera una esfera “autónoma” de actividad tal como lo supone Morgenthau). Por el contrario, los Estados débiles no pueden hacer ésto en el mediano y en el largo plazo sin dañar enormemente el bienestar de sus ciudadanos y a la larga, producir también su propia ruina como Estados”.¹⁵

El representante del realismo periférico concluye con el siguiente argumento: “Existe una jerarquía¹⁶ en el orden interestatal, que hay quienes mandan, quienes obedecen y quienes sin mandar, se niegan a obedecer, con consecuencias gravísimas para su bienestar como para su poder de largo plazo”. Por ello cuando “aceptando la jerarquía interestatal y reconociendo que, en materia de paz y de seguridad, debe adaptarse a un orden que está forjado por grandes potencias”, los Estados débiles deben evitar y en casos extremos limitar los enfrentamientos con los

¹⁵ Ibid. Pp.291-292.

¹⁶ Escude es muy crítico del tema “realista” de la anarquía existente en el sistema de Estados y de la afirmación de que “el Estado es soberano en cuanto que no debe responder a ninguna autoridad más alta en la esfera internacional”. Para él, en la realidad opera una jerarquía imperfecta y no la anarquía.

Estados hegemónicos a los temas sustantivos de su interés.

Los teóricos neomarxistas latinoamericanos son precisamente quienes tienen a la situación periférica como foco central de su teoría. Los antecedentes estructuralistas y dependentistas de la visión neomarxista se hacen evidentes al analizar algunos aportes recientes. Concentraremos nuestro análisis en los planteamientos de Oscar Ugarteche¹⁷, pues tiene gran influencia en algunos espacios académicos bolivianos.

Según este autor, los cambios actuales apuntan hacia la exclusión de África y América Latina del orden mundial, la brecha de ingresos y de recursos entre países ricos y pobres, conlleva una reproducción a escala ampliada de las condiciones de marginación y exclusión. En el mundo actual la eficiencia es el problema central y la equidad habría sido dejada de lado, criticando a autores como Ohmae para quienes “las naciones no existen y los intereses universales están por encima de las naciones. No hay fronteras y la paz está establecida por los intereses económicos”¹⁸. Para Ugarteche, el sistema de desarrollo industrial protegido hasta los años ochenta dio resultados exitosos y es amenazado por la globalización, que lo que nos ofrece es “Más allá de una teoría del comercio sin fronteras, una nueva teoría de la empresa multinacional, sin banderas, nacionalidades ni responsabilidad cívica”¹⁹

Los neomarxistas que hicieron de la periferia el tema central de su teoría, no se dedicaron al estudio de las relaciones entre Estados ni de la cuestión del poder en el ámbito de los regímenes internacionales y, por tanto, no se encuentran epistemológicamente en el ámbito de las llamadas relaciones internacionales. Su desarrollo teórico, más cercano a la economía política, se queda en el ámbito de la denuncia y aparentemente la única opción que proponen es la misma del dependentismo de Andre Gunder Frank: lo mejor para el desarrollo de la periferia es romper los lazos de relacionamiento con el centro (mercado mundial) ya que el desarrollo de éstos significa el subdesarrollo de la periferia.

CONCLUSIONES. LAS OPCIONES PARA EL SUR

A diferencia de la propuesta neomarxista, que no encuentra opciones para la situación periférica y de marginalidad en la globalización, el liberalismo de la “interdependencia imperfecta” y el “realismo periférico”, plantean las opciones de crear nexos de interdependencia con los centros o buscar alianzas y oportunidades, evitando el enfrentamiento con los centros, respectivamente. En ambos casos podemos observar posiciones complementarias antes que enfrentadas.

17 Ugarteche, Oscar (1999)

18 *Ibid.*, P. 19

19 *Ibid.*, P. 20

Asumir la agenda impuesta por la globalización neoliberal, aparece como una opción acorde tanto con la situación subordinada como con la tendencia sistémica de reorganización del orden prevaleciente. Evitar la marginación y el enfrentamiento, parece ser la confluencia de las vertientes teóricas, que plantearían más bien la idea de que se puede aprovechar la coyuntura que ofrece la globalización, para construir nexos de interdependencia y/o concretar alianzas estratégicas.

La creación de regímenes supranacionales como la OMC en el campo del comercio, o el surgimiento de actores estatales organizados en esquemas de integración, que forman parte de las tendencias actuales del sistema

internacional, pueden representar oportunidades y beneficios para la periferia.

Por una parte, se observa una especie de competencia entre los bloques hegemónicos por preservar espacios o adquirir mayor influencia en los espacios periféricos o semiperiféricos. Como señalamos más arriba, la emergencia del regionalismo determina la posibilidad de que surjan posibilidades para crear nuevos nexos de interdependencia entre centro y periferia, debido al interés de parte de las cabezas del mundo y de los bloques por articular o establecer un bloque económico con determinadas regiones o economías atrasadas pero emergentes. A partir de ello es razonable esperar una nueva situación de oportunidades para impulsar el desarrollo en algunas regiones de la periferia.

Los acuerdos regionales como el NAFTA, entre México, Canadá y EE.UU. o el ALCA para las Américas, plantean la necesidad de repensar las opciones del regionalismo asimétrico y destacar que el desarrollo latinoamericano podría estar siendo incorporado en la agenda de las opciones para las economías de los países desarrollados, como EE.UU., tal como el desarrollo de Europa se incorporó inmediatamente después de la segunda guerra mundial.

Desde los años noventa se observa una nueva dinámica en el relacionamiento interamericano, esencialmente diferente a la que caracterizó las décadas pasadas, cuando al influjo de la guerra fría se sustentaban políticas



intervencionistas, ideologizadas y antidemocráticas.

La propuesta norteamericana para crear un Área de Libre Comercio en las Américas (ALCA), constituyó un hito fundamental en el renovado relacionamiento interamericano y factor de impulso para que los esquemas de integración en la región, dinamizaran y profundizaran sus programas y proyecciones.

En la dinámica del Sistema Internacional actual, donde las hegemonías se definen principalmente por consideraciones de la economía y el proceso de innovación tecnológica, la conformación de “mega bloques” en América del Norte, Europa y Asia-Pacífico, determina la emergencia de nuevos actores para la configuración del orden internacional del presente. La competencia entre estos bloques se concentra en la captura de situaciones ventajosas de mercado, de delanteras tecnológicas y de influencia sobre las demás regiones.

En ese escenario, un espacio geográfico y de mercado fundamental para esa competencia se refiere a la influencia de cada bloque en algunas de las llamadas regiones periféricas, especialmente en aquellas donde se estaría produciendo una dinámica de crecimiento económico, expansión de mercados y apertura de nuevas oportunidades de inversión, por lo que ha surgido el concepto de las economías o mercados emergentes.

Por ello, se observa por ejemplo, como la Unión Europea y varios paí-

ses de América Latina han visto la necesidad de incrementar sus acuerdos y entendimientos para de esa manera compensar o balancear la situación asimétrica con EE.UU. Por una parte a la Unión Europea le interesa preservar espacios y ganar influencia en la región y a los países latinoamericanos les interesa balancear la relación asimétrica con los EE.UU. y dar impulso simultaneo a una integración con Europa.

Paralelamente, los esquemas de integración propios en América Latina se están acelerando como una especie de póliza de seguro ante la fuerte dependencia o la debilidad con que se enfrentaría a la relación con el norte. Es sin duda una respuesta a la globalización que no significa el apartarse de ella sino una búsqueda de equilibrios dialécticos.

Para las economías de la periferia, el ser consideradas una región emergente y, por lo tanto, un espacio de competencia entre bloques, se percibe como algo positivo ya que representa una oportunidad susceptible de aprovechar, bajo la forma de recepción de inversiones extranjeras, apertura de mercados para la producción nacional y otras ventajas entre las que destaca en general, la situación de inclusión versus el riesgo de marginamiento.

América Latina tiene una característica particular que la diferencia de otras regiones de la periferia, como África o el Oriente Medio. Debido a la cercanía occidental de sus rasgos

culturales, tienden a prevalecer más las opciones de inclusión e inserción a los procesos occidentales como la globalización. En otras regiones y realidades, como en el mundo islá-

mico se da con mayor fuerza la tendencia a la ruptura como requisito de identidad y como respuesta a la globalización. Pero eso no ocurre en América Latina.

BIBLIOGRAFIA

- **Anderson, Perry (1992)**. *Los fines de la historia*. Ed. Tercer Mundo. Bogotá, Colombia. 1992.
- **Baylis, John y Steve Smith (1997)**. *The globalization of world Politics. An introduction to International Relations*. Oxford University Press. London, 1997.
- **Borja, Arturo y Brian Stevenson (1996)**. "Introducción". En: **Borja, A. Gonzales G. y B. Stevenson (coords.)**. *Regionalismo y poder en América. Los límites del neorealismo*. CIDE - PORRUA. México.
- **Jorge Chabat (1996)**. "La integración de México al mundo de la posguerra fría : del nacionalismo a la interdependencia imperfecta". En: **Borja, A. Gonzales G. y B. Stevenson (coords.)**. *Regionalismo y poder en América. Los límites del neorealismo*. CIDE - PORRUA. México.
- **Escudé, Carlos (1996)**. "Hacia una nueva concepción de las unidades del sistema estructural de Waltz: el caso de la política exterior Argentina" . En: **Borja, A. Gonzales G. y B. Stevenson (coords.)**. *Regionalismo y poder en América. Los límites del neorealismo*. CIDE - PORRUA. México.
- **Mols, Manfred (1997)**. "La integración regional y el sistema internacional". En: **Nishijima, Shoji y Peter Smith (1997)**. *¿Cooperación o rivalidad?. Integración regional en las Américas y la cuenca del pacífico*. Ed. PORRUA. México, 1997.
- **Ugarteche, Oscar. (1999)**. "Las megatendencias y el debate finisecular sobre globalización. Una mirada desde América Latina". En: *Bolivia hacia el siglo XXI*. CIDES - UMSA. La Paz, 1999.

-
- **SOBRE EL AUTOR:**
Economista - Internacionalista. Catedrático y coordinador de la maestría en *Relaciones económicas internacionales e integración* del CIDES-UMSA. El autor quiere aclarar que el presente trabajo no pretende ser un análisis exhaustivo de la literatura sobre el tema de la globalización y las relaciones internacionales, sino solamente notas de estudio sobre algunas lecturas referidas a esos temas.

ESTADO Y GLOBALIZACIÓN: UN ENFOQUE MARXISTA

Karin Monasterios •

INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de la relación entre Estado y globalización necesariamente tenemos que referirnos a dos ámbitos de la realidad. Por un lado, se trata de identificar las características del estado actual de las relaciones internacionales y, por otro lado, debemos referirnos a la forma particular que ha adquirido el estado-nación en su forma de intervención en relación a; por una parte; su inserción en la economía global y, por otra parte; en relación a su formación social interna. Se trata, por tanto, de encontrar la forma de imbricación que asumen estos dos niveles en la reproducción global de la sociedad.

Tres eventos de importancia decisiva han marcado las últimas décadas del siglo XX: la crisis del petróleo de la década de los años setenta, la súbita alza de la tasa de interés del dólar americano que, a partir de 1980, reorientó el circuito del dólar hacia la inversión masiva en los EE.UU., y la reorganización de la producción a nivel global junto a su corolario: el desplazamiento parcial y selectivo del

proceso productivo del centro hacia la periferia. Estos tres fenómenos se refieren de manera concreta a la reorganización del capital global a nivel de: la circulación internacional de mercancías, las relaciones internacionales financieras y la restructuración industrial global.

Estas variables independientes – desde el punto de vista de las economías de la periferia– fueron mediatizadas por una serie de variables intervinientes. Así, el impacto de la crisis del petróleo se ha mediatizado por el colapso de los precios de las exportaciones de los países subdesarrollados en el mercado internacional. Por otra parte, el alza de la tasa de interés del dólar se tradujo en un deterioro general de los términos de intercambio para los países latinoamericanos, a la vez que reorientó los flujos de capital fuera de la periferia, para su inversión en los EE.UU. Esta transformación en la política externa estadounidense implicó un incremento directo y sin precedente en la tasa de interés real sobre la deuda externa de los estados-nación periféricos, con

lo que se precipitó el desastroso resultado de las políticas económicas de endeudamiento que caracterizaron a los regímenes dictatoriales de la década de los años setenta; ya que el monto total de la deuda prácticamente se duplicó de su valor original. Todo ello pondría en manifiesto la enfermedad crónica de un modelo de desarrollo particularmente excluyente de la gran masa de la población en los países latinoamericanos.

Los “paquetes de ajuste estructural” vinieron como una panacea que aliviaría esta situación a la vez que permitiera a los países endeudados reasumir el pago su deuda. A diferencia de otros “paquetes de estabilización” – el ajuste estructural vinculaba el condicionamiento del crédito a la implementación de políticas económicas neoliberales. La significación histórica del ajuste estructural radica en que apertura una forma de dependencia económica mucho más profunda que ahora trasciende al ámbito de la toma de decisiones políticas al interior de la nación deudora. *El ajuste estructural, representa por lo tanto, un primer aspecto esencial de la globalización, y se define fundamentalmente a nivel de las relaciones financieras entre el centro y la periferia, que tiene como consecuencia la intromisión política del capital financiero en el ámbito nacional.* Un segundo aspecto de la globalización es aquel que se refiere a la reestructuración de la organización de

la producción a nivel global, caracterizado por muchos autores como el paso del “fordismo” al “postfordismo”.¹

En las páginas que siguen abordaremos el tema de la reestructuración productiva y el tema de la deuda externa como aspectos fundamentales de ese fenómeno que se ha venido a conocer como la “globalización”. Se trata, por una parte, de demostrar que el fenómeno tiene un origen de naturaleza esencialmente financiera y, por otra parte, que el Estado no ha dejado de intervenir en la economía sino que ha asumido una nueva forma de intervención, más indirecta, en relación con las modalidades de intervención vigentes en el pasado.

A la base de estos cambios se observa, entre otras cosas, una clara intencionalidad de abaratar la mano de obra, tanto en los países del centro como de la periferia del sistema. Por último, tocaremos el tema de la paradójica legitimación de que gozan actualmente los Estados Latinoamericanos en un clima de crisis financiera y social creciente. El artículo se inscribe de manera general dentro de los aportes teóricos realizados por la escuela marxista de la derivación.

LA RESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA GLOBAL

Según Piore y Sabel, el fordismo como forma de organización del proceso productivo que concentraba la

1 Ver Lipietz, 1984, R. Mahon, 1990, Piore y Sabel, 1985.

producción masiva en las grandes plantas industriales de los países desarrollados, se originó en los EE. UU. en las primeras décadas del siglo XX y se generalizó a los sistemas de relaciones industriales de los países desarrollados después de la segunda guerra mundial. El fordismo siempre estuvo asociado con formas de regulación estatal micro y macro económicas y por tanto implicaba una fuerte dosis de intervención estatal en la economía. Según Sengenberger; el sistema del *welfare state* que acompañó al desarrollo del fordismo, garantizaba que; “1) ningún trabajador sería forzado a vender su fuerza de trabajo a cualquier precio o a aceptar condiciones de trabajo inferiores a las establecidas por ley; 2) las políticas estatales presionarían por el desarrollo de una estructura de empleo tendiente a una movilidad social ascendente -mejoramiento de ingresos y calificación de la mano de obra”- (Sengenberger, 1984, citado en Mahon, traducción y paréntesis de la autora).

Con el paso del fordismo al postfordismo, en la década de los años sesenta, la producción masiva concentrada en los países del centro se “flexibiliza” y se fragmenta, desplazándose a la periferia, pero sólo en relación con aquellas fases del proceso que requieren una menor calificación de la mano de obra. En los países desarrollados, las nuevas tecnologías permitirán la eliminación virtual de los estratos medios gerenciales, técnicos y de planta que caracterizaban las

operaciones de ensamblaje en gran escala. Para los países del centro esto ha significado una dramática reestructuración de la estructura de ingresos que estuvo vigente desde la postguerra al destruirse gran parte de las ocupaciones mejor remuneradas, con lo que se exacerbó la tendencia natural del capitalismo a la polarización social (Mahon 1990). No sólo se transforma la estructura ocupacional en los países del centro, sino que el proceso viene acompañado por la tendencia creciente a la imposición del trabajo a medio tiempo y los contratos a corto plazo, con lo que se eliminan las obligaciones patronales hacia el seguro social, seguro de desempleo y todos los beneficios que fueron resultado de largas luchas obreras y que aseguraban el bienestar del conjunto de los trabajadores. En estas circunstancias, las consignas sociales del *welfare state*, especialmente en lo que concierne a las garantías hacia el trabajador y su corolario; la movilidad social ascendente, han sido rebasadas por las nuevas innovaciones. También los sindicatos han sido fuertemente atacados en su capacidad de presionar al Estado, en parte por el virtual achicamiento que sufrió el sector industrial, pero también como resultado de las nuevas formas de contratación. De la forma *welfare*, el Estado pasará a una nueva forma de intervención en la economía, tema que consideraremos más adelante en este ensayo. El punto a recordar por el momento es que *la globalización del proceso*

productivo no ha afectado de la misma manera a los distintos actores del centro, y de ninguna manera se puede aludir a que sus efectos sean beneficiosos para el conjunto de estos actores, sin distinguir el modo particular de inserción de los mismos en la economía.

Si la globalización de la producción ha significado esto para los países del centro; ¿qué ha significado para la periferia? Según H. Safa, ésta ha significado esencialmente una reorientación de las economías en desarrollo hacia la producción de mercancías de exportación para el centro, pero, a diferencia del modelo anterior basado en la substitución de las importaciones, el nuevo modelo se concentra en la fabricación de “partes” para su ensamblaje dentro de un proceso en el cual la periferia no tiene ningún control sobre el proceso productivo global que se concentra en las empresas transnacionales (Safa, 1983). En el nuevo modelo, no existe ya la necesidad de crear un mercado interno y, por tanto, tampoco existe la necesidad de ampliar el poder adquisitivo de los ingresos al interior de las naciones periféricas, que precisamente suponía la sustitución de importaciones, como lo afirmaban algunos autores de la teoría de la dependencia². Por el contrario; “puesto que el mercado es ahora fundamentalmente externo, se requiere de una máxima reducción de los costos de produc-

ción, principalmente el costo de la mano de obra, para poder competir eficazmente a nivel internacional” (Safa). Al fondo de este proceso está la búsqueda de mano de obra barata en los países del tercer mundo por parte de las empresas transnacionales. *Vemos entonces emerger claramente un patrón de abaratamiento de la mano de obra que vincula a las clases trabajadoras del centro y de la periferia en su posición esencialmente vulnerable frente a los fines de la acumulación a nivel global*, pues la existencia de un cuantioso ejército de reserva laboral subvalorado en la periferia, permite el desplazamiento de estas industrias a espacios productivos más baratos, con lo que a la vez se desentienden de las políticas sociales de protección laboral en sus países de origen y, por ende, del salario mínimo, fijado a niveles obviamente mucho más altos que aquellos vigentes en la periferia. Tal innovación no hubiese sido posible de no haberse impuesto, a la par, las medidas de ajuste estructural que han librado las fronteras nacionales a la libre competencia.³

Estamos de acuerdo con la posición de Safa, pero pensamos que le falta un elemento; es cierto que hoy en día la periferia está obligada a concentrarse principalmente en la exportación para poder subsistir en el mercado internacional, pero este fenómeno no se limita de manera exclusiva a la ex-

2 Entre ellos Gunder Frank, Cardoso y Faletto.

3 Safa provee un análisis interesante de los efectos perversos de la globalización en el caso de las industrias de la confección y la tecnología en la periferia, Safa, 1983.

portación de bienes, sino que fundamentalmente se presenta bajo la forma de exportaciones netas de capital como efecto de los mecanismos de la deuda externa, tema que veremos en mayor profundidad en la próxima sección. Ello no contradice sin embargo la hipótesis fundamental que plantea Sasa, y esta es que; el desplazamiento de la producción hacia la periferia tiene que ver con una clara intencionalidad de acceder a mercados de mano de obra barata.

LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA

El tema de la deuda refleja de manera contundente la naturaleza esencialmente financiera de la globalización. Los países latinoamericanos habían negociado su deuda a una tasa baja de interés en una época en que el valor del dólar era también relativamente bajo; hasta 1973 la tasa de interés sobre la deuda no pasaba del 5%. Para 1981 la situación financiera había sufrido una profunda transformación; las tasas de interés eran extremadamente altas (17%) y el valor del dólar había aumentado en gran proporción. Paralelamente, las tasas de inflación se habían duplicado para estas economías. Se trataba de una coyuntura financiera que estaba totalmente fuera del control de cualquier gobierno individual en la región, sin importar cuán progresista pudiera ser la orientación de sus políticas económicas (tal fue el caso del gobierno de la UDP que planteó una política económica con matices socialistas en una época en que las opcio-

nes nacionales en materia de política económica eran cuasi irrelevantes frente a la conformación específica que adoptaba el sistema financiero internacional).

Fue esta situación financiera internacional la que autonomizó los mecanismos de reproducción de la deuda externa a una tasa que doblaba el crecimiento del PIB para los países que estaban fuera de la OPEC. La magnitud del incremento del servicio de la deuda puede apreciarse mejor en términos de la proporción del valor total de exportaciones que se asignaron a dicho fin. La tabla que mostramos a continuación ilustra esta tendencia a la autonomización de la deuda en los países más importantes de la región y los países subdesarrollados fuera de la OPEC.

A partir del reconocimiento oficial de la crisis de la deuda externa en 1982, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional adoptan el Programa de Ajuste Estructural (SAP) como medio de solución de la crisis. Detrás de ello hay un reconocimiento implícito de que los países endeudados ya no pueden abastecerse por sí mismos para pagar su deuda, sino que pasarán a depender del capital financiero internacional para poder cumplir con sus obligaciones. En otras palabras, ya no es la "capacidad de producir" sino la "capacidad de calificar para nuevos créditos", lo que viene a viabilizar el pago de la deuda. Es interesante resaltar que mientras la crisis de la deuda es un problema

de orden global, las soluciones preconizadas por el ajuste estructural tratan cada caso de manera individual, sin poner jamás sobre el tapete la posibilidad de dar una solución también global que tocara la estructuración misma del sistema financiero internacional, por el contrario, lo que se reestructura con el ajuste estructural son las economías nacionales, particularmente en su dimensión productiva y financiera.

El análisis de la autonomización de la deuda que brevemente acabamos de presentar nos demuestra dos cosas. Primero, *el Estado no puede sustituirse a la crisis ocasionadas por las contradicciones de la acumulación del capital global*. Segundo, *la crisis de los años ochenta, que llevó a la aplicación del ajuste estructural de los países endeudados, era -y continúa siendo- una crisis esencialmente financiera*, sin negar por ello las particularidades del patrón de acumulación propio a los países latinoamericanos, que precisamente llevaron al endeudamiento en el período dictatorial.

Es obvio que bajo estas circunstancias se hace extremadamente difícil para cualquier gobierno implementar una política económica que sea coherente con las metas del desarrollo nacional. El colapso del patrón de acumulación tuvo que ver en gran parte con el agotamiento del modelo interno de dominación política, pero también con otros factores de orden "global" como la crisis internacional de la deuda, la recesión del comercio internacional y la creciente marginalización de la periferia en el mercado internacional, temas que caracterizaron la década de los años ochenta. De acuerdo a estimaciones de la UNCTAD; entre 1981 y 1986 la periferia perdió un total de \$ 93 billones como resultado de su marginalización del comercio internacional (UNCTAD, citado en Cypher, 1989). Este hecho, combinado con el alza de interés sobre la deuda -de 5% en 1973 a 17% en 1981- revela el resultado decisivo de estas transformaciones internacionales sobre el espacio nacional y, por otro lado, nos lleva a establecer la re-

lación necesaria entre el espacio global de acumulación y el espacio nacional de reconfiguración de las relaciones de producción.

La nueva modalidad de crédito de las agencias multilaterales a partir del ajuste estructural (el paso de los contratos a largo plazo a los contratos a corto plazo –ver Payer, 1991) permite un mayor control por parte de éstas sobre el proceso de toma de decisiones políticas. Con ello, los altos personeros del B.M. y del FMI asumen cada vez con mayor fuerza las funciones del Estado en materia de política económica, especialmente en lo que concierne al comercio internacional y la política monetaria. Cuando las instituciones que diseñan las políticas económicas de un país son rebasadas por las instituciones transnacionales, sucede entonces que el conjunto de la sociedad se ve directamente afectado por decisiones extra-nacionales; ya se trate de instituciones del Estado –Banco Central, agencias de planificación y desarrollo, empresas estatales, legislación laboral y legislación social, o de instituciones sociales –ONGs, Iglesia, etc. eE hecho es que su “visión de desarrollo” se somete en principio a la visión predominante del desarrollo que viene a partir del paradigma de la globalización. A la hora actual, si bien la deuda ha sido en parte condonada como efecto del HIPC I y II, esta misma condonación implica un mayor condicionamiento en la política interna de los países endeudados.

Nuestro tiempo puede ser caracterizado por la creciente integración y consolidación de los mercados financieros. Este fenómeno había sido identificado por Lenin como una fase particular del desarrollo del capitalismo que correspondía a la fase del “imperialismo”. Su caracterización del imperialismo consistía de una fusión básica entre el capital industrial y el capital financiero en capital monopolístico, donde el capital financiero predomina sobre el capital industrial o productivo. Para esta fase es de importancia estratégica la exportación del capital de las economías avanzadas hacia las economías subdesarrolladas, en contraste con la exportación de bienes cuya importancia disminuye frente al capital financiero. Lenin vió la exportación de capital como fundamental para completar el ciclo de acumulación de capital a nivel global. Ya en 1914, éste pudo detectar ganancias de billones de dólares por créditos otorgados a los países pobres a la modesta tasa de interés de 5%. Dicha exportación de capital estuvo desde el principio vinculada a la circulación internacional de mercancías, y desde el principio los créditos estuvieron acompañados de condicionamientos que obligaban a los países deudores a utilizar parte de ellos para adquirir bienes y servicios del país acreedor. Así, a diferencia del capitalismo del siglo XIX, cuando el capital operaba sobre la base de la competencia, el capital financiero de inicios del siglo XX creó la época de los

monopolios, que se basa en el método de asociación más que en la modalidad de la libre competencia (Lenin, 1939).

Lo que los autores clásicos de la dependencia criticaron a Lenin no fue su argumento central, éste en general se consideró válido, sino el énfasis que le dió a la exportación de capital bajo la forma de “inversión en infraestructura”, pues ello aludía a una intención de desarrollar ciertos sectores de la periferia a fin de facilitar las exportaciones de materias primas. Este fue ciertamente el caso en la época de Lenin cuando la propiedad del sistema productivo era aún en gran parte patrimonio nacional y los mercados internos no tenían mayor importancia para el capital

CIUDAD HORNO



extranjero. Con el desarrollo de las corporaciones transnacionales el sistema productivo de las naciones periféricas ha sido en gran medida apropiado por poderosas firmas transnacionales y los mercados internos de Asia y Latinoamérica se han convertido en importantes espacios de generación de utilidades y capital que transfiere hacia las economías centrales. En otras palabras; los bienes producidos actualmente bajo inversión extranjera en la periferia no son solamente para la exportación, sino que vienen a generar un mercado interno para el capital extranjero que produce y “vende” sus bienes en la periferia. Esto nos lleva a una redefinición de la función de la exportación de capital a que se refería Lenin; Hoy en día la periferia retorna capital al centro del sistema a fin de completar el ciclo de acumulación del capital⁴. Los mecanismos “globales” que aseguran la perpetuidad de este fenómeno no son sino el control transnacional sobre la tecnología (medios de producción) y los mecanismos de una deuda externa que a partir de 1980 se convierte en auto-generadora. El primer mecanismo permite la virtual apropiación del sistema productivo nacional (incluyendo la tierra, el trabajo y el capital, el segundo mecanismo constituye el medio esencial para asegurar la transferencia neta de capitales al centro del sistema. Por ello, no es una exageración ver al ac-

4 Como lo demostraron ya las tendencias más desarrolladas de la teoría de la dependencia (ver entre otros los trabajos de Cardoso y Faletto).

tual sistema crediticio como un mecanismo que somete las naciones periféricas a los fines de la acumulación global. Es precisamente en este punto de intersección entre el sistema crediticio internacional y el espacio nacional de producción, donde la dicotomía interno-externo desaparece, así como desaparece la dicotomía entre lo político y lo económico. Emerge una nueva relación que puede ser mejor caracterizada como una relación de “globalización incluyente/excluyente”. La nueva integración mundial impone la incorporación de América Latina en las nuevas formas de producción global (the “global assembly line” – línea de ensamblaje global), a la vez que excluye a estas naciones de una participación en el comercio internacional en igualdad de condiciones con los países del centro. La creciente consolidación de los bloques económicos de NAFTA (Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio) y de la Unión Europea parecen confirmar esta hipótesis.

LA INTERVENCIÓN ESTATAL EN LA GLOBALIZACIÓN

En la interpretación liberal actual, la crisis originada a principios de la década de los ochenta que dio paso al ajuste estructural -y aún se prolonga hasta nuestros días, se deriva directamente del exceso de intervención estatal, la misma que se caracteriza como una intervención ineficaz, in-

eficiente y –en los estados subdesarrollados- corrupta. Así, la crisis no es sino resultado del fracaso histórico de la intervención estatal, y en función de ello se plantea la opción entre más Estado = ineficacia o menos Estado = eficacia. En coherencia con este razonamiento se propone la privatización como el medio más adecuado para superar la crisis. Se trataría, entonces, de liberar las fuerzas del mercado de la mano nefasta del Estado que ha obstaculizado la libre competencia, bajo el supuesto clásico liberal que “la libre competencia lleva al bien general” siempre y cuando se garantice la “igualdad de oportunidades” en el mercado.⁵

Esta interpretación, que lleva a un desentendimiento del Estado, en la década de los años noventa se alza por encima de los efectos perversos de las políticas de ajuste que ella misma preconizaba en la década de los ochenta y, paradójicamente, es la crítica a estos fracasos la que hoy le confiere vigencia. (ver Salama y Valier, 1990).

Así, pareciera que la intervención estatal fuera un no definitivo en la visión liberal actual ya que esta vendría a contradecir el funcionamiento libre del mercado, creando una suerte de Estado Leviatan que ahogaría a la sociedad civil. Mientras esto ocurre con la retórica liberal del *laissez faire*, el debate de la izquierda contemporánea refleja, por su parte, una falta de

5 Una de las críticas más tempranas a los postulados del “credo liberal” se encuentra en el trabajo de Keynes, *The end of laissez-faire*, 1927.

consenso en torno al tema. Sin pretender reproducir dicho debate, nos limitaremos a subrayar algunos de sus aspectos esenciales.

Uno de los dilemas centrales que ha planteado la globalización a los pensadores de la izquierda actual tiene que ver con la *forma y grado de intervención estatal en la economía* –en muchos casos entendida como una *reducción y retirada del Estado* de los asuntos de la sociedad civil. Para la mayoría, la globalización ha significado por definición un Estado-nación cada vez menos relevante, para otros (Meiskins Wood y Tabb, entre otros) nada estaría más lejos de la realidad, por el contrario, la globalización habría acrecentado la importancia del Estado. *La globalización implica una mayor dependencia del capital en relación al estado*, ya que este dependería de las políticas estatales para poder sostener la competitividad (Meiskins Wood, 1997).

Meiskins Wood asegura que “la globalización está creando nuevas condiciones económicas y políticas que hacen a la lucha anticapitalista más posible y más efectiva ...de lo que se trataría entonces es de ...ver la forma como cambiar la distribución del poder entre las clases” (Meiskins Wood, traducción y paréntesis de la autora).

Pensamos que ambas posiciones son extremas, no se trata de una simple “retirada” o “achicamiento” del Estado, y menos aún de una “oportunidad de mayor control del capital” por parte del Estado, como lo

sugiere Meiskins Wood. Tales interpretaciones nos llevan a una típica situación de reduccionismo económico. El Estado-nación ha sido totalmente allanado por el capital y ya no es pertinente, y de reduccionismo político (la globalización no tiene influencias negativas de fondo ni para el Estado ni para las clases sociales), pues, por el contrario, está creando nuevas condiciones de dependencia del capital en relación al Estado. Por ello, la atención debiera dirigirse más bien a una mejor redistribución del poder al interior de la nación.

Ambas posiciones revelan una ausencia conceptual de la unidad entre lo político y lo económico, reproduciendo la típica oscilación entre el politicismo y el economicismo que ha marcado gran parte del debate marxista contemporáneo, sin lograr integrar la dimensión político-económica, que precisamente se encuentra al centro de la determinación de clase. En este caso estamos ante la ausencia de un vínculo teórico-metodológico entre Estado-nación, por una parte, y economía mundial, por otra parte. Más precisamente, lo que está ausente es una conceptualización de *el modo de inserción del estado en la economía global constituida*.

El debate desprendido de la crítica a la teoría de la dependencia, a partir de los teóricos de la derivación, ha intentado precisamente tratar con esta deficiencia de la teoría marxista contemporánea y lo ha hecho en torno a una concepción del Estado-nación

que “se deriva” directamente de la categoría históricamente contingente de “capital”. ¿Cuáles son las implicaciones de este planteamiento?

En primer lugar asume como punto de partida la “*generalización de la mercancía*” como fenómeno íntimamente ligado a la constitución y consolidación del Estado-nación contemporáneo, es decir, el Estado liberal. Al fin y al cabo el capitalismo no es sino el sistema de organización social-política y económica que tiene a constituir a las relaciones sociales en relaciones de intercambio entre mercancías, sin que esto pueda jamás llegar a ser un proceso completo, pues no toca a todas y cada una de las relaciones sociales.⁶ Esto último es particularmente cierto en el caso de los países subdesarrollados donde no ha ocurrido la generalización de la mercancía más que en ciertos sectores privilegiados.

En segundo lugar, y este es quizás el aporte central de la derivación al desarrollo de la teoría marxista de fin de siglo. Establece una clara distinción entre *la unidad de análisis de la acumulación del capital –espacio global, y la unidad de análisis de la reproducción de la dominación de clase –circunscrito a la nación-Estado*.⁷ Es en la imbricación de ambos espacios donde se hace posible la continui-

dad del sistema a través de la acción jurídica del Estado. Esto les permite a los derivacionistas superar la falsa dicotomía entre, por una parte, los niveles “interno” y “externo” de determinaciones y condicionantes sobre el desarrollo nacional, en los que se debatieron las tendencias “endogenistas” y “exogenistas” de la teoría de la dependencia y la CEPAL; pero también les permite restituir la unidad entre lo político y lo económico, rescatando el concepto de clase como elemento central de la teoría marxista. Ya no se trata entonces de un concepto empírico –que pretenda ser una réplica de la realidad observable– sino que se lo ha elevado a un nivel de abstracción teórica necesario, a fin de comprenderlo en su dimensión global. La acumulación se da fundamentalmente en el centro del sistema pero sus formas de explotación pasan por la intervención estatal cruzando los espacios nacionales, a través de una variedad de formas de sometimiento del trabajo al capital, que van desde la forma asalariada hasta las formas pre-capitalistas de explotación de la fuerza de trabajo.

Un tercer aporte de la teoría de la derivación es aquel que establece la diferenciación conceptual entre los que es la forma y la esencia del Estado.⁸

6 El tema ha sido desarrollado fundamentalmente por Hirsch (1981) y Habermas (1978), pero otros autores de la derivación han hecho aportes importantes.

7 Este constituye un aporte posterior de la derivación a la comprensión de la relación entre Estado capitalista y economía global y fué desarrollado por Mathias y Salama en su libro *L'Etat Surdeveloppé*, 1983.

8 Hay una rica discusión sobre el tema en Mathias y Salama, 1983.

En la economía global, el Estado es la esencia de las difusión de las relaciones de mercado que permite la transnacionalización del intercambio de mercancías. El régimen político, por otro lado, es la forma o manifestación concreta que asume el Estado en los distintos espacios geopolíticos del sistema global como tal. Varía en el tiempo de acuerdo a las modalidades que asumen, por una parte; la evolución del fondo cultural vigente en cada país, que otorga –o niega– grados importantes de legitimación a los regímenes políticos de turno, por una parte; y de acuerdo a la evolución de las modalidades de la acumulación global en sus distintos momentos históricos, por otra parte.

Este razonamiento les permite a Mathias y Salama afirmar que en el marco de su propio fondo cultural específico -que incluye las formas específicas de dominación-, los regímenes políticos, como forma concreta del estado capitalista, sirven de canalizadores de las relaciones de mercado irradiadas desde el centro del sistema global hacia los espacios nacionales. *El Estado, por tanto, se manifiesta a través de una variedad de regímenes políticos que rara vez trastocan la naturaleza esencialmente capitalista del Estado.*

Lo que estamos presenciando en la actualidad no es una retirada del Estado sino una nueva forma de intervención, mas indirecta, a través de

la imposición de las políticas económicas de desregulación del mercado. El Estado de hoy abandona las funciones tradicionales de regulación directa al dismantelar el sistema de *welfare* y levantar toda restricción a la circulación del capital transnacional. En la periferia se desnacionaliza el sector estatal y se levantan las barreras a la libre entrada de capitales e importaciones. En todo el mundo se aplican políticas de ajuste monetarista como respuesta a la crisis. El Estado, en las palabras de Offe, “maneja la crisis” al interior de la nación⁹, y es esa capacidad -o incapacidad- de manejarla que puede otorgarle un grado importante de legitimación, a pesar de las condiciones cada vez más estresantes que impone la globalización sobre el conjunto de la sociedad civil.

Si el Estado actual está más que nunca investido de la función de manejar la crisis al interior de la nación esto no es por que esté en posición de imponer condiciones al capital (como lo sugiere Meiskins Wood), sino porque la evolución de la acumulación así se lo impone, toda vez que ha sido consolidada la conformación plena de los estados naciones del centro del sistema. En todo caso, lo que no hay que perder de vista es que el Estado actual “gerencia” la política económica interna; decide privatizar, elimina prácticamente la intervención estatal en el campo de la reproducción de la

9 Offe, 1984.

fuerza de trabajo, desmantela los sistemas de seguridad social, en fin, tiene un rol preponderante en la economía que definitivamente toca en los más profundos de la sociedad civil. Por tanto, es falsa la afirmación de la retórica liberal del “laissez faire” que el Estado ya no interviene en los asuntos de la sociedad civil, como también es falsa la afirmación de que la libre competencia opera en una economía global dominada por el capital transnacional y monopolico.¹⁰

La globalización no es un fenómeno reciente, en realidad cubre todo el ciclo de evolución del capital que data desde la postguerra hasta nuestros días (R. Brenner, 1998). Algunos autores como Du Boff y Herman, inspirados en las tesis derivacionistas, afirman que “la globalización forma parte de una tendencia mayor hacia la creciente mercantilización a nivel mundial” (Du Boff y Herman, 1997).

Sea dentro de la concepción agregativa de la economía mundial, como nos parece es el caso de Brenner para quien los actores centrales de la globalización son los grandes Estados-naciones en su lucha por la apropiación del excedente global, o bien dentro de la concepción derivacionista, que concibe a la economía mundial como una totalidad constituida donde la lucha se da entre fracciones del capital transnacional –y no así entre naciones. El hecho es que la globalización parece reflejar una fuer-

te consolidación del capital –sin duda con las grandes contradicciones que implica el desarrollo desigual entre estas fracciones– que entrecruza, penetra y abandona constantemente los espacios nacionales, reconfigurando a su paso las políticas internas y las formas de explotación de la fuerza de trabajo a través de la acción del Estado.

El futuro para América Latina parece mostrarse incierto en un mundo donde las agencias multinacionales administran los intereses comunes de las firmas transnacionales, donde el monetarismo global obstaculiza el potencial de los Estados periféricos para desarrollar políticas coherentes de desarrollo a mediano y largo plazo, donde las alternativas en materia de política económica han sido restringidas a ver la forma de “como engranar mejor” en el proceso de producción global. Este hecho que a su vez se traduce en un afán por encontrar al mejor postor para la venta de su fuerza de trabajo, sus materias primas y sus procesos productivos a un precio inferior al que puedan ofertar otras economías subordinadas en competencia.

La situación particularmente vulnerable de las economías subdesarrolladas en esta nueva configuración de la economía global parece plantear un nuevo problema teórico con referencia a su formación social interna, nos referimos al problema de la

10 Entre los autores clásicos que plantearon la crítica al economicismo del “laissez faire” podemos citar a Polany, Schumpeter, Keynes, y más recientemente a Baran y Sweezy.

paradójica legitimidad del Estado periférico –sin duda un fenómeno reciente– precisamente en medio del clima de profunda segmentación social y fragmentación productiva que ha ahondado la globalización en las últimas décadas. Esto nos remite a un análisis de las nuevas formas de legitimación que encuentra el Estado en los países periféricos, para lo cual haremos referencia al caso boliviano, haciendo uso de dos importantes trabajos: el primero de Salama y Valier, y el segundo de Marques Pereira¹¹.

LAS NUEVAS FORMAS DE LEGITIMACIÓN DEL ESTADO

En su libro *L'économie gangrenée*, Salama y Valier plantean la hipótesis de que a diferencia del pasado dictatorial, cuando el Estado en América Latina fundamentaba su legitimación esencialmente por medio de la violencia sistemática, hoy en día existen formas ampliadas de legitimación que otorgan grados relativos de legitimidad a los regímenes políticos actuales, a pesar de la situación de grave descomposición social y económica que sufre la región.

El liberalismo impuesto por el FMI y el BM encuentra un cierto eco en la sociedad civil y ello se debe fundamentalmente a que se hace una asociación entre descentralización, por una parte, y democracia, por otra

parte. En Bolivia la descentralización se ha acompañado de la Ley de Participación Popular y esto obviamente tiene una connotación de democracia desde el momento que plantea una devolución del poder estatal a la sociedad civil, que pasa por la incorporación de los poderes locales en la vida política a través de la participación activa de la ciudadanía en la gestión municipal. El proceso corrobora en principio a la fórmula liberal; menos estado = mayor participación ciudadana. Permite, también en principio, plantear demandas específicas al estado, por medio de sus niveles descentralizados, lo cual antes no era posible dada la estructura centralizada del Estado.

El problema radica, sin embargo, en el sentido que tiene esta nueva democracia en el contexto de un fondo cultural específico, y para entender éste último hay que empezar por reconocer que “la democratización en los países de América Latina no reviste el mismo sentido universal que en los países desarrollados” (Salama y Valier), cuyo sentido se basa en el ideal igualitario. Según Marques Pereira existe un divorcio entre el discurso universalista del Estado y la realidad no universalista de una formación social profundamente fragmentada (Marques Pereira, citado en Salama y Valier). Por ello, cuando se habla de la crisis del estado de bienestar social mexicano o brasilero, en realidad es-

11 Salama y Valier, *L'économie gangrenée*, 1990. Marques Pereira, *Politiques sociales, marchés du travail et légitimité au Brésil*, 1989.

tamos cayendo en una falacia; nunca existió estado de bienestar social en América Latina, porque nunca se desarrollaron políticas de alcance universal en lo relativo al trabajo ni se fijó un salario mínimo vital que estuviera acorde con el ideal igualitario de la democracia. Los sistemas de seguro social jamás alcanzaron a una parte importante de la fuerza de trabajo, basta observar que en algunos países el sector informal abarca desde el 60% hasta el 80% de la población económicamente activa, donde se incluye una buena proporción de mano de obra infantil.

Por otro lado, nunca la legislación fue un hecho cumplido en la cultura latinoamericana. Los derechos uni-

versales escritos en la ley no tienen nada que ver con las verdaderas prácticas de exclusión social que rigen al fondo cultural de estas naciones. La misma LPP en Bolivia, no ha encontrado aún una praxis efectiva de participación ciudadana en los municipios más allá de la satisfacción de ciertas demandas de grupos específicos.

No se trata de decir que la “ley nunca se cumple”, o de preguntar “porque la ley no se cumple”, *se trata de explicar cuales son los mecanismos de legitimación que permiten que una ley escrita –nunca cumplida– logre garantizar al Estado un grado importante de legitimación.*

Existe en América Latina un fondo cultural vigente que legitima la ilegalidad. Así, por ejemplo, el sector informal es ilegal y sin embargo su presencia es masiva; también existe un mercado de cambios paralelo al oficial que es ilegal y sin embargo todo el mundo recurre a él, existe una ley que establece una jornada de trabajo precisa y esta ley es violada todos los días. ¿Por qué, entonces, el Estado promulga leyes que son violadas de manera cotidiana?

Parte de la respuesta, según Salama y Marques Pereira, es que lejos de constituir una cuestionante a la legitimidad del Estado, la concientización de la exclusión social de los grupos vulnerables, puede llegar a constituirse en formas específicas de apoyo al gobierno, cuando éstas

RETAZOS DE UNA INNOCENCIA PERDIDA



se tornan en demandas al Estado que éste está en posibilidad de responder. Así se tiene, por ejemplo, que una obra pequeña de infraestructura escolar en un municipio rural podrá legitimar al gobierno de turno frente a la comunidad, o que una posta sanitaria contentará por un tiempo a la población local, sin que se tome jamás en cuenta la necesidad de una estrategia que articule los espacios locales de manera coherente con el desarrollo integral del país. Por otra parte, la satisfacción de estas demandas fragmentadas, no logra -ni pretende- integrar socialmente a estas capas excluidas de manera efectiva y en igualdad de condiciones con otras capas más altas. Lo peor de todo es que, en el marco vigente no se cuestiona la falta de universalismo. Las demandas, entonces, se vuelven específicas y ello contribuye a grados parciales de legitimación del Estado ante los grupos específicos demandantes, como consecuencia de ello “las políticas compensatorias de protección a los grupos vulnerables logran contribuir de manera eficaz al abandono del proyecto del *welfare state* como única alternativa real de superación de la pobreza” (Marques Pereira).

Esta nueva forma de legitimación implica también que el Estado latinoamericano, a diferencia de los Estados desarrollados, no tiene ahora necesidad de legitimarse ante el conjunto de la sociedad, sino que le bastará con legitimarse ante ciertas capas sociales -incluyendo a los pobres- a

través de satisfactores específicos, sin tener que proponer estrategias sólidas de desarrollo a mediano y largo plazo. Pues estas acciones a corto plazo le pueden restituir la legitimidad aún en medio de un clima de alto desempleo, sub-empleo y pobreza aguda. Todo dependerá de la “eficacia de la acción pública en el manejo de la crisis” -lo que nuevamente nos recuerda a la “función gerencial” que Offe le atribuye al Estado contemporáneo- y esto sin duda *se trata de una nueva forma de intervención estatal, es decir; aquella que se ejerce por medio de las políticas específicas a corto plazo.*

La nueva modalidad de la demanda social se sustentaría, entonces, en las demandas específicas de los grupos sociales, lo cual estaría en oposición diametral con las demandas universales que atañen al conjunto de la sociedad. En este contexto, el tema de la ciudadanía se plantea en relación con modalidades de integración social que no pasan por el Estado, como fue el caso de las grandes movilizaciones obreras que precisamente presionaron por la creación del *welfare state* en las democracias avanzadas. Más aún, las modalidades de cohesión social del sector informal, que en Bolivia abarca la mayoría de la población, se basa en códigos de valor completamente diferentes a los códigos públicos, donde el Estado está totalmente ausente. El caso reciente de las movilizaciones de abril en Cochabamba nos ha demostrado este hecho de manera contundente.

Pero existen otras formas de legitimación del Estado que más bien se dirigen a las capas medias y altas de la sociedad, para ellas no es fundamentalmente la participación popular la que dará respetabilidad y reconocimiento al Estado; se trata más bien de aquellas formas vinculadas con la “legitimación mercantil” de la que nos hablan Hirsch y Habermas. Esta consiste básicamente en la fetichización de la mercancía que permite creer que hay un intercambio equitativo entre dos cosas que se intercambian en el mercado cuando se realiza una compra-venta. Así, la fuerza de trabajo asalariada –sector formal de la economía– aparece como remunerada de manera justa frente a un valor que se paga en dinero, y este valor, que permite la reproducción de la fuerza de trabajo, permitirá a su vez perpetuar la ilusión de igualdad en el intercambio, a la vez que oculta la relación más profunda de apropiación de plusvalía que se dio en el proceso productivo. Lo mismo sucede cuando se intercambia el salario por bienes de consumo en el mercado; en este intercambio nunca aparece la relación de explotación que se dio, por una parte, en la producción del producto vendido y, por otra parte, en la producción del salario que efectúa la compra. Este razonamiento lleva a Hirsch a concluir que la legitimación mercantil es el fundamento de la democracia en las sociedades modernas. En el caso de América Latina tendríamos que decir que esta forma de legi-

timación se restringe a aquellos sectores sociales con capacidad de compra. Es por ello que en estos países el Estado restringe un nivel adecuado salarial solamente para ciertas capas sociales ante las que busca legitimarse legitimación vía mercantil.

Una tercera forma de legitimación tendría que ver con los efectos redistributivos de la intervención indirecta del Estado en la economía. Así, las políticas sociales han tenido un cierto efecto en la creación de pequeños microempresarios privados y se ha logrado pequeños márgenes de transferencias dentro de las capas pobres y medias bajas.

Por último, agregaríamos una cuarta forma de legitimación que a nuestro entender los autores no han identificado, y ésta se refiere a la formas clientelistas y prebendales de ejercicio de la autoridad a través de las cuales distintos estratos sociales –excepto los más marginados– logran acceder al poder político y a los cargos públicos. Esta también significa una forma importante de legitimación de los regímenes políticos que reposa sobre todo en la filiación partidaria.

A pesar de su profunda fragmentación, el proceso de democratización en América Latina “se acompaña de una retórica universalista, que le permite al Estado sostener un discurso unificador y único ...unificador por que deja pensar que los problemas se resolverán en el marco de la nación [y por que su referente de integración social sigue siendo la nación, aunque

en la práctica ésta esté más fragmentada que nunca], y único por que sueña diferente de acuerdo a quién lo escuche” (Salama y Valier). Algunas partes del discurso se dirigen a unas capas sociales o sectores y otras se dirigen a otros. Se trata pues de un discurso que corresponde a diferentes escuchas, es decir a diferentes demandas al Estado.

El gran peligro que persiste, sin embargo, es que por más eficaz que sea el manejo de la crisis por parte del Estado, éste es víctima de una crisis fiscal aguda cuyo desarrollo se vincula con la crisis financiera global. La crisis perdura sin alternativa real de superación en tanto que el sistema fi-

nanciero internacional no opera una transformación de fondo, y cada vez que ésta se hace manifiesta la legitimidad del Estado es puesta en cuestionamiento. En este sentido, la estabilidad relativa que ha encontrado la democratización en los países de la región es de una fragilidad perturbadora a la vez que traduce la existencia de fenómenos específicos más que un camino real hacia el ideal igualitario de la democracia liberal. Cabe entonces preguntarse; ¿Por cuánto tiempo más podrá el Estado mantener una semblanza de legitimidad sobre la base de satisfactores específicos hacia segmentos diferenciados de la población?

BIBLIOGRAFÍA

- Brenner, Robert. 1998. *The Economics of Global Turbulence*, London, New Left Review.
- Cypher, James. 1989. "The Debt Crisis as Opportunity: Strategies to Revive US
- Hegemony" *Latin American Perspectives*, vol. 16.
- Du Boff, Richard y E. Herman. 1997. "Debate on Globalization", *Monthly Review*, vol. 49.
- Habermas, J. 1978. *Raisonnement et légitimité*, París: Payot.
- Hirsch, Joachim. 1981. *Elementos para una teoría marxista del Estado*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Keynes, J.M. 1927. *The End of Laissez-faire*, London: Hogarth Press.
- Lenin, Vladimir I. 1939. *Imperialism: the Highest Stage of Capitalism*, New York: International Publishers.
- Lipietz, A. 1984. "The Globalization of the General Crisis of Fordism", Occasional Paper Nº 84, Kingston: Queens University.
- Mathias G. y P. Salama. 1983. *L'Etat Surdéveloppé* Paris: Maspero, La Découverte.

- Meiskins Wood, Ellen. 1997. "Debate on Globalization" *Monthly Review*, vol 49.
- Mahon, Rianne. 1990. "From Fordism to?: New Technology, Labour Markets and Unions", Paper presentado al "Economic Council of Canada".
- Marques Pereira, J. 1989. *Politiques sociales, marchés du travail et légitimité au Brésil*. Mineografiado, GREITD.
- Piore M. J. y C. Sabel. 1985. *The Second Industrial Divide: Possibilities for Prosperity*, New York, Basic Books.
- Polany, Karl. 1975 (1944). *The Great Transformation*, New York, Octagon Books
- Offe, Claus. 1984. *Contradictions of the Welfare State*,. Hutchinson
- Payer, Cheryl, 1991. *Lent and Lost: Foreign Credit and Third World Development*, London, Zed Books Ltd.
- Safa, Helen. 1983 (1981). "Las maquiladoras y el empleo femenino: la búsqueda de trabajo barato", Magdalena León (comp.) *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, Bogotá, tomo III.
- Salama, Pierre y J. Valier. 1992 (1990). *La economía Garguena*, México, Siglo Veintiuno editores.
- Salama, P. 1989. *La Dollarization*, Paris, Agalma, La Découverte.
- Sengenberger, W. 1984. "West German Employment Policy: Restoring Worker Competition", *Industrial Relations* vol 23.

-
- SOBRE LA AUTORA:
Socióloga. Fue Investigadora del CIDES -
UMSA.



CONTRABANDISTAS DE MARIPOSAS

PANORAMA DE LA FILOSOFÍA HERMENEUTICA

Wálter Navia Romero

La filosofía es un bosque multiforme que se puede recorrer por muchas vías. Cada recorrido nos permite contemplar desde una diferente perspectiva un panorama distinto. El bosque así no es algo estático, sino que, por el contrario, está en permanente formación y progresión, de manera que las muchas facetas que se ofrecen y las múltiples posibilidades de considerarla la van conformando y configurando, pese a que muchos de sus conceptos parecieran ser inmutables.

Uno de los modos de recorrerla es elegir entre dos perspectivas diametralmente opuestas que afectan la concepción del hombre, de su conocer, de su obrar y de su producir: la primera considera al ser humano como un ente independiente y solitario en su aventura de enfrentar un mundo, de conocer y obrar en el mismo y de concebir su relación con los demás seres humanos; la segunda lo piensa como un existente insitamente comunicativo, que comparte un mundo con otros existente iguales a él mismo.

Las diferencias que emanan de esta concepción con respecto a la primera son de suma importancia: el conocimiento, en este caso, no es una aventura solitaria, sino un proyecto comunicativo; la relación con los demás existentes humanos no está normada por imperativos autónomos, sino por reglas compartidas con los otros seres humanos; la producción no está regida por una racionalidad instrumental, sino por fundamentos consensuales y solidarios.

El primero de estos puntos de vista fue inaugurado por Galileo y Descartes, quienes se cuestionaron sobre los fundamentos del conocimiento del ser humano, el primero restringiéndolo a la explicación de la naturaleza, y el segundo refiriéndose a todo tipo de conocimiento humano.

Lo cardinal de ambos es sentar las bases de un conocimiento incuestionable que permita explicar los fenómenos de la naturaleza, con la finalidad de lograr el dominio de la misma. Se fundó así la ciencia moderna y

la filosofía del sujeto-objeto. Lo relevante en estas propuestas es que hay un sujeto que conoce con certeza en forma individual. Una de las etapas extremas es la formulación del principio del solipsismo metodológico de Wittgenstein.

La sustentación filosófica del conocimiento científico más sólida fue formulada en una obra de singular perfección sistemática, La crítica de la razón pura de Emmanuel Kant. Y el logro más espectacular fue el desarrollo de la ciencia y tecnología moderna y contemporánea. Con todo, su fundamentación no se redujo a la propuesta kantiana, sino que se abrió un abanico de teorías científicas que no sólo garantizaban el conocimiento científico, sino que lo proponían como el único acceso posible a toda forma de conocimiento. Se postuló entonces el principio de la unidad de la ciencia, es decir, que el fundamento y la metodología del saber científico era una sola, la de las ciencias explicativas y, entre ellas, la de la ciencia por antonomasia, la física. Las disciplinas aplicadas al hombre, a la sociedad, al arte, las llamadas ciencias humanísticas, quedaron relegadas a la categoría de pseudociencias.

Ante este principio del científicismo moderno, se planteó la distinción entre ciencias de la naturaleza y ciencias del espíritu, entre el conocer explicativo y el conocer comprensivo o interpretativo. A esta oposición nos referiremos más adelante.

La otra perspectiva instauro una filosofía de la comunicación. Según

ella, se ha de superar la filosofía del sujeto-objeto, en sus múltiples teorizaciones; en lugar del sujeto cognoscente puro se parte de un agente que, entre otras agencias, piensa y conoce. El pensar, en este caso, es uno de los actos más específicamente humanos, pero no el único. El ser humano no sólo piensa y conoce, sino también obra, se interesa por las cosas, planea acciones y las ejecuta, asume las consecuencias de sus acciones, siente y produce, en una palabra, existe o vive. Pero este existente humano no está solo, sino que su vida transcurre en medio de otros existentes iguales a él mismo. Ese transcurrir es un comunicarse intersubjetivamente con esos otros existentes, de manera que el conocer, el obrar y el producir humanos son un quehacer común entre seres humanos. El hombre, así considerado, pertenece a una comunidad de comunicación. Acerca de cómo se concibe esta comunidad de comunicación, hay muchas posturas filosóficas éticas que van desde una comunicación *sui generis* como la propuesta por Heidegger, hasta una comunidad de existentes mutuamente responsables uno del otro, según Levinas.

Este modo de enfocar la existencia humana está relacionada con lo que se podría denominar corrientes hermenéuticas de la filosofía contemporánea.

Digo corrientes, porque se trata de diversos puntos de vista, ligados a

posiciones filosóficas específicas, el existencialismo de Heidegger y Gadamer, el marxismo crítico de Apel y Habermas o la fenomenología de Ricoeur. Hay, sin embargo, un elemento común en todos estos pensadores, y es que la comprensión del ser humano del cosmos, de los otros seres humanos está mediada por la comprensión de signos. Se podría tal vez resumir esto en las siguientes palabras de Ricoeur, con una complementación necesaria:

Je résume cette conséquence épistémologique dans la formule suivante: il n'est pas de compréhension de soi qui ne soit médiatisée par des signes, des symboles et des textes; la compréhension de soi coïncide à titre ultime avec l'interprétation appliquée à ces termes médiateurs (1986: 29).

La complementación es la siguiente: no sólo la comprensión de sí mismo esta mediada por los signos, sino también la comprensión del otro y de lo otro. De esta manera, la hermenéutica no se reduce a ser un método de interpretación de textos lingüísticos o no lingüísticos, ni siquiera es sólo un método de reflexión filosófica; la hermenéutica entraña una concepción sobre el hombre, sobre la praxis social y sobre la filosofía misma.

BREVE HISTORIA DE LA HERMENÉUTICA

¿Cuál es el camino que recorrió para transformarse de un método de la lógica concebido por Aristóteles a

la actual teoría filosófica? Hagamos un poco de historia.

La palabra “hermenéutica” proviene del griego, *hermeneuein*, “interpretación”. Fue utilizada por Aristóteles en su *Peri hermeneias*, traducida al latín *De interpretatione*.

Se trata de una técnica de interpretación, *hermeneutike techné (ars interpretandi)*, una disciplina periférica dentro de las técnicas lógicas, *technai logoi* (artes sermonicales). Se la agrupa con la gramática, la lógica, la retórica y, eventualmente, la poética. Enmarcada, pues, entre las obras lógicas, se la concibe como un “instrumento”, un *Organon*, del pensamiento. Su objeto está limitado a la teoría de la proposición y, con más exactitud, de la proposición asertiva o constativa, sobre la cual se puede enunciar su verdad o falsedad. Por esta razón, la hermenéutica no constituye una ciencia, sino el camino (*meta odos*) previo a la misma.

El tema de la hermenéutica está históricamente ligado al problema del lenguaje y del hombre. Aristóteles - por ejemplo- confirió gran importancia al análisis del lenguaje, pues se trata según él de lo específico del ser humano y, por ello, se constituye en el principal instrumento del pensamiento. Si para Homero los hombres eran los *méropes*, los seres “de voz articulada”, en oposición a los animales que pueden tener voz, pero no articulada, para Aristóteles del hombre era un *zoon lógon éxon*, “un animal que posee lenguaje”, mal traducida por

sus comentaristas como animalrationalale.

El grave defecto de esta traducción no consiste sólo en que se enfatiza la relación de lenguaje y razón, como una relación entre instrumento y función (el lenguaje es mero instrumento), sino sobre todo en que se encubre la dimensión ontológica del lenguaje como lo constitutivo del ser humano: el hombre es humano fundamentalmente por poseer lenguaje. Al poseer lenguaje, el hombre es también racional. Pero lo que no se esclarece en el pensamiento aristotélico es saber si el ser humano es fundamentalmente un ser comunicante o un ser pensante. El énfasis que se confirió a esta última atraviesa todo el pensamiento filosófico occidental, hasta llegar al s. XX, el siglo de la reflexión sobre el lenguaje y su relación con el ser humano.

La hermenéutica continuó siendo un simple método durante la patristica y la Edad Media. Este *ars interpretandi* se estableció como doctrina de la multiplicidad de sentido de las Sagradas Escrituras con el nombre de exégesis de textos. Cuando en el s. XIII se organizaron las universidades, dentro del plan de estudios del trivium y las artes liberales, se constituyó en una doctrina de la propiedad de los términos, es decir, de la significación y de la suposición. Como hermenéutica teológica, la exégesis tiene un objetivo: el redescubrimiento de la palabra divina por entre el significado oculto de un texto sagrado.

Durante el Renacimiento, se convirtió en un método de la filología, pero aplicado esta vez a un objeto distinto: la literatura clásica. Con este propósito, había que purificar los textos clásicos de las impurezas del latín medieval, a fin de encontrar el sentido originario de los mismos.

Sin embargo, a pesar de la diversidad de objetos de aplicación, había algo en común en las aproximaciones de la hermenéutica teológica y de la filológica: ambas pretendían redescubrir un sentido que se había vuelto extraño temporalmente o se había convertido en oculto por ambiguo, mediante la utilización de un método probado de interpretación de textos.

Un cambio fundamental se operó en los ss. XVIII y XIX. El primer paso lo dio la Reforma, al rechazar el principio de tradición (del cuádruple sentido) y el principio especulativo de la interpretación alegórica de la Biblia, en favor del principio de la comprensión de la Biblia en su propio contexto. El fundamento de la conversión metodológica de Lutero se resume en el siguiente postulado: "La escritura es intérprete de sí misma", *scriptura sui ipsius interpres*. Esto significa que el sentido inequívoco tiene que provenir del *sensus literalis*. De esta manera, no sólo se rechaza la autoridad de la tradición a la hora de desambiguar el significado de un término o texto, sino también la aplicación del sentido alegórico al mismo, pues esto sólo era pertinente

en las parábolas del Nuevo Testamento. Se trata, pues, de la postulación de la inmanencia en la interpretación de los textos. Para los casos de ambigüedad semántica, no resulta extraño que Lutero haya adoptado el precepto de la retórica antigua del todo y la parte, es decir, de que el sentido de un término proviene de su relación con el sentido del texto como totalidad, y a la inversa. En efecto, la antigua retórica comparaba el discurso perfecto con el cuerpo humano.

Ya Aristóteles, en la *Poética*, había considerado la poesía “más filosófica”, *philosophotera*, que la historia, pues se la podía considerar como un organismo, *osper zoon*. La concepción hermenéutica luterana del texto se afincaba, sin embargo, en un supuesto dogmático, pues postulaba que la Biblia, como el conjunto de textos sagrados, constituía una unidad.

La liberación del principio dogmático anterior de la hermenéutica teológica no se produjo hasta el s. XVIII, con Semler y Ernesti. Estos “reconocieron que para comprender la Escritura hay que conocer la diversidad de sus autores, y hay que abandonar en consecuencia el dogma de la unidad de la Biblia. Con esta ‘liberación de la interpretación respecto al dogma’ (Dilthey), el trabajo de reunión de las sagradas Escrituras de la cristiandad se transforma en el papel de reunir fuentes históricas que, en su calidad de textos escritos, tienen que someterse a una interpretación no sólo gramatical sino también histórica” (Gadamer, 1975: 229).

Una consecuencia importante se derivó de lo anterior. Hasta el s. XVIII, había dos tipos de hermenéutica, la teológica y la filológica, cada uno con sus objetivos y metodologías distintos. Al establecer la dimensión histórica en la interpretación de textos, este principio era pertinente a todo tipo de texto. De esta manera, la hermenéutica se hace una para los textos sagrados y otra para los profanos.

El progreso de la apertura y ampliación del objeto de la hermenéutica no se detiene en la concepción de una preceptiva para la interpretación de textos teológicos y literarios. Para Schleiermacher, la hermenéutica no es una disciplina auxiliar, sino la reflexión de las posibilidades de comprensión e interpretación de toda clase de expresiones cuyo sentido es dudoso. Desde esta perspectiva, las hermenéuticas teológica y literaria son especies de una “teoría superior” que no sólo las abarca, sino que se proyecta a la desambiguación de toda clase de malentendidos. La hermenéutica, entonces, se refiere a la interpretación de “toda clase de lenguaje”, sea éste escrito u oral, porque la posibilidad de los malentendidos es universal:

wherever there is anything unfamiliar to [him] in the expression of thoughts through speech, although of course only to the extent that there is already something in common between him and the speaker (Schleiermacher, 1959/77: 135-6. Cit. Connolly, 1988: 9).

Es importante recalcar, en esta época de reivindicación de la oralidad, que la hermenéutica se aplica, según lo anterior, a cualquier lugar donde se encuentre un lenguaje no familiar, es decir, a cualquier tipo de expresión de pensamiento mediante el lenguaje. De esta manera, no solamente se extiende a todo texto escrito histórico, bíblico, literario o jurídico, sino también a la oralidad.

Schleiermacher sistematiza la hermenéutica en dos aspectos de la interpretación del lenguaje: el gramatical y el psicológico. El primero se refiere al análisis de las palabras del texto, para lo cual establece cuarenta y cuatro cánones. Bleicher (1983: 14) cita como a los más importantes los siguientes:

Everything that needs a fuller determination in a given text may only be determined in reference to the field of language shared by the author and his original public"; and, two, "The meaning of every word in a given passage has to be determined in reference to its coexistence with the word surrounding it.

El último canon determina el significado según el contexto lingüístico; el segundo, según el contexto histórico, con lo cual se adelanta a las actuales semánticas contextuales endo y exolingüísticas.

El segundo aspecto está orientado a la intención del autor. Se trata de que la interpretación psicológica, mediante una intuición "divinatoria", logrará la penetración en el alma del escritor, en el movimiento interno de

la producción de la obra de arte y, en última instancia, se obtendrá "una recreación del acto creador" (Gadamer, 1975: 241). Por esta razón, es irrelevante el aspecto referencial en la comprensión de un texto literario.

"Por ejemplo, la guerra de Troya está en el poema homérico; el que lo lee por referencia a la realidad histórica objetiva no está leyendo a Homero como discurso poético. Nadie podría afirmar que el poema homérico haya ganado realidad artística por las excavaciones de los arqueólogos. Lo que se trata de comprender aquí no es precisamente un pensamiento objetivo común sino un pensamiento individual que es por su esencia combinación libre, expresión, libre exteriorización de una esencia individual" (Ib.: 242).

En una posición antípoda al inmanentismo textual de la semiótica y del estructuralismo actual, Schleiermacher se propone entonces sondear el alma misma del escritor individual, con la pretensión de lograr una comprensión del mismo autor, incluso mejor que la que él tenía de sí mismo. En efecto, en el momento de la creación, el autor no era consciente de los aspectos inconscientes que la motivaban y que el hermeneuta podría hacer emerger a posteriori. Esto implicaba, entre otras cosas, la cogenialidad del intérprete de una obra genial. Es interesante la crítica que efectúa Gadamer a la erección de la pretensión citada en principio rector del trabajo hermenéutico (Ib.: 249).

Schleiermacher desarrolla también la metodología de correlacionar el significado de las palabras con el sentido del texto como totalidad, siguiendo a Lutero y, más exactamente, a los retóricos antiguos, como ya se puntualizó anteriormente. Lo nuevo en este autor es que esto lo reflexiona como un movimiento de pensamiento circular, antecedendo así al análisis sobre el “círculo hermenéutico” efectuado por Heidegger.

Estamos en el umbral de la transformación de la hermenéutica de un método de interpretación de textos a una metodología general de las ciencias del espíritu, aplicada tanto a textos como también a personas.

Pero no es Schleiermacher quien da este paso; es Dilthey el que amplía el objeto de la hermenéutica “hasta hacer de ella una metodología histórica, más aún, una teoría del conocimiento de las ciencias del espíritu. El análisis lógico diltheyano del concepto de nexo de la historia representa objetivamente la aplicación del postulado hermenéutico de que los detalles de un texto sólo pueden entenderse desde el conjunto, y éste sólo desde aquellos, pero proyectándolo ahora sobre el mundo de la historia. No sólo las fuentes llegan a nosotros como textos, sino que la realidad histórica misma es un texto que pide ser comprendido” (Gadamer, 1975: 254).

Es necesario, sin embargo, ubicar el proyecto de Dilthey en el contexto de la filosofía kantiana. Desde esta

perspectiva, lo que Dilthey pretende es continuar y complementar la crítica de la razón pura con una crítica de la razón histórica. Esto implica dos caminos a seguir: por una parte, se ha de buscar para la razón histórica una justificación igual que la que sustenta la razón pura, a fin de que la razón histórica pueda denominarse científica con pleno derecho; por la otra, esta misma justificación diferenciará a las ciencias históricas, o ciencias del espíritu (*Geisteswissenschaften*) de las ciencias naturales. De acuerdo con lo anterior, el nuevo enfoque filosófico y epistemológico se enmarca en las pretensiones de fundamentación científica establecidas por Kant, como principio de todo conocer científico. En otras palabras, el propósito de Dilthey de superar la filosofía kantiana está desde el comienzo delimitado por la perspectiva que quiere superar.

Ahora bien, las ciencias históricas se aplican a textos que han de ser comprendidos en sus detalles por su relación con el todo, y en su totalidad por referencias a los susodichos detalles. Desde este punto de vista, la hermenéutica se transforma en un órgano de la indagación histórica, filológica o cualquiera otra cuyo objeto se constituya como texto.

Esta es una posición radicalmente alejada de la historia especulativa tal como la concibió Hegel y que, con el nombre de metarrelatos, es actualmente rechazada por los postmodernos. Dilthey no podría aceptar ese

dogmatismo teórico, pues el punto de partida de toda indagación es la comprensión hermenéutica de textos individuales. Justamente por esto el mayor problema de Dilthey, como lo puntualiza acertadamente Gadamer, es el siguiente: “¿Cómo puede convertirse en ciencia la experiencia histórica?”

Partamos de lo que se entiende por “experiencia histórica”, distinta de la experiencia del mundo científico natural. Mientras esta última se refiere a experiencias idénticas y repetibles, aquella se aplica a experiencias individuales e irrepetibles. En otras palabras, “las ciencias históricas tan sólo continúan el razonamiento empezado en la experiencia de la vida” (Gadamer, Ib.: 281).

En esto reside el momento de superación de la razón pura kantiana, pues Dilthey sustituye la argumentación trascendental kantiana por “the psychological-historical study of the conditions under which we act and think, and the totality of the empirical self for the transcendental self (Bleicher, 1983: 19-20). Este es justamente el mundo de la vida que constituye el mundo histórico y cuyo conocimien-



to se ha de fundamentar, pues la razón misma se basa en la vida.

El mundo histórico difiere radicalmente del mundo natural: a este último el investigador lo encuentra ya conformado, sin que él haya intervenido en esta conformación; el primero, por el contrario, es siempre un mundo formado y conformado por el hombre mismo. Al mundo natural se lo explica; al mundo histórico, se lo comprende. Esto implica, en este último caso, que la relación de comprensión no puede ser la del sujeto-objeto instaurada desde Galileo y Descartes, sino la relación sujeto-sujeto: sujeto que comprende el texto de la vida del propio sujeto. En este contexto, se comprenden las palabras de Vico, que cita Dilthey:

La primera posibilidad de la ciencia de la historia consiste en que yo mismo soy un ser histórico, en que el que investiga la historia es el mismo que el que la hace (Ib: 281-2).

Ahora bien, el proyecto hermenéutico requiere partir de unos conceptos fundadores de la comprensión histórica, como las categorías kantianas lo son para el conocimiento de la naturaleza. En este sentido, hay que señalar como a presupuesto último a

la vivencia (*Erlebnis*) y, como a dato primario, a la expresión. La vivencia es el acto donde no se puede analizar como elementos distintos “el hacerse cargo de algo, y un contenido, aquello de lo que se hace cargo” (Gadamer, Ib.: 282). La expresión es el objeto mismo de la comprensión. Lo que una vivencia comprende es el sentido de un tipo de expresión. Sobre vivencia y expresión se tiene una certeza inmediata y sobre ellas se fundan la identidad del sujeto y el tipo de relación que tiene con el objeto.

Es conveniente detenernos un poco más en esta fundación de la comprensión y metodología hermenéuticas. Esta relación está descrita por Habermas de la siguiente manera:

Life experience integrates the life relation that converges in the course of a life into the unity of an individual life history. This unity is anchored in the identity of an ego and in the articulation of a meaning or significance. The identity of the ego defines itself primarily in the dimension of time as the synthesis of the manifold of receding experiences.

It creates the continuity of life-historical unity in the stream of Psychic events. The sustained identity seals the overcoming of what is, nevertheless, the continual present disintegration of our life. Life history realizes itself in the course of time and in the perpetuated simultaneity of a system of reference to which the parts relate as to a whole (Habermas, 1968a: 153).

No se trata, entonces, de una relación entre un sujeto puro y descarnado y su objeto también puro, sino de un ego que es una identidad en el transcurso de una historia de vida y un objeto que son las experiencias vitales que se alejan en el tiempo. La articulación de estos correlatos no puede darse sino a través de la unidad de un ego y del significado y sentido de las experiencias que se le atribuyen. Tanto el ego como sus experiencias se realizan en el tiempo, pero es el ego el que les confiere la simultaneidad de atribución a cada una de ellas, integrándolas como las partes al todo.

En esta síntesis del ego y sus experiencias, se ha de situar el fenómeno de la comprensión, aspecto que desarrollará Heidegger con una profundidad extraordinaria. Las experiencias resultan ser para el investigador hermenéutico el significado de las expresiones. Pero para comprender esto, hay que rebasar el concepto corriente del término expresiones, pues éstas han de ser entendidas, según Dilthey, en tres sentidos: **1)** como expresión lingüística; **2)** como acción humana; y **3)** como expresión experiencial (*experiential expression, Erlebnisausdruck*), es decir, como “fenómenos psicológicos expresivos ligados a respuestas del cuerpo humano” y también “*as a signal of unstated intentions and the unstatable relation of an ego to its objectivations*” (Habermas, 1968a: 166). Una acción humana, por ejemplo, señalar una ruta, ha de ser comprendida como

la expresión del significado del acto de orientar la dirección de algo (). En este contexto, comprender las experiencias vitales corresponde con comprender expresiones ().

Esta comprensión individual no es aislada, sino que se realiza en el marco de un mundo de comprensiones comunes:

In the realm of this objective mind every individual expression of life represents something common. Each word, each sentence, each gesture or civility, each art work and each historical deed is understandable only because there is something common linking him who expresses himself in them and him who understands. The individual constantly experiences, thinks, and acts in a sphere of what is common, and only in it does he understand (Dilthey, 7.146f. Cit. Habermas, 1968b: 157).

Este es un legado importante del desarrollo y transformación de la hermenéutica, en general, y de Dilthey, en particular, vale decir, que la experiencia y comprensión hermenéuticas se efectúa en el marco de un mundo común de una comunidad real de hablantes. La asignación de significado y sentido a los fenómenos, a las acciones y a las valoraciones se produce en el contexto de un mundo vital común, al que podemos denominar cultura de un grupo de seres humanos que la habitan. Esto es lo que el ser humano ha comprendido desde niño:

Cualquier plaza plantada de árboles, cualquier aposento de asientos ordenados nos es comprensible desde nuestra

infancia porque el planear, el ordenar, el valorar humanos como algo que nos es común a todos han asignado su lugar en la habitación a todo espacio y a todo objeto. El niño crece en el orden y las costumbres de la familia que él comparte con los demás miembros aceptando los dictados de su madre dentro de ese entorno.

Antes de aprender a hablar se encuentra ya totalmente sumergido en ese medio comunitario. Y los gestos y ademanes, los movimientos y exclamaciones, las palabras y expresiones aprende él a comprenderlos sólo porque éstos se le presentan siempre idénticos y con la misma relación con lo que significan y expresan (Dilthey, *Gesammelte Schriften*, I, 208 y ss. Cit. Apel, 73/85, I: 357).

Esto no puede acontecer sino en piso de un lenguaje común, el lenguaje ordinario, en el que se constituyen los valores culturales, en el que se establecen las formas de interacción intersubjetiva, en última instancia, en el piso común donde se realiza la historia de vida de los miembros de una cultura (Cfr. Navia: 1996). Habermas cita la opinión de Dilthey sobre el lenguaje:

Dilthey once wrote of language that 'only in it does man's interior find its complete, exhaustive, and objectively understandable expression' 5:319. Cit. Habermas, 1968b: 157).

El lenguaje, pues, media entre el ego histórico y la comprensión de sus experiencias vitales, en el círculo de vida común compartida con los miembros del mismo mundo cultural. Asegura de esta manera las relaciones intersubjetivas:

Reciprocal understanding secures us the community (Gemeinsamkeit) that exists among individuals... This common element is expressed in the sameness of reason, sympathy in emotional life, and the reciprocal obligations in duties and rights that is accompanied by the consciousness of what ought to be (7: 141. Cit. Habermas, 1968b: 157).

Surge, sin embargo, un problema epistemológico importante. Si el ego histórico debe partir de su experiencia y comprensión vitales para la comprensión de la historia como objeto de las ciencias del espíritu, ¿no se estaría postulando un conocimiento de experiencias individuales, aunque ellas se efectúen en el contexto de un mundo común? ¿Sería aceptable científicamente este punto de partida tan opuesto a la relación sujeto-objeto de las ciencias naturales? ¿Conferiría esta restricción un fundamento sólido a la razón histórica pretendida por Dilthey? Desde luego que no. Por esto, Dilthey está obligado a dar el “paso decisivo” en su fundamentación epistemológica de las ciencias del espíritu, es decir, “emprender, a partir de la construcción de un nexo propio en la experiencia vital del individuo, la transición a un nexo histórico que ya no es vivido ni experimentado por individuo alguno. Aun con toda crítica a la especulación, es necesario en este punto poner en el lugar de los sujetos reales ‘sujetos lógicos’” (Habermas, 1968a: 283).

Dos conclusiones se derivan de esta solución propuesta. La primera, que la hermenéutica ya no es sólo un instru-

mento de interpretación, sino que es el “medium universal de la conciencia histórica, para la cual no hay otro conocimiento de la verdad que el comprender la expresión y, en la expresión, la vida. Todo en la historia es comprensible, pues todo en ella es texto. “Como las letras de una palabra, también la vida y la historia tienen un sentido”. De este modo Dilthey acaba pensando la investigación del pasado histórico como desciframiento y no como experiencia histórica” (Ib.: 303).

La segunda conclusión es que Dilthey apuesta por el objetivismo de la comprensión. Él mismo se consideraba un “empeinado empirista” y *“it is in this light that his quest for objectivity in the Geisteswissenschaften had best be considered (Bleicher, 1983: 23).*

Este objetivismo estaba implicado en el propósito inicial de Dilthey de proponer una razón histórica, según el modelo de la razón pura de Kant.

De esta manera, no logra romper amarras con el cartesianismo de la filosofía del sujeto-objeto. A pesar de que considera al sujeto un ego histórico vital, al transformarlo en sujeto lógico se aparta del camino que había emprendido. La razón es una: la hermenéutica se debe constituir según el modelo del conocimiento objetivo de las ciencias naturales. Es, sin lugar a dudas, distinta de esta últimas, pues su objeto es el mundo histórico que incluye al sujeto que interpreta. Pero el tipo de conocimiento que ha de lograrse entre estos correlatos debe poseer la ‘dignidad’ de la objetividad científica; sólo

así la hermenéutica alcanzará la posición de ciencia.

Sin embargo, al establecer una dimensión universal de la hermenéutica como método y como medium de las ciencias del espíritu (Geisteswissenschaften), Dilthey abrió definitivamente el camino para que la filosofía contemporánea pudiera realizar una propuesta hermenéutica de relevante importancia. Vattimo se quedó corto cuando afirmó que la hermenéutica fue la *koiné* de los años ochenta. En efecto, no sólo abrió los caminos para que el pensamiento contemporáneo realizara las propuestas más importantes del s. XX, sino que se proyecta poderosa al siglo actual.

Heidegger, con *Ser y tiempo*, realizó el cuarto de conversión que se atribuyó a Kant y que vislumbró Nietzsche. El problema de la comprensión de mundo del existente humano, el *Dasein*, no es sólo el problema del deslinde entre ciencias naturales y humanas, sino que es el modo de ser del hombre mismo. La cuestión de los tipos de conocimiento del hombre histórico es secundaria y ulterior; en la raíz del ser-en-el-mundo, en el hombre, está su proyección a la comprensión y constitución de su mundo, que se realiza como círculo hermenéutico de la comprensión. Su discípulo Hans-Georg Gadamer profundiza esta circularidad de la comprensión: el horizonte de las experiencias humanas se amplía y enriquece desde las carencias del horizonte a partir del cual se proyectan las experiencias nuevas. Gadamer postula la universalidad de la hermenéutica que atinge no sólo

a las ciencias culturales, sino también a las naturales, y, lo que es más importante, es una facultad humana, lo que hace al hombre ser humano, pues condiciona la existencia humana y, dentro de la misma, el pensar y el obrar con sentido.

Thus hermeneutics is more than just a method of the sciences or de distinctive feature of a certain group of sciences. Above all it refers to a natural human capacity. (Gadamer, 78/81: 114).

La hermenéutica es fundamental en la filosofía crítica de Apel y Habermas, y en el ontologismo hermenéutico de Ricoeur. No se puede dejar de mencionar a Nietzsche y Freud, como también a filósofos postmodernos.

No resulta por esto extraño que la hermenéutica sea básica en las investigaciones educativas, literarias, sociales y antropológicas vigentes.

Un par de alcances más: el primero, insistir en la importancia del lenguaje como medio donde se constituye una cultura y lugar donde se realiza la comprensión hermenéutica:

The connection of hermeneutics with a historical and existential approach to truth is predicated upon the argument that human beings live in cultural worlds which are formed by language and which provide contextual perspectives that inform and condition participation in reality. This interpretive dimension of existence links modes of being to modes of disclosure, that is, to the manner in which the "other" is revealed.

Therefore, the term hermeneutics as employed here gives expression to an analysis of the interpretive dimension of existential and historical structures and is not confined to textual exegesis per se (Dicenso, 1990: XV).

El segundo: las culturas se constituyen como mundos simbólicos

compartidos por comunidades humanas. Ahora bien, en un país como Bolivia, donde la multiplicidad de universos semióticos es tan grande que resulta imprescindible la interpretación de los mismos, la hermenéutica posee la capacidad para comprender y analizar los problemas de las otredades culturales y humanas.

BIBLIOGRAFIA

- APEL, Karl Otto, "The a priori of communication and the foundation of the humanities", *Man and World*, 5, 1, 1972a, 3?37.
- *La transformación de la filosofía (2t.)*, Madrid, Taurus, 1973/85.
- "Acerca de la idea de una pragmática trascendental del lenguaje", SIMON, J., *Aspectos de la filosofía del lenguaje*, 1974/77, pp. 227?262.
- "The Transcendental Conception of Language Communication and the Idea of a First Philosophy (Toward a Critical Reconstruction of the History of Philosophy in the Light of Language Philosophy)", Heman Parret (Ed.), *History of Linguistic Thought and Contemporary Linguistics*, Berlin and New York, Walter de Gruyter, 1975a.
- "The Problem of Philosophical Fundamental Grounding in Light of a Transcendental Pragmatic of Language", *Man and World*, 8, August, 1975b, 239?275.
- BLEICHER, Josef, *Hermeneutics as Method*, Philosophy and Critique, London, Routledge and Kegan Paul, 1983.
- BUENER, Rüdiger, "Theory and Practice in the Light of the Hermeneutic Criticist Controversy", *Cultural Hermeneutics*, 2, 1975, 337-352.
- CONNOLLY, John M.; KEUTNER, Thomas (Eds.), *Hermeneutics vs. science?*, Three German Views, Notre Dame, Univ. of Notre Dame Press, 1988.
- GADAMER, Hans - Georg, "Sobre el círculo de la comprensión". En: *Verdad y método*, II, Salamanca, Sígueme, 1986/92.
- *Verdad y método*, Salamanca, Sígueme, 1975/77.
- "The problem of Historical Consciousness", RABINOW, P.; SULLIVAN, W., *Interpretative Social Science*, Berkeley, University of California Press, 1963/79.
- *Philosophical Hermeneutics*, LINGUE, David E. (Ed.), Berkeley, Berkeley Univ., 1966/76. (Colección de artículos).
- "The Universality of the Hermeneutic Problem", LINGUE, D. (Ed.), *Philosophical Hermeneutics*, 1966/76. Trad. castellana: *Verdad y método* II, pp. 213-24.

Aportes

- "On the Scope and Function of Hermeneutical Reflection", LINGUE, D. (Ed.), *Philosophical Hermeneutics*, (1967/76), 18-43.
- "Hermeneutics and Social Science", *Cultural Hermeneutics*, 2, (1975), 307-316.
- "The Problem of Historical Consciousness", *Graduate Philosophy Journal*, New School of Social Research, 5, 1, 1975.
- "Hermeneutis as a Theoretical and Practical Task", *Reason in the Age of Science*, 1978/82.
- *Verdad y método*, II, Salamanca, Síguere, 1986/92.
- HABERMAS, "La pretensión de universalidad de la hermenéutica". En: *La lógica de las ciencias sociales*, pp.277-306. Trad. italiana: *Agire comunicativo e logica delle scienze sociali*, pp. 281-317.
- *The theory of communicative action* (2 t.), Boston, Beacon Press, 1981/84. Traducción castellana, *Teoría de la acción comunicativa*, Barcelona, Taurus, 1989.
- IHDE, Don, "Interpreting Hermeneutics: Origins, Developments and Prospects", *Man and World*, 1, 13, 3-4, 1980.
- "Rationality and Relativism: Habermas's 'Overcoming' of Hermeneutics", THOMPSON HELD, David (Eds.), 1982, 57-78.
- MISGEELD, Dieter, "Discourse and Conversation: the Theory of Communicative Competence and Hermeneutics in the Light of the Debate Between Habermas and Gadamer", *Cultural Hermeneutics*, 4, 4, Dec. 1977, 321-344.
- NAVIA, Wálter, "La hermenéutica en M. Heidegger". En: *Estudios Bolivianos II*, La Paz, Instituto de Estudios Bolivianos, 1996.
- "La filosofía hermenéutica de Hans-Georg Gadamer". En: *Estudios Bolivianos VII*, La Paz, Instituto de Estudios Bolivianos, 1999.
- NORION, Theodore Mills, *Language, communication, and society: Jürgen Habermas, Karl Otto Apel, and the idea of universal pragmatics*, Ph. D., Tesis, Universidad de Nueva York, 1981.
- RICCEUR, Paul, *Freud: una interpretación de la cultura*, México, S. XXI, 1965/87.
- *Le conflit des interprétations* (essais d'herméneutique, I), Paris, Ed. du Seuil, 1969.
- *Hermenéutica y acción*, Buenos Aires, Doencia, 19 /85.
- VERGES, Frank G., "Rorty and the New Hermeneutics", *Philosophy*, 62, 241, 1987

-
- SOBRE EL AUTOR:
Filósofo. Docente de la Facultad de Humanidades y del CIDES - UMSA.

ONTOLOGÍA LIBERAL

Oscar Olmedo Llanos•

La verdad es que no he encontrado ningún tratado sobre ontología liberal, aunque no ha sido un impedimento para afirmar su existencia. Mi “atrevisamiento” pasa por una doble visión; realizar una lectura ontológica de las propuestas liberales –económicas, éticas y epistémicas– y, rastrear elementos ontológicos al interior de sus propuestas.

El tratamiento ontológico-económico significa entrelazar categorías ontológicas y variables económicas. Hacerla *una*, manteniendo la diversidad existente en sus teorías. Uno de los objetivos generales para abordar este tema, es el tener una *visión global* desde el punto de vista teórico acerca del pensamiento liberal, ya que advierto que si bien existen investigaciones acerca de cada uno de los temas: económicos, filosóficos, políticos y éticos -no conozco de tipo ontológico-, estos guardan finalmente el estigma de la “parcialidad”, lo que hace que no exista una estructuración teórica en el pensamiento liberal que pudiese unir esas ramas disciplinarias

que se tocan en este trabajo. Dicho de otra manera, si bien se realizaron excelentes exégesis de cada una de ellas, en especial en lo económico y político, me apena afirmar que sólo se haya alcanzado a divisar a través de una cerradura todo lo que acontecía en un gran museo. Hay que aceptar que las “parcialidades” son imprescindibles en una exégesis del tema -aunque lamentablemente se estructura sólo un *mimesis*- pero a la vez se hace ineluctable que una paráfrasis global puede mostrar visiones más nítidas por paradójico que parezca.

La situación pasa entonces por aprehender la ontología, para *trascender* la economía. Y luego, ya suspendido, queda uno compelido a *mirar con ojos ontológicos* lo que pasa allá abajo cual atalaya teórica.

DESOCUL TANDO EL SER EN EL CAPITALISMO

Hay que inducir el criterio que la ontología por el carácter propio del concepto *ser*, no va hacia una respuesta

definitiva ni se convierte en una panacea teórica. Al revés, creo que es un pensar que en vez de dar soluciones cerradas, las abre problemáticamente. Martin Heidegger diría que el filosofar verdadero pasa por la pregunta de lo *extra-ordinario*, en este sentido se abren caminos y múltiples visiones¹, por eso Nicolai Hartmann rescata la manera de hacer una *ontología crítica*² y, prestándome un término de Popper, diría que rescatar la ontología en la actualidad es transfigurarla en una *ontología abierta*. Se trata pues de una forma de reflexionar quizá “audaz” –aunque también podría ser vanal– pero esperanzado en un criterio de Heidegger que afirmaba que las preguntas más tontas eran las mejores³. He seguido el consejo con una nueva pregunta sobre el *ser*, que es vital no sólo para la ontología sino también para la filosofía actual. De lo que se trata ahora es el ir *desocultando al ser*.

Precisando, el *ser* está en una actitud de *retraimiento y ocultamiento* o en la *Léthe*, entonces la tarea actual pasa por intentar encontrar su *Alétheia* o *desvelamiento*. La vieja pregunta, y ¿dónde se halla el *ser*? Fue contestada de varias formas y por tanto quizá no resuelta. Su historia es larga y sólo a manera de ejemplo, el ente ha sido tratado de varias formas: como lo *real*, *ideal*, *objeto*, *fenómeno*, lo *transobjeti-*

vo, lo *transinteligible*, etc. Aristóteles se preguntó también por el ente, pero en cuanto ente, más que por el *ser* en sí, que luego lo miraría como sustancia, forma, materia, potencia, etc. Anaximandro identificó al ente con lo *indeterminado*, haciendo del *ser* lo *bueno*. El atomismo llevó por su parte al ente hacia su identificación con el *átomo*, el elemento más simple y en esta línea estaban las *mónadas* de Leibnitz. En síntesis. Toda esta sibilina tipificación del *ser*, condujo lamentablemente a una total desacreditación de la ontología.

De lo que se trata ahora es de otorgarle un halo de alacridad a la ontología, vistiéndola con un ropaje nuevo y sin descuidar sus viejos problemas. Creo que se trata de darle un concepto al *ser* que tenga sus raíces en los fenómenos y esté mucho más cerca de lo “real” o mucho más acá de lo metafísico –no niego ambos–. Esto puede ser posible, sí sólo sí, se toma en cuenta el tiempo histórico –el capitalismo– y el *factum económico*. Lo que significa acercarse al pensamiento liberal y no a otro. Se tiene entonces un *ser* que en la época capitalista, se ha ido introyectando *en* algo, tiene un dónde estar, un lugar en el que anida y ése lugar hay que buscarlo a través de las lecturas liberales. En otras palabras el problema ontológico no ha sido aún resuelto y por si fuese

1 Comenta Heidegger que “el *comocer* abre. En cuanto *abriendo*, es un *desocultar*”.

2 Hartmann, Nicolai, *Ontología*, F.C.E., México, 1986.

3 Heidegger en un coloquio de Cerisy-La-Salle, Normandía, se preguntó por lo que era la filosofía y mostró tres observaciones: 1. Hay que olvidar todo lo aprendido; 2. Aquí no hay que razonar ni argumentar, sino abrir bien los ojos y los oídos; 3. Las preguntas más tontas son las mejores.

poco anda enterrado, se trata de resucitarlo bajo una nueva mirada donde la ontología se pasee por la “realidad” de lo que existe y por tanto despotencie su esencia, es decir se exilie de su interior causalidades espirituales, principistas, o divinas. Como señala el ontólogo Weissmahr, refiriéndose a la ontología

*no se trata de un mundo distinto que se oculte detrás o más allá del mundo perceptible, sino de aquella dimensión de nuestro mundo concreto (o de nosotros mismos), que en principio no es perceptible en un sentido empírico y que representa un plus respecto de lo que se puede expresar de un modo conceptual inequívoco*⁴

Un postulado que logra apreciarse en toda su magnificencia en el liberalismo es aquella que se le endilga al ente: el *obrar*; este *obrar* es ontológico y se distingue entre una *actio immanens* y una *actio transiens*. El primer *obrar* es el que se produce en el hombre *hacia dentro*, y el que sale orientado *hacia fuera* el segundo. Es imprescindible pensar que ambos están íntimamente relacionados.

Kant a su manera logra una doble visión que guarda bastante similitud con ese obrar hacia dentro y fuera. El análisis en un principio es separado, pero sin que esto signifique una división:

Primer plano: ocupa su atención una *filosofía teórica*, que se ocupa de investigar las leyes dadas por los

conceptos del entendimiento puro. La referencia está situada en la naturaleza, es el mundo sensible, el fenoménico, allí radica la ciencia.

Segundo plano: la *filosofía práctica*, investiga las leyes, pero las dictadas por los conceptos de la razón pura. Aquí *la libertad* ha ubicado su lugar de acción. Es el mundo moral, de las leyes morales.

Pues bien, quiero ahora realizar en el transcurso del análisis global, una jugada simultánea con la ontología y la ética en el “*obrar* hacia dentro” y paralelamente en la relación ontología-economía en el “*obrar* hacia fuera”. Su conjunción va dar lugar a una especie de enroque teórico. En el primer caso se trata de una figura más nítida de lo que es la ética, pero entendida como el nido de la razón, de la ley moral, de *la libertad*. Simultáneamente, la ciencia está siendo entendida no con la visión cerrada de Kant –por la época–, sino que quiero –sólo por motivos exclusivos de este trabajo– identificarla con la economía, pero no cualquier economía, sino en la exclusiva economía liberal, que si se la endilga hacia lo que he llamado *el mercado*, no es más que el *Urstoff teleológico* del liberalismo.

Ahora se puede hacer posible anudar la ética liberal con el obrar hacia dentro y manejar *el mercado* con el obrar hacia fuera. El nudo está hecho, pero vayamos por partes:

4 Weissmahr, Béla, *Ontología*, Editorial Herder, Barcelona, 1986, p.76. Negrillas mías.

EL OBRAR HACIA DENTRO DE LA ÉTICA LIBERAL

La *actio inmanens* debe entenderse como un *obrar* hacia dentro, es decir en el sentido de *perfección*, en términos ontológicos a secas, pero en la comprensión liberal se trata de un *autoperfeccionamiento* del *si-mismo*, del yo, del individuo. Se entresaca de esto que el *autoperfeccionamiento* va por descubrir un halo de causalidad propia, de su propia mismidad. Esto lleva a dos sentidos: el que se da *por-sí-mismo*, y el que se aduce por los efluvios externos, por las circunstancias. En estas circunstancias no se piense al ente sólo en relación con la *res*, u otros entes, no, también y además están las teorías, de allí que Popper nos señalara la solución a esta aparente aporía: la influencia recíproca entre el sujeto y las teorías⁵.

Prosiguiendo con el *autoperfeccionamiento*, como el caso de una máxima, un imperativo, significa un brotar de lo ontológicamente superior, no se trata sólo de un producto del individuo, sino que la perfección del individuo lo conduce hacia una *perfección ontológica superior*. Este *autoperfeccionamiento*, que contiene un sentido teleológico, no puede entenderse en la concepción liberal, como algo predeterminado o determinado. Contrariamente, trato de darle un mayor contenido semántico

al *obrar* ontológico por un *quehacer*, entendido como un esfuerzo, un trabajo, en su propia dinámica, por lo que inmediatamente el *autoperfeccionamiento* puede ir por lo contingente y pueda ser algo falible, es decir que sea posible también el acaso y el azar⁶. De allí que las máximas kantianas deben ser adoptadas como una *propuesta subjetiva de acción*, como un plan de conducta; esto implica que no siempre la vayamos a cumplir, pues si realmente la cumpliésemos podríamos llegar a ser santos, aspecto que no siempre va con el hombre que no tiene ese ideal, de manera que sólo intentará implantarse máximas que podrá obedecer o violarlas.

De ahí que anule cualquier posible intervención del determinismo, como debe ser para el pensamiento liberal. Sin tocar el sentido teleológico, el fin igual puede darse, el problema es cómo perseguirlo y alcanzarlo. Ahora bien, la finalidad, tan clásica en el propio Kant, sólo es posible como expresión de *la libertad*. Una idea que logra mantener su lustre casi aristocrático, en todo el proceso del liberalismo.

Se ha hecho axiomático el que la génesis de la idea de *libertad*, en el pensamiento liberal, haya tenido ese soplo de alacridad casi divino en Kant, mientras que para los otros liberales

5 Popper, Karl, *Conocimiento objetivo*, Tecnos, Madrid, 1988.

6 El azar surge porque existe impotencia ontológica en los entes, o contingencia, acaso, de tal forma que los individuos no pueden siempre tener un pleno control de sus actos.

la idea desarrollada por el filósofo estaba tan bien lograda que era menester partir de ese postulado incontestable, así, la idea era de esta forma transfigurada en un postulado para el restante liberalismo. El *apriorismo de la libertad* kantiana imposibilita seguir mirando hacia atrás, ya no existe discusión posible, esa es la causa final. *La libertad* se hace lo último y primario a la vez.

La arquitectura de *la libertad* kantiana es directamente *ontológica*, porque convierte al ente-hombre de un '*ser ahí*', en un '*ser así*'.⁷ Pero esto no quiere decir que *la libertad* es una especie de esencia pura o absoluta. Si ontológicamente ambos momentos del *ser* van como las dos caras de éste, se puede afirmar que tanto *la libertad* como el hombre tienen respectivamente un '*ser ahí*' y un '*ser así*', ambos se hacen *ser*, pero no directamente sino como un quehacer, un trabajo.

Veamos, *la libertad* se asienta tanto en la razón del ente-hombre, como en la ley moral, y esta última también en la razón de ese hombre, que hace posible que comprenda *la libertad*. De lo que surge una bella figura triangular: el hombre y su razón, la ley moral y *la libertad*.

Esta manera de encontrar un "lugar" a *la libertad* hace que ésta sea **posible** como un **quehacer**, que así el hombre pueda obrar *hacia dentro*, y

no obrar sobre algo total o absolutamente indeterminado. Se infiere que este obrar del hombre, que ese quehacer, se haga **teleológico**, que tenga un fin, una finalidad. Pero atención, lo teleológico no puede implicar jamás que sea algo axiomático, determinado a lograr inevitablemente el fin o la meta, como decía párrafos atrás. Nada de esto sucede en el sentido teleológico y menos aún en la ontología liberal.

Luego de establecer *la libertad*, pasaron a definir la ley moral bajo distintos términos, y con diversas modalidades, pero en el fondo se trataba del mismo *sentido ético*. Sólo a manera de ejemplo sobre lo que sostengo, veamos cómo el resto de los liberales sintieron este *obrar hacia dentro* :

Adam Smith, por ejemplo, se integra con su idea principal de que lo moral sobrepasa lo cotidiano –léase lo mercantil-. Se sustrae a tres virtudes: la beneficencia, la justicia y el amor por sí mismo. El avisado filósofo no está desentonando, ni mucho menos, porque de esas profundidades del ser humano, de su *razón*, de su conciencia visualiza otro *ser*, como es su famoso **espectador imparcial**, cuyo *quehacer* está dirigido a la conciencia del hombre.

Por su parte, el niño prodigio del liberalismo John Stuart Mill, no se queda atrás e introduce la concepción de

7 Recurso a Hartmann y su análisis del *ser así* una especie de esencia despotenciada, y el *ser ahí* un momento de que algo es. Se trata de un anverso y un reverso del ente. Su análisis conjunto lleva a una comprensión de la totalidad del mundo o de su identidad.



individualidad en una excelente similitud con la *mónada* leibnitziana y, lo hace como lo antinómico de la masa, o esa mediocridad colectiva. Pero en un juego ontológico, sitúa al hombre como en una transfiguración de la simple individualidad al *genio*, o lo más individual que las otras individualidades. Entonces Mill sigue el camino de la ontología liberal; la posibilidad de los fines en un proceso de *autoperfeccionamiento*, o de ontogénesis liberal; ¿buscar ser santo, espectador imparcial, o genio? Robert Nozick irá más lejos, pero paciencia.

En los austriacos esta línea no variará. Ludwig Von Mises, por ejemplo, ¿dónde sitúa su praxeología?, en lo moral, es en realidad una ciencia

de la moral. Pero esa moral es *autónoma, racional y voluntaria*, y esta trilogía tiene una característica: cada una es tratada bajo el diseño de lo *individual*. Así su praxeología la extiende más allá de la cataláctica, la hace no sólo material, sino también *espiritual*. Pero el asunto no pasa por decir que también hay algo *espiritual*. Lo que interesa es que afirme que éste es más importante en el marco praxeológico, porque lo que resalta allí es el **individuo**, no la cosa, ni siquiera la mercancía. Quizá en ese sentido piensa en la praxeología como un *a priori*. De la misma forma que la *comprensión* es un *a priori* para Von Mises, que la usa como parte de su método en la praxeología, pues anda ponderando los efectos de *mayor trascendencia* en la acción humana.

Otro austriaco, como es Friedrich A. Hayek, también retoma el lugar fundamental del liberalismo: el **individualismo**, que está -diría un poco esquemáticamente- en función del tradicionalismo, el *statu quo* y el orden, nueva trilogía ética, que sustenta la individualidad. Un hecho que hay que remarcar es que Hayek declara y aclara que el individualismo es lo antinómico de la igualdad, sintomáticamente por ¡no ser iguales es que se es libre!

Así también Popper, éticamente hablando, sigue la huella de Kant y coloca al hombre como un **legislador creativo**. La ética popperiana es indeterminista, y logra hacer de la

epistemología y el conocimiento un tratado ético al que debe ceñirse el investigador.

Milton Friedman trae el mismo cargamento de lo moral y la libertad, con ese apotegma tan enriquecedor del hombre imperfecto pero que se va transfigurando hacia la perfección a través de *la libertad*.

En síntesis, este *obrar hacia dentro* en todo el pensamiento liberal es lo que denomino **la fundamentación ontológica de la ética**.

EL OBRAR HACIA FUERA DE LA ECONOMÍA LIBERAL

Se trata del homo oeconomicus modificando, cambiando, combinando factores económicos y produciendo mercancías, es el hombre que está en contacto con la naturaleza y, busca su dominio. Las cosas en la ontología y economía no surgen de la nada, necesariamente provienen de algo y, más bien van pasando de ser algo a ser otra cosa, así que ontológicamente los entes sufren una *alteración*.

El actor principal el *hombre económico racional* en el afán de *alterar* todo en mercancías, busca actuar de forma que pueda obtener el máximo valor por el mínimo gastado. Esta lógica se inscribe además en otra; mientras las necesidades individuales son ilimitadas los recursos económicos no lo son, de ahí que el hombre debe constantemente en el transcurso de su vida **elegir**, pues no puede tener todo lo que desea. Esto

lo hace en el contexto del *mercado* y a través de las diferentes *células económicas individuales*, células que actúan en la lógica liberal pues la individualidad o el yo, se amplifica hacia lo que es *el mercado* pero ésta vez mimetizado en esas *células económicas individuales*, que asumen las mismas características de aquella individualidad.

Cuando el hombre actúa con otros entes, cosas, *alterándolas*, los hace *útiles*, pero esa utilidad no está en lo que él altera, sino en lo que *él pone*, como lo que sucede entre el sujeto y el objeto epistemológicamente hablando en el sentido kantiano -el giro copernicano- surge analógicamente un hombre que ontológica y económicamente **otorga el valor a lo que le es dado; la mercancía**. Entonces, el hombre vuelve a ser el centro en esos espacios óptico-económicos, a través del *valor* que introduce en la mercancía. Se trata del *valor subjetivo*, de forma tal que no existen valores colectivos, ni valores introducidos en el objeto, sino valores individuales. En Von Mises el valor de una mercancía tiene dos líneas entrecruzadas: el valor de uso objetivo, es decir su utilidad como objeto y, el valor de uso subjetivo o valor que le asigna un individuo al objeto en cuestión. Una mirada óptica nos diría que el '*ser ahí*' del valor objetivo tiene su '*ser así*' en el valor subjetivo, que en el concepto global del valor, este último es lo axial, para *el mercado*. Además se amplía este tema, si cada individuo pone el valor

a la mercancía *a posteriori*, lo hace en función a sus valores subjetivos, nada constantes, sino transitorios, casuales. En síntesis en esta teoría del valor liberal sólo son aplicables los números ordinales y nunca los cardinales, pues el hombre prefiere, tiene libertad de elegir y por tanto determina el precio.

Entonces, la alteración es posible si se da esa relación de entes, pero esa relación sólo es viable si sólo sí trae aparejada un postulado fundamental del mercado liberal: *la competencia*. De tal forma que la competencia de hombres es posible para que estos puedan tener un fin, un destino en *el mercado* a decir de Smith, caso contrario el hombre solitario perece. Pensemos entonces: la *competencia* es una forma, una manera de existir para las innumerables células económicas, o en otras palabras casi metafóricas, es una forma en que el *Dasein* pueda *sobrevivir*, dentro el *mercado*.

De manera que el obrar ontológico hacia fuera, es la *actio trasciens*, pero en el sentido de ese *alterar* que implica perfeccionar algo distinto de sí mismo. Este es un espacio más ónti-

co que ontológico, es el *ser-en-el-mundo* como diría Martin Heidegger que concretamente se refiere a los *entes intramundanos*⁸ y, a la región de entes que es la *mundanidad*. Ahora bien, el '*ser ahí*' en una primera instancia, como '*ser en el mundo*', está precisamente en relación con esas cosas o entes intramundanos. A esta simple relación se la denomina *lo cotidiano*, que para el filósofo de *Ser y Tiempo*, se trata de una existencia trivial, inauténtica, es el *Man*, el 'uno impersonal', un cualquiera que ha entrado en la vorágine de la *caída*⁹. Pero, ¿qué significado tiene concretamente el primer modo de '*ser-en-el-mundo*? Me interesa en la medida en que guarda cierta analogía con lo que luego constituirá el papel del *mercado*, guardando las distancias claro está.

Mundo del ser en el mundo en el mundo de la 'cotidianidad' es, por ejemplo, 'el mundo en que trabaja un trabajador manual'; en que, por ejemplo más preciso todavía, un trabajador manual martilla con un martillo. Dentro de un mundo semejante se dan entes 'intramundanos, pero se dan como 'útiles que se manejan'.¹⁰

8 Pero, ¿qué es el ente para el profesor de Friburgo?. Pues "son las cosas más próximas, las que están a mano, todos estos utensillos que en todo momento están a nuestro alcance, herramientas, vehículos, etc. Si estos entes particulares nos parecen demasiado banales, no lo bastante finos y románticos para la 'metafísica', entonces podemos atenernos a la naturaleza que nos rodea, la tierra, el mar, las montañas, los ríos, los bosques, y a lo particular que se halla en ellos: los árboles, los pájaros, los insectos, las hierbas y las piedras. Así como la cima de la montaña es un ente, también lo son la luna que sale detrás de ella o un planeta... Nosotros mismos somos entes. Entes son los japoneses. Entes son las fúgas de Bach", *Introducción a la metafísica*, Gedisa Editorial, España, 1977, p. 75.

9 Aquí no se acaba ese mundo heideggeriano, puesto que se puede superar la anterior existencia inauténtica y más bien trascenderla hacia una 'existencia auténtica'. La solución será una salida o un modo de hacerlo: la angustia (Angst).

10 Gacs, José, *Introducción a el ser y el tiempo de Martin Heidegger*. F.C.E., México, 1986, pp. 28, 29. Negrillas del autor.

Ahora, la existencia del *Dasein* no es la de un sujeto sin un mundo, esto significa que no existe un 'yo aislado', al contrario, el mundo del *Dasein* es *mundo común*. De manera que el *Mitwelt* es el 'estar con otros'.

Heidegger sorprende con algo interesante; estos entes intramundanos se dan como *útiles*, pues indica que lo útil no puede darse de manera aislada, sino en cuanto relaciones o referencias. La economía analiza lo mismo pero desde su visión, pues los entes tan diversos sólo alcanzarán *su sentido* en *el mercado* para que se trasfogue en una mercancía.

El profesor de Friburgo reconocía que hoy en día sólo había *Bestände* o el *ente que está listo para el consumo*, es decir, ya no hay *nada* más que *Bestände* en el sentido de stocks, reservas, fondos.

La similitud es directa con *el mercado*, -entendida bajo la óptica liberal- es la acción humana misiana, la acción que es fruto del consumidor, que no es del colectivo, donde el soberano del *mercado* es el consumidor.

Definamos de una vez, ¿dónde se *alteran* las cosas?, ¿dónde se dan los productos? y ¿dónde ocurre la competencia?

Si partimos del hecho que los hombres no están aislados -se expresan en realidad a partir de las *células económicas individuales* es decir familiares o empresariales- y que los demás entes -por ejemplo las mercancías- por sí solas no tienen valor, sino sólo en

relación con el hombre que les pone el valor, se puede decir ónticamente que:

*a) ningún ente se puede concebir como algo aislado que no esté en conexión con otros entes, sino que más bien está en una comunión ontológica real con todos los otros entes; y b) que cada ente, en virtud de la realización ontológica que le es propia, es un ente individual distinto de los otros*¹¹.

Esto es maravilloso, pero una vez más, ¿dónde se da esta posibilidad? En *el mercado*, claro, pero ¿es todo?, no si intentamos *transver* más allá de lo que sucede con él:

El gran aporte de Mises es el haber definido al *mercado* no como un espacio sino como un *proceso*, como cambio perpetuo, se trata de algo que no es estático, sino es *tránsito, es ser-en movimiento*.

Por lo que se deduce que habiéndolo tenido un inicio, una explosión inicial, el *big bang del mercado*, en sus miles de elementos se fue conjunciando en otras miles de combinaciones, aunque éstas no son percibidas inmediatamente pues forman parte de una "cotidianidad". Añado que ese funcionamiento al margen que se nos oculte por su cotidianidad, no es consciente, ni menos aún determinista, es como indica Friedman, *el mercado funciona sin que sepamos cómo*. Hay incluso similitud con la postura popperiana del Mundo Tres que avanza como proceso independiente. Esta dinámica es interesante, pues luego

11. Weismahr, Béla, *Ontología*, Editorial Herder, Barcelona, 1986, p.133.

Friedman sostiene que *el* mercado, se hace a través de un *sistema de precios*, y un *alto grado de libertad económica*, que significa que nadie obliga a nadie a nada en el mercado.

Pero ¿*el mercado* es sólo un habitáculo de mercancías, y de interrelaciones comerciales de valores estrictamente cuantificables¹²? Se ha visto que no, pues contrariamente nos hemos tropezado a la vez con fundamentos ónticos no mensurables. Si entendemos este tema en la relación ciencia-metafísica, Kant hace que la metafísica sea posible, incluso él percibiría una relación de *trascendencia* en los datos sensibles. Se ha encontrado también que en el análisis misiano, los valores pueden ser cognoscibles gracias a la *comprensión*. Incluso afirma en dicha posición que se debe pasar de la cata-láctica -que en terminología ontológica diríamos trata del análisis de los entes- hacia lo praxeológico, es decir de un análisis de lo material más lo espiritual. De lo que se infiere que el análisis del *mercado* sea *algo más* que lo meramente real. Me mueve la idea de realizar una analogía con lo que vengo diciendo, pues cuando Hartmann se refiere a la *vida*, lo hace con la visión de que lo *“común a todos los seres vivos es el estar ahí en medio del flujo de los sucesos, el constante ser arrebatados y afectados por todo lo que viene sobre ellos. Este fluir no se detiene nunca, ni cesa en momento alguno el*

encontrarse puesto ante situaciones siempre nuevas que de alguna manera hay que dominar”¹³. Cámbiese el término *vida* por el de *mercado* y se podrá comprender, el estallido del mercado, sus efluvios sobre el hombre, el proceso combinatorio ilimitado dominado por una mano invisible que es el *ser así del mercado*. A estas alturas la analogía debería ser convertida en un sinónimo, pues *el mercado* en su apertura incesante ya ha atrapado cual agujero negro la propia *vida*. De manera que ***el mercado se ha hecho eviterno***.

Si se miraría hacia atrás, nos encontraríamos con el ente que ha sido visualizado en variadas formas como adelantaba, es el caso del ente primitivo, que en la filosofía Jonia se la identificaba con el agua, aire, fuego, número, etc. Para luego entenderla en la *idea* platónica, la *energía* aristotélica, el *cogitatio* cartesiano, la *mónada* leibniziana o la *voluntad de poderío* en la filosofía nietzscheana. Aquí resulta que ese elemento originario no era ni real ni sólo ideal, por eso, y sólo en este sentido, uso el término *Urstoff*, pero ¿de qué? O ¿respecto a qué es el ente primitivo?, pues de la economía liberal, pero que no es ni un *‘ser real’* ni *‘ser ideal’*, es más bien un ente unitario que contiene diversidad, y por tanto tiene un *‘ser así’* y un *‘ser ahí’* como luego veremos. El concepto de *Urstoff* no le he dejado sólo, va acompañado del

¹² Max Plank decía que es real lo que se puede medir.

¹³ Hartmann, Nicolai, Op. cit., p. 21.

término *teleológico*, es decir que tiene un fin, pero ya lo decía, éste no es determinista, es contingente, un acaso.

Por tanto, *el mercado* es un irse expandiendo hacia algo teleológico, es como el gran apotegma liberal de Von Mises: “*Consideramos consecuentemente, libre al hombre en el marco de la economía de mercado*”¹⁴. El profesor de Chicago, Milton Friedman, no se queda atrás y refuerza la idea con que *la libertad sólo existe en el mercado*.

Se está pues en presencia de algo que guarda una unidad, en toda la mayor complejidad posible de sus entes internos, esos entes que han logrado su *realización* en *el mercado*, por lo que se llega a la conclusión ontológica de que el ‘*ser ahí*’ de los entes, tiene su ‘*ser así*’ en *el mercado*. Haberle otorgado un “lugar” al *ser* es relevante en la medida en que *el mercado* cumple ese rol de los que existen, los entes, además que no es algo estrictamente metafísico, se trata en última instancia de lo que andaba buscando ontológicamente hablando: despotenciar la esencia del *ser*, porque el *ser* del que habla el ontólogo Weissmahr, es un “*ser (que) no es algo unívocamente abstracto, sino lo real concreto*”¹⁵, característica que ocurre con *el mercado*. Pero, *el mercado es algo más*, pues así piensan los liberales; Von Mises, afirma que actúa con la *razón* y el *sentido*,

o que el *mercado* es lo material más lo *espiritual*, o cuando Friedman rescata de Smith la metafísica **mano invisible** o el **spontaneus order** de Hayek. Entonces estamos en la misma situación que en el *obrar hacia dentro*, o en similitud a la ontología ética liberal.

Ahora, si el hombre común es el que se va haciendo libre en *el mercado*, sólo allí tiene posibilidad de existir, de llegar a ser un **ser-en-libertad**.

LA UNIÓN DE LA ACCIÓN HACIA DENTRO Y FUERA

Existe pues en el hombre una especie de alacridad por cambiar, de ahí la ética como reflexión filosófica sobre su sentido, su deber. Pero también hay un impulso en el hombre por hacerse de las cosas y transformarlas en algo útil, con valor para poder cambiar, permutar y hacerse de cosas que él por sí mismo no lo haría. Se trata de una *acción humana*, innata, es la praxeología de Von Mises que combina y entremezcla la producción y el intercambio económico, con lo que es la propia acción humana ontológica.

De manera que la división por tanto del quehacer del hombre *hacia adentro* y *hacia fuera*, es una división ficticia, pues ocurre por un lado que el hombre al hacerse a sí mismo, no lo hace exclusivamente desde dentro, sino que recibe también influencias

14 Mises, Ludwig, *La acción humana*, Unión Editorial, S.A., España, 1986, p. 432.

15 Weissmahr, Op., cit., p. 114.

externas, desde las cosas o productos hasta las teorías, análisis llevado a través de la *Teoría de los tres mundos* en Popper. En el otro plano ocurre algo similar, el hombre puede transformarse de acuerdo a los efluvios morales de su interior. En otras palabras, no puede asumir el hecho de ahorrar en el mercado para luego reinvertir si no existe un *control* sobre su gasto, es decir si no existe una acción ética que hace a la *frugalidad* en su comportamiento. **En definitiva, sino hay una ética sin libertad, tampoco hay un mercado sin libertad, ni un mercado sin ética.**

Entonces, entre el *obrar hacia dentro y fuera*, es evidente que existe una relación entre ambos; en uno se presenta como la ley moral, y en la otra *el mercado*, entonces llego a un punto donde se presenta la siguiente pregunta ¿si están relacionados que hace que lo estén?

La ley moral se muestra en la *libertad* y, *el mercado* sólo puede darse en *libertad*. El hombre, por su parte, sólo es posible que exista en ese *mercado*, y sólo si es en *libertad*, esa libertad que le otorga la Ley Moral, que es un quehacer. En síntesis, en el *obrar hacia dentro y fuera* de la ontología liberal se lleva a cabo un entrecruzamientos de líneas y un punto culminante: *la libertad*.

He llegado a la catástasis del objetivo central del liberalismo y, es la de haber encontrado en la idea de *la libertad* al ‘*ser así*’, pero que está en *el mercado*. Entonces, si en el *obrar*

***hacia dentro y fuera* nos topamos con *la libertad* como lo axial de ambos, y además los une, estamos frente al ‘*ser así*’ introyectado *en el mercado* - donde además se da la ética- lo importante radica en que ambos, *libertad y mercado*, son las dos fases del *ser*; es decir el mercado como el ‘*ser ahí*’ del ‘*ser así*’ de la libertad. Se trata de un *anverso y reverso del ente*. En ambos prima la unidad, por lo que su relación ontológica conduce a la identidad de la totalidad del mundo -capitalista claro está-.**

De esa unión resulta que funcione la relación, pero convertida además en una ontología liberal, en algo **teleológico**, que tiene un fin, no porque alguien la imponga, sino porque el hombre como tal tiende al cambio, a una *autotransformación* que lo conduce al nacimiento de un nuevo ‘*ser*’, es la autosuperación del que hablaba, pero también es la de *un mercado*, individualizado; es decir donde el hombre se realiza en ese *proceso*.

Claro que la tendencia teleológica no es determinada ni se lo diseña conscientemente, lo dijo Kant y Smith con su teoría de un proceso inconsciente en *el mercado*. Hayek y su teoría del *orden espontáneo* y no construido. Von Mises nos presenta un *mercado eviterno*, a través de ese motorcito individual que es la acción humana, que no es buena o mala en sí, sino que eso está de acuerdo al fin que se persiga y que avanza como un *proceso*. O Popper al decirnos que no hay determinación en la historia, es más ¡la his-

toria no tiene significado!, lo que existe es una ingeniería gradual, o metas graduales.

Esto hace que lo teleológico se vuelva contingente, que puede o no suceder. Y se debe a que en la ontología liberal se nos muestra que también existen elementos antinómicos a la posibilidad teleológica y éstos son varios: el estado, la redistribución, el intervencionismo, la planificación, la igualdad, la masa, el colectivismo, el holismo, el historicismo, la justicia social, la sociedad cerrada, etc.

Sostengo sin embargo, que a los anteriores elementos antinómicos debe sumarse el desarrollo de la ciencia y la tecnología, pues los efluvios de este endriago tecnológico pueden también *alterar*, no sólo las circunstancias del hombre, sino también su conducta, su eticidad y su propia existencia. Si tomamos en cuenta el Mundo Tres del profesor Popper, Mundo que se independiza del hombre, o esa ciencia del futuro que no necesitará de sujeto cognoscente, la cosa no va bien para que una razón práctica se imponga a la razón pura¹⁶. Por esto es que rescato a Heidegger, pues su conclusión es la misma a la de los liberales –perdón por el susto- pero sucede que el filósofo determinaba que la tecnología conducía a una alienación del hombre de manera que éste pensaba que allí se encontraba su libertad, lo que es correcto de alguna

forma con el liberalismo, pero para Heidegger se trataba de una libertad “aparente”, por eso provenía la “caída”. No es casual entonces que Von Mises percibiera refiriéndose al mundo capitalista, que nunca los enemigos o factores externos la eliminarían, en todo caso su caída se debería si es el caso por vía del *hara-kiri*. Ésta es a mi entender la aporía del *mercado*.

Pero paradójicamente a pesar de estos elementos antinómicos, en cada uno de ellos se encuentra el mismo elemento **optimista**, sobre sus teorías, sobre *la libertad* y la sociedad que tiende a ser cada vez más abierta.

Quiero cerrar este último punto con el filósofo Robert Nozick, porque pareciendo entender esa aporía del liberalismo, va más hacia posiciones ontológicas y como buen kantiano busca precisamente una posición teleológica para el hombre.

Interesa por ejemplo que sobrepase la categoría y concepto del individualismo e introduzca uno más ontológico: el *sí-mismo*, que se trata de una **autoconciencia reflexiva**, o lo que se dirige hacia una autotransformación del *sí-mismo* y por el *sí mismo*, de tal forma que existe una especie de una postura anagógica del *sí mismo*, que se eleva pero a la vez se profundiza, es lo que llama Nozick, la *capacidad del zoom*. El proceso de autoconciencia reflexiva no es lineal y al margen de obstáculos, más bien

16 Kant había advertido al final de sus días que la razón práctica debía imponerse a la razón pura, es decir que el hombre debía transitar de lo científico hacia lo moral, hacia la autoperfección del ser ontológico.

es un quehacer: En primer lugar, a la manera de Smith rescata que todos tenemos una capa primaria que es el egoísmo que debe ser superado, pues el hombre no puede pasar su vida incrementando sus riquezas materiales, pues esto para Nozick no es más que pura vida imperfecta; entonces nuevamente hay que salvar este estancamiento, siempre y cuando el hombre *trascienda* lo económico y se pasee por otros espacios, como la cultura, la moral, la estética y el arte -aquí Nozick intenta romper con la postura de la *libertad aparente* y de la *angustia* Heideggeriana-.

Finalmente, una última etapa: eleva Nozick el *sí-mismo* para que trascienda, porque ahora el liberalismo

debe traspasar la vieja pregunta ¿cómo puedo ser libre?, por una nueva, más punzante y heteróclita; Pero, ¿para qué la libertad? Pues para ser mejores, cualificarse, tener autenticidad y desarrollar el amor por sí mismo, el *sí-mismo* de Nozick. Se trata entonces de que la libertad ética pueda ir más allá del propio destino del hombre pero también como *proceso*. Esto permite hablar *de un progreso moral*, que en otras palabras tiende hacia un *fin*. Y aquí la catástasis de la ontología liberal se hace extensiva a la propuesta de Nozick, que es el de *¡convírtete en un recipiente de luz!* Y, ¿cuál es esa luz? Pues esa luz es la **sabiduría**.

-
- SOBRE EL AUTOR:
Economista. Cursó la maestría de Política del Desarrollo del CIDES - UMSA. Este trabajo es un resumen de su tesis: *Ontología liberal*, aprobada con mención honorífica.

“¿CÓMO SALIR DEL LIBERALISMO?”

Ivonne Farah H.



TÍTULO: ¿CÓMO SALIR DEL LIBERALISMO?
 AUTOR: ALAIN TOURAINE
 EDICIONES PAIDÓS IBÉRICA, S.A.; 1999

Como dice el propio autor, el libro motivo de la presente reseña “no es un panfleto”, a pesar de reconocer su necesidad en diversos momentos por la combatividad que lo caracteriza; sin embargo, a la vez considera que este es un trabajo nada neutral. Por ello, Touraine señala que este libro es una reflexión, un intento de análisis posicionado de la realidad, en un momento de grandes vacíos o retraso en las explicaciones del momento histórico en curso; retrasos que permiten que “discursos arbitrarios” de corte liberal sustituyan el conocimiento y el análisis, e intenten convencernos de “nuestra impotencia” ante la inevitabilidad de un destino marcado por la “globalización” y el sometimiento al dominio absoluto de la economía.

Para Touraine, estos intentos resultan paradójicos por cuanto el momento actual vislumbra ya diversas vías de salida a la trampa de un supuesto “pensamiento único” (o “contrapensamiento único”) que, originado desde dos vertientes polares (el liberalismo y la extrema izquierda), coincidirían en no creer en “la posibilidad de actores sociales autónomos, capaces de ejercer alguna influencia en las decisiones políticas”. Esta incredulidad, según Touraine, conduciría a una actitud de defensa “fundamentalista” de las instituciones frente a la reivindicación social, a la acción colectiva posible para transformar la organización social.

No ver y analizar lo que está verdaderamente ocurriendo supone,

según el autor, mantener discursos con “apariencia científica” que aprisionan a la sociedad en el pasado y confiscan toda esperanza para el futuro; haciendo que se diluya el “principio efectivo de unidad de la vida social y política”. Este libro es, por tanto, una convocatoria al análisis y a la puesta al día del papel de los intelectuales en su capacidad de iluminación del significado del debate social, de intervención en diferentes formas en los propios conflictos sociales, develando sus sentidos, como condición para restituir la señalada unidad y liberar el sentido de las acciones de la sociedad “secuestrado” muchas veces, por ideologías, análisis o discursos impuestos o monopolizados por las clases dominantes o partidos políticos que hablan en su nombre.

Con este libro, Touraine asume el papel que invoca a los intelectuales y a sí mismo y, en este sentido, nos trae importantes proposiciones que argumentan su propia apuesta de salida posible, originadas en el análisis de los procesos de la realidad mundial, sobre todo europea y francesa, ocurridos en las últimas tres décadas.

En primer lugar, Touraine plantea que no hay razón para pensar que la globalización o la mundialización de la economía estén diluyendo o paralizando las acciones sociales colectivas, la posibilidad de actuar positivamente, y mucho menos las intervenciones políticas. Por el contrario, sostiene la hipótesis de que el

mundo está a punto de salir de una transición liberal, a condición de sacudirse de los *efectos narcóticos* de los discursos sobre el pensamiento único.

Sustenta esta hipótesis en las siguientes proposiciones resultantes de sus reflexiones y análisis.

La idea sobre la globalización como conformación de una sociedad mundial dirigida por fuerzas del mercado indetenibles con intervenciones políticas nacionales y estatales, es una pura representación ideológica y diferente a los procesos de mundialización de la economía que, en su naturaleza, no son distintos de los comprobados ya a comienzos del siglo XX y desarrollados a todo su largo. Lo que en realidad se observa –dice Touraine– es un conjunto de tendencias, aisladas entre sí, que bien vistas, analizadas y nombradas constituyen una *“ofensiva capitalista”* (impulsada fundamentalmente por los intereses financieros dominantes), *que busca consolidarse eludiendo toda posibilidad de control social sobre la economía y, por lo mismo, generando un sentimiento de impotencia de la sociedad ante una economía que actuaría en bloque sobre ella;* a lo cual, en consecuencia, solo hay que adaptarse.

En definitiva, el discurso de la globalización expresa *la destrucción de un anterior modo de gestión económica* caracterizado por modelos nacionales integrales, y reclama el *movimiento incontrolado del capital en*

el mundo posibilitado por una situación internacional donde *las diferentes dimensiones de la vida económica, social y cultural se han dispersado, se han separado unas de otras*. Esta ausencia de control social sobre la economía y la imaginada desarticulación de lo económico de lo social y cultural constituyen, para Touraine, el **liberalismo**, la representación y discurso ideológicos del que hay que salir, y a cuyas consecuencias (crisis financieras recientes) hasta los propios “jefes” del Banco Mundial y del M.I.T. temen. Este liberalismo es, pues, diferente al desarrollo de las nuevas tecnologías, de la sociedad de la información, de una nueva división internacional del trabajo, etc. que, sin embargo, tiene en las empresas (instituciones sociales) a los principales mediadores entre el mundo del mercado y el mundo de la tecnología.

Y es de este liberalismo del que Touraine advierte ya diversos cursos de salida, diferentes a los imposibles derivados del “pensamiento único” de extrema derecha e izquierda: “absoluto mercado” o “absoluto Estado”, respectivamente. No obstante, Touraine distingue entre las *malas o buenas maneras de salir de la actual transición liberal* que, sin embargo, en sí mismas recuperan el sentido de posibilidad de la acción, aunque ésta debe formarse en las *exigencias sociales y morales sin las cuales no habrá esperanza de resistir la formidable presión de un sistema capitalista* que se extien-

de al conjunto del planeta con efectos devastadores.

Las malas maneras serían básicamente tres: las que él denomina “hacia atrás”, “hacia abajo” y “hacia arriba”. Los sentidos de estas malas salidas estarían marcados por los rasgos siguientes. En primer lugar, en la “salida hacia atrás”, por una postura “republicana” de defensa de las instituciones, de los poderes establecidos, a los cuales la sociedad debe subordinarse en relación al mundo de la política. Esta postura niega la posibilidad de actores sociales autónomos y reivindica el restablecimiento del orden, la seguridad y el respeto a la ley, siempre con más rigor por parte de los más débiles. Intenta introducir una *política niveladora (de discriminación positiva o acción afirmativa)*, de *equidad* que, al mantener la condición subordinada de la sociedad sugiere la consideración de los individuos y los grupos sociales como víctimas manipulables y sin recursos, no podrá reducir las desigualdades ni marginación.

La “salida hacia abajo”, por su parte, sería aquella que reconoce la aparición de nuevos movimientos sociales y de su capacidad de desencadenar reformas y cambios políticos al luchar por sus derechos, pero que amparada en los nuevos movimientos en formación solo se *intenta defender los intereses y valores de la pequeña burguesía de Estado* ante la amenaza a la “república” o a la “institucionalidad” proveniente de la mundialización de

la economía, del aumento de la marginación y la pobreza, y el auge de los nacionalismos. Es decir, esta salida sería la del populismo. Pero también, la variante de la “extrema izquierda” que consiste sobre todo en la *denuncia de los dominadores sin favorecer la acción autónoma de los dominados*, y al desconfiar de las instituciones representativas expresa su *apego al recurso de la violencia*.

La tercera, “salida hacia arriba”, consiste en lo que Touraine califica como *adhesión descerebrada a la modernidad* con el argumento de romper con el pasado y montarse en el *salto tecnológico*. Sin embargo, esta adhesión a la mundialización olvida que la modernidad incluye formas de poder y de conflictos bien activos en la sociedad. En su opinión, esta salida es la más peligrosa por su claro servicio a las fuerzas económicas y financieras dominantes, pues no serán las nuevas tecnologías ni las fuerzas incontroladas de la economía las que resuelvan los problemas sociales.

Sacudirse también de aquél viejo Estado reconstructor de postguerra y, a la vez, reconocer que la sociedad no ha permanecido inactiva, sino que ha generado nuevas acciones colectivas, nuevos movimientos sociales en circunstancias que los actores corporativos no han desaparecido, lleva a la cuarta y única buena manera de salida al liberalismo, que Touraine denomina “hacia lo posible” Esta salida se construye situándose *en el punto*

de vista de las movimientos sociales en formación, y no permitiendo que las tres anteriores los paralicen o desvíen de sus objetivos. Esta salida solo puede producirse si se camina hacia la reconstrucción de nuestra capacidad de acción política; es decir, si se camina “*hacia adelante*”, hacia la apertura de un espacio político con nuevas posibilidades fundadas en el quiebre de las hostilidades hacia los movimientos sociales “clásicos” y de nueva formación, y en la rearticulación de la vida económica con la social y cultural.

Las condiciones de posibilidad de esta salida se encuentran en la propia formación de estos nuevos movimientos sociales, puesto que son protagonistas de ruptura de la exclusiva gestión por parte del Estado de la dinámica social, sobre todo en relación a la gestión del trabajo. A partir de sus análisis, Touraine muestra que estas condiciones están dándose con la emergencia y desarrollo prolongado de diversos movimientos que, más allá de aquéllos vinculados con la defensa de sus condiciones y derechos laborales y salariales, están luchando no solo por sus derechos sociales sino también por sus derechos culturales, lo que les otorga una nueva naturaleza. Son las movilizaciones por estos derechos culturales los que están haciendo renacer la vida pública ante el debilitamiento de las vinculadas con problemas sociales. Entre ellos nombra los ecologistas, de mujeres, los contra el SIDA, los de desocupados

y todos “los sin” (“sin tierra”, “sin vivienda”, “sin papeles”, (¿sin agua?)), cuya voluntad es de ruptura, rechazo y denuncia contra la injusticia, lo intolerable, la exclusión, el imperio del mercado, y la dominación.

Es frente a estas evidencias que, en segundo lugar, Touraine propone que, las actuaciones de los grupos y clases más desprotegidas al reclamar derecho a la igualdad cultural, afirman una cierta concepción innovadora de la sociedad (no únicamente crítica); es decir, *reivindican también determinados atributos positivos*. En esta capacidad reside la posibilidad de intervención política y de transformación; y de romper la subordinación de la sociedad al orden legal o de hecho. Por ello, plantea también la necesidad de aportar a su construcción y desarrollo, y evitar la instrumentalización de esta acción colectiva por las consabidas “vanguardias” poderosas y experimentadas.

El surgimiento de estos actores sociales autónomos es el camino hacia la restitución del principio efectivo de unidad de la vida social y política, hacia el ejercicio de influencia en las decisiones políticas, hacia la construcción de una izquierda social, plural, como fuerza capaz de asumir el desafío de extender la democracia desde el ámbito político, hacia el social y cultural y, sin duda, económico.

En esta dirección, Touraine esboza una propuesta de política posible,

diferente a la “Tercera Vía” de Blair calificada de “centro derecha”, que deba construirse como “centro izquierda”. Esta política, más allá de una política de iniciativas fundadas en la justicia, igualdad y solidaridad, de empoderamiento de los actores y de flexibilidad en la organización societal, debe conceder prioridad a la reintegración social de los excluidos, desocupados, otorgando al aumento de la producción y el empleo la prioridad confiscada por las urgencias monetarias y financieras.

Por último, luego de presentar su propuesta, que resume en tres prioridades (empleo, desarrollo sostenible y comunicación intercultural), Touraine afirma que *el orden institucional, aun aquél surgido de reformas institucionales, resulta ineficaz y hasta represivo si no apoya las reivindicaciones de igualdad, justicia y solidaridad presentes en la acción colectiva social y política*.

Por todo lo anterior, concluye su libro ratificando la necesidad de rechazo obligatorio de todo discurso que intente frenar la acción, y preguntando si acaso es tan difícil mirar y entender las intenciones políticas de los discursos desde la dominación y la “liberación”. “¿Dejaremos que este siglo termine con los nuevos movimientos y esperanzas confiscados por esos discursos que mantienen a la sociedad presa del pasado?”

BOLIVIA EN EL SIGLO XX LA FORMACIÓN DE LA *BOLIVIA CONTEMPORÁNEA*

Gonzalo Rojas Ortuste



CAMPERO, JAVIER (DIRECCIÓN) 2.000.
LA PAZ: CLUB DE HARVARD DE BOLIVIA

No es frecuente, en nuestro medio, que un grupo sin financiamiento externo, produzca un volumen de las características del que aquí reseñamos. Pero ese no es su principal mérito, sino el intento de tener una mirada actualizada sobre diversos aspectos de la vida social y política de nuestro país, la mayoría de tales temas encargados a un grupo reconocido de especialistas, de cerca de treinta autores, y un grupo mayor que compartieron discusiones sobre ese material. Aquí concentraremos nuestra reseña en la mitad de la veintena de ensayos (21, en rigor) de cuyos temas creemos tener alguna

competencia. Sin embargo, la edición cuenta con una introducción general a cargo de Carlos Toranzo, que alude al total de los trabajos allí reunidos y hay un colofón final, al parecer de autoría colectiva, del consejo editorial (Fernando Campero, Lupe Andrade, Jimmy Apt, Manuel Contreras, Horst Grebe, Coty Krul, Jorge Patiño, Salvador Romero P., y el autor de la introducción), que contiene esta valoración sobre Bolivia:

“Bolivia, país pequeño, país trágico y bello, mediterráneo, andino y tropical. País de bellas, duras y porfiadas contradicciones. Para entenderlo hay que conmoverse por su

tragedia, vestirse de su belleza, dividirse en sus contradicciones. País de logros y fracasos, como todos. País indio y mestizo, país blanco también, algo queda. País que quiere verse y se siente múltiple.” (p. 585).

El trabajo de Xavier Albó, quien ha trabajado con y en referencia a las poblaciones indígenas desde mucho antes de que estuviera de moda lo de “pluri-multi”, y precisamente le preocupa eso de que pueda ser sólo una referencia discursiva, nos da una mirada optimista pero equilibrada sobre el avance de dichos pueblos, en comparación con la apreciación de los autores del informe del censo de 1900, a tiempo de presentar un buen panorama de los avances y la madurez del movimiento de los pueblos originarios, como destaca que prefieren autodenominarse.

Los trabajos de Gerardo Berthin y René Mayorga relativos a las instituciones y el sistema político, pone en el tapete recuentos interesantes. El primero contiene datos valiosos sobre el estado boliviano, su personal e ingresos, así como sus orientaciones, aunque algunos de ellos se presentan con inexactitudes, como la vigencia de dos cámaras en el Congreso que en realidad data desde la década de los 30 del siglo pasado, y la fijación del número de diputados actuales, 130 que data de 1980 –y por tanto está como referencia de este ciclo democrático por varias legislaturas- y no de 1994 (p.374) y otras vinculadas a la instancia municipal que no recoge

la importancia que ésta tuvo en el siglo pasado en algunos periodos (según estableció la investigación de Rodríguez Ostría al respecto).

El trabajo de Mayorga, en cambio, presenta una tesis fuerte sobre el principio de legitimación en el siglo XX boliviano, junto a una descripción adecuada de los periodos de la referida centuria, y señala lo pendiente de la vigente democracia y la urgencia de su atención. Si la democracia representativa es el mentado principio, es problemático explicar las persistentes dificultades de la consolidación, que ciertamente está en cuestión en estos días.

Fernando Calderón, quizás el sociólogo más reputado de hoy, aborda el tema de “actores y luchas sociales”, con un contrapunto del movimiento étnico-campesino y el obrero, para luego incorporar el movimiento regional. En dicha lectura aparecen diversos componentes, el corporativo vinculado a clases y regiones, el comunitario referido a tradiciones sociales y el ciudadano, como emergente en gran medida como logro de la revolución nacional, que abonan la pertinencia de la observación que hicimos al trabajo de Mayorga, pero en las perspectivas finales, hay una notable ausencia: la vinculada a los efectos de la puesta en vigencia de la participación popular como proceso de municipalización y ciudadanía proactiva.

En los tiempos que corren, el capítulo de “vinculaciones con el

mundo” a cargo del ex canciller Gustavo Fernández es valioso. Quizás a contramano del contexto que Jeffrey Sachs consigna, Fernández, con momentos de su habitual brillo de expositor oral, va marcando sucesivos hitos de nuestro relacionamiento internacional, con notable mención a la cicatriz que no cierra: la cuestión de la pérdida del Pacífico.

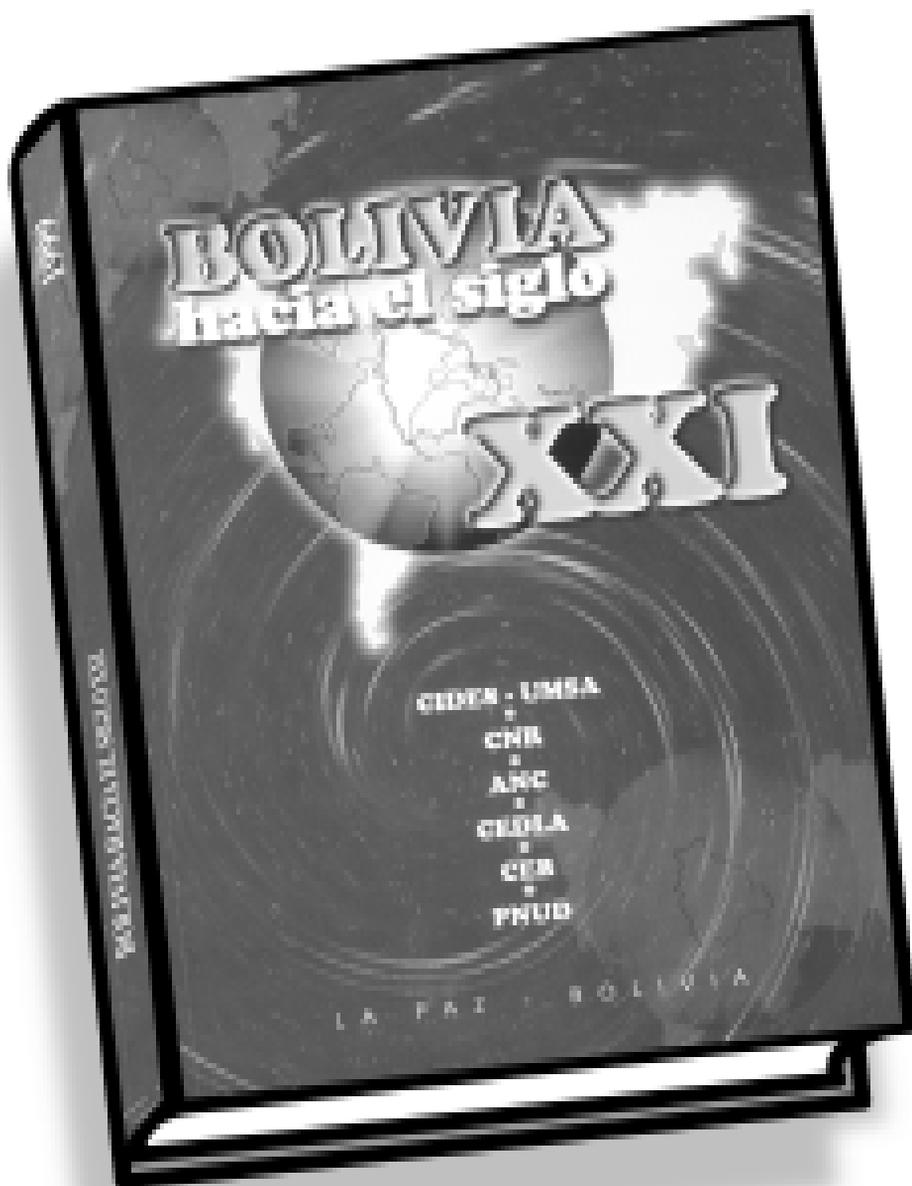
También se cuenta con la dimensión histórica de este siglo, a cargo de Erick Langer, historiador norteamericano especialista en el sur del país y del norte argentino, que da cuenta, sucintamente, de los avatares de la colectividad boliviana con su enorme carga de política, sus dificultades y sus avances. Conocedores de su anterior producción, el presente texto me parece muy *light*, y el aporte de René Arce Aguirre resulta más enjundioso, aunque inevitablemente se superponen con las otras contribuciones, algunas arriba comentadas.

Juzgo de especial interés las secciones sobre el arte y las manifestaciones culturales, a cargo de Pedro Querejazu, como el trabajo sobre mentalidades de Françoise Martínez y Pablo Quisbert. Así, el primero nos ofrece una bien informada panorámica sobre pintura, literatura, cine, arquitectura acompañada de una hermosa selección iconográfica –que complementan la colección de fotografías de notable factura-, pero echo a faltar algunos nombres importantes de la crítica y animación literaria como Carlos Medinacelli (citado sólo como novelista) y los contemporáneos Mariano Baptista

Gumucio y Luis Húascar Antezana. El segundo trabajo tiene una importante interpretación del valor de la música popular y la más difundida, en el retrato de la sociedad boliviana, que es de resaltar; aunque ni eso ni la totalidad del texto pueden dar cuenta de la “psique boliviana”, si tal cosa existe.

Finalmente, aunque revisados más rápidamente, deseo mencionar lo ilustrativos que resultan los trabajos de Manuel Contreras sobre educación, así como el de Juan Antonio Morales y Napoleón Pacheco sobre economía. Del primero parece especialmente pertinente lo referido a la educación superior, uno de los retos del presente, y de los otros habría que destacar que en su periodización sobre la presencia o no del estado, en su segunda fase, la intervencionista, tiene sentido con el revigoramiento que implica el periodo 1952-64 y desde la postguerra son los prolegómenos y conatos. En verdad, antes del 52 no existía estado nacional, a lo sumo ímpetus de orden y control poblacional.

En conjunto, el volumen es un valioso esfuerzo de reflexión sobre la sociedad boliviana en el siglo que concluye, con el mérito de intentar señalar los desafíos pendientes del periodo que continua y que es tarea de las generaciones presentes y por venir. El cierto halo optimista, que tiene sus razones y atendibles, no debe ser argumento para soslayar lo mucho de urgente que es necesario arrostrar. Será el mejor uso al trabajo presentado.



BOLIVIA HACIA EL SIGLO XXI

PRESENTACIÓN.....	3
INAUGURACIÓN.....	5
MESA DE TRABAJO N° 1: CONTEXTO Y ANTECEDENTES.....	9
TEMA 1: Las megatendencias y el debate finesecular sobre globalización. Una mirada desde América Latina	
OSCAR UGARTECHE.....	11
COMENTARIOS.....	42
DEBATE.....	50
TEMA 2: Los ciclos del desarrollo boliviano. Principales tendencias y cambios del siglo XX	
HORST GREBE LÓPEZ.....	53
COMENTARIOS.....	66
DEBATE.....	68
TEMA 3: Perspectivas de la economía boliviana en el siglo XXI	
CARLOS VILLEGAS QUIROGA.....	71
COMENTARIOS.....	93
DEBATE.....	98
MESA DE TRABAJO N° 2: BOLIVIA: PROSPECTIVA SOCIOPOLÍTICA Y SOCIOCULTURAL.....	103
TEMA 4: La nueva cuestión social bajo la mirada del desarrollo humano	
FERNANDO CALDERÓN G.....	105
COMENTARIOS.....	119
DEBATE.....	124
TEMA 5: Bolivia: apertura, empresa y competitividad	
CAROLINA PINTO DE LOZA.....	126
COMENTARIOS.....	145
DEBATE.....	151
TEMA 6: Ciencia, innovación y educación superior en Bolivia	
CARLOS AGUIRRE B.....	152
COMENTARIOS.....	164
DEBATE.....	169
TEMA 7: Empleo y relaciones laborales	
CARLOS ARZE VARGAS.....	172
COMENTARIOS.....	191
DEBATE.....	200
MESA DE TRABAJO N° 3: PROSPECTIVA SOCIOPOLÍTICA DE BOLIVIA: MOVIMIENTOS Y ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES.....	203
TEMA 8: Democracia, reforma estatal, movimientos sociales y procesos políticos	
FERNANDO MAYORGA.....	205
COMENTARIOS.....	223
DEBATE.....	227
TEMA 9: Nuevos tratos: derechos humanos y ciudadanía, una ruta en pos de cambios culturales	
CARMEN BEATRÍZ RUIZ.....	227
COMENTARIOS.....	241
DEBATE.....	250
TEMA 10: Hacia una nueva cultura institucional	
CARLOS HUGO MOLINA SAUCEDO.....	251
COMENTARIOS.....	266
DEBATE.....	272
MESA DE TRABAJO N° 4: PLENARIA DE CONCLUSIONES Y CLAUSURA.....	277
TEMA 4: La nueva cuestión social bajo la mirada del desarrollo humano	
CONCLUSIONES.....	279
CLAUSURA.....	285
CURSO: Simbiosis de cantos y ecuaciones	
HUGO ROMERO BEDREGAL.....	287

DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO

El CIDES/UMSA prepara el lanzamiento del Doctorado en Ciencias del Desarrollo. Para ello, ya en mayo del presente año ha realizado una publicación para registro en el Banco de Datos de Doctores con nivel PH.D. bolivianos o extranjeros que radican en el país, que tengan interés en participar en dicho programa, posibilidad aún vigente y abierta.

También se ha concluido con la elaboración del proyecto doctoral del CIDES/UMSA, incluyendo con toda la estrategia académica e investigativa, la malla curricular y los ejes temáticos de investigación, así como con otros componentes pertinentes. La propuesta contó con el aporte de los docentes investigadores coordinadores de área y responsables de programas, y con aprobación del Consejo Técnico del CIDES, ha pasado a la aprobación del Comité Directivo y a todas las instancias superiores correspondientes de la UMSA.

El propósito es que dicho proyecto doctoral se asuma como parte de un proyecto de prioridad nacional en el plano educativo y de desarrollo, y pueda como tal ser avalado y respaldado por el Estado Boliviano, para facilitar con el financiamiento requerido, por tratarse de un diseño de jerarquía y aporte para el país, la Universidad Boliviana, la UMSA y el propio CIDES.

ACREDITACIÓN DEL CIDES/UMSA

El Consejo Técnico del CIDES/UMSA, aprobó como política institucional el dar inicio al proceso de Autoevaluación Interna, Evaluación Externa Inter Pares y de Acreditación del CIDES/UMSA y sus programas académicos.

Para el efecto, se ha solicitado a la UMSA proporcionar un metodólogo especialista facilitador del proceso, y se designó internamente un especialista interno docente investigador, que también coadyuve el seguimiento de esta importante actividad, para lo que en nuestro postgrado ya existen procedimientos y parámetros adelantados que servirán como insumo.

En esta actividad prioritaria participarán la Dirección, la Sub Dirección, Coordinadores, docentes y estudiantes profesionales postgraduantes. Investigaciones.

- Entre el CIDES/UMSA y el INE, con respaldo financiero de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), se está impulsando una investigación estratégica orientada a la construcción de un sistema de indicadores de género en las estadísticas nacionales, que comprende las tres fuentes básicas y todas las fases de la producción de información estadística: censos, encuestas y registros administrativos. Esta investigación cuenta con instancias directivas de ambas instituciones y niveles de coordinación técnica de similar composición. El trabajo de mejoramiento de la calidad de la información estadística con la incorporación de criterios de género en su producción, está concentrada en una primera fase en el ámbito de las estadísticas e indicadores sociales, y tendrá importantes repercusiones en las posibilidades de análisis y evaluación de las políticas públicas sociales con objetivos de equidad de género.

- Con el propósito de jerarquizar los estudios de género en el CIDES, se está trabajando en el diseño de una Maestría en Género y Desarrollo, cuyo proceso permitirá la elaboración de un “estado del arte” en el tratamiento de la categoría género en varios campos teóricos: política, cultura, desarrollo y las específicas teorías de género. Se espera que este estado del arte, en sus cuatro campos, constituyan los ejes articuladores de la propuesta curricular de la Maestría. El proceso de jerarquización del tema de género en el CIDES también contempla la definición de los ejes temáticos para un programa de investigaciones en género, que se desarrolle mediante la interacción docentes - maestrantes; asimismo, contempla la producción de diversos materiales didácticos y bibliográficos. Su implementación será apoyada con recursos de cooperación del Gobierno del Reino de los Países Bajos.

- En breve, el CIDES iniciará una investigación cualitativa sobre el acceso y permanencia de las niñas rurales en la escuela, en 16 municipios del departamento de La Paz; misma que fuera adjudicada al CIDES por el Ministerio de Educación con base en una Convocatoria Pública. Esta investigación, que contará con recursos financieros del Banco Mundial, averiguará los diversos factores, materiales y culturales principalmente, que desde la oferta y demanda educativas inciden en y dificultan la escolarización de las niñas en el ámbito rural.

En el marco de las actividades de consultoría para la Coordinadora de la Mujer que desarrollará en el país la Dra. Lidia Heller, especialista argentina en temas de administración, liderazgo y gerencia, el día miércoles 19 de julio se lleva a cabo un diálogo académico en el CIDES/UMSA en torno a un reciente libro publicado por la Dra. Heller: *Las que vienen llegando*. Este libro que reflexiona sobre las experiencias de género y de las mujeres líderes en la gerencia empresarial, contará

con comentarios de docentes y alumnas del CIDES y dejará inquietudes para futuras reflexiones académicas al respecto.

COAUSPICIO CIDES/UMSA - HARVARD CLUB DE BOLIVIA EN LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "BOLIVIA EN EL SIGLO XX"

El CIDES/UMSA, ha recibido la invitación del Harvard Club de Bolivia para co-auspicar la presentación del libro *Bolivia en el siglo XX*, en el Paraninfo de la UMSA el día 21 de agosto del presente año con el tema: "Sistema político" del autor René Antonio Mayorga, con comentarios de Gonzalo Rojas Ortuste y Amanda Dávila, docente y postgraduante del CIDES, respectivamente.

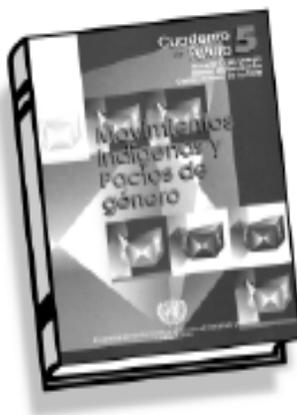
Adicionalmente se cuenta con un amplio programa de presentaciones en Santa Cruz y Cochabamba, con otras entidades académicas de elevada jerarquía, organizados por Fernando Campero P. y Eduardo Arauco del Harvard Club de Bolivia.

LOS CUADERNOS DE FUTURO UNA APUESTA POR EL ANÁLISIS MULTIDISCIPLINARIO

Entre el 12 y el 14 de junio de este año, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el posgrado en Ciencias del Desarrollo (Cides) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) lograron convocar a un total de 210 personas para discutir los contenidos de 29 estudios de caso sobre la realidad boliviana, contenidos en una docena de libros. La colección lleva el nombre de *Cuadernos de Futuro* y ha sido financiada por la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), en el marco del Informe de Desarrollo Humano (IDH) en Bolivia, correspondiente al año 2000.

Esta gran presentación de ideas con tres días de duración se hizo bajo la modalidad de seminario y llevó el nombre de *Jornadas de futuro*. Los inscritos al encuentro se llevaron la colección de libros y pudieron compartir reflexiones con 13 de sus 31 autores, entre ellos, dos docentes del Cides, Luis Tapia y Cecilia Salazar.

Los cuadernos de futuro abordan temas muy diversos desde disciplinas tan distintas como la economía, la comunicación social, la sociología, la antropología o la historia. Este rasgo hizo posible que el seminario fuera un encuentro realmente interdisciplinario al que sobre todo asistieron alumnos de los cursos de posgrado impulsados por el CIDES y la UASB. Los libros están a la venta en las principales librerías del país, junto al Informe de Desarrollo Humano.



TESIS DE MAESTRIA

1 Paucara Cordero, Alberto

Los conflictos socioculturales y lingüísticos en el proceso de transición de la educación tradicional a la educación intercultural bilingüe. (Cajita – Ancoraimes)/ Alberto Paucara Cordero **AUTOR**, Raúl Prada Alcoreza **TUTOR**. La Paz, CIDES-UMSA, 1999. 157 p.

Mención: **DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

2 Zuazo Oblitas, Moira Juliana

El proceso boliviano de construcción democrática/ Moira Juliana Zuazo Oblitas **AUTORA**, Javier Bejarano Vega **TUTOR**. La Paz, CIDES-UMSA, 1999. 85 p.

Mención: **CIENCIA POLITICA**

3 Landivar Quevedo, Hugo

Modelos de producción de bajos insumos. Unidades de producción familiares en Yungas/ Hugo Landivar Quevedo **AUTOR**, Felix Suarez Takana **TUTOR**. La Paz, CIDES-UMSA, 1999. 177 p.

Mención: **AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

4 Flores Fonseca, Augusto Cesar

Manejo integral y equidad en microcuencas urbanas: Caso: Melchuco/ Augusto Cesar Flores Fonseca **AUTOR**, Raúl Prada Alcoreza **TUTOR**. La Paz, CIDES-UMSA, 1999. 145 p.

Mención: **AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

5 Chino Velasquez, Manuel

Evaluación de agroecosistemas familiares del Municipio de Coroico, Prov. Nor Yungas/ Manuel Chino Velasquez **AUTOR**, José Monje Rada **TUTOR**. La Paz, CIDES – UMSA, 1999. 166 p.

Mención: **AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

6 Alcoba Arias, Jorge

La educación superior colonial en metalurgia/ Jorge Alcoba Arias AUTOR, Raúl Prada Alcoreza TUTOR. La Paz, CIDES – UMSA, 1999. 118 p.

Mención EDUCACION SUPERIOR Y DESARROLLO BOLIVIANO

7 Torres Valda, René

Aspectos legales de la cooperación internacional para la protección del medio ambiente/ René Torres Valda AUTOR, Jean Paul Guevara TUTOR. La Paz, CIDES – UMSA, 1999. 133 p.

Mención: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

8 Rueda Characayo, Juan Domingo

Generación de empleos con riego: En el Departamento de Oruro/ Juan Domingo Rueda Characayo AUTOR, José Cortés Gumucio TUTOR. La Paz, CIDES – UMSA, 1999. 76 p.

Mención: DESARROLLO AGRARIO

9 Olmedo Llanos, Oscar

Fundamentaciones para una ontología liberal/ Oscar Olmedo Llanos AUTOR, Raúl Prada Alcoreza TUTOR. La Paz, CIDES – UMSA, 1999. 212 p.

Mención: POLITICAS DEL DESARROLLO

10 Arnsdorff H., Max

Catastro territorial multifacético/ Max Arnsdorff H. AUTOR, John Vargas Vega TUTOR. La Paz, CIDES – UMSA, 2000. 126 p.

Mención: PLANIFICACION DEL DESARROLLO

11 Ugarte Miranda, Roberto

Influencia ambiental en agroecosistemas andinos causada por descargas en cuerpos de agua del Rio "La Ribera" y sus afluentes en el Departamento de Potosí/ Roberto Ugarte Miranda AUTOR, Mario Cordero TUTOR. La Paz, CIDES – UMSA, 2000. 115 p.

Mención: AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

TRABAJOS DE GRADO EN ESPECIALIDADES

1 Enriquez Rojas, Carlos Rolando

Incorporación de los productores agropecuarios a los comités de vigilancia de aldeas rurales/ Carlos Rolando Enriquez Rojas **AUTOR**, Javier Fernandez Vargas **TUTOR**. La Paz, CIDES – UMSA, 1999. 51 p.

Especialidad: **MUNICIPIOS Y PODERES LOCALES**

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA CIDES – UMSA

La Biblioteca Especializada del **POSTGRADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO CIDES-UMSA**, es la unidad de respaldo documental a los programas académicos que imparte el **CIDES** en su de formación e profesionales en el cuarto nivel.

Cuenta con un fondo documental de, aproximadamente, 3000 monografías, 300 títulos de Publicaciones periódicas, Tesis de maestría, Fondo audiovisual en proceso de habilitación y Publicaciones institucionales; manteniendo la especialidad socioeconómica en su fondo.

Como efecto de la apertura del **CIDES** hacia temáticas más actuales, participó en concursos de proyectos que le permitió beneficiarse con financiamiento en el área documental, habiéndose actualizado en las áreas de Desarrollo humano, Economía, Ciencia política, Género y desarrollo, etc; ofertando al presente, material amplio y actualizado.

A partir del mes de mayo, con el propósito de brindar atención más continuada y eficiente, ha dispuesto un cambio en su horario de atención, que ahora es:

TARDES 14.00 - 21.15

La tarea que enfrenta al presente es la habilitación de la base de datos de material audiovisual, con material recolectado de diversos eventos, en el

soporte electrónico: Videos VHS, Cd Room, Cassettes; en una primera instancia ofrecemos ,entre varios, los siguientes audiovisuales:

VIDEOS VHS

- Seminario de Reformas estructurales en Bolivia
- Género y trabajo (Jenniffer Cooper)
- Género y mujer (Marcela Lagarde)
- La comunicación como construcción de un mundo alternativo (Armand Mattelart) Ética e intersubjetividad (Enrique Serrano Gomez)
- Heurística y hermenéutica (Mauricio Beuchot)
- Introducción a la teoría de sistemas de Niklas Luhmann (Javier Torres Nafarrete)
- Heurística multiculturalismo y consenso (León Olivé)
- Antropología y tecnología (Arturo Escobar)
- La antropología social en perspectiva (Hector Díaz-Polanco)

CD ROOM

- Comercio Exterior 1990-1996 (I.N.E.)
- Encuesta de Presupuestos familiares: Índice de Precios al Consumidor (I.N.E.)
- Cuentas Nacionales 1988-1994 (I.N.E.)
- Anuario estadístico 1996 (I.N.E.)
- El empleo en Bolivia: Encuesta Integrada de Hogares 1988.1995 (I.N.E.)
- Mapa de Desarrollo Humano Etnico (UDAPSO - M. D. H. - S.A.G.)

-
- **Abraham Calzada Alvarado** ENCARGADO DE BIBLIOTECA
CIDES - UMSA



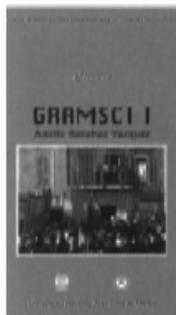
DARWIN
JOSE SARUKHAN
 0-02 Video (VHS), 1996
 50 min.
 ISBN 968 - 36 - 5827 - X
 Folleto, 33 pp. 1996
 ISBN 968 - 36 - 5575 - 0



EINSTEIN
LUIS DE LA PEÑA
 0-01 Video (VHS), 1996
 59 min.
 ISBN 968 - 36 - 5826 - 1
 Folleto, 31 pp. 1996
 ISBN 968 - 36 - 5576 - 9



FREUD
JOSE CUELI
 0-03 Video (VHS), 1996
 59 min.
 ISBN 968 - 36 - 5828 - 8
 Folleto, 21 pp. 1996
 ISBN 968 - 36 - 5573 - 4



GRAMSCI I
ADOLFO SANCHEZ VAZQUEZ
 0-06 Video (VHS), 1999
 53 min.
 ISBN 968 - 36 - 7276 - 0
 Folleto, 26 pp. 1999
 ISBN 968 - 36 - 7216 - 7



GRAMSCI II
VICTOR FLORES OLEA
 0-07 Video (VHS), 1999
 37 min.
 ISBN 968 - 36 - 7277 - 9
 Folleto, 18 pp. 1998
 ISBN 968 - 36 - 7217 - 5



MARX
VICTOR FLORES OLEA
 0-04 Video (VHS), 1996
 59 min.
 ISBN 968 - 36 - 5829 - 6
 Folleto, 32 pp. 1996
 ISBN 968 - 36 - 5574 - 2

**ESTOS Y OTROS
 VIDEOS PUEDEN
 VERSE O
 CONSULTARSE
 EN LA BIBLIOTECA
 DEL CIDES**

NIETZSCHE
JOSE MARIA PEREZ GAY
 0-05 Video (VHS), 1996
 58 min.
 ISBN 968 - 36 - 7276 - 0
 Folleto, 26 pp. 1996
 ISBN 968 - 36 - 5572 - 6

